

# ESCUCHA Y NARRACIÓN:

La lucha por el reconocimiento  
y la recuperación emocional



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES®

Editora:  
Victoria Lugo





UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES®

# ESCUCHA Y NARRACIÓN:

**La lucha por el reconocimiento  
y la recuperación emocional**

**Nathalia Aguirre Álvarez  
Carmen Andrea Becerra Becerra  
Ángela Maritza Cardona Cardona  
Valentina Herrera Herrera  
Alejandra López Getial  
Victoria Lugo  
Paula Vanessa Sánchez Agudelo**

**Editora: Victoria Lugo**

**Manizales, mayo de 2024**

El presente libro es producto del proyecto de investigación “**Formulación de un modelo de acción psicosocial comunitario con base en la memoria de las víctimas en Colombia**”. Ganador de la convocatoria “**Hacia una mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente de Colombia**” de Minciencias y el Centro Nacional de Memoria Histórica. Financiado con recursos provenientes del patrimonio autónomo Fondo Nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación Francisco José de Caldas, mediante contrato 80740-855-2020 donde participan Minciencias, Universidad de Manizales, Universidad de Caldas y Universidad Católica Luis Amigó.

El libro "**Escucha y narración: la lucha por el reconocimiento y la recuperación emocional**" es de acceso libre, abierto y gratuito, es decir, que todos los contenidos están a disposición del usuario sin cargo alguno. Se le permite a los usuarios leer, compartir en cualquier medio o formato, imprimir, remezclar, transformar, comunicar públicamente la obra, generar obras derivadas o usarla para cualquier propósito legítimos, siempre que se cite la autoría y la fuente original de su publicación. No se permite utilizar la obra con fines comerciales.

Escucha y Narración: la lucha por el reconocimiento y la recuperación emocional / Victoria Lugo, editora académica, Nathalia Aguirre (et al...). – Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, 2024.

242 páginas.

ISBN Libro impreso: 978-958-5468-57-3

ISBN Publicación electrónica: 978-958-5468-58-0

1. Víctimas de la violencia - Colombia. 2. Narrativas de vida. 3. Memoria Social. 4. Conflicto Social. 5. Vulnerabilidad Psicosocial. 6. Representaciones Sociales. 7. Justicia y Reparación. I. Título. II. Lugo, Victoria. III. Aguirre Álvarez, Nathalia. IV. Becerra Becerra, Carmen Andrea. V. Cardona Cardona, Ángela Maritza. VI. Herrera Herrera, Valentina. VII. López Getial, Alejandra. VIII. Sánchez Agudelo, Paula Vanessa.

Dewey 303.6 cdd 23  
Norma de descripción bibliográfica, RDA  
Descriptores recuperados de Normas LEMB  
Universidad de Manizales. Biblioteca



## ESCUCHA Y NARRACIÓN: La lucha por el reconocimiento y la recuperación emocional

Primera edición, 2024

© Universidad de Manizales

© Universidad de Caldas

© Universidad Católica Luis Amigó

© Centro Nacional de Memoria Histórica

© Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia,  
la Tecnología y la Innovación Francisco José de Caldas

© Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencias

ISBN: libro impreso: 978-958-5468-57-3

ISBN: publicación electrónica: 978-958-5468-58-0

DOI: <https://doi.org/10.30554/978-958-5468-58-0>

**Gestión editorial: Fondo Editorial Universidad de Manizales**

**Héctor Mauricio Serna Gómez**

Director de Investigaciones y Posgrados

Editor institucional

**Mariela Narvárez Marín**

Corrección de estilo

**Gonzalo Gallego González**

Diseño y Diagramación

Carrera 9 No. 19-03 Manizales (Caldas) PBX: (+57-6) 884 14 50

<http://umanizales.edu.co>



Impreso en Colombia  
XPRESS Estudio Gráfico y Digital  
Bogotá, Junio de 2024

## Contenido

Agradecimientos .....	9
Presentación .....	11
<b>Transiciones e intersecciones en la recuperación emocional de las víctimas sobrevivientes .....</b>	<b>19</b>
Victoria Lugo	
El círculo del silencio: la creación de lo impronunciable .....	26
Destrucción de la confianza, desconexión y miedo .....	28
Lo moral y lo espiritual como daños ontológicos .....	32
Sujeción al dolor: anclaje al sufrimiento .....	33
Víctimas sobrevivientes: sujetos de agenciamiento - agentes de dignidad .....	38
<b>ORGANIZACIONES PARTICIPANTES – CAQUETÁ .....</b>	<b>43</b>
<b>Del reconocimiento al sufrimiento y las heridas profundas de la violencia .....</b>	<b>48</b>
Alejandra López Getial	
Nathalia Aguirre Álvarez	
El costo de la niñez, la adolescencia y la juventud en la guerra .....	49
Las mujeres como botín de guerra .....	52
El estigma, la falta de escucha y empatía. Obstáculos de la recuperación emocional .....	55
El pasado que no pasa: la lucha por el reconocimiento y la recuperación emocional .....	59
<b>ORGANIZACIONES PARTICIPANTES – CHOCÓ .....</b>	<b>63</b>

**Los procesos de memoria. . . . . 69**

Carmen Andrea Becerra Becerra

Caracterización de los procesos de memoria . . . . .	70
Los contextos y las escalas de las memorias. . . . .	71
La localización de los procesos de memoria . . . . .	77
Los rostros y voces de las memorias . . . . .	81
Las memorias y los enfoques diferenciales . . . . .	84
Las manifestaciones de las memorias . . . . .	90
Los recursos de las memorias . . . . .	95
Hechos victimizantes, memorias y la dimensión psicosocial . . . . .	99
Hechos victimizantes, daños y afectaciones. . . . .	102
Las memorias y la perspectiva psicosocial. . . . .	107

**ORGANIZACIONES PARTICIPANTES – SUCRE. . . . . 113**

**El agenciamiento y la acción colectiva como apuestas comunitarias para la sobrevivencia . . . . . 119**

Valentina Herrera Herrera

Ángela Maritza Cardona

Del afrontamiento de las víctimas hacia el agenciamiento de los sobrevivientes . . . . .	120
La interpelación del modelo biomédico asistencial desde las apuestas de agenciamiento de los sobrevivientes . . . . .	122
Las diversas formas de configuración del agenciamiento de los sobrevivientes. . . . .	126
La multidimensionalidad del agenciamiento y de la acción colectiva	130
El agenciamiento económico para lograr la subsistencia. . . . .	130
La búsqueda del conocimiento para acceder a mejores oportunidades. .	132
Creencias religiosas y espirituales como sustento emocional . . . . .	136
Las redes de apoyo que abrazan la vida . . . . .	138
La acción organizativa como potencia de transformación colectiva .	140
El tránsito de la invisibilización a la visibilización . . . . .	141
El tránsito del dolor a la recuperación emocional. . . . .	145

**ORGANIZACIONES PARTICIPANTES**

**RIOSUCIO Y SUPÍA, CALDAS . . . . . 151**

**Principios que orientan la perspectiva psicosocial: entre la conceptualización y los desafíos. . . . . 158**

Paula Vanessa Sánchez

La dimensión relacional . . . . .	159
El reconocimiento en los niveles macro y micro social . . . . .	162
La articulación de los distintos saberes . . . . .	167
Las formas: cómo concretar la perspectiva en la acción . . . . .	169
El lugar de las familias en los procesos de acción psicosocial . . . . .	174
Perspectiva crítica de la formación disciplinar . . . . .	176
Consideraciones finales . . . . .	177
ORGANIZACIONES PARTICIPANTES SAMANÁ - CALDAS . . . . .	179
<b>El tránsito de intervenir a vincularse . . . . .</b>	<b>189</b>
Victoria Lugo	
Principios metodológicos de la acción psicosocial para la recuperación emocional de los sobrevivientes . . . . .	193
El proceso de la recuperación emocional/relacional . . . . .	201
Establecer una atmósfera de confianza y seguridad . . . . .	201
Narración y escucha . . . . .	204
Hacer el duelo: aceptar las pérdidas . . . . .	208
Cuidado de lo otro, de los otros y con los otros . . . . .	210
Reconexión y comunalidad . . . . .	219
A manera de cierre y para continuar la conversación . . . . .	225
<b>Referencias . . . . .</b>	<b>231</b>
Páginas web . . . . .	240
<b>Presentación de las autoras . . . . .</b>	<b>241</b>



## Agradecimientos

Expresamos nuestros más profundos agradecimientos a las organizaciones de víctimas que participaron del proceso de investigación, quienes de forma desinteresada y generosa nos permitieron asomarnos a sus vidas a través de sus historias, palabras, gestos, dibujos, mapas, cocina, artesanía, siembra, mandalas, recorridos, caminadas, videos y fotografías. Las múltiples conversaciones que sostuvimos nos permitieron comprender de mejor manera aquello que llamamos como acción psicosocial, con todos sus matices y alcances. Esperamos que este libro sea de utilidad para ellas, y contribuya a su empeño por la memoria, por no olvidar, por encontrar a sus familiares desaparecidos, por recuperar su tierra, porque se haga justicia y por vivir dignamente, a pesar del sufrimiento profundo que les dejó el conflicto armado y las múltiples condiciones de inequidad, injusticia y exclusión que aún persisten.

Agradecemos también a los muchos funcionarios públicos, profesores universitarios, profesionales, miembros de organizaciones no gubernamentales, y otros actores sociales relacionados con el tema, que nos brindaron su experiencia y conocimiento en contexto, lo cual fue de gran utilidad para comprender el fenómeno desde otras perspectivas. Asimismo, a los investigadores de campo, Félix Ernesto González Geraldino, Valentina Ballesteros Sánchez, Jennifer González Parra, Camila Sepúlveda Betancourt y Orfilia Córdoba Mosquera, y al joven investigador Giovanni Gaitán Arias, quienes desplegaron el trabajo directamente con los participantes, se convirtieron en nuestros ojos y oídos en los territorios, nos ayudaron a abrir puertas, so-

lucionar dificultades y generar confianza para poder desarrollar el proceso de investigación. Aportaron, de igual manera, sus conocimientos y saberes en las múltiples reflexiones que emergieron y enriquecieron el análisis y la interpretación de la información construida.

Finalmente, agradecer a las tres universidades que respaldaron nuestra propuesta, a la Universidad de Manizales que se encargó de la administración del proyecto, especialmente a Mariela Narváez Marín y a los financiadores: Minciencias y Centro Nacional de Memoria Histórica, que hicieron posible la culminación de esta investigación y la publicación de este libro.



## Presentación

Este libro es un punto de partida y de llegada, que insinúa e inspira a andar nuevos caminos para renovar la discusión, siempre inacabada y abierta, sobre la recuperación emocional de las personas afectadas por el conflicto armado en Colombia. De ahí la importancia de señalar el punto de partida y ubicar a los lectores en el contexto que antecede a las ideas aquí expuestas.

Presentamos los resultados de la investigación: *Modelo de acción psico-social comunitaria basado en las memorias de las víctimas en Colombia*. La idea de llevar a cabo este proyecto surgió de los resultados y aprendizajes alcanzados en otras iniciativas de investigación denominadas: *Narrativas de sobrevivencia y restauración*, y *Narrativas colectivas, diálogo público y reconciliación social*, en las cuales un grupo de investigadoras se articularon para comprender las prácticas y estrategias mediante las cuales las víctimas sobrevivientes<sup>1</sup> del conflicto armado han hecho frente al daño y al sufrimiento, para seguir existiendo con dignidad. Así mismo, estas investigaciones permitieron avanzar en el reconocimiento de la afectación y del agenciamiento de las víctimas sobrevivientes, por medio de la metodología de

---

1 Debido a la amplia discusión que este libro introduce sobre la noción de “víctima” decidimos enunciar a las personas que han sido afectadas por el conflicto armado como víctimas sobrevivientes, para incluir tanto la categoría jurídico-política de víctima, de vital importancia para el reconocimiento de las terribles violaciones a sus derechos humanos, como la de sobreviviente que pretende superar la visión deficitaria y reconocer la dignidad y el valor con que han enfrentado las múltiples y profundas adversidades.

diálogos públicos, que permitió construir narrativas colectivas orientadas a la reconciliación social.

En ambas investigaciones, las víctimas sobrevivientes participantes, de los municipios de Samaná, San José y Manizales, pusieron de presente la importancia de abordar la atención psicosocial, por su ausencia y desaciertos, a pesar de ser un derecho consagrado en la Ley 1448 de 2011. A partir de lo anterior, surgió el interés por comprender este proceso, las medidas que lo promueven, los obstáculos que se presentan y especialmente proponer alternativas, desde la perspectiva de las víctimas sobrevivientes, a los modelos biomédicos, externalistas y expertos en los que se basa principalmente la atención psicosocial en nuestro país. Se configura, entonces, una provocación por indagar y construir alrededor de la categoría de acción psicosocial y el papel de la misma en la recuperación emocional de las personas, grupos y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano. Dicha provocación encuentra en la convocatoria *Hacia una mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente de Colombia*, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, una manera de construir respuestas, ampliando la escucha de las voces de otros territorios y así expandir las perspectivas conceptuales sobre el fenómeno.

El proyecto de investigación se desarrolló en los municipios de Istmina (Chocó), Ovejas (Sucre), Florencia y La Montañita (Caquetá), Riosucio, Supía y Samaná (Caldas) con 21 colectivos de organizaciones, asociaciones, corporaciones y movimientos de víctimas. En su implementación, no solo incluimos las voces de las víctimas sobrevivientes, sino también algunas voces que, desde la academia, han estudiado la acción psicosocial y, más aún, las voces de los actores institucionales encargados de la misma en la praxis. Estos territorios fueron escogidos a razón de los fuertes impactos que han sufrido en el marco del conflicto armado, pero también debido al trabajo ya construido y los lazos de confianza afianzados desde proyectos pasados.

Como punto de partida metodológico, encontramos de gran importancia rastrear los estudios relacionados con la noción de acción psicosocial, con el fin de afianzar conceptualmente su denominación y reconocer las principales tendencias presentes en el discurso académico. Incluimos los artículos publicados en los últimos diez años, puesto que, a partir de la promulgación de la Ley 1448 del 2011, se establece el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas –PAPSIVI- y, por tanto, es a partir de esta fecha que la publicación de artículos científicos se hace más frecuente y focalizada al fenómeno de interés. De igual manera, incluimos algunos

artículos de fechas anteriores en correspondencia con su importancia. En la indagación documental encontramos importantes reflexiones críticas sobre los procesos de acción psicosocial con víctimas sobrevivientes, algunas precisiones de orden conceptual y, sobre todo, la expresión de diferentes iniciativas comunitarias para hacer frente a los daños de maneras simbólicas, estéticas, artísticas y narrativas.

En dicha revisión emergieron nociones como la memoria, la resistencia y la organización como elementos presentes en la acción psicosocial, pues esta no puede llevarse a cabo sino mediante la tramitación personal y colectiva de aquello que ha pasado y que sigue vivo en el recuerdo. Este primer ejercicio de revisión documental, más que confirmar algunos presupuestos que fundamentan el proceso de investigación, puso de manifiesto nuevas comprensiones en torno a las múltiples prácticas comunitarias enfocadas a la recuperación emocional, desplegadas en diferentes territorios por las mismas personas afectadas, lo que nos llevó a considerar que la acción psicosocial no se agota en las actuaciones de los profesionales, sino que también implica la iniciativa de las personas y las organizaciones en su afán por agenciar la propia existencia.

Si bien en Colombia durante las últimas décadas se han incrementado las iniciativas de memoria y prácticas comunitarias, es necesario reconocer que siguen existiendo algunas que aún no se hacen visibles, debido a que son locales, se encuentran en zonas alejadas o no desarrollan procesos de documentación que les permita visibilizarse. Esta situación motivó realizar un mapeo de la mayor cantidad de estrategias identificadas, algunas conocidas previamente y otras que apenas se enunciaban. A riesgo de obviar muchas, logramos ubicar múltiples iniciativas desarrolladas en el territorio nacional, como paso previo al acercamiento con las comunidades.

Posterior al mapeo, iniciamos el trabajo de campo. En un primer momento del proceso, logramos concertar la participación de 21 colectivos de organizaciones, asociaciones, corporaciones y movimientos de víctimas presentes en los territorios de trabajo. La relación con cada uno de ellos se estableció inicialmente con el acompañamiento y apoyo de líderes y lideresas locales con quienes habíamos trabajado en procesos previos y, posteriormente, a través de las y los investigadores de campo, oriundos o con experiencia comunitaria en cada una de las regiones: Félix González, en Ovejas; Valentina Ballesteros, en Supía y Riosucio; Jennifer González, en Florencia y La Montañita; Camila Sepúlveda, en Samaná, y Orfilia Córdoba en Istmina.

Así, entonces, nos acercamos a cada una de las poblaciones, de las organizaciones y de los actores que quisieron y decidieron relatar su experiencia sobre la recuperación emocional. Las conversaciones fueron el eje central del intercambio en cada uno de los ciclos en los que se desarrolló el trabajo de campo<sup>2</sup>. No buscamos información, pretendimos construirla conjuntamente; nos dejamos interpelar por las emociones; nos dejamos afectar por la crudeza de los relatos; nos dejamos inspirar por las experiencias de sobrevivencia; nos involucramos reflexivamente con los participantes; disfrutamos los paisajes, los escenarios y sus regalos culturales; escuchamos a profundidad y percibimos una diversidad de expresiones estéticas y artísticas; así vivimos el proceso de investigación, como una experiencia profesional y personal, que, si bien implica rigor técnico, lo trasciende.

Las historias del origen de cada uno de los colectivos dan cuenta de los niveles de conflictividad social, política y armada que han afectado por décadas estas regiones tan diversas entre sí, de acuerdo con sus rasgos territoriales, sociales y culturales y, al mismo tiempo, son expresiones de los recursos y respuestas de los que se han valido las comunidades para sobreponerse, sanarse y reparar los vínculos fracturados por la guerra en todas las dimensiones de la vida: individual, familiar y comunitaria. Estas diferencias nos han permitido advertir la dinámica particular en que las víctimas sobrevivientes han venido trabajando de forma organizada, e implicó la oportunidad de escuchar líderes y lideresas con un posicionamiento político transitado en el marco de lo colectivo.

Reconocer los contextos, tanto de afectación como de afrontamiento, fue uno de los principios que situaron y orientaron la propuesta de acción psicosocial. La perspectiva de las memorias de las víctimas sobrevivientes no cumplió aquí la función de trazar una distinción entre las memorias del sufrimiento, el daño y la afectación, y las memorias de la recuperación, la sobrevivencia y el afrontamiento, porque lo que nos interesó reconocer y comprender fue justamente lo que han logrado construir con otros, en sus cursos de vida, para afrontar sus experiencias de afectación. Entendemos así que la memoria, siguiendo a Bárcena y Mélich (2000), “remite al otro, es impensable sin el otro; de ahí que decir memoria es convocar a la intersubjetividad” (p. 144).

De esta manera, centramos nuestra mirada en las experiencias de colectivización y de juntanza a través de las cuales las víctimas sobrevivientes se han organizado, en pro de múltiples y diversas causas y propósitos. Es-

---

2 Todos los participantes, en acuerdo y bajo el conocimiento claro de la investigación, firmaron los consentimientos informados respectivos.

tos procesos organizativos los concebimos, siguiendo a Exteberría (2009), como “comunidades de memoria” capaces de crear espacios íntimos y seguros para escucharse, cuidarse y acompañarse y, al mismo tiempo, capaces de dar el salto a lo público (político), a través de exigencias y demandas que favorezcan no solamente la conquista de sus derechos individuales y colectivos, sino también el recuerdo de los hechos, como un gesto de resistencia que le hace contrapeso a las políticas del olvido. Así, quienes integran estas comunidades de memoria,

al tiempo que se reconocen a sí mismos como personas que han sido vulneradas de manera directa e indirecta por las dinámicas del conflicto político, social y armado, también se reconocen como agentes de cambio político y cultural, con capacidades y recursos para contribuir a la construcción de la paz en nuestro país, a partir de acciones concretas de incidencia en el ámbito cotidiano y en el ámbito político. (Ortega et al., 2015, pp. 13-14)

El proceso nos permitió comprender lo psicosocial como una acción que se fundamenta en las relaciones, desplegando dos elementos: lo conceptual, construido en la articulación de voces, tanto expertas en el conocimiento científico como aquellas expertas en la vivencia social, de los actores participantes; y lo metodológico participativo y dialógico, que queda insinuado pero no finalizado, pues solo puede entenderse desde la lógica del principio orientador, ya que cada territorio, grupo, colectivo y comunidad contribuyen a establecer el cómo de cada encuentro.

Así, el primer capítulo del libro, titulado: *Transiciones e intersecciones en la recuperación emocional de las víctimas sobrevivientes*, supone una reflexión que, si bien es de orden conceptual, implica una postura ética y política desde la cual se logra el análisis de situaciones discursivas y relacionales en las que se enmarca la acción psicosocial. Estas comprensiones se entienden como un punto de partida en el cual se problematiza la noción de víctima más allá de lo jurídico, entrando en la configuración psíquica derivada del anclaje al sufrimiento y los daños morales, y ubicándola en el escenario social y su plano discursivo y relacional. También se discute sobre el silencio y sus implicaciones en el marco de la victimización, así como las formas en las cuales la narración y el reconocimiento pueden propender por la recuperación emocional y el cultivo del agenciamiento, en el marco de acciones que permitan politizar el dolor sacándolo del plano individual, luchar por la justicia y la reparación integral, y construir escenarios colectivos que disminuyan el aislamiento que se configura como una respuesta inmediata de las víctimas sobrevivientes al horror.

Las reflexiones planteadas en el primer capítulo son el punto de partida que le permitirá al lector sumergirse y transitar por el presente libro. Los aspectos teóricos, el acercamiento a los relatos de los actores sociales participantes -quienes le dan un marco de significación a la reflexión conceptual- y la incorporación de reflexiones que emergieron del proceso de análisis de información, encuentran en este capítulo un lugar de discusión. En esa especie de triangulación, la pregunta por lo relacional es transversal; invita a considerar las relaciones sociales entre víctimas sobrevivientes y población civil no afectada; también las relaciones con los profesionales encargados de acompañar el proceso de la recuperación; las relaciones institucionales en la solicitud de garantía de los derechos y las relaciones de las víctimas sobrevivientes al interior de sus propias comunidades. Lo anterior supone que cualquier ciudadano colombiano puede encontrar en este texto un elemento para la problematización de su posición frente al conflicto armado y de aquellos que se han visto afectados por este.

El segundo capítulo, titulado: *Del reconocimiento al sufrimiento y las heridas profundas de la violencia*, aporta una mirada a las principales afectaciones que nos fueron relatadas, a las heridas que ha dejado la violencia, especialmente en los niños, niñas y mujeres. Trae a discusión las afectaciones que denuncian las víctimas sobrevivientes sobre los procesos de atención y desatención del Estado, expresadas en el no reconocimiento al sufrimiento vivido y, por tanto, en la no restitución de sus derechos, lo que trae como consecuencia escenarios de culpabilización, estigmatización, privatización e instrumentalización del dolor, así como ausencia de empatía y escucha. El capítulo plantea cómo el proceso de recuperarse emocionalmente pasa por el reconocimiento al sufrimiento, un sufrimiento que es de naturaleza social, y que no solamente pertenece a la esfera privada de quien lo sufre. Su reconocimiento público implica ofrecer una escucha atenta que rompa con el silencio que ha provocado la privatización del dolor y permita visibilizar y denunciar las injusticias vividas. De este modo, sufrimiento y capacidad de agencia tienen un lugar en los procesos de memoria y en la forma como las víctimas sobrevivientes recuerdan, narran y tramitan su experiencia de victimización.

En coherencia con el capítulo anterior, el tercer capítulo, titulado: *Los procesos de memoria*, recoge las iniciativas de memoria mapeadas y su relación con los procesos de recuperación emocional de las víctimas sobrevivientes, el papel que juegan en el proceso de búsqueda y exigencia de justicia, en el reconocimiento público del dolor y en la creación de estrategias propias de sanación y recuperación. El capítulo discute cómo el proceso de

recuperación de las víctimas sobrevivientes pasa por el reconocimiento de la capacidad de transformar su propia adversidad, para posicionarse como supervivientes, más allá de víctimas. Las prácticas cotidianas de cuidado, las estrategias de recuperación en torno a la cocina, la danza, el tejido, la pintura, la música, la poesía, etc., han sido formas de resistencia, lucha y reivindicación que enseñan sobre las capacidades de las víctimas sobrevivientes para reconstruir el tejido comunitario, y posicionarse políticamente en un país que ha tendido históricamente a negar la existencia del conflicto y su universo de víctimas.

El cuarto capítulo, titulado: *El agenciamiento y la acción colectiva como apuestas comunitarias para la sobrevivencia*, recoge las voces de las organizaciones en torno a las experiencias de sobrevivencia y recuperación emocional que han adelantado y agenciado en sus propios colectivos, y aquello que se resalta de esta trayectoria de sobrevivencia. Igualmente, las formas de agenciamiento y organización colectiva que han permitido que las víctimas sobrevivientes pasen del afrontamiento individual o familiar al agenciamiento comunitario, en el que es posible un posicionamiento político y una capacidad de gestión organizativa de mayor complejidad.

Hablar de acción psicosocial conlleva un esfuerzo por su delimitación conceptual, las distinciones con aquello que no lo es y la identificación de categorías asociadas. Pero, esto no solo remite al reconocimiento de antecedentes teóricos, sino a auscultar en la praxis aquellas cuestiones que los actores sociales reconocen como dirigidas a la recuperación emocional. En este orden de ideas, el quinto capítulo, titulado: *Principios que orientan la perspectiva psicosocial: entre la conceptualización y los desafíos*, también constituye un esfuerzo por establecer algunas dimensiones en las que lo psicosocial se concreta y que orientan el ejercicio profesional, invitando a la deconstrucción de algunas prácticas tradicionalmente ejercidas.

Finalmente, el último capítulo, titulado: *El tránsito de intervenir a vincularse*, revisita algunas de las discusiones adelantadas en capítulos anteriores, pero con la lupa puesta sobre el cómo de la recuperación emocional, en el sentido de intentar establecer unas características generales para los procesos de acción psicosocial con víctimas sobrevivientes, así como una comprensión más profunda de los diferentes momentos de la recuperación que permitan llevar a cabo un acompañamiento más pertinente y útil.

Esperamos que este libro muestre los múltiples aprendizajes que obtuvimos durante el proceso y sea de utilidad para los gestores comunitarios de la recuperación emocional; para los profesionales que trabajan en el campo

y que se interrogan sobre su praxis cotidiana; para los tomadores de decisiones relacionadas con el tema; y para los profesores interesados en formas alternativas de acompañamiento. Este texto es una parada en un viaje que se inició años atrás a partir del cuestionamiento de la realidad. Las víctimas sobrevivientes, con quienes hemos trabajado a lo largo de estos años, nos han permitido afinar las preguntas, escoger los caminos a transitar y las reflexiones en las cuales descansar. Esta parada no es definitiva; constituye una invitación a otros actores para continuar pensando qué es lo psicosocial, inicialmente en el contexto del acompañamiento y la recuperación de las víctimas sobrevivientes del conflicto armado, pero las reflexiones pueden extenderse a otros escenarios y otras poblaciones.

Bienvenidos a todos aquellos que lleguen a este libro para hacerlo una herramienta para la reflexión, la praxis y la discusión.



## Transiciones e intersecciones en la recuperación emocional de las víctimas sobrevivientes

*Victoria Lugo*

La transición es una idea asociada al tiempo, al cambio y a la promesa de un mejor futuro, lo que permite entender las complejas dinámicas y dialécticas entre las fracturas y continuidades de las diversas formas de violencia padecidas en el pasado, la manera como se reconfiguran en el presente y la esperanza de un movimiento teleológico hacia otras formas de relación. Según Castillejo (2017) la idea de una sociedad transicional presenta tanto una “promesa de una nueva nación” como una narrativa de lo acontecido en el pasado violento. El concepto de transición es útil para superar las marcadas diferencias entre pasado, presente y futuro en el uso de conceptos como posconflicto o posviolencia y entender que tanto el conflicto como la violencia estarán presentes en las relaciones humanas, pero la sociedad puede avanzar en un acuerdo con horizonte de reconciliación en lugar de perpetuar el ciclo de muerte, guerra y venganza.

Los momentos de cambio en sociedades transicionales se observan como continuidades y fracturas. Continúan modelos globales de gobernabilidad sujetos a las múltiples configuraciones geopolíticas como también a los modelos económicos que gestionan los gobiernos de turno. Continúan, así mismo, condiciones estructurales de pobreza, exclusión, injusticia social

e inequidad que se entienden precisamente como causas de los conflictos armados, particularmente en Colombia, y que alimentarán la continuidad de nuevas formas de violencia y reconfiguración de esos y otros grupos armados. Continúan los intereses personales y corporativos de los llamados “beneficiarios de la guerra”, aquellos que se alimentan económicamente de la guerra, “normalizando formas de distribución social del sufrimiento colectivo” (Muvingi, 2009; Aolaín, 2005; Johnstone y Quirk, 2012; Madlingozi, 2010; Corntassel y Holder, 2008).

Se esperaría que se fracture la confrontación armada, se le robe combustible a la guerra y legitimidad a los grupos armados; se deslegitime la narrativa de la guerra como única salida a los conflictos sociales; se fracturen los significados de la guerra como opción de vida para civiles, con limitadas oportunidades sociales, a través de la implementación de una serie de dispositivos y discursos legales transicionales, tales como el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición creado a partir de la firma del Acuerdo de paz con las FARC-EP (Cancillería, 2016); se espera que la sociedad en su conjunto mire de frente a las víctimas sobrevivientes, reconozca su sufrimiento y actúe para favorecer la reparación integral a la que tienen derecho.

La transición que se vive actualmente en Colombia establece un punto de inflexión a partir de la firma del Acuerdo de Paz del 2016. Sin embargo, se superpone a otras transiciones de más largo plazo, como la de los pueblos indígenas que comienza con la resistencia a la conquista y al colonialismo, y solo terminará cuando la autodeterminación de los pueblos sea plenamente reconocida. Para los movimientos afrodescendientes, la transición comienza con la resistencia a la esclavitud y solo culminará cuando acaben el colonialismo y el racismo. Para los campesinos, en sentido amplio, la transición inicia con la concentración de tierras en las manos de las oligarquías, y solo terminará cuando la prometida reforma agraria sea finalmente cumplida (De Sousa Santos, 2010).

Lo anterior significa que no solamente estamos frente a múltiples transiciones, continuidades y rupturas, sino también frente a intersecciones, identidades coexistentes y sistemas interconectados de opresión y exclusión que sufren las víctimas sobrevivientes. Es por ello que los habitantes de los territorios duramente afectados por la guerra en Colombia, a pesar de haber apoyado decididamente la paz en el referendo realizado por el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, también expresan su escepticismo sobre la consolidación de una paz sostenible si la segregación crónica y la desigualdad endémica no hacen parte de la agenda del Estado. Estas son las

promesas del actual presidente Gustavo Petro y de su movimiento político “Pacto Histórico”. Es el primer presidente que, en toda la historia de la república de Colombia, representa los intereses de los sectores populares y más desprotegidos. Existe hoy la esperanza de que estas transiciones y fracturas sean posibles.

La recuperación emocional de las víctimas sobrevivientes se encuentra atravesada por estas múltiples transiciones e intersecciones; de hecho, se puede comprender como otra transición adicional a partir de la vivencia del hecho victimizante hasta la recuperación emocional plena; y es una transición que no es ajena, ni mucho menos, al hecho de ser hombre o mujer, vivir en la ciudad o en el campo, ser afrodescendiente, indígena o mestizo, ser joven o adulto mayor, o el tipo de hecho victimizante sufrido. Es decir, la recuperación emocional no la entendemos como un proceso que sucede de forma individual al interior de la psique de cada una de las personas afectadas, sino como un proceso relacional, no lineal, complejo, intrincado en el marco de las transiciones e intersecciones nombradas anteriormente. Acudimos a los postulados del Construccinismo Social (Gergen, 2009) que nos plantea que los seres humanos nos construimos en las relaciones con los otros, y de la Ontología Relacional, propuesta por Escobar (2012) como una forma de entender cómo se conoce y se organiza el mundo desde un horizonte de significado, basado en la relación entre naturaleza y cultura, en una forma de relación con el territorio y como una apuesta política de empoderamiento de las comunidades que están siendo vulneradas en sus derechos territoriales e identitarios, y en defensa de las concepciones y prácticas comunitarias y populares.

Para comprender lo que emocionalmente han vivido las víctimas sobrevivientes y a su vez los procesos de recuperación, a partir de la vivencia de los hechos victimizantes, es necesario empezar por discutir y profundizar en lo que significa la noción de víctima. Esto, como se verá más adelante, no supone la negación del daño y de las afectaciones primarias y secundarias consecuentes, sino que permite comprender la complejidad inherente a este enunciado y los riesgos de la misma. La categoría de víctima es entendida, en primer lugar, a partir de su estatuto jurídico como dimensión de legitimación de los derechos políticos con que cuentan todos los ciudadanos de una nación. A partir del accionar de la guerra y del conflicto armado, y en condición de indefensión, a las víctimas sobrevivientes les han sido violados sus derechos jurídicos y políticos, afectaciones que quedan enmarcadas en las figuras jurídicas de secuelas físicas, daño moral y daño psíquico. Más allá de esto reconocemos que han sufrido un *daño ontológico* como propone

Acevedo (2017) que se refiere a un daño vital en su proyecto de vida, que pone en riesgo la continuidad de la vida misma y la confianza. Dicho daño ontológico incluye daños materiales, físicos, psicológicos, espirituales, morales y ambientales. La vida de las víctimas sobrevivientes queda atada al pasado de experiencias traumáticas que quiebran el sentido de continuidad de sus vidas por la destrucción, el desarraigo, el destierro, la ruptura de los lazos de apoyo y las pérdidas. La historia vital queda anclada, atrapada en los hechos violentos y de manera reiterada, la narración de lo sucedido tiene como punto de inicio, centro y punto de llegada la vivencia de los hechos violentos; se presenta una y otra vez el relato de lo que sucedió, de cómo actuaron los victimarios, de las consecuencias de estos actos; se observa una especie de congelamiento de la tristeza, del dolor y de la rabia.

Víctima es el nombre que reciben aquellos que han recibido tanto mal, tanto dolor, que se les puede haber tocado los cimientos mismos de la posibilidad de sostener una creencia de que el mundo tiene ciertas garantías (...) es decir, que se ha roto en el sujeto ese velo fantasmático, necesario para que él mismo encuentre sentido a las acciones de su vida. (Guilis, 2010, p. 43)

El sufrimiento que viven las víctimas sobrevivientes no es un sufrimiento solamente individual, interior y aislado, sino, sobre todo, un *sufrimiento social*, definido por Das (como se citó en Ortega, 2008) como: “el ensamblaje de problemas humanos que tiene sus orígenes y consecuencias en las heridas devastadoras que las fuerzas sociales infligen a la experiencia humana” (p. 25). De ese modo, el sufrimiento social se refiere a diversas dimensiones, incluida la salud, la moral, la religión, la legalidad y el bienestar; trastorna las redes simbólicas e imaginarias que le dan sustento a la vida social y presenta un carácter también político por las violaciones a los derechos humanos cometidas, la importancia del contexto y las respuestas de las instituciones (Martín-Beristain, 2009).

La afectación causada por el daño no solo tiene una repercusión individual en la persona victimizada, sino que constituye una afectación clara en su capacidad de establecer relaciones satisfactorias; por tanto, las afectaciones no se restringen únicamente a la esfera individual, sino que se extienden al sistema al que pertenece ese individuo. (Rebolledo y Rondón, 2010, p. 43)

Algunas teorías psicológicas y psiquiátricas han optado por denominar a este daño ontológico y vital como trauma psicológico o trauma psicossocial, y a su consecuencia como síndrome de estrés postraumático. De acuer-

do con Ortega (2011), el trauma se puede entender desde un modelo mimético o antimimético. El modelo mimético parte de la idea de que el trauma se produce cuando la fuerza que asalta al sujeto desde la exterioridad lo abrumba de tal manera que este es presa de la repetición compulsiva. En tales repeticiones se produce una identificación con la escena traumática que no permite la distancia entre el sujeto y el evento. Esto significa que la víctima sobreviviente no tiene conocimiento cabal de la experiencia traumática. El modelo mimético intenta dar cuenta del comportamiento misterioso del cuerpo –las repeticiones compulsivas y las memorias involuntarias– al indicar que allí, en esas acciones independientes de toda consciencia, se halla alojado un saber diferente, un saber particular sobre esa herida. Ese saber otro puede ser igualmente entendido como uno al que le falta el sujeto, es decir que no ha sido subjetivado. Es por ello que se afirma que el cuerpo que repite los síntomas no es sujeto de su propio discurso.

De otro lado, el modelo antimimético concibe al sujeto herido como capaz de ser espectador de su propio trauma y representárselo a sí mismo; es decir, de construirlo como una narrativa de su pasado. Que un evento doloroso se convierta en trauma dependerá del sentido que se construya sobre ese evento en las relaciones con los otros. Es decir, el trauma no está instalado en la persona, sino que se construye en el discurso. El relato del evento doloroso, que siempre cambia y es diferente, está inserto en un sistema cultural que favorece un sentido u otro. Entonces, además de los episodios dolorosos de muerte, miedo, heridas y pérdidas que son relatados se encuentra el sentido de vergüenza u orgullo, traición o lealtad, desconocimiento o reconocimiento, que se ha construido y se sigue reconstruyendo con los otros a lo largo de la vida.

El modelo mimético acerca del trauma trae consecuencias devastadoras para la recuperación emocional de las personas afectadas, pues como el “cuerpo no es sujeto de su propio discurso” es un cuerpo enfermo, deficitario, que requiere de ayuda profesional, de un discurso experto externo para poder interpretar lo que le ha sucedido. Esto, como veremos más adelante, ubica al trauma como una enfermedad y trae como consecuencia la individualización y privatización del daño, el aislamiento social, el fortalecimiento de un discurso que clasifica y responsabiliza a la víctima sobreviviente del sufrimiento (Aguilera, 2013). Summerfield (2001) plantea que asociar las experiencias de guerra inevitablemente con procesos de traumatización confunde respuestas emocionales normalmente entendibles e incluso ordinarias en la guerra con trastornos mentales definidos desde la salud mental. Se reconoce que existe la necesidad de aproximarse al trauma de una ma-

nera más diferenciada y que los eventos traumáticos pueden o no conducir al desarrollo de un desorden mental (Breslau, 1998; Summerfield & Toser, 1991). La cita de Ignacio Martín Baró (1984, p. 2) a propósito de este tema es pertinente:

Las primeras veces que entré en contacto con grupos de campesinos desplazados por la guerra sentí que mucho de su proceder mostraba trazas de delirio paranoide: estaban constantemente alertas, multiplicaban las instancias de vigilancia, no se fiaban de nadie desconocido, sospechaban de todos cuantos se acercaran a ellos, escrutaban los gestos y las palabras en busca de posibles peligros. Y, sin embargo, conocidas las circunstancias por las que habían pasado, los peligros reales que aún les acechaban, así como su indefensión e impotencia para enfrentar cualquier tipo de ataque, uno llegaba pronto a comprender que su comportamiento de hiperdesconfianza y alerta no constituía un delirio persecutorio fruto de sus ansiedades, sino el planteamiento más realista posible dada su situación vital. Se trataba, sin lugar a dudas, de la reacción más normal que podía esperarse ante las circunstancias anormales que les tocaba enfrentar.

A continuación presentamos un análisis de las consecuencias del discurso del déficit mental en el contexto cultural y local, específicamente para la recuperación emocional de las víctimas sobrevivientes. Este análisis se basa en el artículo: *Las consecuencias culturales del discurso del déficit*, escrito por Gergen (2007). Una consecuencia, planteada por el autor, es el auto-debilitamiento, tanto de la víctima que es clasificada como enferma mental como de la comunidad. El déficit mental opera para esencializar la naturaleza de la persona que es descrita. Los términos del déficit mental informan que el “problema” no se circunscribe ni limita en el tiempo ni en el espacio ni a un dominio particular de la vida, sino que es general. La persona, la víctima, carga con el déficit de una situación a otra, y como una marca de nacimiento o una huella digital, el déficit inevitablemente se manifestará. Se promueve una perspectiva estática más que dinámica enfatizando estados permanentes más que estados transitorios. Ser etiquetado por la terminología del déficit mental es encarar una potencial desconfianza sobre sí mismo. El lenguaje del déficit individual desvía la atención del contexto social, esencial para la creación de las dificultades; dificulta la exploración de factores familiares, ocupacionales, interpersonales, culturales y socioestructurales de posible relevancia; o entender el sufrimiento, como se enunció anteriormente, como sufrimiento social.

El debilitamiento comunitario ocurre, según Gergen (2007), debido a que al nombrar las enfermedades se requiere un diagnóstico y un tratamiento realizado por profesionales. Sin embargo, a medida que el “aflicto” entra a dichos programas, el “problema” es removido de su contexto normal de operación y reconstituido dentro de una esfera profesional. En consecuencia, las relaciones orgánicas con la comunidad se interrumpen, la comunicación se debilita y los patrones de interdependencia se alteran. En pocas palabras, hay un deterioro de la vida comunitaria. El resultado es que los problemas, que de otra forma requerirían la participación de personas relacionadas comunitariamente, son removidos de su nicho ecológico; los tejidos de interdependencia comunitaria se ven heridos o atrofiados. Nos enfrentamos a un “ciclo de debilitamiento progresivo” debido a la expansión de las jerarquías de discriminación, los patrones desnaturalizados de interdependencia y el ámbito de autodesaprobación:

La existencia de un vocabulario del déficit es análoga a la disponibilidad de armas - su misma presencia crea la posibilidad de que existan blancos-, y una vez que se han puesto en acción, los individuos que son “inferiores al ideal” son alentados a entrar a “programas de tratamiento”, ponerse bajo cuidado psicofarmacológico o separarse de la sociedad al entrar a instituciones. Cuanto mayor sea el número de criterios para el bienestar mental, mayor es también el número de formas en que puede uno ser inferior en comparación con otros (Gergen, 2007, p. 288).

El ciclo inicia con la traducción del déficit. Al aceptar culturalmente la posibilidad de la “enfermedad mental” y una profesión como responsable de su diagnóstico y cura, los problemas expresados en el lenguaje común o profano, como tristeza, aburrimiento o desesperación deben traducirse al lenguaje profesional o científico del déficit mental. Esto trae una consecuencia cultural importante: estos lenguajes son tecnologizados, despojados de una gran riqueza descriptiva y ubicados dentro de unas prácticas técnicas que unos pocos comprenden. Los que están “íntimamente familiarizados” con la situación tienen que dar paso a una autoridad ajena, profesional y científica. Como plantea Gergen (2007) el lenguaje del déficit sufre un proceso de diseminación cultural al convertirse las enfermedades mentales en amenazas públicas. Esto da pie a la construcción cultural de la enfermedad, en donde el lenguaje del déficit se disemina en la cultura y se absorbe en el lenguaje común.

## El círculo del silencio: la creación de lo impronunciable

Herman (2015) presenta un análisis del trauma psicológico en relación con lo que socialmente significa. La guerra y las víctimas son algo que la comunidad quiere olvidar: se pretende poner un velo sobre todo aquello que sea doloroso y poco placentero. Nos encontramos con que las víctimas sobrevivientes querrían olvidar pero no pueden; y, así mismo, los responsables quieren promover el olvido para escapar a la responsabilidad de los crímenes cometidos. El secreto y el silencio son sus primeras líneas de defensa. Si el secreto falla, el responsable ataca la credibilidad de la víctima; y si no es capaz de silenciarla absolutamente, entonces se asegurará que nadie escuche. Cuando la víctima sobreviviente se encuentra devaluada se da cuenta que los eventos más traumáticos de su vida se ubican por fuera de la realidad que se reconoce como socialmente válida. Su experiencia entonces se convierte en un evento inenarrable o impronunciable. Ubicar el trauma psicológico “dentro” de la psique de la persona, patologizarla a partir del discurso del déficit, contribuye a este propósito de hacerlo socialmente inaccesible.

De otro lado, hay también una importante paradoja entre el olvido y la memoria. Las víctimas sobrevivientes tienen el “derecho a recordar”, es decir, a que su sufrimiento no se olvide socialmente, a seguir recordando hasta que se haga justicia por los daños que les ocasionaron. Narrar estos hechos, una y otra vez, puede permitir que se separen de los ciclos de venganza y odio y ubiquen el daño y el sufrimiento como una de muchas narrativas sobre su vida, amplíen los territorios de identidad y se reconozcan no solamente como víctimas.

De igual forma, las comunidades afectadas por la guerra necesitan narrar sus historias para interpretar las experiencias vividas colectivamente, para reconocer los significados que les atribuyen a ellas, para conjurar con otros los dolores, para fortalecer las múltiples identidades, para aprender de lo experimentado, para fortalecer su voz y que sea tenida en cuenta en la construcción de la historia y la justicia. Sin embargo, y paradójicamente, las víctimas sobrevivientes también desean olvidar los hechos violentos para protegerse del daño causado, esfuerzo infructuoso porque los recuerdos del daño permanecen y se expresan en el cuerpo, en las pesadillas, en los sueños, en las palabras imaginadas, en los gestos, en los dibujos o en los pensamientos negativos y catastróficos. Lo paradójico es que es igualmente difícil narrar lo que ha sucedido porque los recuerdos están partidos en piezas rotas y dispersas y no se encuentra la voz que pueda darles coherencia y continuidad. Es tan difícil olvidar como recordar.

Las personas que han sufrido callan para protegerse, especialmente para no exhibir ante los otros eventos inhumanos y humillantes que les producen vergüenza y culpa. Así se establece una zona silenciosa, que sin embargo habla sin cesar de otra manera; un altavoz que murmura un relato inconfesable, un sufrimiento adormecido, como diría Cyrulnik (2011). Callan para protegerse del estigma, de la discriminación y del rechazo, preservando su imagen. Pero, también, callan para protegernos a nosotros, porque su historia nos incomoda: “descubriré únicamente la parte de mi historia que sois capaces de soportar. La otra parte, la tenebrosa, seguirá viviendo en silencio en los sótanos de mi personalidad” (Cyrulnik, 2011, p. 11). El entorno se hace cómplice de la negación; el silencio se convierte en un tirano que congela las relaciones y aumenta la intensidad de los fantasmas a boca cerrada.

Primo Levi (2015), tras la liberación del campo de concentración nazi, relató con detalles a su familia lo que había sucedido, y entonces “un mundo de hielo se cerró sobre él”. Las personas que amaba se callaron, agacharon la cabeza y evitaron su mirada, terriblemente entristecidos por el horror de los relatos que les arrojaba en pleno rostro. “Mi hermana me mira, se levanta y se marcha sin decir palabra”. La víctima, al dar testimonio, acababa de congelar los vínculos. Se callaron, abandonaron la mesa, se encontró solo con un horror en su memoria que no podía compartir. Hay riesgos en la revelación de lo inconfesable.

La marca del trauma, diría Gilligan (1982), es “perder la voz”, que produce un congelamiento de las emociones. El silencio niega la agencia moral de las víctimas sobrevivientes; es decir, la capacidad de narrarse a sí mismas como un actor moral de la sociedad. Recuperar la “voz” es un proceso que tiene relación directa con los otros, porque la pérdida de esa voz se da en el contexto de un hecho social y político. Entonces, cuando la herida ocupa el lugar de la identidad misma, se separa la herida de la historia social; “se convierte a la herida en algo que simplemente “es”, en vez de algo que ha sucedido en un tiempo y en un espacio” (Ahmed, 2015, p. 63).

Una perspectiva relacional implica ver al dolor como aquel que sale a la superficie en relación con los otros, que se convierten en testigos de ese dolor y convalidan su existencia. Los consejos: es mejor olvidar, pasar la página, echarle tierra a la herida, además de inadecuados son crueles, cuando se refiere a víctimas sobrevivientes que claman por el reconocimiento de su dolor. La tarea, más que olvidar, es como plantea Ahmed (2015) recordar cómo las superficies de los cuerpos (incluyendo los cuerpos de las comunidades) llegaron a ser heridas, no para consolidar el pasado, sino para librar-se de él. Y esta tarea que es tan psicológica tendrá que ser también política.

Para poder romper con las ataduras del pasado, alejarse de los vínculos que son dolorosos, primero hay que traerlos al ámbito del cuerpo y de la acción política. Plantea Ahmed (2015) que, cuando se considera el daño a los cuerpos de las víctimas, podemos pensar no solo en la superficie epidérmica de la persona, sino en la piel de la comunidad. La violencia no solo se infligió en el cuerpo de la persona a la que violentaron, sino también en el cuerpo de la comunidad a la que “se desgarró”. Aquí la comunidad sufre un daño, puesto que se han cortado de raíz o se han afectado “los vínculos” con las personas amadas. Como sugiere Kai Erikson, el trauma colectivo implica “un golpe a los tejidos básicos de la vida social que daña los lazos que mantienen unida a la gente” (1995, p. 87). “La piel de la comunidad queda dañada, pero es un daño que se siente en la piel de las personas que forman la comunidad” (Ahmed, 2015, p. 66).

Traer el dolor a la política requiere que la herida se convierta en un derecho; entonces está igualmente disponible para todos los demás. El dolor del otro puede convertirse en el dolor de la comunidad, en el dolor de la nación, como “la piel lastimada de la nación” (Ahmed, 2015, p. 71), de manera tal que el testimonio no le sea arrebatado a los otros, como si se tratara de nuestros sentimientos o nuestra capacidad para sentir los sentimientos de otros.

La experiencia del dolor -el sentimiento de que te entierren un objeto extraño que rasga la piel, que te corta en pedazos- está ligada a lo que no puede recuperarse, a algo que nos sustrajeron y no pueden devolver. La pérdida es, en cierto sentido, la pérdida de un “nosotros”, la pérdida de una comunidad basada en las conversaciones cotidianas, en el ir y venir de los cuerpos, en el tiempo y el espacio. (Ahmed, 2015, p. 72)

La recuperación de la memoria sería, entonces, una forma de poner el dolor en la escena pública y contribuir así a sanar las heridas de la guerra, no solamente de los individuos, sino de las comunidades y de nosotros mismos y de esta forma evitar que a las víctimas sobrevivientes se les niegue la “agencia moral”, es decir, la capacidad de narrarse a ellas mismas como actores morales de la sociedad que se busca construir (Cobb, 1997).

## **Destrucción de la confianza, desconexión y miedo**

Volviendo a Herman (2015), los eventos violentos desbordan los sistemas ordinarios de cuidado que otorgan a las personas una sensación de

control, conexión y sentido, al amenazar la vida misma y su continuidad, la confianza y la integridad corporal. Se confronta a las personas con los extremos del terror, el miedo, la impotencia, la aniquilación. Plantea la autora que se destruyen los presupuestos fundamentales sobre la seguridad en el mundo, el valor positivo de uno mismo y el orden significativo de la creación.

La confianza básica se adquiere en las etapas tempranas de la vida y sostiene a la persona a través de su ciclo vital. Esto hace posible que las personas sientan que pertenecen a un mundo en el que pueden vivir. Es el fundamento en la creencia en la continuidad de la vida, el orden de la naturaleza, incluso el orden trascendente de lo divino. El evento violento destruye también la creencia que uno puede ser uno mismo en relación con los otros. Esto implica una profunda desconexión con el mundo, con uno mismo y con los otros.

Es frecuente encontrar que las personas que han sido afectadas por hechos violentos, a partir de la guerra, desarrollan sentimientos de vergüenza, culpa e inferioridad. Sin importar la manera en que hayan respondido durante el hecho victimizante, sus acciones fueron insuficientes para impedir que ocurrieran los hechos. Por tanto, las víctimas sobrevivientes revisan y juzgan sus acciones a partir de la impotencia. Son ellas y no los responsables las que sienten culpa. Imaginar que uno hubiera podido hacer algo es más tolerable que enfrentar el hecho de la impotencia y la desprotección plena. Los sentimientos de culpa son especialmente severos cuando se ha sido testigo del sufrimiento o la muerte de otras personas que no pudieron ser rescatadas; por no haber arriesgado sus propias vidas para salvar las de otras o por no haber atendido el llamado de una persona moribunda o en riesgo.

La desconexión con uno mismo y con las otras personas lleva con frecuencia al silencio y al aislamiento. Como plantea Villa (2012b), las personas empiezan a optar por el silencio, por no participar, por callarse, por no aportar a la construcción de soluciones a los problemas de su comunidad, porque se siente y se piensa que cualquiera puede ser el enemigo, cualquiera puede denunciar; la imagen del enemigo que hace daño se instala al interior de la comunidad, rompiendo el vínculo social e imposibilitando cualquier relación de confianza. Pero, como afirma Lira (1986) esta opción hace a la persona más vulnerable, y, por lo tanto, aumenta el miedo; con lo cual se profundiza el aislamiento, la soledad y la sensación de indefensión, generándose un estado psicosocial propicio para “acatar el mensaje” que la represión y la violencia envían.

De acuerdo con esta misma autora, el miedo y el terror instalado en la vida de las personas y en las relaciones sociales es uno de los efectos más graves en la desestructuración del tejido social, lo cual genera desconfianzas, ruptura de las relaciones cotidianas, puesto que individualiza y recluye a los sujetos en su vida privada, llevándolos al retiro de lo público. Acevedo (2017) también encuentra como daños de expresión psicológica individual en las víctimas, la pérdida de la confianza fundamental en el semejante, la reducción del espacio de libertad, la pérdida del respeto e indolencia frente a otros, la fantasía vindicativa basada en el enojo, la rabia, la ira y el odio; lo que afecta los vínculos y el tejido social de las víctimas.

El informe *Mujeres y guerra* (2011) destaca que el miedo es uno de los sentimientos más frecuentes en las víctimas de guerra y específicamente en las mujeres. Según Ahmed (2015), la relación del miedo con el objeto tiene una dimensión temporal importante: sentimos temor de un objeto que se nos acerca. El miedo, como el dolor, se siente como una forma desagradable de intensidad. Pero, aunque la experiencia vivida de miedo puede ser desagradable en el presente, el displacer del miedo se relaciona especialmente con el futuro. El miedo implica una anticipación del daño o de la herida; nos proyecta hacia un futuro. Pero la sensación de miedo nos presiona hacia ese futuro como una experiencia corporal intensa en el presente. Se suda; el corazón se acelera; el cuerpo todo se convierte en un espacio de intensidad desagradable; una impresión que nos sobrepasa y nos empuja hacia atrás con la fuerza de su negación, que puede a veces involucrar la huida y, otras veces, la paralización. De modo que el objeto que tememos no está simplemente ante nosotros, o en frente de nosotros, sino que causa una impresión en nosotros en el presente, como un dolor anticipado del futuro.

Siguiendo a Ahmed (2015), podríamos argumentar que todos los cuerpos temen, aunque puedan temer diferentes cosas, de diferentes maneras. Pero el miedo se siente de forma distinta en los diferentes cuerpos, en el sentido de que hay una relación con el espacio y la movilidad en juego, en la organización diferencial espacial del miedo mismo. Una suposición de sentido común podría ser que los más asustados son los que están más vulnerables; el miedo podría verse como una “respuesta razonable” a la vulnerabilidad, donde esta misma sería percibida como una cualidad inherente o característica de algunos cuerpos.

Sin embargo, la vulnerabilidad implica un tipo particular de relación corporal con el mundo, en la que la apertura misma se lee como un espacio de peligro potencial y como la necesidad de una acción evasiva. El miedo implica la lectura de estas aperturas como peligrosas; la apertura del cuerpo

al mundo implica una sensación de peligro, que se anticipa como un daño o una herida futura. Cuando hay miedo, el mundo presiona contra el cuerpo; el cuerpo se encoge y se retira del mundo con el deseo de evitar el objeto de miedo. Se restringe la movilidad del cuerpo precisamente desde el momento en que parece prepararse para la huida.

Dicho encogimiento es significativo: el miedo funciona para contener algunos cuerpos de modo que ocupen menos espacio (Ahmed, 2015). De esta manera, las emociones funcionan para alinear el espacio corporal con el espacio social. No se trata de que el miedo comienza en un cuerpo y después restringe la movilidad de ese cuerpo; la respuesta del miedo depende de las narrativas particulares sobre qué y quién es temible que ya ocupan un lugar. También el miedo aumenta dada la pérdida potencial del objeto que anticipa. Mientras más desconocemos a qué o a quién le tememos, más temible se vuelve el mundo. En otras palabras, la posibilidad estructural de que el objeto de miedo pase a nuestro lado es lo que hace que todo sea potencialmente temible. Esta es una dimensión importante de la política espacial del miedo: la pérdida del objeto de miedo transforma al mundo mismo en un espacio de peligro potencial, un espacio que se anticipa como daño o herida en la superficie del cuerpo que teme.

El miedo al “mundo” como el escenario de un daño futuro funciona como una forma de violencia en el presente, que encoge los cuerpos y los ubica en un estado de temerosidad; un encogimiento que puede involucrar una negativa a salir de los espacios acotados de la casa o una negativa a habitar lo que está afuera de maneras que anticipan el daño (caminar sola, caminar de noche y así sucesivamente). En el caso de las mujeres, dichos sentimientos de vulnerabilidad y miedo moldean sus cuerpos, así como la manera en que esos cuerpos ocupan el espacio. La vulnerabilidad no es una característica inherente a los cuerpos de las mujeres; más bien, es un efecto que funciona para asegurar la feminidad como una delimitación del movimiento en público y una sobrehabitación de lo privado. De esta manera, el miedo funciona para alinear el espacio corporal y social: funciona para permitir que algunos cuerpos habiten y se muevan en el espacio público mediante la restricción de la movilidad de otros cuerpos a espacios que están acotados o contenidos. Los espacios extienden la movilidad de ciertos cuerpos; su libertad para moverse moldea la superficie de los espacios, mientras que estos emergen como tales a través de la movilidad de dichos cuerpos. Lo que permite que los espacios se vuelvan territorios, reivindicados como derechos por algunos cuerpos y no otros; es la regulación de los cuerpos en el espacio mediante la distribución desigual del miedo (Ahmed, 2015).

## Lo moral y lo espiritual como daños ontológicos

La Ley 1448 de 2011 concibe a los daños morales como toda modificación dolorosa del espíritu, consistente en profundas preocupaciones o en estados de aguda irritación que afectan el honor, la reputación y el equilibrio anímico de las personas; que incide en la aptitud del pensar, de querer o de sentir. Se asocian los daños morales con lo espiritual y los valores, lo que quiere decir que tienen una profunda conexión cultural, especialmente en comunidades ancestrales, como las indígenas y las afrocolombianas. Estos daños morales son percibidos por las víctimas sobrevivientes como el dolor y el sufrimiento ante el “menoscabo de valores significativos para las personas y las comunidades” (CNMH, 2014, p. 31); conllevan afectaciones al buen nombre, a la honra, a la pérdida de la capacidad de disfrute, y suelen estar asociados a la burla y la estigmatización. Hay comunidades enteras que sufren estigmatizaciones por ser vinculadas a un grupo armado, cuando no se les permite hacer sus rituales o cuando se discriminan sus prácticas y características culturales, étnicas, políticas, religiosas, de género u otras. Estas situaciones repercuten en daños morales como la desesperanza y la tristeza; o lesiones a los sistemas de creencias, la identidad y orgullo colectivo. Hablar entonces de victimización, en el caso de los pueblos originarios y campesinos, supone considerar que el daño no es solo material, sino también espiritual y moral.

Dentro de esto que denominamos como daños morales se encuentra la afectación sobre el territorio, sobre la relación con la tierra y las formas de producción, sobre las prácticas tradicionales y rituales asociadas a la siembra, la cosecha, la alimentación y la distribución de los alimentos. Es por ello que dentro de los daños morales, se habla de daños ambientales, entendidos como:

toda acción, omisión, comportamiento u acto lícito o ilícito, ejercido por un sujeto físico o jurídico, público o privado, que altere, menoscabe, trastorne, disminuya o ponga en peligro inminente y significativo, algún elemento constitutivo del concepto ambiente, rompiéndose con ello el equilibrio propio y natural de los ecosistemas y sus principios rectores de autorregulación y autopertuación. (Chacón, 2013, como se citó en CNMH, 2014, p. 42).

Algunas comunidades indígenas ubican los daños por efecto de la violencia no tanto en sus propios cuerpos, sino en los espíritus que habitan la selva, llamando la atención sobre el hecho de que la guerra ha transformado no solo la vida de la gente, sino también la de diferentes clases de seres y las

condiciones de los lugares que habitan. Esta serie de transformaciones severas en las relaciones que las víctimas mantenían con un entramado de agencias no-humanas en sus territorios, es uno de los elementos susceptibles de invocación cuando se considera al territorio como víctima. En concreto, el Decreto-Ley 4633 del 2011, también conocido como Ley de Víctimas para Comunidades Indígenas, incorporó la noción del territorio como víctima: el territorio, comprendido como integridad viviente y sustento de la identidad y armonía, de acuerdo con la cosmovisión propia de los pueblos indígenas y en virtud del lazo especial y colectivo que sostienen con el mismo, sufre un daño cuando es violado o profanado por el conflicto armado interno y sus factores vinculados y subyacentes (Art. 45).

Como diría Escobar:

El territorio como condición de posibilidad y las diversas lógicas comunales que con frecuencia las subyacen. [...] En estas ontologías, los territorios son espacios-tiempos vitales de toda comunidad de hombres y mujeres, [...] también es el espacio-tiempo de interrelación con el mundo natural que circunda y es parte constitutivo de él. (2015, p. 96)

Desde luego, la recuperación emocional de las víctimas sobrevivientes no se limita solo a los derechos y las necesidades del bienestar del ser humano individual; también considera la necesidad de preservar y proteger la naturaleza, el medio ambiente, los recursos naturales de la tierra, reparar la relación con lo natural, con los otros seres no humanos necesarios para la continuidad de la vida misma, que como hemos visto, se encuentra profundamente amenazada.

## Sujeción al dolor: anclaje al sufrimiento

En la sección anterior se presentaron las principales afectaciones, en términos de “daño ontológico”, que sufren las víctimas sobrevivientes del conflicto armado en Colombia desde la perspectiva relacional. Dichas afectaciones son producto de hechos victimizantes que pudieron haber ocurrido hace décadas o hace algunos meses o días, porque, a pesar del Acuerdo de paz firmado en el año 2016, el conflicto armado no cesa.

La ocurrencia de un hecho traumático trae como consecuencia, de acuerdo con Villa (2012b) daños primarios y daños secundarios. Los daños primarios son aquellos que se desprenden de la vivencia directa del hecho victimizante y que se expusieron en la sección anterior. Ahora bien, los da-

ños posteriores a este acontecimiento, los denomina el autor como daños secundarios, y se plantean como efectos de procesos de re-victimización y se perpetúan en el marco de la continuidad del conflicto en los territorios, pues los actores armados siguen cometiendo violaciones y el Estado sigue siendo responsable por acción u omisión.

Un primer daño secundario se configura en la inoperancia del sistema judicial para determinar los responsables de los crímenes cometidos, establecer la verdad, legitimar los testimonios de las víctimas y garantizar la no repetición. En las conversaciones realizadas es evidente que no solamente sufren por los hechos sucedidos en pasados lejanos o cercanos, sino también, y especialmente, por no conocer la verdad de lo acontecido y por la falta de justicia en cuanto a los perpetradores. Según Acevedo (2017), de esta manera se configura un “daño por impunidad” debido a la inoperancia de la justicia para lograr la verdad y la sanción. Esto genera un duelo por y contra lo injusto. De este daño se desprende un sujeto jurídico, al que el autor denomina *víctima-sobreviviente*.

Un segundo daño secundario se produce como efecto de la inoperancia e ineficiencia del Estado para llevar a cabo los procesos de reparación integral, además de apoyar a la población afectada en la reconstrucción de condiciones dignas para el goce pleno de sus derechos. Esto incluye las dificultades del *Plan de atención de salud mental para las víctimas – PAP-SIVI*.

Por último, se consolida un tercer daño secundario, de acción más amplia, por la discriminación, la estigmatización, el olvido, la no escucha, la devaluación del testimonio de las víctimas por parte de los diferentes actores sociales y la sociedad en pleno. Se configura así, según Acevedo (2017), un “daño político”, por efectos de una sociedad indiferente, indolente, pobres liderazgos, baja participación comunitaria y social, incapacidad para acoger, apoyar, acompañar y solidarizarse con las víctimas. Esto, según el autor, genera un duelo por una sociedad mejor, de donde se desprende un sujeto político, la *víctima superviviente*. Un claro ejemplo de este daño secundario es la situación de la población desplazada en sus nuevos territorios de asentamiento. Las mujeres, por ejemplo, como lo muestran Churruca y Meertens (2010) ingresan a los espacios de recepción con enormes desventajas, tales como bajos niveles de escolaridad, saberes campesinos desvalorizados socialmente en las urbes; llegan además profundamente afectadas por la brutalidad de la violencia, circunstancias que las condenan a mantener o agudizar sus condiciones de pobreza y son una clara manifestación de la violencia que se ejerce contra ellas de forma permanente.

Aquellas afectaciones primarias descritas en la sección anterior, sumadas a los daños secundarios, representan un quiebre en el reconocimiento del sufrimiento y de los derechos a que dicho sufrimiento sea reparado. Las víctimas sobrevivientes no solamente sufren por lo que vivieron, sino también porque eso que vivieron no se reconoce, no se recuerda, no se sanciona, no se evita que vuelva a suceder, no se repara y además dicho sufrimiento se niega, se tergiversa, se malinterpreta, se pone en duda, se señala. Esto, según Acevedo (2017) crea diferentes tipos de frustración en las víctimas: emocional, espiritual, histórica y política. Frustración emocional, en tanto constantemente afrontan el incumplimiento de la justicia y de las promesas de reparación; espiritual, en cuanto sus prácticas espirituales o religiosas son olvidadas o ignoradas; histórica, dado que la verdad de lo sucedido alcanza a ser, en el mejor de los casos, parcial; y política en cuanto a que estos procesos les conducen a reformular su posición frente al Estado, la mayoría de las veces como antagonistas o como espectadores pasivos de las promesas incumplidas.

Como lo planteó el Grupo de Memoria Histórica (2013), los daños primarios configuran a la víctima jurídica, aquella que está representada en la Ley, aquella “de rostro sufriente y de cuerpo lacerado (...) que revela la crueldad de los perpetradores y devela el mal y los quiebres éticos de esta sociedad, incluidos sus gobernantes y ciudadanos” (p. 25). Por otro lado, los daños secundarios niegan o desconocen el sufrimiento de las víctimas sobrevivientes; afectan de forma directa el reconocimiento de su sufrimiento, de sus derechos legítimos. Las víctimas sobrevivientes entonces como sujetos de dolor, según Das, o como vidas precarias que no merecen ser vividas ni lloradas, según Butler (2004), configuran lo que Acevedo (2017) denominó como “sujeción al daño” o “anclaje al sufrimiento”.

La frecuente y permanente falta de reconocimiento, que en últimas es una negación de su lugar social y político, de su historia, de su condición de víctimas, genera como lo plantea Aguilera (2010), un “vínculo con la identidad de víctima/no escuchada/sufriente, que, a la postre los lleva a considerar esta postura como una forma de no “perder la posibilidad” de exigir y restituir sus derechos y así reivindicar al ser querido perdido. A este fenómeno se le denomina “anclaje al sufrimiento” o la “cristalización de la identidad de víctima- victimizada”; referente de identificación desde el cual el sujeto hace lazo social, como un medio para lograr ser escuchado y reparado (Moreno y Díaz, 2016). Arévalo (2010) también reconoce el “anclaje al sufrimiento” como un medio para buscar y clamar justicia, para que las víctimas sean escuchadas y reparadas, para posicionarse como ciudadanas

dignas, que merecen el reconocimiento de la sociedad por haber sufrido injustamente el accionar de un régimen de terror.

Según Aguilera (2010), en el nivel psicológico esto es devastador, pues la cristalización de esta identidad, como una manera de lucha para ser visible o reconocido por el Estado y la sociedad, lleva a las personas a “detener” sus vidas esperando la atención y la reparación (reconocimiento de su sufrimiento), mientras que sus dinámicas cotidianas giran alrededor del hecho violento, lo cual constituye una trampa de la cual es difícil salir, situación que es agudizada por el incumplimiento de las medidas de reparación. El “anclaje al sufrimiento” también puede traer como consecuencia ubicarse en el orden de la identificación y no en el orden del acontecimiento (Moreno & Moncayo, 2015): la identificación implica asumir la categoría de víctima como si fuera un rasgo determinante, continuo y permanente, mientras que en el orden del acontecimiento la victimización es entendida como un evento que se suma a la cadena de acontecimientos que constituyen la historia de un sujeto, una familia o una comunidad. Permite entonces pensarse antes del hecho victimizante, brinda la posibilidad de resignificar lo sucedido a partir de la memoria y de la historia, para verse no solamente como víctima, sino también como sobreviviente, como ciudadana con plenos derechos.

De otro lado, es también importante hacer un análisis ya no solamente del posicionamiento de las víctimas sobrevivientes a partir de los daños primarios, secundarios y el anclaje al sufrimiento, sino también de los discursos expertos e institucionales, entre ellos el de la Psicología, que las enuncian, las nombran, presentan imágenes, comprensiones y diseñan programas en el marco de la reparación. Según Acevedo (2017), el discurso experto y los expertos producen concepciones que forman subjetividades discursivas como las de víctima, identidades y posiciones en las cuales ellas deben inscribirse y comportarse como tal. Es decir, el discurso experto e institucional también configura sus procesos de identidad como víctimas, abre un lugar a su posicionamiento y favorece en alguna medida el “anclaje al sufrimiento”, debido a que son discursos que también quedan atrapados en concepciones de víctimas, sufrientes, traumatizadas y vulnerables. Esto fue hallado en una investigación realizada por Villa et al. (2014), con agentes interventores de procesos psicosociales con víctimas. Se encontró que la noción de víctima como sujeto sufriente hace que dichos agentes se expresen sobre ellas como “alguien que ha estado expuesto a “experiencias dolorosas y traumáticas” como lo son “el despojo y el desplazamiento”. Son concebidas como personas “vulnerables”, “pasivas”, “desconfiadas” y que han

visto truncado su proyecto vital. Desde esta mirada, se es víctima en razón de la condición doliente que se experimenta por motivo de un hecho de naturaleza traumática.

Si bien la categoría de víctima, como ya se dijo, es indicativa de un estatus jurídico necesario y, además, las víctimas sobrevivientes requieren que se reconozca la vivencia de estos hechos que las clasificaron como víctimas, su sufrimiento y su derecho a la reparación, el discurso experto e institucional de víctima tiene a su vez enormes riesgos que favorecen su “anclaje al sufrimiento” y determinan un modo de relación con ellas, de ubicación en un espacio social como representantes de una categoría predefinida y por ello se implementen soluciones estandarizadas para su tratamiento (Martín-Beristain, 2008; Villa, 2012a).

Desde esta misma óptica, algunos autores se oponen a la rotulación que ubica a la persona como un desplazado o una víctima, centrándose solamente en su situación en el momento en el que se presenta como afectada por un hecho de violencia y dejando de lado lo que esa persona era antes de que ocurriera dicho evento (Mertens, 2006). Otros coinciden con esta perspectiva al plantear que la nominación legal de víctima comporta el peligro de que no se defina como una situación de paso, sino que se convierta en la oportunidad de hacerse a un nombre propio, de manera que los programas de atención se encontrarán con beneficiarios que se perpetuarán en esta condición y en la crítica a lo que reciben, dado que ninguna ayuda les será suficiente (Gallo, 2008). Esto se relaciona con el hecho de que las acciones dirigidas a la población, afectada por hechos de victimización, se enmarcan en una política de Estado asistencialista que refuerza la actitud de dependencia (Aguilera, 2010).

Desde otra perspectiva teórica, se plantea que cuando la demanda de la población es interpretada por los agentes institucionales como una demanda de desamparo se producen políticas del cuidado en las que los sujetos son víctimas o víctimas potenciales, merecedoras de protección -en este caso de reparación-. La consecuencia de esto es que una víctima sobrevivientes no cuestiona la manera en la que está organizado el poder; al contrario, necesita de figuras de poder que brinden amparo (Safatle, 2016). Estas figuras de poder actúan encarnadas a través de políticas, programas y servicios sociales. De esta manera, la estructura de cuidado configura una matriz anti-política que obstaculiza las posibilidades de ciudadanía, pues los desamparados, más que ciudadanos en ejercicio político, son tratados como destinatarios pasivos de servicios sociales.

Arias (2012), en su análisis del concepto contemporáneo de víctima, cuestiona la conmiseración y la compasión, consustanciales a la condición de víctima. Agrega que esta noción sacrificial favorece los prejuicios hacia las mismas, condición que se asocia a la pérdida, al déficit, a la desprotección y a la patologización. El mismo CNMH reconoce que la expresión víctima: “entraña un cierto modo de estigmatización en función de sus experiencias y que suele exaltar el sufrimiento, la impotencia y la pasividad, desconociendo la capacidad de las personas de afrontar los hechos y sus múltiples recursos para superar lo sucedido” (2013, p. 33).

Es importante concluir entonces que la categoría de víctima jurídica es esencial para el reconocimiento de los derechos que tienen las víctimas sobrevivientes por la vivencia de los hechos atroces a que fueron sometidas. El reconocimiento social y político del sufrimiento de las víctimas sobrevivientes es esencial para no generar un proceso de sujeción al dolor, de anclaje al sufrimiento o de cristalización de la identidad de víctima que precisamente lo que busca, de forma paradójica, es el reconocimiento y la dignificación no conseguida. Este anclaje al sufrimiento se expresa no solamente en las víctimas sobrevivientes, sino también en los discursos expertos que las representan como víctimas sufrientes indefensas, desprotegidas y enfermas, basados en un discurso del déficit, lo cual no solamente contribuye a fortalecer el anclaje al sufrimiento, sino que establece una forma de entendimiento de ellas mismas y de lo que necesitan basado en el asistencialismo, en la solución de la queja perenne, en un proceso que despolitiza el testimonio y a las mismas víctimas sobrevivientes; las debilita a ellas, a sus comunidades y a la nación.

## Víctimas sobrevivientes: sujetos de agenciamiento - agentes de dignidad

La perspectiva relacional que orienta este escrito y la investigación realizada considera a las víctimas sobrevivientes como cuerpos sufrientes resultado de hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, lo que ha generado daños primarios y secundarios, y en términos generales vulneración a su dignidad humana. Afectaciones no solamente al cuerpo del individuo, sino también al cuerpo de la comunidad, de las relaciones significativas que constituyen dicho cuerpo, al cuerpo de la nación que constituimos todos y que nos hemos visto afectados de maneras diferenciales. Hemos explicado el profundo riesgo que conlleva el no reconocimiento del sufrimiento de las víctimas sobrevivientes, especialmente por la consolidación de una sujeción al dolor, de un anclaje al sufrimiento o de una cristalización de la identidad

de víctimas. Dicha consolidación si además es apoyada por los discursos expertos, por los profesionales que se relacionan con ellas, y por los programas diseñados para ellas, puede traer como consecuencia la imposibilidad de la recuperación emocional.

Así mismo, vemos a las víctimas sobrevivientes como sujetos que podrían trascender el anclaje al sufrimiento, con capacidad para afrontar los hechos violentos y resignificar, como propone Giraldo (2016), “el trauma que ha marcado su historia de vida desde una noción emancipatoria y de empoderamiento que les permita construir una salida al trauma, que no los deje atrapados en la identificación a la pasión sacrificial de la víctima” (p. 1). Consideramos entonces a las víctimas como sobrevivientes con capacidad de agencia, aquellas que salieron con vida de situaciones de extremo peligro en las que hubieran podido haber muerto. Sobrevivientes también de situaciones, antes, durante y después de la guerra, que causaron dolor y sufrimiento, por lo inhumanas y degradantes, y dejaron huellas profundas no solamente en su identidad, sino en todo su mundo, que incluye a otras personas, objetos, territorios, costumbres y palabras.

Entendemos a las víctimas sobrevivientes como personas valientes que sufrieron y que actuaron bajo situaciones extremadamente difíciles, en búsqueda de unas mejores condiciones de vida para ellas y para otros, sobreviviendo a la guerra en medio de extremas dificultades. Dicha sobrevivencia dependió fundamentalmente de las relaciones con otros. Entonces, su existencia no se debe solamente a ellas mismas, sino también a las relaciones que les precedieron, mantuvieron y soportaron. Y, al mismo tiempo, aunque perdieron a algunas de estas personas antes o durante la guerra, han sobrevivido a estas pérdidas. Reconocemos a las víctimas sobrevivientes como seres valiosos cuyas vidas merecen ser vividas, lloradas y narradas. Sus vidas, sus historias y su futuro se consideran importantes. Este reconocimiento les permite no solamente confirmar el valor de sus propias vidas, sino también de las vidas de los otros; se enriquece no solamente la versión del sí mismo, sino las múltiples versiones de lo que los otros son o de lo que podemos ser como comunidad, en lo que nos podemos convertir. Es imprescindible poner en duda todo discurso previo construido, toda clasificación en la que se han encasillado las personas que han sufrido daño, como huérfanas, desprotegidas, abusadas, maltratadas, traumatizadas, enfermas mentales. Como todos los seres humanos, las víctimas sobrevivientes son mucho más que los discursos que las pretenden definir.

Como afirma Das (citada por Ortega, 2008), las historias de las violencias, como en Colombia, reclaman una mirada a los modos en los que las

víctimas “padecen, perciben, persisten y resisten esas violencias, recuerdan sus pérdidas, les hacen duelo, pero también las absorben, las sobrellevan y las articulan a su cotidianidad, las usan para su beneficio, las evaden o simplemente coexisten con ellas” (p. 20). Esto permitiría entender

Los modos en que las violencias configuran la subjetividad y a las vez son reconfiguradas –y susceptibles de ser transformadas-, por las acciones particulares de las personas y comunidades. Se hace necesario, entonces, examinar la perspectiva, el lenguaje y las prácticas de los sufrientes, los modos en que padecen las violencias, negocian y obtienen aunque sea reductos de dignidad (casi siempre de forma poco evidente, incluso para ellos mismos) (p. 21).

Consideramos que el círculo del silencio y del no reconocimiento, que lleva al anclaje del sufrimiento y a la consecuente imposibilidad de recuperación emocional de las víctimas sobrevivientes, puede romperse con un re-posicionamiento, a través de tres procesos: cuando el dolor se vuelve político; cuando la injusticia se convierte en lucha; y cuando el aislamiento se convierte en acción colectiva.

Para que el dolor del cuerpo de la víctima sobreviviente se vuelva público, se vuelva político porque se considera como una pérdida para un colectivo, para el nosotros de la comunidad y de la sociedad, se requiere de múltiples iniciativas de memoria que, en la mayoría de los casos, adelantan las propias víctimas sobrevivientes en sus comunidades. Esto hace posible que se consideren colectivamente las pérdidas como injustas, se comparta un sentimiento de vulnerabilidad que liga unos a otros, en un sentido de comunidad, en un luto público, en una formación de comunidades emocionales que tienen en común la identificación por vía de la vulnerabilidad como diría Butler (2004). Lo que queremos expresar es que la memoria aporta de forma significativa a la recuperación emocional de las víctimas sobrevivientes, al reposicionamiento para superar el silencio y el anclaje al sufrimiento.

Las iniciativas de memoria, los actos simbólicos, los rituales permiten “restituir el habla a la sociedad, entendida como comunidad moral” (Das, como se citó en Ortega, 2008, p. 22). Este concepto da cuenta de un espacio, más allá de lo individual y de lo terapéutico, donde las víctimas sobrevivientes se conozcan, reconozcan su dolor, puedan escucharse y dialogar para reconstruir las historias personales a través de un ritual público de duelo. Cuando el sufrimiento se pone en el escenario colectivo, se da la posibilidad de expresar la ira frente a la pérdida; la frustración y la impotencia frente a

la injusticia; en este sentido, el dolor se puede articular en lo público, ante esta comunidad moral.

Como afirma Das (como se citó en Ortega, 2008),

Los testimonios de los sufrientes surgen de contextos terriblemente desgarrados, llevan sobre sí la marca de los acontecimientos y atestiguan a la vez la voluntad de vida de quien los enuncia (...) Dichos testimonios sirven al menos a tres propósitos: nombran el sufrimiento padecido, hacen y acompañan el duelo y establecen una relación con otros, lo que les permite a los sobrevivientes re-habitar los espacios de devastación. El primero sirve al propósito de impugnar y retraer, una y otra vez, a la memoria histórica, la razón del sufrimiento. Señalan las reminiscencias de las violencias, abusos y arbitrariedades sufridas. Los otros dos reflejan el intento de los sobrevivientes por adaptarse a las nuevas condiciones de supervivencia, ponen en evidencia el temple y la recursividad para sobrellevar el sufrimiento, para apropiarse de las perniciosas marcas de la violencia y resignificarlas mediante el trabajo de domesticación, ritualización y re-narración. En últimas, es una dimensión moral que nos muestra la voluntad de vida, sacude la presencia de la ausencia, permite descongelar, agitar el tiempo y que haga su trabajo. (p. 22).

El segundo proceso que entendemos como necesario para romper el silencio y el no reconocimiento es la lucha contra la injusticia. Esto sucede cuando las víctimas sobrevivientes se reposicionan como agentes sociales, como líderes políticos que configuran una forma de resistencia activa, con el fin de evitar la impunidad y la desmemoria, reconociendo y reconociéndose no solo en el sufrimiento, sino también y especialmente en la condición de actores sociales en el intento de que se haga justicia, se reparen los daños ocasionados y se garantice la no repetición de las violaciones. En este contexto, la idea de víctima sobreviviente significa entonces la posibilidad de reconocimiento y dignificación, se considera un eje vertebrador y motor de cambio.

En este sentido, las iniciativas de memoria vuelven a ocupar un lugar importante como dispositivos psicojurídicos que permiten exigir la verdad, la justicia, la reparación de los derechos vulnerados y la no repetición. Esto nos conlleva al tercer proceso que tiene que ver con la acción colectiva. Las víctimas sobrevivientes se organizan de forma casi siempre espontánea conformando un sinnúmero de colectivos y movimientos sociales que reclaman

justicia, verdad y reparación; buscando concientizar a la sociedad de las implicaciones humanas del conflicto armado como una forma de oponerse al olvido y a la impunidad, y tomando mayor consciencia de su propia posición. Es este mecanismo de la acción conjunta, el que les permite construir las iniciativas de memoria, volver político su dolor y sufrimiento, luchar en defensa de sus derechos y trascender, como diría Arias (2012) “el cuerpo sufriente y postrado de la víctima a un cuerpo-idea que no se agota en el sentimiento moral de compasión. Así la víctima será testigo de algo más que de sí misma: que sea un cuerpo vehículo del empoderamiento, de un propósito de resistencia y emancipación” (p. 41).

De esta forma, reconocemos que las víctimas sobrevivientes no necesariamente se quedan en el dolor, el miedo y la pasividad, sino que tienen capacidad de organizarse y de actuar, de empoderarse y plantear sus reivindicaciones ante la sociedad y el Estado. Como diría Acevedo (2017), la comunidad tiene una potencia desvictimizadora basada en la autorrestauración y el reposicionamiento psicojurídico. La organización les provee la posibilidad de romper con el silencio, con la desconexión, con el miedo y la desconfianza, por los vínculos de comunicación con y entre ellas. Construyen una comunidad emocional basada en la escucha, la empatía, la solidaridad creando una nueva identidad como ciudadanas, como agentes de dignidad. Esto les permite al mismo tiempo relacionarse con entidades, instituciones públicas o privadas, ONG y ampliar su radio de acción, ya no solamente a la lucha por la defensa de sus derechos, sino también de todos aquellos que han sido vulnerados por diferentes tipos de violencias. También amplían el rango de acción de su barrio, de su vereda, de su municipio y se conectan con otros más lejanos y distantes. Se rompe así el aislamiento y la desconexión. Se enuncian a sí mismas ya no solamente como víctimas, incluso no como víctimas, sino como líderes y lideresas sociales que luchan no solamente por la defensa de sus propios derechos vulnerados, sino especialmente por la reivindicación de los derechos de otros cercanos o ajenos, lo que constituye una agencia política.

## ORGANIZACIONES PARTICIPANTES – CAQUETÁ



*Mandala elaborado por la Organización de Sobrevivientes  
Tejiendo Memorias al inicio del encuentro conversacional  
realizado en Florencia, Caquetá, el 27 de julio de 2021*

## Organización de Sobrevivientes Tejiendo Memorias

### Florencia, Caquetá

*María Argensola - Lideresa*

*El dolor nos atravesó, pasamos por cosas terribles, pero hoy en día somos mujeres de carcajadas amplias.*

Nuestra organización nació de una necesidad sentida. Aquí, en nuestro departamento de Caquetá no se hablaba de la violencia, y aún menos de las violencias sexuales contra las mujeres, en el marco del conflicto armado. Esto se daba principalmente por el miedo que se anudaba en la garganta y nos impedía hablar. Un día, indignada por el silencio, María, una mujer indígena Embera Chamí quiso hablar. A través de un performance su cuerpo gritó el dolor y se convirtió en la voz de muchas mujeres. Este hecho posibilitó la conformación de la Organización Sobrevivientes Tejiendo Memoria el día 16 de julio del año 2017, todo ello en el marco de los Acuerdos de Paz.

*Cuando nosotras le apostamos a esto, éramos cuatro mujeres y hoy en día somos 26 mujeres, un hombre y dos integrantes de la comunidad LGTBI. Contamos con dos ejes de trabajo: la violencia sexual y la desaparición forzada. A través de una investigación que realizamos nos dimos cuenta que detrás de una desaparición hay una violencia sexual, porque muchas mujeres caqueteñas, en el proceso de búsqueda de sus familiares desaparecidos, fueron violadas por los grupos armados. A partir de allí entregamos un informe a la JEP y recientemente tuvimos la primera audiencia en Villavicencio. Seguimos luchando por las mujeres violentadas por el Bloque Central Bolívar y las personas de la comunidad LGTBI que aún no han sido reconocidas.*

Como organización acompañamos a mujeres que han sufrido violencias, no solo a través de la ruta de atención que dispone el gobierno a través del ministerio público, sino también brindando ese primer abrazo y ese hombro para llorar y descansar. Utilizamos el mandala de la esperanza, el tejido y la pintura como estrategias de sanación desde lo colectivo y lo ancestral. Así mismo, realizamos acciones de memoria para que lo sucedido no caiga en el olvido. Por ello conmemoramos el 8 de marzo: Día internacional de la mujer; 25 de mayo: Día nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual; 30 de agosto: Día internacional de las víctimas de desaparición forzada; y 25 de noviembre: Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.

No ha sido fácil estar donde estamos hoy en día. Somos cuidadoras, somos sobrevivientes y pa'lante.

## Asociación de desplazados de la Inspección de El Triunfo

### El Triunfo, La Montañita, Caquetá

*Miller Figueroa – Líder*

Nosotros nos organizamos como asociación el 20 de agosto del año 2002, cuando nos desplazamos de la Inspección el Triunfo, en el departamento de Caquetá. Nuestro caserío fue incinerado y nos vimos obligados a abandonar nuestro territorio. Fue muy duro; sin embargo, a partir de lo ocurrido nos organizamos para exigir nuestra reparación; elegimos líderes encargados de ser nuestros voceros ante la Alcaldía, la Gobernación y el Estado. Muchas familias no han recibido el apoyo que necesitan; pero nosotros estamos ahí trabajando, buscando la posibilidad de que a todos les llegue esa ayuda.

Estar asociados nos permitió presentar una demanda colectiva en el año 2009 a través de la Ley de Justicia y Paz. Recogimos toda la documentación necesaria y logramos que la comunidad continuara el trabajo colectivo en la lucha por sus derechos. Para ir sanando nuestras heridas hemos trabajado con instituciones como la Pastoral Social, en el tema del tejido social, y más recientemente, a partir del proceso de paz, nos hemos encontrado con los excombatientes.

Hoy en día muchos integrantes de nuestra asociación viven en La Nutria, una vereda cercana a la Inspección El Triunfo. Tristemente, de las 75 familias que fuimos desplazadas, solo dos han retornado al territorio; nos hemos dispersado y muchas personas viven en otras ciudades y departamentos.

A pesar del cansancio que cargamos, después de tantos años, seguimos trabajando y reclamando públicamente; denunciemos las situaciones precarias en las que nos obligaron a vivir y exigimos una transformación de nuestras condiciones de vida, para cortar definitivamente los ciclos de violencia interminable que aún enfrentamos. Exigimos garantías de reparación y no repetición. Ya perdimos el miedo; ahora nos paramos en cualquier escenario y hablamos de nuestros derechos; seguimos luchando y buscando personas víctimas del conflicto armado que lleguen a estas comunidades.

Hoy levantamos el manto del olvido que nos revistió por tanto tiempo. Queremos que nuestra historia sea reconocida por muchos, especialmente

por los niños de la vereda, para que conozcan lo que ocurrió en su territorio. Hemos vivido 20 años de conflicto, pero estamos aquí de nuevo.

Para delante porque nos toca.

## Asociación de desplazados de La Montañita

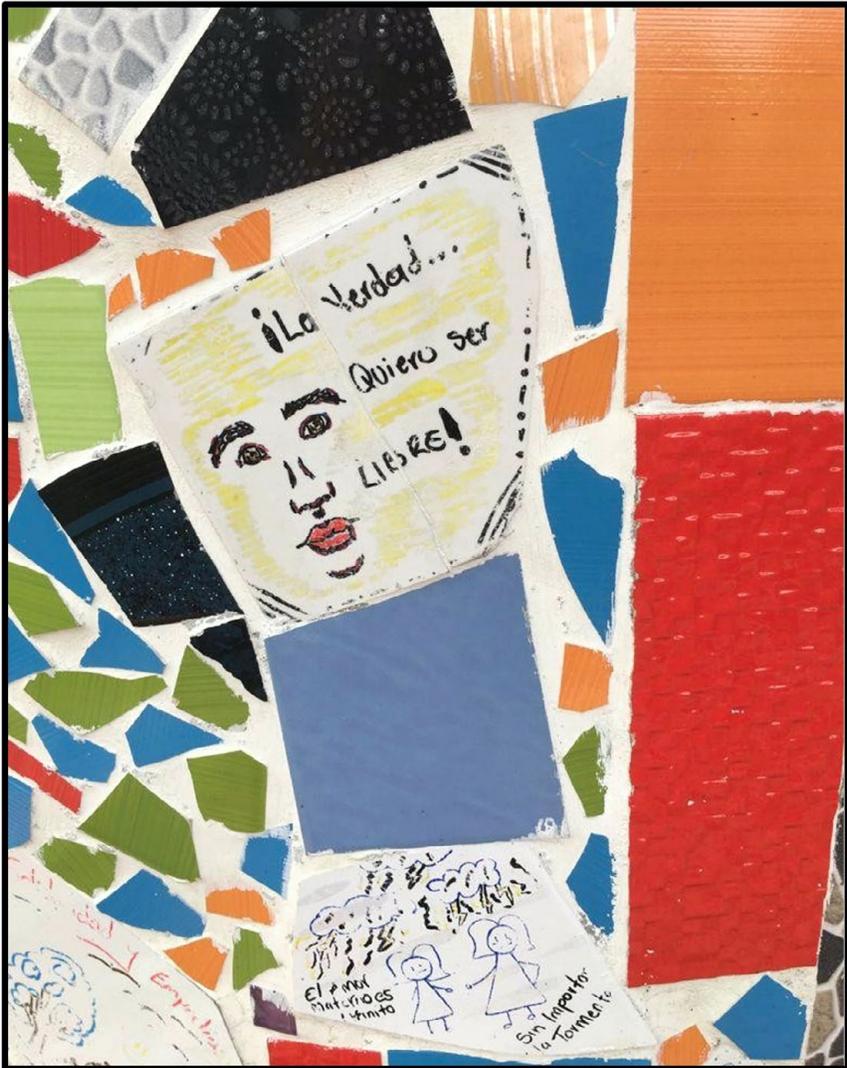
### La Montañita, Caquetá

*Sindy Yate - Lideresa*

Nuestra asociación surgió el 20 de enero del año 2009 con cerca de 300 personas. Nos juntamos para exigir el reconocimiento del desplazamiento masivo que sufrimos en el municipio de la Montañita, en el departamento de Caquetá el 29 de septiembre del año 2001. A pesar de que nosotros lo vivimos, para la institucionalidad lo acontecido ese día es inexistente, se trata de un hecho que ni siquiera ha sido reconocido por la Unidad de víctimas.

Como asociación hemos construido alianzas con organizaciones internacionales como el International Relief and Development Inc -IRD- (ahora Blumont) y la Organización Internacional para las Migraciones -OIM-. Hemos trabajado con la Alcaldía Municipal y con el SENA, quienes nos han acompañado en la creación de proyectos productivos y de emprendimiento. En articulación con la Alcaldía Municipal, trabajamos en la implementación del programa Familias en su tierra. Esta alianza permitió que muchas familias que habían retornado al municipio de la Montañita accedieron a los subsidios de vivienda.

Después de tantos años, aún exigimos el reconocimiento del destierro que vivimos. Hoy en día venimos adelantando los procesos necesarios para ser reconocidos como sujetos de reparación colectiva ante la Unidad de Víctimas; sin embargo, aún no tenemos respuestas. Luchamos día a día contra el olvido que se nos quiere imponer. Por eso no callamos; contamos nuestros recuerdos a viva voz; queremos que el 29 de septiembre de cada año todos rememoremos lo acontecido aquel 2001, como un gesto de reconocimiento y justicia necesario después de todo lo que hemos vivido.



*Detalle del Tótem Amazónico. Proyecto colectivo en cultura de paz con enfoque en verdad histórica, creado mediante el artivismo el 20 de diciembre de 2020. Participaron colectivos de víctimas, instituciones públicas del municipio, las ONG y la CEV. Artistas facilitadores: Alex Karraskosa y Paola Gamboa. Se encuentra ubicado en el Kilómetro cero – Amazonía en paz – Florencia, Caquetá.*



## Del reconocimiento al sufrimiento y las heridas profundas de la violencia

*Alejandra López Getial  
Nathalia Aguirre Álvarez*

El presente capítulo discute, en un primer momento, las afectaciones y daños diferenciales que ha dejado el conflicto armado en las trayectorias de vida de niñas, niños, jóvenes y mujeres rurales, cuyos testimonios ocuparon un papel protagónico durante el desarrollo de la investigación. El segundo momento trae a discusión las afectaciones que denuncian las organizaciones de víctimas, sobre los procesos de atención y desatención del Estado, expresadas en el NO reconocimiento al sufrimiento vivido y, por tanto, en la NO restitución de derechos, lo que trae como consecuencia escenarios de culpabilización, estigmatización, privatización e instrumentalización del dolor, y ausencia de empatía y escucha. El tercero y último apartado reflexiona en torno a las afectaciones que persisten en el tiempo a causa de la continuidad y el retorno de la violencia en los territorios y la ausencia de mecanismos institucionales que avancen en el cumplimiento de los derechos de las víctimas sobrevivientes como garantía de NO repetición.

## El costo de la niñez, la adolescencia y la juventud en la guerra

Según Uribe (2018) desde la época de La Colonia y la constitución misma de la nación hasta el día de hoy, los espacios donde ocurren las violencias siguen siendo rurales y los actos atroces se siguen justificando bajo criterios morales. Los conflictos históricos asociados al uso y la tenencia de la tierra y el control territorial han incrementado, durante décadas de conflicto, la situación de pobreza, exclusión, desigualdad, como consecuencia especialmente de los fenómenos de desplazamiento forzado y despojo de tierras expresados en la incapacidad histórica del Estado de resolver el problema agrario.

El informe del Consejo Noruego para los Refugiados –NRC- (2018) indicó que, después de la firma del Acuerdo de Paz (2016), el 50 % de la población rural en Colombia, es decir, más del 4,9 millones de colombianos, viven en zonas donde el conflicto armado aún pervive. Estas comunidades históricamente excluidas, aisladas y desatendidas, han tenido que vivir bajo una serie de normas –impuestas muchas veces bajo la estrategia del terror– que van incorporando en el día a día como un mecanismo de adaptación y de sobrevivencia. Nos parece prudente introducir a Zuleta (2015): “es casi una burla para una población decir que todos los ciudadanos son iguales ante la Ley, si no lo son ante la vida” (p. 42).

En los testimonios se señaló, de manera recurrente, cómo la incorporación de estos mecanismos de adaptación y sobrevivencia, afectaron profundamente las trayectorias de vida de las niñas, niños y jóvenes. “La violencia a mí, a mí, me golpeó duro porque yo digo que yo no tuve infancia, porque yo no tuve con quién salir a jugar” (Conversación, mujer, Don Gabriel, Ovejas, 03/07/2021). En la mayoría de los casos, se refirieron a la etapa de la infancia, como un tiempo muerto, inmóvil y sin atención; cuestionan el hecho de no haber sido tenidos en cuenta, de normalizar el momento en el que el juego dejó de ser un derecho, así como la educación, la libertad, la seguridad, el cuidado; el momento en el que olvidaron preguntarse lo que significa para un niño vivir en medio de la guerra.

Invitamos a Carmela a dibujar su árbol. Al principio, un poco reticente, empieza a hacerlo cubriendo la cartulina con su mano para evitar que pudiéramos ver. Respetando su espacio empezamos a conversar sobre las partes del árbol, mientras ella realizaba el dibujo. Al preguntar por sus orígenes y su familia dijo: *-Mi familia a*

*mil kilómetros de aquí y tres metros bajo tierra*, haciendo referencia a sus tíos y hermanos que se encuentran en el Urabá y a sus familiares asesinados en el marco del conflicto armado. Quedamos un poco perplejos, por lo que preguntamos sobre su infancia, -¿*Yo si tuve infancia?*, preguntó; luego dijo que fue desobediente, dejó de estudiar por un conflicto con una compañera en su escuela y se dedicó a apoyar a su mamá en las labores del hogar y el cuidado de los animales (Diario de campo, Valentina Ballesteros, Riosucio, Caldas, 16/09/2021).

Das (2016) en sus escritos sobre los niños de Sultampuri y Tilakvihar, que en 1984 estuvieron sometidos a cuatro días de terror, durante los disturbios *antisij* que siguieron al asesinato de Indira Gandhi, advierte el lugar residual que las niñas y niños ocupan al no ser tenido en cuenta su sufrimiento. En soledad y en silencio elaboran su propia interpretación de lo que ven y escuchan, y recrean su mundo a través de historias y mitos que le otorgan sentido a su experiencia relacionada con la violencia.

En la comunidad, muchísimos niños y adultos nos seguían por todos lados, pero rara vez teníamos oportunidad de escuchar a los chicos. No era que a los adultos no les preocupara el dolor y el terror de los niños, sino simplemente que nadie se dirigía a ellos, salvo como personajes en las vidas de los adultos. (Das, 2016, p. 48)

Como la Carmela niña, muchas niñas y niños más vivieron como parte de la cotidianidad de la guerra instalada en sus territorios, cambios y transformaciones en sus trayectorias de vida. La historia que narra Carmela, sobre las razones que la llevaron a abandonar la escuela y ayudar a su madre en las labores domésticas, no puede leerse por fuera del contexto –de profunda vulnerabilidad y violencia– en el que habitaba. Estos comportamientos, como la desobediencia y la relación conflictiva con su amiga, están permeados por un contexto que entorpece las relaciones sociales y comunitarias y muchas veces obstaculiza el acceso de las niñas y niños a la escuela.

En los testimonios fueron comunes las alusiones a cómo la guerra impone, no solo a niñas y niños, también a jóvenes rurales, la adopción de roles que producen cambios en sus vidas. El confinamiento, al que son sometidos junto con sus familias, por las continuas amenazas e intimidaciones que ponen en riesgo su integridad física y emocional, trae como consecuencia que el paso por la infancia y la adolescencia sea forzado a saltarse rápidamente para entrar en contacto con labores y trabajos productivos, en la casa (domésticas y de cuidado) y en la finca (agrícolas).

Este salto no es meramente cuantitativo (del tiempo numérico o del paso de los años); su dimensión tiene efectos profundamente sociales que determinan al adulto del futuro. Algunos testimonios advierten cómo el contacto con la violencia, desde la infancia, empobreció las relaciones de apego futuras, así como la posibilidad de imaginar, de explorar y de crear un mundo por fuera de la guerra. En ese sentido, señalan la dificultad de proyectarse a futuro, porque por años habían vivido en aras de la sobrevivencia y porque el mundo que conocían y al que tenían que enfrentarse les resultaba amenazante. Narran, además, cómo estas enormes afectaciones emocionales, al no encontrar formas oportunas de sanación o elaboración, se reflejaron con el tiempo en enfermedades físicas; ello sumado a las afectaciones sufridas sobre el cuerpo, a causa de la violencia directa (explosiones, fuego cruzado, etc.) de las que fueron víctimas.

Los relatos también advierten cómo la estrategia deliberada de la guerra para infligir miedo y terror crea un ambiente de miedo e inseguridad permanente, que favorece la permanencia de los actores armados en los territorios, al tiempo que permea las relaciones comunitarias y los espacios culturales, como los encuentros veredales, deportivos, las fiestas y conmemoraciones, etcétera. Carlos, un líder indígena de Riosucio, nos narra cómo vivió su niñez y juventud con miedo a participar de estos espacios, por las permanentes restricciones y amenazas y, por el miedo, como señalan la mayoría de los relatos, a ser víctimas de reclutamiento forzado, violencia sexual o cualquier tipo de violencia por parte de los grupos armados, lo que trae como consecuencia en mucho de los casos, como estrategia de prevención, el desplazamiento de las familias hacia otros territorios. Así lo narra en su diario de campo, el investigador de Ovejas, Sucre:

Luz Dary señaló que le dolía no haber aprovechado más su infancia y adolescencia debido al conflicto armado ya que precisamente en el tiempo de la violencia, en el que los enfrentamientos se llevaron a cabo, tenía aproximadamente entre 16 y 17 años y por precaución al reclutamiento forzado, la violencia sexual o cualquier tipo de violencia por parte de los grupos armados, su padre optó por protegerla al igual que sus otros hermanos, por lo cual tuvieron que desplazarse al municipio de Ovejas donde manifiesta sintió el desamparo total por parte de las instituciones. (Diario de campo, Félix Duque, Ovejas, Sucre, 03/07/2021)

Según el reciente informe publicado por la Comisión de la Verdad (2022), las afectaciones diferenciales a la niñez y la adolescencia, en el

marco del conflicto armado, no han sido lo suficientemente reconocidas, y cuando lo han sido, por parte de los grupos armados y el Estado, se les ha justificado bajo las premisas de “daños colaterales” o “errores operacionales”, lo que explica la invisibilidad de esta población como sujetos de derechos y víctimas sobrevivientes del conflicto armado, y la responsabilidad que le cabe al Estado, la familia y la sociedad en su conjunto.

Las cifras no agotan la experiencia, pero permiten comprender la magnitud de lo que han sufrido las niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado. Según estas, de 1985 a 2018, 64.084 niñas, niños y adolescentes perdieron la vida por el conflicto; de 1985 a 2016, 28.192 fueron desaparecidos de manera forzada; de 1990 a 2018, 6.496 sufrieron secuestro; de 1990 a 2017, 16.238 fueron reclutados por grupos armados y de 1985 a 2019, 3.049.527 fueron víctimas de desplazamiento forzado. (Comisión de la verdad, 2022, pp. 10-11)

## Las mujeres como botín de guerra

Las afectaciones a las mujeres, en su niñez, juventud y adultez, ponen en evidencia, como lo señaló una activista y docente caqueteña, el estado bárbarico de la guerra: “Nos hemos encontrado, que es muy común que las maestras de vereda hayan sufrido violencia sexual. Definitivamente la guerra es un estado de barbarie donde las mujeres son botín de guerra” (Conversación, Dennis Dussan, Florencia, Caquetá, 29/07/2021).

En las conversaciones con las mujeres de los cuatro departamentos (Caquetá, Chocó, Sucre y Caldas) advertimos que el hecho victimizante de violencia sexual hacia las mujeres rurales, por parte de todos los actores armados (guerrillas, paramilitarismo, ejército), ha sido una práctica sistemática y al mismo tiempo una de las afectaciones más silenciadas y, por tanto, con el mayor grado de impunidad.

Las mujeres violadas o víctimas sobrevivientes de diversos abusos sufren un dolor que habitualmente deben sumar a la incompreensión y a la soledad. Las mujeres deben multiplicar sus esfuerzos para poder mantener a las familias, soportar ser el centro del torbellino afectivo familiar (separaciones, duelos, etc.) y hacerlo habitualmente sintiéndose en el margen del conflicto pues, salvo excepciones, son los varones los que las planifican y las protagonizan. (Ibáñez, 2005, p. 5)

Las mujeres sienten en muchos de los casos temor y vergüenza de hablar y se guardan su historia y su dolor por miedo a ser señaladas, culpabilizadas y estigmatizadas. “Las historias que no se cuentan ni se escriben, son más duras que las historias que se han podido contar, entre esas historias están, las de la violencia sexual” (Conversación, Dennis Dussan, Florencia, Caquetá, 29/07/2021).

La mayoría de mujeres que hemos sufrido violencia sexual nos demoramos años, décadas, para hablar; hay algunas que aún no lo han hecho; no le han contado a sus esposos porque sienten vergüenza y esas mujeres sufren enormemente (...) Cuando empezamos a reunirnos y a escucharnos, nos dimos cuenta que teníamos una historia común, que muchas de nosotras, en los procesos de búsqueda de nuestros familiares desaparecidos, fuimos violadas por los grupos armados; que detrás de un secuestro o una desaparición había una violencia sexual (Mujer, Primer diálogo local, Florencia, Caquetá, 27/07/2021).

Sus relatos también ponen en evidencia las violencias de género que sufren desde el seno de la familia, al vivir bajo la dominación de ciertos patrones de conducta patriarcales que re-estructuran su vida cotidiana, en torno a la asignación de ciertos roles, reducidos, casi siempre, al espacio de lo doméstico. Estas violencias están tan arraigadas y normalizadas en los contextos de vida de las mujeres rurales, que las violencias que sufren en el marco del conflicto armado se convierten en una más de las violencias padecidas. En ese sentido, no se identifican y reconocen como víctimas del conflicto y tampoco como sobrevivientes. Tal es el caso de una mujer de Riosucio que se dio cuenta que era víctima del conflicto armado por medio de una citación de la Fiscalía a declarar por lo ocurrido; y de algunas mujeres de Caquetá y Chocó que dicen tomar conciencia de su condición de víctimas, años después, cuando reciben capacitaciones por parte de la Unidad de Víctimas: “Yo no sabía que era víctima de violencia sexual hasta que la Unidad de Víctimas llegó a darnos unas capacitaciones” (Mujer, Segundo diálogo local, Istmina, Chocó, 29/09/2021)

Porque, venga le digo una cosa, no somos víctimas únicamente del conflicto armado, también somos víctimas de los esposos y no nos damos cuenta, somos víctimas del Estado y no nos damos cuenta, la primera vez que yo hablé, fue con una organización que vino para hacer declaraciones sobre violencia sexual y cuando yo hable todas terminaron llorando y contando experiencias con el grupo

al margen de la ley, otras con sus maridos. (Mujer, Primer diálogo local, Istmina, Chocó. 31/07/2021)

Así, a la dominación masculina se le suma el modelo patriarcal de la guerra que exagera las dinámicas de violencia hacia la mujer y silencia los procesos organizativos que emprenden las mujeres, como alternativas de afrontamiento de la violencia. En muchos de los territorios han sido las mujeres las que han propiciado procesos con las comunidades, al emanciparse del lugar doméstico y privado que se les ha impuesto y a través del cual se les ha dominado. Las mujeres reconocen la necesidad de juntarse, salir del aislamiento impuesto y luchar por la superación del miedo y el silencio al que han sido sometidas durante mucho tiempo. “Por ahí si decían que nosotras éramos las que alborotábamos las otras mujeres, que no sé qué ¿Cierta Aída Luz? Así nos decían, que éramos alborotadas, porque, según ellos, las mujeres iban era a prender allá, a poner preso a los maridos”. (Conversación, mujer, Ovejas, Sucre, 03/07/2021).

Un claro ejemplo de la fuerza organizativa de las mujeres víctimas lo encontramos en Florencia, Caquetá. Como es sabido, con la firma del Acuerdo Final y la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP, se abrieron las condiciones de posibilidad para que las organizaciones de víctimas participaran de este sistema especial de justicia, a través de la presentación de informes que dieran a conocer datos relevante sobre los hechos y conductas relacionadas con el conflicto armado.

Así, durante los meses de junio a noviembre del año 2021, mujeres integrantes de las organizaciones *Huellas de Paz*, *Las Marías* y *Sobrevivientes Tejiendo Memorias* del municipio de Florencia, Caquetá, en compañía del *Enlace de Mujer* del municipio y *GIZ*, se juntaron con el propósito de construir y presentar un informe colectivo y narrativo, a través del cual se denunciara y visibilizara el delito de violencia sexual a mujeres en el marco del conflicto armado. Así, el 19 de noviembre presentaron ante la Sala de reconocimiento de verdad, responsabilidad y determinación de los hechos y conductas (SRVR) de la JEP el informe: *De las voces en el silencio al renacer. Informe de violencia sexual a mujeres en el Departamento de Caquetá, en el marco del conflicto social y armado colombiano*, que recopiló el testimonio de 35 mujeres (4 indígenas, 1 afrocolombiana y 30 campesinas), víctimas sobrevivientes del delito de violencia sexual, en el periodo comprendido entre 1978 y 2019.

La entrega del informe, narran las mujeres, comenzó con la apertura de un mandala como acto simbólico, en el que las mujeres entonaron cánticos

y expresaron: *Hoy estamos alzando la voz, representando a otras que por miedo no lo pudieron hacer. Hoy podemos hablar y decir: Vamos a entregar un informe.*

Según la Comisión de la verdad (2022), las mujeres, así como las niñas y las adolescentes de la zona rural, han sido las poblaciones más afectadas por el conflicto armado. En el caso de las mujeres, el informe señala que “el 48,9 % de las víctimas son mujeres; el 18,1 % pertenece a pueblos étnicos; el 22,1 % tiene entre 0 y 17 años; el 22,7 % está entre 18 y 28 años”. Además, de acuerdo con cifras del DANE recopiladas por la comisión, “el 23,8 % de las personas en el país vive en las zonas rurales, de las cuales el 48,2 % son mujeres. De esta población que habita en zonas rurales, el 37,1 % de las mujeres y el 36,9 % de los hombres son menores de 20 años” (Comisión de la verdad, 2022, p. 26)

## **El estigma, la falta de escucha y empatía. Obstáculos de la recuperación emocional**

Parte de las afectaciones que deben enfrentar las víctimas sobrevivientes, provienen de los procesos institucionales encargados de implementar en los territorios las medidas de reparación jurídica y psicosocial. Si bien el acompañamiento jurídico y psicosocial que contempla la Ley 1448, debe tender hacia la reparación y la no repetición, la experiencia de las víctimas sobrevivientes demuestra procesos de atención que los sigue exponiendo al daño y al recrudecimiento del dolor. Estos procesos tienen, en común, un no reconocimiento del sufrimiento, la reproducción de estereotipos que los estigmatizan, el trato desconfiado y la falta de escucha y empatía con las víctimas sobrevivientes.

Varias son las experiencias que ellas y ellos compartieron en este sentido. Una de estas tiene que ver con sentirse objetos de atención más que sujetos de derechos. Reconocen que, en muchas ocasiones, para el profesional en campo o el funcionario que atiende en las instituciones encargadas de recibir a las víctimas sobrevivientes, el trámite, los formatos a diligenciar, los procedimientos burocráticos, los listados de asistencia y el cumplimiento del número de sesiones están por encima de los procesos personales y comunitarios que implican la escucha del dolor y la recuperación de los duelos y heridas que ha dejado la guerra.

El acompañamiento ha sido poco, se ha quedado corto en muchas cosas, porque, como decían ustedes, muchas veces asisti-

mos a los talleres psicosociales y eso es así, como de ligereza y pasaron y ya nadie vuelve a preguntar: ¿cómo se sienten o qué ha pasado con esa persona? Entonces, yo sí diría que falta mucho acompañamiento psicosocial. Muchas veces nos guardamos y nos guardamos las cosas y eso hace que se vaya teniendo más dolor y que, en determinado momento, eso haga en el ser humano que tengamos otras reacciones. Entonces sí, diría yo que hace falta mucho acompañamiento; y muchas veces los talleres que se dan no cumplen con las expectativas que esperamos nosotros como víctimas. Entonces es eso, saber, como les digo, yo a veces pierdo las esperanzas y digo aquí, como dice el cuento, a esto le falta una pata. (Conversación, mujer, Florencia, Caquetá. 21/07/2021)

“La pata que falta” enuncia que los procesos psicosociales cojean, especialmente en la reparación simbólica y recuperación emocional que las víctimas sobrevivientes reclaman y han ido agenciando con sus propios recursos. Estos talleres psicosociales de “ligereza” no habilitan la escucha que hace posible que el dolor emerja y se resignifique. Por el contrario, mantienen ese silenciamiento, ese “guardarse las cosas” que va anclando a las víctimas sobrevivientes a un dolor que no puede privatizarse por su naturaleza social y que sin embargo se privatiza impidiendo su elaboración y sanación. Cuando la víctima tiene voz en el proceso, y cuando la palabra se ofrece, la persona tiene la oportunidad a través de la narrativa de darle un significado a su experiencia y a las nuevas condiciones de vida. “El alivio que ofrece la recuperación de la palabra por la palabra se entiende mejor a partir del tipo de cohesión simbólica, moral y estética que produce la narrativa” (Ortega, 2008, p. 44).

Una de las participantes cuenta cómo se siente más aliviada cuando habla de lo que le ha sucedido con sus vecinas que cuando habla con alguna psicóloga. En el estar con otras personas que escuchan con atención su historia, que comparten sus experiencias, se va tejiendo esta cohesión simbólica de la que habla Ortega (2008), y que no logra sustituir el encuentro clínico con un terapeuta en un espacio fuera de la comunidad. Igualmente, otro participante habla del valor de los espacios en los que la palabra se recupera en tanto hay una comunidad de escucha.

O sea, yo siento que un psicólogo nos está revictimizando y no nos está ayudando; es lo que siento con los psicólogos. En cambio nosotros con las charlas comunitarias con los compañeros, con esta agremiación constructiva que tenemos, sentimos que salimos, fluimos de esos dolores y los guar-

damos, porque no los olvidamos del todo, los guardamos. Y a veces esos dolores, esa ira esa rabia la utilizamos para un bien colectivo, para nuestra comunidad, porque eso es lo que he venido haciendo yo, porque el señor Andrés está de testigo, porque el señor Rafa... porque yo he sabido salir adelante, como dice uno, de las cenizas, y no me he dejado caer, me han puesto trabas. (Conversación, hombre, Ovejas, Sucre. 20/07/2021)

La elaboración emocional que requieren las afectaciones que ha dejado la guerra supera los tiempos institucionales destinados para esta labor, de esto encontramos diversos reclamos en las cuatro regiones. Las víctimas sobrevivientes denuncian que se han sentido sobreintervenidas por los programas que llegan, además, se quedan corto tiempo y se van sin ningún interés por construir un proceso, implementan acciones desconectadas, intermitentes, de corto alcance; les ubican en un número, un indicador, una estadística, un hecho cumplido en la atención. Una docente que participó en los ciclos conversacionales también identifica este tipo de acción institucional: “Porque el PAPSIVI es como ajeno a todo (...) es que el PAPSIVI no es un programa, es un contrato” (Conversación, Dennis Dussan y Mary Luz Dussan, Florencia, Caquetá. 29/07/2021).

A pesar de que la Ley 1448 de 2011 decreta, en el capítulo VIII artículo 136, que el acompañamiento psicosocial deberá ser transversal al proceso de reparación y prolongarse en el tiempo de acuerdo con las necesidades de las víctimas sobrevivientes, sus familiares y la comunidad, en los territorios los acompañamientos psicosociales, al estar ligados a un contrato, se dan por temporadas, sin reconocer previamente los territorios, las costumbres de las comunidades, los recursos y procesos que ellos mismos han adelantado para salir adelante. Esta intervención que no hace lectura de contexto, que no escucha con cuidado y que implementa un protocolo estándar, no reconoce a las víctimas sobrevivientes y genera un trato irrespetuoso que provoca, de nuevo, un daño moral. Así lo relata el Personero de Istmina, Chocó:

Nosotros generalmente le decimos que hay una temporada que llegan los chalecos acá al municipio de Istmina. Acá en el territorio se ve chaleco por aquí, chaleco por allá, y por acá. La gente dice es que llegamos con esto, con esto y con esto y cuando uno menos piensa no sabe qué quedó, que pasó, qué sucedió, cómo quedó el proceso. Esto, como Alcaldía, ustedes miran cómo pueden seguir, no; llegan, entran y salen así mismo como se van. Entonces, normalmente se dice que vienen a raspar la olla a fin de año (Conversación. Personero Municipal, Istmina, Chocó. 29/07/2021).

Este tipo de procesos reducidos, desconectados e intermitentes han generado un profundo sentimiento de desconfianza en el Estado, que nuevamente no reconoce plenamente las trayectorias de dolor de las víctimas sobrevivientes en tanto no abre espacios donde puedan hablar de este dolor y sacarlo de la intimidad. La cercanía y permanencia que la reparación implica ha quedado reemplazada por un cumplimiento en el papel. Los profesionales y funcionarios reconocen esta barrera de la desconfianza y aceptan que es consecuencia de los procesos inadecuados llevados en comunidad. Esta barrera se expresa en el reclamo exclusivo que algunas víctimas sobrevivientes hacen sobre la indemnización monetaria o el rechazo a las atenciones.

Otro obstáculo que sigue produciendo desconfianza está vinculado con la mirada estigmatizante que reciben las víctimas sobrevivientes por parte de funcionarios, vecinos e incluso alcaldes de turno; una mirada que los culpabiliza de los hechos victimizantes.

Fíjate que no solo es el impacto violento que tuvieron de pronto al momento de ese desplazamiento, sino, la gente no ve tampoco la problemática al momento de llegar a otros espacios donde nuevamente tienen que resurgir, y es la problemática de la aceptación de: “esta gente viene dañada, por algo se desplazó”. La estigmatización, o sea, el problema de reparación como tal la gente nada más está pensada que la reparación es, bueno yo tenía una finca, una tierra, una casa; entonces la gente cree que ese trabajo es solamente eso; la gente cree que nada más, ah bueno, digamos un pedazo de tierra que se devuelvan p'allá. Y ellos no saben el problema psicosocial del primer acto que fue el desplazamiento forzoso, y el segundo que fue la reintegración a una sociedad que no estaba apta de pronto para esa, para recibirlos. Entonces ahí hubo otro conflicto: el señalamiento, el estigma; entonces ese es otro problema psicológico. (Conversación, hombre, Ovejas, Sucre. 02/08/2021)

Muchos comparten una experiencia semejante durante los procesos de atención; especialmente relatan el trato poco amable y humano que los funcionarios suelen ofrecer en las oficinas encargadas de recibir a las víctimas sobrevivientes. Esta mirada, que juzga y excluye, despierta dolor y fuerte indignación.

Honneth (1997), cuando habla del reconocimiento, recuerda que las relaciones sociales en las que es posible este reconocimiento requieren de una

valoración simétrica, en la que todo sujeto, sin escalonamientos, tiene la oportunidad de sentirse en sus propias operaciones y capacidades como valioso para la sociedad. Esta experiencia permite que el sujeto tome una posición positiva frente a sí mismo; lo contrario a las experiencias de exclusión social, donde el sujeto no se siente como alguien valioso para su comunidad. Sobre esta cuestión señala Villa et al (2014):

La rehabilitación psicosocial ha representado un fracaso, dadas las fallas en la implementación de programas como el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), del Ministerio de Salud, y otros desarrollados por la Unidad de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado (UARIV) y otras instancias, que incluyen incoherencias sobre la perspectiva psicosocial, tiempos exigüos para elaborar y transformar experiencias límite, sin lograr reparar el daño padecido. (...) En todos estos escenarios, se evidenciaron claras afectaciones y daño, tanto en comunidades como en profesionales; por tanto, no se está logrando una reparación integral, lo que genera consecuencias negativas, desestructuradoras y revictimizantes. (p. 2).

Las reflexiones emergentes de los ciclos conversacionales revelaron algo semejante a lo que señala Villa et al (2017): la acción psicosocial, tal como viene siendo implementada, y el traslado del modelo clínico de tradición biomédica a las comunidades, son ineficaces y no logran cumplir con su objetivo, la reparación integral de las víctimas sobrevivientes. Por el contrario, provoca la sujeción al dolor y genera sentimientos de indignación cuando hace parte de programas foráneos que llegan a los territorios cada tantos meses y se van luego de cubrir el número de atenciones.

Lo anterior no significa que las víctimas sobrevivientes no reconozcan, en los encuentros con profesionales de las áreas sociales y psicológicas, experiencias de escucha que son valiosas y que recuerdan como benéficas y sanadoras; lo hacen, pero son encuentros excepcionales por profesionales que se acercaron con sinceridad y que han asumido una posición distinta, horizontal, que otorga un lugar al saber cotidiano de las víctimas sobrevivientes.

## **El pasado que no pasa: la lucha por el reconocimiento y la recuperación emocional**

La pregunta por la recuperación emocional, que ocupó el interés de este proyecto, nos permitió comprender que la búsqueda por el reconocimiento

y la recuperación emocional de las víctimas sobrevivientes hace parte de una lucha cotidiana, una lucha en tanto reconoce que los daños sufridos han sido profundos, algunos de ellos irreparables; que la violencia sigue presente, y que existen barreras sociales e institucionales que dificultan su recuperación emocional; de allí que su búsqueda se convierte en un motivo de reclamo y de lucha.

La continuidad y el retorno de la violencia en los territorios es una de las causas fundamentales que paraliza los procesos de recuperación emocional de las víctimas sobrevivientes. Es imposible recuperarse porque en medio de la guerra no hay posibilidad para el habla, tampoco para la escucha, en tanto lo que se impone es justamente el silencio, el aislamiento, la soledad. “El silencio no sana”, afirmó una mujer de Caquetá, por el contrario carcome el alma, consume la vida. Será imposible recuperarse mientras la amenaza y el riesgo permanezcan; mientras se sigan sumando angustias y dolores. “Nos sentimos nuevamente frágiles, desprotegidas, nos amenazan, nos asesinan, nos desplazan de nuestros territorios, reclutan a nuestros menores, vivimos con miedo y, aunque estamos acostumbradas a vivir con miedo, ya no queremos vivir así” (Mujer, conversación, Florencia, Caquetá, 26/07/2021). Será imposible recuperarse hasta tanto no haya garantías para la búsqueda de la verdad, la búsqueda de justicia; hasta tanto no se transformen las condiciones de profunda vulnerabilidad, que hoy siguen siendo la causa y la consecuencia de la violencia.

“Uno puede sanar un poquito pero nunca olvida”; “el recuerdo es doloroso”; “se aprende a vivir con el dolor”, fueron algunas de las frases que resonaron con más fuerza en las conversaciones. La recuperación emocional, entonces, no supone necesariamente la desaparición del dolor, porque también tiene lugar en medio de este; se aprende a convivir con él; es en ese sentimiento donde está alojado, paradójicamente, el sentido de la lucha, la esperanza necesaria para continuar. Al mismo tiempo, en cada conversación tejida con las comunidades, logramos advertir la manera como el contexto de la guerra les ha sumergido en una profunda soledad desde donde no es posible hablar, entrar en contacto con el otro y atribuirle algún sentido a su experiencia (¿por qué ocurrió?). Este sin sentido, acompañado por la repetición de los hechos, por la ausencia de garantías para conocer lo ocurrido (la verdad) y avanzar en solicitudes de justicia, les ha condenado a vivir en una cadena interminable de sufrimiento y dolor, traducida en profundos sentimientos de culpa, vergüenza y humillación y, muchas veces, de desesperanza, resentimiento y venganza, que con el tiempo, al no ser tratados y elaborados, se instalan como parte de la vida cotidiana.

La producción intelectual que emergió después de la Segunda Guerra Mundial, en función de comprender el acontecimiento, particularmente del Holocausto nazi, entendido por Hyussen (2002) como el tropo universal a partir del cual interpretar diferentes escenarios de violencia, advirtió cómo las consecuencias de esta guerra –profundamente traumática– puso en cuestión la manera como nombramos y nos aproximamos a la comprensión de las concepciones tradicionales de historia, experiencia, memoria y representación, señalando los límites del lenguaje para relatar el horror.

Aproximarnos a la historia, la experiencia y la memoria a través de las grafías y las huellas del sufrimiento, presentes por más de siete décadas de conflicto, nos permitió comprender los retos que el “lenguaje del trauma” le ha puesto no solo a las palabras (nombrar el daño), también a los conceptos (darle significado) y a las acciones (reparar el daño) que muchas veces no encuentran posibilidades de elaboración por el carácter incomprensible e ilocalizable de la experiencia traumática. De allí que todo intento de nombrar, significar y actuar involucre un movimiento estremecedor, que lleva una y otra vez a la pregunta: ¿hasta dónde remover el dolor? Según Caruth (1996, como se citó en Acosta, 2017), el trauma más que una patología,

es la historia de una herida que reclama ser escuchada, que nos invoca, que nos convoca en su intento de hablarnos de una realidad o una verdad a la que no es posible acceder de ningún otro modo. Esta verdad, en su aparecer diferido y en el retardo de su llamado, no se liga únicamente con lo que puede ser conocido, sino también con aquello que permanece desconocido tanto en nuestras acciones como en nuestro lenguaje. (p. 91)

Es justamente en este reclamo donde advertimos la importancia de recuperar la perspectiva psicosocial, como una posibilidad provocadora y desafiante de nombrar, significar y atender las enormes fracturas emocionales que ha dejado en las personas y comunidades el paso de la guerra. Este desafío, tal como advirtió la producción intelectual europea, nos llevó a cuestionar las definiciones tradicionales que sujetaban lo psicosocial a la sumatorio de elementos de orden psicológico y social e individual (psique) y colectivo (social), como una dualidad fragmentada que centra exclusivamente su acción en la atención a un problema, una carencia o un mal, con el fin de identificarlo, clasificarlo o patologizarlo (Villa, 2014) para concebirlo como el conjunto de esas partes, la relación entre ellas; como una realidad intersubjetiva y una construcción orientada a la recuperación emocional, en tanto toma como punto de partida el reconocimiento de las víctimas sobrevivientes como sujetos afectados por la violencia y como cuerpos sufrientes,

pero también como sujetos en relación, que en su curso de vida han logrado con otros afrontar la vida y encontrar de manera conjunta un lenguaje capaz de sobrevivir dicha catástrofe y relatarla (Richard, 2007).

La magnitud de las heridas que ha dejado la guerra en la vida de las y los colombianos es incalculable. Para avanzar en la NO repetición es preciso que como sociedad reconozcamos las profundas afectaciones que el paso de la guerra nos ha dejado, no como un gesto de resignación o sumisión al dolor, sino de memoria. Porque lo contrario sería el olvido, y el olvido no nombra, no reconoce; el olvido no deja ver el carácter injusto de la guerra porque permite el salto incuestionable al borrón y cuenta nueva. Mientras que la memoria no ignora la injusticia, la necesidad de nombrarla y reconocerla, porque en ella se expresa la indignación que hace posible revelar las dimensiones de la herida de quienes han vivido la experiencia de la guerra. ¿La violencia ha estado enraizada en nuestra historia de origen?

¿Nos vienen como herencia de nacimiento? ¿Hace parte de nuestra identidad nacional? Nos tememos que sí, pero el reconocimiento de ello será fundamental para comprender la magnitud de nuestra propia catástrofe y la anchura de nuestras heridas.

## ORGANIZACIONES PARTICIPANTES – CHOCÓ



*Manos tejedoras de una de las participantes del Ciclo II de conversaciones.  
Istmina, Chocó, 2021.*

## Asociación de Víctimas Indígenas de la Comunidad Wounaan en Istmina – AVIWI-

*Delafina Tovar - Lideresa*

La nuestra es una historia triste, pero llega al final con alegría. Somos hombres y mujeres pertenecientes al pueblo indígena Wounaan en el Pacífico Colombiano. En el año 2006 fuimos desplazados de nuestro territorio, y desde entonces habitamos el casco urbano del municipio de Istmina-Chocó. Durante años nos sentimos invisibles; no contamos con el acompañamiento de nadie. Por ello, en el año 2018 creamos nuestra asociación con la intención de ser reconocidos como víctimas ante el Estado y la institucionalidad.

Salir forzosamente de nuestro territorio es una de las muchas violencias que hemos vivido a causa del conflicto armado. Nos hemos enfrentado al confinamiento, los asesinatos y el reclutamiento forzado. Aún hoy continúan los enfrentamientos armados en las zonas rurales de nuestro territorio; por ello recibimos a todos nuestros hermanos y hermanas que llegan desplazados de la Subregión del San Juan. Es una victimización que no termina y nos impide retornar a nuestros resguardos.

Desde nuestra asociación buscamos denunciar las violencias que hemos vivido como comunidad, visibilizar ante la institucionalidad y los gobernantes la situación extrema de vulnerabilidad en la que nos encontramos y trabajar por la reivindicación de nuestros derechos como víctimas, indígenas y colombianos.

Con el colectivo hemos acompañado a nuestros jóvenes en la recuperación de los saberes ancestrales de nuestro pueblo, como una forma de hacerle frente al reclutamiento forzado, así como a casos de suicidio infantil y adolescente, producto del desarraigo que hemos sufrido y de un contexto sin oportunidades educativas y laborales para las nuevas generaciones.

En nuestro caminar hemos contado con el apoyo de la Arquidiócesis de Istmina a través de un proyecto productivo y con capacitaciones sobre liderazgo indígena. También hemos participado en proyectos con la Corporación de Mujeres Líderes Chocoanas Emprendedoras –COMULICHEM-, una aliada en nuestra lucha.

Exigimos condiciones de vida digna dentro de Istmina; queremos estar juntos en un predio compartido para trabajar la tierra y cosechar nuestros propios alimentos, avivando las mingas y las ollas comunitarias desde el compartir colectivo.

No luchamos solo por la asociación, luchamos para todos, para que reconozcan que existimos. No vamos a retroceder; vamos a seguir caminando hacia adelante.

## Asociación de Víctimas de Istmina –ASOVIEIS

*Carmen Ledezma - Lideresa*

Somos un grupo de mujeres y hombres afrocolombianos que hemos vivido múltiples afectaciones por el conflicto armado en el departamento de Chocó. El propósito de la organización es defender nuestros derechos, representar a las víctimas de Istmina y luchar por nuestra reparación integral a través de la búsqueda de oportunidades de emprendimiento social y productivo, que nos beneficie junto a nuestras familias y las víctimas de la región.

Nuestra historia inició en el marco de unos talleres que tuvimos con la Defensoría del Pueblo y la Personería de Istmina-Chocó donde las víctimas clamamos tener una organización para poder velar por nuestros intereses y necesidades. Así, en el año 2015, con un grupo de aproximadamente 70 personas, en compañía de lideresas de nuestro territorio, creamos la Asociación de Víctimas Emprendedoras-es de Istmina –ASOVIEIS-.

A lo largo de nuestro trabajo como Asociación hemos contado con el apoyo del SENA para la búsqueda de ofertas de empleo; hemos recibido capacitaciones del SES Hospital Eduardo Santos en Istmina; y el MAPP -Misión de Apoyo al Proceso de Paz- de la OEA nos ha apoyado con la logística en reuniones y eventos sociales.

En el año 2015 se creó la Mesa municipal de Víctimas de Istmina con el apoyo de la personera de ese momento. Este se convirtió en un espacio de participación significativo para nuestro accionar como asociación. Así mismo, en nuestro caminar hemos acompañado otros procesos que dan cuenta de nuestra fuerza colectiva. El primero de ellos fue la conformación de la Asociación de mujeres víctimas emprendedoras tejiendo paz de Istmina –ASMUVIENTET-, y el segundo fue la creación de la Casa de las víctimas en el municipio de Istmina, un lugar para la acogida de las personas y familias que tienen alguna emergencia en razón del conflicto armado o que llegan desplazadas por el miedo y la violencia que continúa habitando nuestras zonas rurales.

Juntos seguimos tejiendo nuestros sueños. Esta lucha continúa...

## Corporación de Mujeres Líderes Chocoanas Emprendedoras – COMULICHEM- Istmina, Chocó<sup>3</sup>

*Rosa Ruiz – Lideresa*

COMULICHEM nace de una lucha de más de 20 años y tiene el rostro de mujeres que, con sus voces resonantes y su fuerza incansable, lograron que en el año 1997 se creara en el municipio de Istmina, la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, una de las primeras en Colombia. Pusieron en marcha el programa radial Mujeres en acción, en la emisora Canalete Estéreo, además de participar en el movimiento nacional de mujeres cimarronas, como parte de la lucha del pueblo negro en nuestro país.

Antes de nosotras se conformaron organizaciones de mujeres en Istmina; sin embargo, muchas de estas terminaban desfalleciendo dado el poco apoyo gubernamental que recibían. A partir de allí tejimos nuestro propósito: unirnos como mujeres, y de esta manera, en el año 2017, creamos la Corporación de mujeres líderes chocoanas emprendedoras – COMULICHEM-. En el año 2018 nos legalizamos, pensando no solo en Istmina, sino en todas las mujeres de la región, tras reconocer nuestras desesperanzas y exigencias comunes.

Desde entonces somos un colectivo de mujeres afrocolombianas, mestizas e indígenas que trabajamos por nuestro empoderamiento y autonomía productiva para prevenir todo tipo de violencias contra nosotras. Como corporación hemos implementado procesos sociales y productivos para mejorar nuestra calidad vida y la de nuestras familias, hemos acompañado la defensa de los derechos de las mujeres, y nos hemos capacitado en derechos humanos y género.

Siguiendo nuestro propósito de emprender económicamente, realizamos una alianza con el Ministerio de Agricultura y logramos impulsar un taller de artesanías; también contamos con el apoyo de la Fundación Luterna para la compra de implementos para el restaurante y cafetería que hemos soñado como colectivo de mujeres.

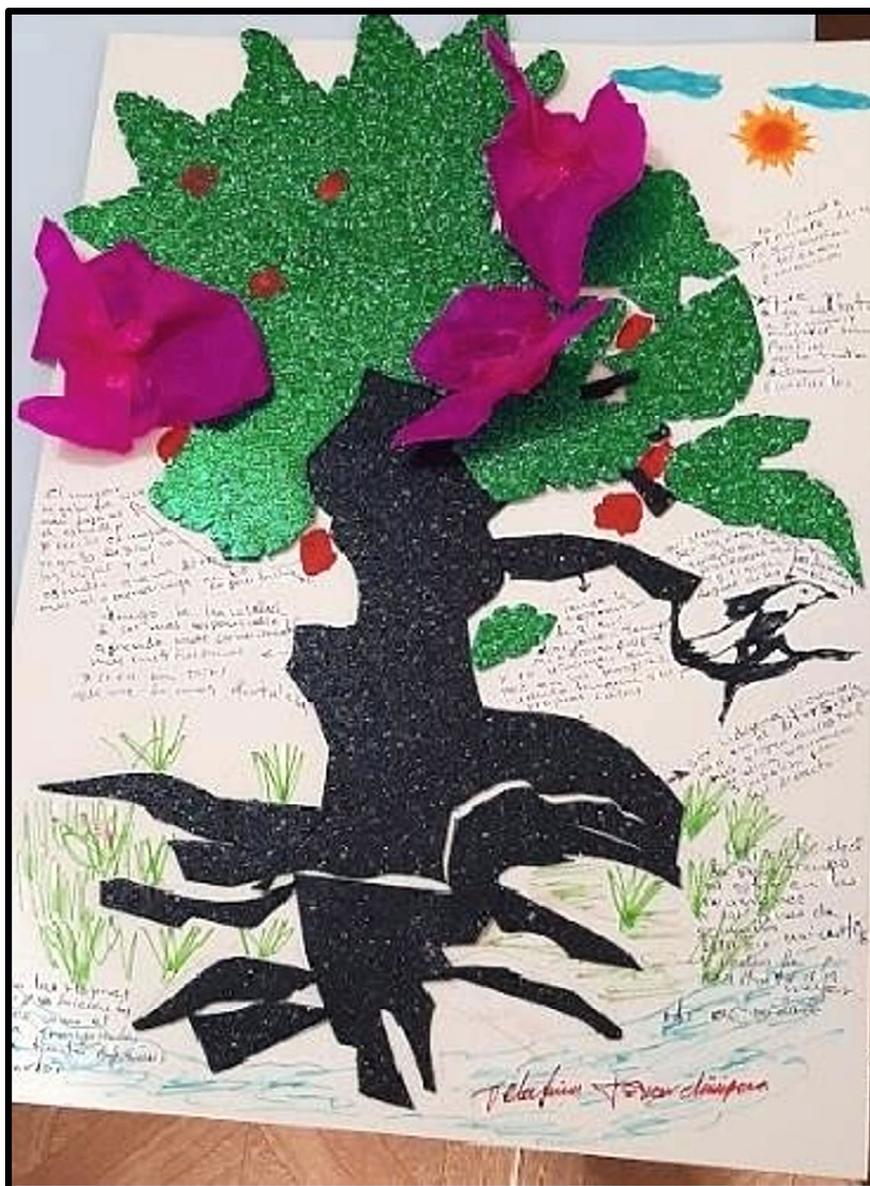
Una experiencia muy especial para nosotras ha sido la Casa de Refugio de la Mujer. Allí apoyamos a mujeres víctimas de cualquier violencia, no solo enseñándoles la ruta de atención, sino brindándoles ese abrazo tan ne-

---

3 <https://www.facebook.com/Corporacion-Mujeres-Lideres-102049734834012/>  
<https://comulichem.wixsite.com/misitio>

cesario. Nos hemos convertido en una red de apoyo femenino que protege la vida.

Hoy tenemos la esperanza de vivir. La hermandad nos permite seguir adelante y dejarle un mejor futuro a nuestros hijos e hijas en Istmina, en Chocó y en Colombia.



*Árbol de la vida elaborado por una de las participantes en el Ciclo III de conversaciones. Istmina, Chocó, 2021.*



## Los procesos de memoria

*Carmen Andrea Becerra Becerra*

Las memorias de la vida, la resiliencia y la dignidad, así como las memorias sobre los hechos victimizantes del pasado, sucedidos en el marco del conflicto armado en Colombia y las afectaciones e impactos que aún persisten, han sido preservadas y difundidas por las personas, comunidades, organizaciones y pueblos, mediante *procesos de memoria*.

Acudimos a esta expresión teniendo en cuenta: el carácter dinámico del conjunto de acciones mediante las cuales se recuerda y se difunden las memorias y los sentidos vinculados a estas acciones, como el reconocimiento y la dignificación; la construcción conjunta y el desarrollo de procesos colectivos generados alrededor de las preguntas: *qué se recuerda y por qué se recuerda*; la vinculación de iniciativas, prácticas comunitarias y saberes en torno al *cómo se recuerda y cómo se transmiten* las memorias; y la diversidad de las memorias, así como su vinculación con las identidades y los enfoques diferenciales de género, edad, etnia y territorial.

Los procesos de memoria habitan el país, trascienden las fronteras locales y regionales y expresan diversas *formas del recuerdo*<sup>4</sup>. Esta denominación hace referencia a los mecanismos mediante los cuales se construyen y difunden las memorias. Este conjunto de iniciativas, prácticas y saberes, que

---

4 Ver: “Las formas del recuerdo: etnografías de la violencia política en el Perú” (Del Pino, 2013). Y: “Las formas del recuerdo. La memoria narrativa” (Mendoza, 2004).

aportan a la construcción de los procesos de memoria, provienen algunas de las tradiciones y las costumbres; otras vinculan elementos nuevos de expresión o narrativas que se generan o se apropian para transmitir y difundir las memorias. Algunos procesos de memoria entretejen la tradición y las costumbres con formas de expresión que se aprenden o se incorporan en una etapa más reciente de la historia de la comunidad, organización o pueblo.

Los procesos de memoria abordan las cuestiones: qué se recuerda, por qué se recuerda, cómo se recuerda y cómo se transmiten las memorias, aportando, a través de sus respuestas, al reconocimiento y a la dignificación de las personas, comunidades y pueblos. Además, estos procesos cuentan cuál es su origen y reflejan las identidades y la trayectoria de los colectivos a los cuales están vinculados.

El recorrido por los procesos de memoria que se presenta en este capítulo se divide en dos partes: la primera propone una caracterización de estos procesos identificando los lugares en los que se desarrollan. Además, se precisa quiénes lideran y difunden estas memorias. La segunda parte aborda el vínculo entre hechos victimizantes, daños y afectaciones, y propone elementos para el análisis de la dimensión psicosocial y su relación con los procesos de memoria.

## Caracterización de los procesos de memoria

Esta primera sección presenta un panorama general de los procesos de memoria, recopilados en la *Base de iniciativas, saberes y prácticas de memoria* (Universidad de Manizales et al., 2021), construida en el marco del proyecto “Formulación de un modelo de acción psicosocial comunitario con base en la memoria de las víctimas en Colombia”, del cual forma parte el presente libro, como resultado de investigación. Además, el abordaje de estos procesos de memoria se complementa con las denominadas *Iniciativas de memoria*, documentadas en la *Base de datos de iniciativas de memoria* del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2021), y definidas por esta entidad estatal en los siguientes términos:

En el CNMH entendemos las memorias como el ejercicio colectivo y autónomo de la ciudadanía, las víctimas, las organizaciones de víctimas u organizaciones sociales que buscan reconstruir y representar sus memorias alrededor del conflicto armado con un sentido dignificante para la construcción de paz desde los territorios y la no repetición. (2022, p. 7)

Para la caracterización de estos procesos de memoria, recopilados en las dos fuentes mencionadas, analizaremos los siguientes aspectos: primero, los contextos, escalas y lugares de las memorias, precisando el origen y los ámbitos de difusión de estas experiencias, así como los escenarios de articulación entre diversos procesos de memorias. En segundo lugar, se hará referencia a la localización de los procesos de memoria incluidos en las bases de datos fuente del presente capítulo. En tercer lugar, nos centraremos en los rostros y las voces de las memorias, mediante la identificación de los colectivos y organizaciones que han generado, construido y difundido iniciativas, saberes y prácticas de memorias, a través de roles complementarios, como gestores y participantes. La cuarta parte tratará sobre las memorias y los enfoques diferenciales (territorial, de género, edad y etnia), destacando aquellos procesos de memoria que reivindican diversos enfoques e identidades, como memorias vivas que confluyen en tres aspectos: el reconocimiento, la dignificación y la reivindicación de los derechos.

La quinta parte de esta sección analizará las manifestaciones de las memorias, identificando *el cómo* hacen memoria las comunidades, mediante mecanismos como iniciativas, saberes y prácticas, para la preservación y transmisión de estas. El capítulo cierra con un análisis de los recursos de las memorias, vinculando experiencias de incidencia para el reconocimiento, protección y difusión de las memorias, así como la autogestión y la vinculación de apoyos externos y recursos de diferente índole, aportados por las comunidades y organizaciones.

## Los contextos y las escalas de las memorias

Los procesos de memoria se generan y construyen en diferentes puntos de la geografía nacional, recorren todo el país y relatan hechos ubicados en diversas trayectorias históricas. El origen de algunos procesos de memoria está vinculado a la historia misma de las comunidades y organizaciones. Por ello, los procesos de memoria de los pueblos indígenas y afrodescendientes refieren el carácter ancestral de sus reivindicaciones, mientras otros procesos de memoria están vinculados a un pasado reciente.

Estos procesos se afianzan y consolidan mediante la transmisión de las memorias en contextos cercanos, en los cuales los hechos narrados se vivieron. Pero, también pueden difundirse en contextos en apariencia distantes, en los cuales los hechos sobre los que se hace memoria no se conocían, pero sucedieron otros con características similares o aspectos diferenciados. Por ello, se afirma que la difusión de las memorias contribuye a deslindar las

barreras entre el campo y la ciudad, entre lo local y lo regional, entre las vivencias propias y las de los demás. Esta diversidad de memorias aporta al reconocimiento de los múltiples daños causados a personas, comunidades, organizaciones y pueblos, que afectaron a todo un país. Además, visibiliza las diferentes respuestas locales que permitieron tramitar, en alguna medida, el dolor y el sufrimiento causado en el contexto del conflicto armado en Colombia.

Los procesos de memoria están presentes en entornos rurales y urbanos. En estos lugares se recuerda lo sucedido: los hechos violentos, las huellas de la guerra y los impactos del conflicto social y armado. La confluencia de la naturaleza y los impactos del conflicto armado, en la conformación de lugares que fueron escenarios de violencia, fueron caracterizadas en el marco de la investigación *Narrativas de la guerra a través del paisaje*, del CNMH, como paisajes de la violencia, entendiendo por esta expresión:

Un conjunto de lugares de la geografía colombiana donde el conflicto armado hizo su aparición y cuyo análisis e interpretación supone la necesidad de prestar atención al diálogo entre naturaleza, sociedad y observador, del que emerge una polifonía de voces que dan pistas para reconstruir la historia y la memoria a partir de imágenes, sonidos, relatos, entre otros. Los paisajes identificados fueron en su mayoría espacios rurales, donde no ha tenido lugar una disputa por la consolidación de una memoria pública en torno a ellos, sino que, por el contrario, sus sentidos y significados han sido asignados por las vivencias cotidianas de quienes los habitan o los han dejado de habitar. (CNMH, 2018c, p. 25)

En estos lugares ubicados en zonas rurales y urbanas, o en escenarios mixtos en los cuales se vinculan elementos rurales y urbanos, se desarrollan las memorias. A partir de las historias contadas por las comunidades locales, que participaron en el proyecto mencionado anteriormente, es posible identificar procesos de memoria en lugares en los cuales transcurre la vida cotidiana, a través de acciones que se desarrollan en los espacios de reunión para atender asuntos de la comunidad, en los encuentros familiares o en la preparación de los alimentos.

Como lo relata una mujer de la Asociación de Víctimas del Resguardo Indígena Escopetera y Pirza<sup>5</sup>, en los convites que organizaban cada domin-

---

5 El resguardo indígena “Escopetera Pirza se encuentra ubicado en los departamentos de Caldas y Risaralda, entre los municipios de Riosucio y Quinchía respectivamente, y tiene una extensión territorial de 5.000 hectáreas. Para el año 2021 tenía una población de

go para reunir a la familia, al mismo tiempo que preparaban la comida alimentaban los recuerdos. Entonces, la cocina era el lugar de encuentro, el escenario para evocar los momentos que habían compartido y para mantener presente aquello que los ha mantenido unidos, pese a la violencia que vivió la comunidad, que aún continúa y cuyos impactos permanecen:

Nosotros nos reuníamos el domingo y hacíamos la sancochada, el sudado o el asado y jugábamos parqués todos allá; nos reíamos, nos acordábamos de todo lo lindo que habíamos vivido, lo que habíamos hecho y nos reíamos ese día y estábamos juntas. Y decíamos: que esto sea como algo que quede ahí, que no se rompa. Y nosotros siempre hemos tenido ese -que tal cosa, bueno pa' este fin de semana, y nos hablamos -¿Qué vamos hacer pa' este domingo? -reunamos y hagamos tal cosa. Ese día familiar es tan nutritivo pa' nosotros, pues sí, porque nosotros en la casa, nosotros nos acordamos mucho de papá, brindamos por él. Decimos: a honor de mi papá no dejemos que la familia se rompa; porque mi papá era como muy activo en la familia. Como que vamos a cocinar una ollada de chontaduros y sentémonos aquí a tomar tinto o hagamos allí, matemos un cerdo y que vengan. (Mujer, Segundo ciclo conversacional, Comunidad el Guayabo, Resguardo Indígena Escopetera y Pirza. 02/09/21).

Al recordar aquello que unía a la comunidad y que continúa vinculando a sus miembros, mediante los procesos de memoria, se recuerda el antes de la violencia y se busca reconstruir el tejido social, reparar algunos daños y visibilizar lo que ya no podrá repararse, restablecerse ni restituirse. El informe *La territorialización de la memoria en escenarios de posconflicto. Caldas, 1990-2015*, destaca que la memoria colectiva, “de los espacios de la vida y los espacios vividos”, es anterior a los hechos violentos y no se circunscribe solo a estos, pues se relaciona con las vivencias y experiencias posteriores y con los lugares recorridos: “este esfuerzo de territorializar la memoria solo es posible gracias a que la memoria social no empezó cuando un acto violento irrumpió” (Nates-Cruz, 2017, p. 17).

Este planteamiento de las memorias, que surgen y se localizan en un escenario vivido antes de la violencia, lo expresan los sobrevivientes de la Inspección de Policía de El Triunfo, del municipio La Montañita (Caquetá), quienes aún recuerdan cómo era la vida en comunidad, cómo se establecie-

---

8.762 indígenas Embera Chamí, organizados en 28 comunidades”. <http://crideccaldas.org/cabildos/resguardo-escopetera-y-pirza/>

ron allí, cómo eran las casas, cómo eran los espacios de encuentro los fines de semana. También quedan en el territorio las huellas de la destrucción, las casas quemadas y algunas ruinas de los espacios colectivos. La comunidad que retornó a la inspección destaca, además, lo que han logrado reconstruir en este territorio que conocieron en un antes de la violencia y en el cual, después del retorno de algunos de sus pobladores, están reconstruyendo su proyecto de vida:

Esto era así (señas de mucha gente) más que todo en el centro, donde había negocios de cantinas; eso era el sábado y el domingo; no sabía qué música sonaba. También había unas doñas riñas. Ahí vivía mi papá. Él vendió ese lote porque estaba aguantando hambre allá en Florencia. Después vine y le compré ese lotecito ahí, y ahí vive ahora. Estas casitas aquí son de personas antiguas. Todo lo destruyó la guerrilla; aquí había unas pegadas todas en madera. A las que estaban en bloque por eso quedaron las paredes. Eso era una discoteca, un bailadero; esta otra un billar, canchas de tejo. Esta como era la parte más central. Allá era un restaurante.

Ahí ahorita construimos la caseta comunal, pero ahí era la Inspección de El Triunfo. Para atrás era una caseta donde teníamos la torre de Telecom. Tenía mucho movimiento porque la gente de todas las veredas venía a hacer sus negocios, a tomarse sus cervezas. (Conversación, El Triunfo, Caquetá. 4/09/21).

La memoria puede recorrer un mismo territorio en diferentes momentos y períodos, y transitar de un territorio a otro. Así, es posible referirnos a la territorialización de la memoria, respecto a un lugar y al vínculo de la comunidad con ese lugar, identificado como un entorno vital, a través del recuerdo de cómo vivían, cómo era su cotidianidad. Pero, respecto a ese mismo lugar, podemos identificar una re-territorialización de la memoria, cuando el significado del lugar o los recuerdos referidos a este han cambiado con el tiempo. Por ejemplo, cuando una comunidad recuerda el territorio en el cual vivían, antes de hechos como una masacre, torturas o el asesinato de una lideresa o un líder, y esas memorias contrastan con las condiciones actuales de la vida en ese mismo territorio.

También nos encontramos frente a experiencias de re-territorialización de la memoria cuando se recuerda el lugar del cual la comunidad o pueblo fue obligado a desplazarse, pero se vive y se evoca desde otro espacio. Es el caso de las comunidades y pueblos que, durante el desplazamiento forzado, recuerdan cómo era la vida en el lugar de origen, mientras viven las consecuencias de este hecho en un lugar respecto al cual no se tenía un vínculo

anterior. La territorialización de la memoria, además, está vinculada con el tiempo; es decir, con los momentos, los días, los años o la época que se recuerda. Se recuerda el antes, durante y después de los hechos victimizantes que afectaron a una comunidad y organización. Ese conjunto de memorias permite identificar el transcurrir de los recuerdos, pero también sitúa a los colectivos en un ahora, en un presente en el cual la identidad, los objetivos, las reivindicaciones y propósitos comunes continúan vinculando a sus miembros.

Una constante en los procesos de memoria, referidos en las bases de datos fuente de este análisis, es que la memoria no se concentra solo en los hechos victimizantes. También se recuerda para reivindicar la vida, para destacar la vigencia y resistencia de los procesos colectivos; se recuerda para avanzar en el reconocimiento de los derechos y la construcción de paz desde los territorios.

No todas las memorias de las víctimas del conflicto armado se traducen en relatos sobre el padecimiento y la tristeza producida por la guerra. Más allá del sufrimiento, las víctimas se han convertido en actores y protagonistas de la construcción de un nuevo país, de la creación de un territorio distinto y de la transformación de los vínculos y de las relaciones que hemos generado en torno a la violencia. (CNMH, 2018a, p. 6)

En el caso de la finca La Europa<sup>6</sup> (municipio de Palmitos - Sucre), la comunidad recuerda este territorio en diferentes momentos, con sentidos entreverados de dignidad, indignación, reconocimiento y exigibilidad de sus derechos:

Como sujeto colectivo tenemos una memoria histórica, no solo somos un grupo de personas que viven en una comunidad; somos un grupo de personas unificadas y tejidas en una misma historia; hemos compartido alegrías y tristezas en esta lucha y resistencia. En medio de las difíciles dificultades económicas, en medio de tanta pobreza, hemos cultivado los valores de la solidaridad y la hermandad, nos sentimos orgullosos de nuestra valentía y liderazgo que han sido ejemplos en toda una región, la cual sigue

---

6 “La finca La Europa es una hacienda de 1.321 hectáreas ubicada en el municipio Los Palmitos que originalmente pertenecía a la familia Olmos; desde el gobierno de Rojas Pinilla era un baldío en el cual la gente trabajaba y pagaba al Estado un mínimo. El 9 de diciembre de 1969 el Instituto Colombiano de Reforma Agraria adjudicó 1.300 hectáreas del municipio a 114 familias campesinas, con títulos de propiedad común y proindiviso por sectores.” (FUCUDE, CODHES et al., 2020, p. 85)

clamando los pilares de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. (Hombre, Conversación. Finca la Europa, Sucre, 09/21).

Además de vincular múltiples sentidos respecto a diferentes épocas y territorios, los procesos de memoria son diversos y se originan en distintos lugares que a veces confluyen o se bifurcan a través de su trayectoria. Las memorias de las luchas campesinas por la tierra, en la región de los Montes de María, tienen varios puntos de partida que confluyen en las reivindicaciones del campesinado y recorren diferentes lugares de la región, cuyos nombres se recuerdan:

En el departamento de Sucre, la lucha por la tierra durante la década de 1950 estuvo acompañada por los tabacaleros. A través de la lucha social lograron la adquisición de parte de la hacienda La Europa en el municipio de Los Palmitos, y de las fincas La Granja en Toluviejo, Los Borrachos en San Pedro, y Sur en la vía entre El Carmen y Zambrano; y la “recuperación” de las haciendas El Mango y La Estación. Así, desde antes de la ANUC, existían en la zona movimientos campesinos impulsores del acceso a la tierra que se articularon en su momento alrededor de las acciones comunales y se organizaron en una asociación departamental de campesinos (FUCUDE, CODHES, et al., 2020, p. 28)

Reivindicando la lucha por la tierra y el territorio, del campesinado, los indígenas y afrocolombianos, los procesos desarrollados en los municipios de la región de los Montes de María conformaron red de memorias que alienta el vuelo del “Museo itinerante de la memoria y la identidad de los Montes de María (MIM)”. Este museo viaja a través de un pabellón móvil que recorre el territorio montemariano. La descripción del proceso de memoria es abordada así por sus gestores: “El contenido está relacionado con un ave representativa del territorio, como es el mochuelo, también canción insignia de los aires de la región”<sup>7</sup>. Este proceso de memoria tiene sus antecedentes en el año 1994. “Después de 15 años de trabajo nace, en 2010, el Museo, que es una alegoría del territorio, identidad cultural y memoria de los Montes de María”<sup>8</sup>.

Además de los vínculos regionales como el anteriormente descrito, las memorias se articulan a nivel nacional e internacional, desde el encuentro

---

7 <https://mimemoria.org/>

8 <https://redmemoriacolombia.org/lugares-de-memoria/museo-itinerante-de-memoria-y-la-identidad-de-los-montes-de-maria>

de diferentes procesos. Al respecto, la Red Colombiana de Lugares de Memoria (RCLM) es una “iniciativa social, comunitaria y participativa, que contribuye a construir una memoria colectiva que garantice la reparación y la No repetición de la violencia sociopolítica”<sup>9</sup>. Esta Red se conformó en el año 2015, agrupa 30 iniciativas de memoria a lo largo y ancho del territorio colombiano. En el año 2017 se vinculó a la Red de sitios de memoria latinoamericanos y caribeños y a la Coalición internacional de sitios de conciencia.

Lo que une a estas redes, de carácter nacional e internacional, es la visibilización y el reconocimiento de diversos procesos de memoria, la mayoría de los cuales han surgido a partir de iniciativas de las comunidades, organizaciones y pueblos. La “Red colombiana de lugares de memoria”, la “Red de sitios de memoria latinoamericanos y caribeños” y la “Coalición internacional de sitios de conciencia” constituyen tres redes vinculadas entre sí. En la consolidación de estos procesos de escala nacional, regional e internacional, respectivamente, ha sido fundamental la generación de espacios de encuentro e intercambio de experiencias alrededor de las iniciativas, prácticas y saberes mediante los cuales se construyen y transmiten las memorias.

Además, estas redes han contribuido al fortalecimiento de los procesos de memoria, mediante acciones como procesos de formación, proyectos para dar continuidad a las iniciativas de memoria y herramientas para la difusión a nivel nacional e internacional. Las redes de las memorias articulan procesos que surgen y se desarrollan en diferentes puntos de la geografía nacional, a nivel local, regional y nacional, e incluso fuera del mapa de Colombia.

## La localización de los procesos de memoria

En Colombia, los procesos de memoria se encuentran en permanente construcción: surgen, se desarrollan y consolidan, se relacionan, articulan y extienden en los barrios, veredas, municipios, departamentos y regiones. Por ello, el inventario de los procesos de memoria es inconcluso, y cualquier ejercicio de sistematización o localización de estos procesos es apenas una muestra de las memorias múltiples y diversas que habitan el país.

En la Base de iniciativas de memoria del Centro Nacional de Memoria Histórica (2021) se identificaron 215 procesos de memoria, localizados en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Amazonas, Bolívar, Caldas,

9 <https://redmemorialcolombia.org/>

Cauca, Casanare, Caquetá, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Quindío, San Andrés y Providencia, Santander, Sucre y Valle del Cauca. Al respecto se aclara que el registro de iniciativas del CNMH se encuentra en permanente actualización, y que la identificación de las prácticas, iniciativas y saberes en estos departamentos no excluye ni desconoce la existencia de procesos de memoria en otros lugares del territorio nacional, en los mismos departamentos mencionados o en otros territorios.

En la Base de iniciativas, saberes y prácticas de memoria que se construyó en el marco del proyecto *Formulación de un modelo de acción psicosocial comunitario con base en la memoria de las víctimas en Colombia* (Universidad de Manizales et al., 2021) se consolidaron 79 registros. Estos procesos de memoria están ubicados en Antioquia, Caldas, Cauca, Caquetá, Cesar, Córdoba, Chocó, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Santander, Sucre y Valle del Cauca, departamentos referidos también en la “Base de iniciativas de memoria del CNMH”. Además, se documentaron procesos de memoria en el departamento de Risaralda respecto al cual no se había documentado a 2021 procesos de memoria, en la base de iniciativas del CNMH. Aunado a lo anterior, en desarrollo del proyecto mencionado, se recopilaron fuentes complementarias de información sobre procesos de memoria focalizados en Caldas, Sucre, Caquetá y Chocó.

A partir de la información aportada por las dos bases de datos se identificaron procesos de memoria diversos, en diferentes lugares del territorio nacional. A continuación, se hará referencia a algunos procesos barriales, comunales, corregimentales, municipales y departamentales, identificados especialmente en los territorios donde se desarrolló el trabajo de campo del proyecto marco del que surge este libro.

Los procesos de memoria se desarrollan en escenarios urbanos como la Comuna 13 de Medellín (Antioquia) conformada por 19 barrios. En este territorio han surgido iniciativas como la “Jornada por la paz, la memoria y la no violencia”, realizada en el año 2002, en la cual los habitantes del barrio reivindicaron su derecho a vivir en paz y exigieron la no repetición de hechos violentos. Además, las paredes de la comuna han sido intervenidas mediante la elaboración de murales, exposiciones fotográficas y documentales. Estas manifestaciones artísticas se desarrollaron periódicamente, como parte del proceso de memoria generado a partir de los hechos violentos sucedidos en este sector desde la década del 90 del siglo XX. La línea de tiempo de la violencia y del proceso de memoria continúa y se extiende hasta la entrega a la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y

la no repetición (CEV), en el año 2021, del informe: *Comuna 13: Memorias de un territorio en resistencia* (Rodríguez et al., 2021), elaborado por un conjunto de organizaciones sociales, con trayectoria y presencia en la zona. Este informe relata los hechos comprendidos en el período 1995-2020, identificando la multiplicidad de grupos armados que hicieron presencia en la Comuna y los daños generados a sus habitantes.

Otros procesos de memoria identificados en la Base de iniciativas, saberes y prácticas de memoria surgen en contextos rurales y en corregimientos, como la experiencia de *Resistencia y dignificación de las mujeres de raza negra de Libertad-San Onofre*, en este corregimiento del departamento de Sucre, desarrollada desde el año 2006 (Universidad de Manizales et al., 2021). Este proceso de memoria se destaca por vincular los enfoques de género y étnico, y por denunciar las violaciones a los derechos de las mujeres, como la violencia sexual basada en género, focalizada en el marco del conflicto armado en el corregimiento de La Libertad. A nivel municipal, en Sincelejo, la “Red de Mujeres tejedoras de la memoria” es una organización “que lucha por el no olvido de aquellos que salieron un día de sus hogares y nunca más volvieron ni se supo de ellos” (Universidad de Manizales et al., 2021). Este proceso de mujeres promueve desde el 2004 la búsqueda de la verdad, la recuperación de la memoria de sus seres queridos, la justicia, reparación y la no repetición.

Algunos procesos de memoria tienen lugar de manera paralela en dos municipios, ubicados en distintos departamentos: en Chalán (Sucre) se desarrolló desde el 2019 el proceso de construcción social de la “Casa de la Memoria y escuela popular El Bonche”. La Casa es un “espacio de integración y trabajo de la juventud del municipio de Chalan-Sucre, concebido como un lugar para la construcción de memoria y relatos de las víctimas” (Universidad de Manizales et al., 2021). En Chalán y en Ovejas (Sucre) las memorias se desarrollan mediante acciones colectivas, impulsadas por el proyecto: *Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios del programa Colombia científica reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia*. Este proyecto agenció, en los municipios mencionados, la creación colectiva e intergeneracional de las guardianas y guardianes de la memoria, mediante acciones de memoria, la construcción de murales, cartografías corporales y territoriales y las narrativas visuales.

Las memorias originadas en diferentes lugares de la geografía nacional, además de localizarse en municipios, también se vinculan mediante procesos departamentales con enfoque de género, como el desarrollado por la

Corporación de mujeres líderes chocoanas emprendedoras (Comulichem). Esta Red vincula a mujeres indígenas y afrodescendientes chocoanas, la mayoría de las cuales han sido víctimas de diferentes violencias en el marco del conflicto armado, además de la discriminación histórica por su origen, género, etnia y clase social. Este proceso de memoria empezó a construirse en el territorio Chocoano a partir del encuentro de un grupo de mujeres, en espacios en los cuales compartieron sus historias y hablaron sobre las huellas generadas por las violencias de diferente índole.

Los hilos que conformaron en este proceso departamental de mujeres fueron los relatos de sus vidas. Así, conversando entre ellas fueron identificando que hay formas comunes de violencia contra la mujer en el ámbito doméstico, en escenarios privados como la familia o en lugares públicos como la escuela y el trabajo. Además, encontraron un aspecto común en sus vidas y en las de otras mujeres en el departamento del Chocó: la violencia sexual basada en género y sus impactos contra las mujeres en el marco del conflicto armado. Esta Red de mujeres se fortaleció a través de dos mecanismos: procesos de formación de liderazgos y la identificación de mecanismos de protección y autoprotección.

Las mujeres que conformaron Comulichem, en el año 2017, se reconocen actualmente como lideresas que desarrollan un propósito común centrado en la reivindicación de los derechos de las mujeres y en aportar, mediante procesos de formación, al liderazgo de la mujer, destacando su rol en la sociedad y su aporte a la construcción de paz. El objetivo de la Corporación es incidir en los procesos y en los espacios de participación de toma de decisiones; reclamar y hacer el goce efectivo de sus derechos como mujeres, sin distinción de raza, credo, políticas y nivel educativo. Pero, no solo reclamar derechos, sino también para contribuir al desarrollo social, económico y laboral de todas sus asociadas<sup>10</sup>.

A nivel departamental, se destaca igualmente la “Red de Pobladores del Caquetá”, la cual se constituyó como un espacio de encuentro en el que confluyen diferentes procesos organizativos del departamento, y mediante el cual se intercambian experiencias, aportando a la construcción de paz del territorio. La Red, hoy por hoy, se establece como un espacio seguro para la libre reflexión y construcción conjunta del territorio, en donde participan diferentes líderes comunitarios representantes de organizaciones sociales de base. Con el acompañamiento decidido de la Fundación *REDCaquetáPaz*,

---

10 <https://coemprende.co/a-pesar-de-las-dificultades-emprender-fue-la-mejor-opcion-para-las-mujeres-chocoanas/>

la Red de Pobladores poco a poco ha venido atravesando por procesos de ampliación y reestructuración, avanzando en su fortalecimiento y posicionamiento<sup>11</sup>.

Esta Red de Pobladores vincula 162 organizaciones sociales de base del Caquetá y, a su vez, está integrada por 11 redes municipales: Albania, Belén de los Andaquíes, Curillo, El Doncello, El Paujil, Florencia, Montañita, Morelia, Puerto Rico, San José y Valparaíso, y dos redes con enfoque diferencial: indígenas Huitoto del medio bajo río Caquetá y Nasa de Puerto Rico; y afrodescendientes en el municipio de Puerto Rico. Las organizaciones que forman la Red de Pobladores del Caquetá trabajan en diversas iniciativas locales de construcción de paz, algunas de las cuales se generaron como alternativas propuestas por los colectivos que en el marco del conflicto armado fueron estigmatizados y excluidos de la participación política. Se destaca, como uno de los vínculos que mantienen unida esta Red, la necesidad de recuperar los espacios de participación política, como mecanismo para resolver los conflictos y reivindicar los derechos, exigiendo las garantías para que esta participación no sea afectada por acciones violentas.

Procesos de memoria como los mencionados anteriormente, y los que serán abordados a continuación, surgen y se desarrollan vinculando las iniciativas de personas, comunidades u organizaciones, y narrando historias individuales y colectivas, expresadas en su propia voz.

## Los rostros y voces de las memorias

Los procesos de memoria tienen diferentes orígenes, algunos provienen de acciones individuales, como se refiere en el informe *Memorias en tiempo de guerra. Repertorio de iniciativas* del Grupo de Memoria Histórica (GMH) de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) “son iniciativas de víctimas o testigos del terror que agencian y tramitan el dolor y el sufrimiento valiéndose de imágenes o de actos performativos; al hacerlo, las memorias individuales del sufrimiento se trasladan del ámbito del recordar privado y solitario a un ámbito público” (CNRR, GMH, 2009, p. 16).

Los antecedentes de la conformación de la Asociación de familiares de detenidos desaparecidos (Asfaddes), refieren en principio la acción de los familiares de personas detenidas y desaparecidas contra el olvido y la impunidad, y luego la unión de estos esfuerzos en la iniciativa de conformación

11 [https://www.redcaquetapaz.org/img\\_9310/](https://www.redcaquetapaz.org/img_9310/). La Fundación Red Desarrollo y Paz del Caquetá - REDCaquetáPaz- es una ONG que dinamiza la “Red de pobladores del Caquetá”.

de una asociación en el año 1992, con el propósito de visibilizar la magnitud y luchar contra la impunidad de la desaparición forzada en Colombia, al igual que recordar a sus víctimas.

Otros procesos se originan en la labor de los líderes y lideresas sociales, con enfoque diferencial. Es así como las iniciativas de origen individual trascienden el plano personal, al ser compartidas y apropiadas por un grupo, comunidad u organización. El proceso de la Red de Mujeres Tejedoras de Sucre, por ejemplo, surgió a partir de la iniciativa de mujeres cuyos familiares son víctimas de desaparición forzada. Rumualda Paternina es una de las lideresas que ha contribuido a la construcción de esta Red, y refiere cómo, en el desarrollo de las acciones que realiza la Red, siempre está presente la memoria. El 20 de marzo del 2004, un grupo armado se llevó a su hijo Juan Carlos Escobar Paternina, de 24 años, en el corregimiento de Molonga, jurisdicción de Tolú, en Sucre. Declara que desde ese momento “inicié mi lucha para representar a las mujeres que han sufrido este flagelo, y tienen familiares en ese gran listado de víctimas de desaparición forzada, inicié la Red de Mujeres Tejedoras”<sup>12</sup>.

Todos los meses, Rumualda y un grupo de mujeres familiares de personas víctimas de desaparición forzada, se reúnen con las fotos de sus seres queridos, en el parque Santander, un sitio público de Sincelejo, para recordarlos y visibilizar que aún persiste la impunidad ante estos hechos.

Algunos procesos de memoria surgen al interior de una organización o comunidad y se vinculan al propósito, experiencias y acciones de estos colectivos en la exigibilidad de sus derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Un aspecto destacado es que antes de la conformación de Comisiones de la Verdad, en países como Argentina, Chile y Colombia, la memoria surgió como una reivindicación de las víctimas y de organizaciones defensoras de derechos humanos, en el marco de la lucha contra la impunidad:

Las experiencias de Comisiones de Verdad en América Latina y el Caribe se convirtieron en hitos fundantes. La decisión de los Estados de investigar graves violaciones de derechos humanos silenciadas y negadas en el pasado y el apoyo en muchos casos de la comunidad internacional, se articuló, según repasamos en este relevamiento, con las luchas por verdad y justicia de las organizaciones de víctimas, de sobrevivientes y de familiares, así como de los organismos de derechos humanos que las acompañaron. Esta

---

12 [https://caracol.com.co/emisora/2018/08/31/sincelejo/1535677611\\_186720.html](https://caracol.com.co/emisora/2018/08/31/sincelejo/1535677611_186720.html)

labor de incidencia “desde abajo”, que ha sido por lo general menos conocida y destacada, resultó un elemento fundamental para la gestación de estas comisiones, las posibilidades de su desarrollo y desempeño, y también para su perdurabilidad e impacto a largo plazo. (RESLAC, 2019, p. 65)

Otros procesos de memoria están vinculados a las denominadas acciones de resistencia civil o de neutralidad activa de los pueblos indígenas cuyos territorios se encuentran en los departamentos del Cauca y Antioquia, como: Las experiencias indígenas de resistencia civil del departamento del Cauca; el Proyecto Nasa de Toribío en 1980; el proyecto global de Jambaló de 1988; la María, Piendamó de 1989 y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN). Y, en otro departamento, la experiencia de neutralidad activa de la “Organización Indígena de Antioquia”, desarrollada desde el año 1994. A nivel departamental, el proceso “Nuevos territorios de Paz”, desarrollado en el Caquetá, vincula sus aportes a la construcción de paz, con las demandas contra la injusticia social, la vida digna y los derechos:

Buscando promover iniciativas de construcción de paz que contribuyan a la reducción de la desigualdad económica y a mitigar los efectos de la violencia político-social, para el fomento de las condiciones para una vida digna y segura en el marco de un desarrollo territorial basado en principios de participación y gobernanza<sup>13</sup>.

Algunos procesos de memoria han surgido vinculados a procesos de participación política, como la “Consulta Popular de Aguachica”, municipio del departamento del Cesar, en el año 1995; la Asamblea Municipal Constituyente de Mogotes en 1998, en el departamento de Santander; la declaratoria como territorio de paz, en el año 1997, de la comunidad de Riachuelo, ubicada en el municipio de Charalá (Santander), y en el año 1998 del municipio de Samaniego (Nariño); la conformación de las Comunidades en Autodeterminación, Vida y Dignidad (CAVIDA), en el Cacarica, departamento del Chocó, y el establecimiento en Cali (Valle) de la Galería de la Memoria Tiberio Fernández Mafla, en el año 2007, cuyos antecedentes como proceso de memoria en construcción se documentaron desde el año 1998.

Aunado a lo anterior, algunos procesos de memoria han surgido o se han consolidado en el marco de procesos organizativos como el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) y sus capítulos

13 <https://www.redadelco.org/proyectos/territorios-de-paz>

regionales, los cuales vinculan procesos organizativos orientados a la exigibilidad de los derechos de las víctimas. En el marco de esta confluencia de procesos organizativos, la reconstrucción de memoria ha sido un elemento nodal:

Desde su creación a mediados de la primera década del siglo XXI, el Movimiento nacional de víctimas de crímenes de Estado, colocó (sic) la lucha por el derecho a la verdad y el derecho a la memoria de las víctimas del conflicto en el centro de la actividad política, y junto con las otras estrategias de lucha contra la impunidad, constituirían un importante instrumento para que centenares y miles de víctimas de distintos hechos victimizantes, pudieran encontrar la satisfacción y el resarcimiento del daño causado por el conflicto armado colombiano<sup>14</sup>.

Para el MOVICE, los procesos de reconstrucción de memorias han sido una de las estrategias en la lucha contra la impunidad de los crímenes de Estado, estrechamente relacionadas con la exigibilidad de los derechos a la verdad, justicia, reparación y las garantías de no repetición.

En los procesos de memoria, los gestores de la memoria, quienes inician y lideran las manifestaciones del recuerdo, así como quienes participan en una iniciativa de memoria, cumplen un rol fundamental: el de preservar el legado de la memoria, transmitiéndolo, ampliándolo y difundiéndolo a través de diferentes formas y generando apropiación social al interior de la comunidad u organización y fuera de estos.

## Las memorias y los enfoques diferenciales

Los enfoques diferenciales, abordados en el marco del proyecto: *Formulación de un modelo de acción psicosocial comunitaria desde la perspectiva de las memorias de las víctimas en Colombia*, son aquellos caracterizados por el género, la etnia, la edad y el enfoque territorial. Un aspecto destacado es el mandato de adopción de estos enfoques diferenciales en la aplicación de la normatividad y en el diseño y aplicación de las políticas públicas orientadas a garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado, a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición<sup>15</sup>. Aunado a lo anterior, se

---

14 <https://movimientodevictimas.org/movice-la-idea-de-la-memoria-historica/>

15 Al respecto, la Ley 1448 de 2011, incorporó en el Artículo 122 el principio de enfoque diferencial, “el cual reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad”. Precisando

reitera que las iniciativas de memoria, de los grupos étnicos, sean abordadas desde la perspectiva de las comunidades<sup>16</sup>.

El reconocimiento de los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos de memoria, como uno de los componentes del derecho a la verdad, tiene como fundamento un factor de realidad: la existencia de comunidades y grupos cuyas condiciones actuales e históricas de discriminación y exclusión social los exponen a la agudización de los impactos de los hechos victimizantes y a la continuidad de la focalización de la violencia contra estos colectivos.

Respecto a las memorias de las organizaciones de mujeres, estos procesos de reconstrucción destacan a través de sus acciones e iniciativas el reconocimiento de la discriminación histórica y estructural contra mujeres, y denuncian la focalización de la violencia sobre ellas, como uno de los impactos diferenciados del conflicto armado. Además, los procesos de reconstrucción de memoria, liderados por las organizaciones o colectivos de mujeres, refieren la invisibilización del rol de la mujer en escenarios rurales y urbanos, y denuncian las violencias de diferente índole, incluyendo la violencia doméstica y la violencia en el marco del conflicto armado. Otro aspecto incorporado en los procesos de reconstrucción de memoria de las mujeres es la reivindicación de sus derechos y la visibilización de su rol en la sociedad, en diferentes escenarios.

Los procesos de memoria liderados por organizaciones de mujeres como la Alianza: Iniciativa mujeres colombianas por la paz (IMP), y procesos locales como el de “Resistencia y dignificación de las mujeres de raza negra de Libertad-San Onofre, Sucre” se centran en “la reivindicación de los derechos y en la dignificación de las mujeres afrodescendientes en Sucre, a través de la denuncia, el acompañamiento, la resistencia y la búsqueda de justicia” (Universidad de Manizales et al., 2021).

---

que “las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral que se establecen en la presente Ley, deberían contarán con dicho enfoque”.

- 16 El Decreto-Ley 4633 de 2011 refiere la necesidad de desarrollar y apoyar procesos de memoria realizados por los pueblos y organizaciones indígenas. Se centra en el derecho a la reparación integral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, vinculando este derecho con la participación de las comunidades en las iniciativas y procesos de reconstrucción de memoria. Complementariamente, el Acto Legislativo 01 de 2017, establece que el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), tendrá un enfoque territorial, atendiendo a “las características particulares de la victimización en cada territorio y cada población”.

Los procesos de memoria, abordados desde la perspectiva de género, han contribuido a denunciar y a visibilizar la violencia contra las mujeres y contra la población lesbiana, gay, bisexual y transgénero (LGBTI), como una violencia presente en el marco del conflicto armado, *en tiempos de paz y tiempos de guerra* (CNRR, Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 17). Las huellas de la violencia sexual basada en género, ejercida por distintos actores armados, emergen en los procesos de memoria construidos por mujeres o por población LGBTI. Estos procesos se vinculan, desde su origen, con espacios de denuncia en los cuales se comparten los recuerdos, se relata lo sucedido, se reconoce la victimización sufrida y se identifica que el caso de cada persona tiene aspectos comunes y diferenciados, respecto a otros relatos que cuentan sobre los hechos victimizantes y los daños causados contra las mujeres y la población LGBTI. Al respecto, el informe *Mujeres y Guerra* del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2011) refiere cómo en Colombia la violencia contra la mujer se ejerce en diferentes contextos y a través de patrones específicos:

La violencia contra la mujer que ha tenido lugar en el país ha cumplido diferenciadas funciones según los contextos y patrones de dominación dentro de los cuales se despliega. Hay casos en los cuales se la utiliza para vengar a los adversarios o intimidar a las poblaciones, en una especie de violencia por interpuesta persona; en otros, la violencia se dirige contra el rol de liderazgo político o social directo ejercido por numerosas mujeres; en otros es una violencia funcional a las dinámicas y prácticas de la guerra (reclutamiento, prostitución forzada); y en otros casos se trata de una violencia no asociada explícitamente al desarrollo de los planes de los actores armados, pero que se aprovecha de la existencia de un escenario de confrontación propicia. (p. 19.)

La violencia de género se presenta también en espacios públicos, como el trabajo y la política, en los cuales las mujeres ejercen roles de liderazgo. Además, permanece en espacios privados como la familia, en los cuales la discriminación y exclusión social continúa presente. En este sentido, estos procesos de memorias refieren hechos de violencia y discriminación anteriores, y advierten sobre las condiciones que persisten, reclamando la no repetición y la garantía de los derechos de las mujeres y la población LGBTI.

Los procesos de memoria de las mujeres y de la población LGBTI, además de la visibilización de la victimización, abordan el empoderamiento como un mecanismo que se centra en algunos casos en la denuncia de los

hechos en escenarios judiciales y no judiciales. En otros casos se orienta a la reivindicación de derechos y la exigibilidad de no repetición de las condiciones de discriminación.

En cuanto al enfoque étnico, los pueblos indígenas han denunciado el carácter diferenciado de las afectaciones del conflicto armado sobre ellos, subrayando que sus procesos de reconstrucción de memoria son memorias vivas generadas por diversas voces:

En el ejercicio de acercarse a las memorias vivas, no hablamos exclusivamente de lo que implica narrar la experiencia de los 102 pueblos indígenas que habitan el territorio nacional, sino de las múltiples voces colectivas y sus silencios, amplificaciones y secretos en relación con la vida, como integralidad humana, espiritual y natural. (CNMN, ONIC, 2019, p. 22)

Los procesos de memoria con enfoque étnico, en Colombia, como el desarrollado por los pueblos indígenas, en el marco del cual se construyó el informe *Tiempos de vida y muerte. Memorias y luchas de los pueblos indígenas en Colombia* (CNMN, ONIC, 2019), identifican la memoria como un dispositivo estrechamente vinculado a todos los aspectos de la vida de los pueblos indígenas. Por ello se hace énfasis, desde la denominación del informe, en los siguientes aspectos: en las costumbres y saberes de los pueblos indígenas, en la cotidianidad transcurrida en el marco del conflicto armado, en la muerte que ha marcado la victimización de estos pueblos y en las luchas que se han liderado, denunciando el riesgo de exterminio de los pueblos indígenas<sup>17</sup>.

Con relación a los hechos violentos que se recuerdan, por ejemplo, el asesinato de un líder o lideresa, o el desplazamiento y el reclutamiento forzado, el recuerdo se vincula con el antes de ese hecho, y con los impactos acumulados de ese y otros hechos. Desde esta perspectiva, los pueblos indígenas que participaron en la construcción del informe *Tiempos de vida y muerte*, describen la memoria como un proceso que se construye constantemente, sumando las miradas del presente, el pasado y el porvenir:

---

17 Tal como se precisó en el Auto 004 de 2009, la Corte Constitucional “constató que los pueblos indígenas se encuentran en grave riesgo de exterminio físico (debido a la muerte natural o violenta de sus integrantes) y cultural (resultado del desplazamiento y dispersión de sus familias) como consecuencia del conflicto armado y el desplazamiento”. A través de esta decisión, el Tribunal Constitucional ordenó, entre otras medidas: “diseñar e implementar un Plan de Salvaguarda Étnica ante el conflicto y el desplazamiento forzado, para cada uno de los pueblos identificados en esta providencia (orden tercera)”.

En este sentido, el informe nos permite entender el lugar de los pueblos indígenas en el conflicto armado que aún persiste, y la exclusión social, política y económica de la que han sido víctimas, aunada a un proceso de exterminio físico y cultural sustentado en paradigmas de discriminación racial aún vigentes aunque soterrados. Pero, también nos permite entender el accionar de los pueblos aborígenes como agentes de cambio en la comunidad política colombiana, mediante el fortalecimiento del movimiento social indígena, su resistencia, capacidad organizativa y de participación política. (CNMN, ONIC, 2019, p. 13)

Aunado a lo anterior, las prácticas de memoria se caracterizan por aportar una perspectiva propia a los mecanismos mediante los cuales se recuerda y se transmiten las memorias de los pueblos indígenas y el pueblo afrocolombiano. Por ello, mediante aspectos tradicionales y característicos de la cultura, como los rituales, la danza, el canto, la música y la oralidad se transmiten y se preservan las memorias.

Procesos de memoria mediante los cuales se recuerdan los hechos de la masacre de Bojayá (Chocó) y el desplazamiento forzado en San Onofre (Sucre), están vinculados a la cultura, mediante expresiones artísticas que se transmiten de generación en generación, incorporando en algunos casos manifestaciones recientes de la memoria. El proceso de reconstrucción de memoria, liderado por los sobrevivientes de la masacre de Bojayá, con la participación de las comunidades y organizaciones étnico-territoriales y de víctimas del Chocó, se ha desarrollado a través de actos de conmemoración y otras acciones de memoria para recordar a las víctimas de estos hechos:

Mediante escenarios de encuentro y duelo colectivo, para reflexionar y proyectar propuestas sobre la situación permanente de violencia en la región y para establecer, con principios de dignidad y autonomía, diálogos formales y eficientes con la institucionalidad del Estado orientados a realizar los derechos que corresponden a las comunidades afectadas por la violencia. (CNMH, 2021)

Este proceso de memoria vincula la visibilización de las violaciones a los derechos, con la exigibilidad de derechos al Estado Colombiano. Tales aspectos se articulan con el desarrollo de acciones de memoria para enfrentar el duelo colectivo, después de un hecho de violencia masiva, a través de manifestaciones de la cultura afrocolombiana como los alabados o cantos fúnebres.

Respecto a las tradiciones afrocolombianas, su preservación y aprendizaje, Palacios et al. (2010) denominan a este proceso memoria cultural, destacando que la memoria permanece pero también se transforma:

Quando hablamos de memoria cultural hay un encanto por este término, puesto que remite a lo que pudo haber sido, lo que fue, lo que trasciende y se refleja en las generaciones presentes. A partir de esta, de su comprensión, se quiere revalorar, en el proceso de aprendizaje, aspectos tangibles e intangibles, acerca de las formas de vida de la etnia afrocolombiana. (p. 49)

Las memorias del pueblo afrocolombiano están vinculadas a la música, como una manifestación cultural arraigada en sus tradiciones, a la celebración de los nacimientos y a los rituales fúnebres. La música es también un medio de expresión mediante el cual se puede vincular la tradición y lo contemporáneo a diferentes aspectos de la vida cotidiana. Tal como lo destacan los jóvenes del proceso de memoria “Alianza Urbana” del Chocó:

Esta IMH es una reunión de jóvenes artistas que producen música urbana (rap, chirimía, salsa, bolero, etc.). A través de sus letras expresan las diferentes problemáticas vividas como jóvenes, así como la realidad del departamento del Chocó. (CNMH, 2010)

Vinculados a través de este proceso, los jóvenes interpretan instrumentos tradicionales como el tambor, y cantan sobre la paz y contra el racismo, reivindicando la lucha por la libertad. También relatan, al ritmo de la chirimía, cómo vivieron junto con sus familias la violencia en el marco del conflicto armado y cómo sintieron el desarraigo generado por el desplazamiento forzado. A ritmo de rap, cantan sobre la realidad que vive su generación, sobre las denominadas barreras invisibles y los valores.

Algunos procesos de memoria con enfoque étnico, documentados en las dos bases de datos consultados, como el de Bojayá (Chocó), el Naya (Cauca) y los pueblos indígenas del departamento del Chocó: Embera Dóbida, Katío, Chamí y Tule, y el resguardo indígena Escopetera Pirza, ubicado en los departamentos de Caldas y Risaralda, se caracterizan por vincular las iniciativas de memoria a los espacios en los cuales se abordan los temas colectivos. Al respecto se destaca que no se construyen escenarios de memoria a partir del recuerdo de determinado hecho, sino que se hace memoria en escenarios tradicionales que hacen parte de la vida colectiva.

Otro aspecto identificado en algunos procesos de memoria, que articulan el enfoque étnico y generacional, es la articulación entre las manifestaciones y expresiones propias de la tradición y aspectos recientemente

vinculados a su cultura. En este sentido, la iniciativa “Semilleros de reporteros de la memoria”, focalizada en el municipio de Toribío (Cauca), busca “consolidar un grupo de niñas, niños y adolescentes, que desde la comunicación y el arte contribuyan a recuperar la memoria histórica y viva del pueblo indígena Nasa, visibilizando la resistencia al conflicto y las iniciativas de construcción de paz” (CNMH, 2021). Esta experiencia muestra cómo los medios de comunicación, son un mecanismo que puede coexistir junto con la oralidad, en la transmisión de las memorias y la cultura de los grupos étnicos.

## Las manifestaciones de las memorias

Las memorias se desarrollan a través diversas iniciativas, prácticas y saberes, que se construyen y consolidan colectivamente. Estos mecanismos de construcción y difusión de la memoria, constituyen un abordaje concreto a las cuestiones de cómo se recuerda y cómo se transmiten y se difunden las memorias. Aunado a lo anterior, las manifestaciones y prácticas de las memorias reflejan el carácter dinámico de los procesos mediante los cuales se recuerda y se difunden las memorias, a través de prácticas y acciones conjuntas, vinculadas a la vida de la comunidad u organización.

El cómo se recuerda y cómo se difunden las memorias está estrechamente relacionado con el cómo surgen, se manifiestan y expresan estas memorias. Dando respuesta a estas cuestiones, las memorias desarrolladas en procesos colectivos encuentran una expresión concreta en diferentes formas del recuerdo, tales como: las manifestaciones culturales, desarrolladas a través de las costumbres, prácticas y saberes de una comunidad, como el canto, la música, el tejido; la representación de las memorias a través de galerías, murales de la memoria, e incluso mediante unas botas, cuyo sentido está vinculado a la dignificación y a la construcción de paz; y lugares específicos mediante los cuales se preserva y se transmiten las memorias, como casas de la memoria, o mediante elementos de la naturaleza como bosques y senderos de la memoria.

Se recuerda también a través de las manifestaciones culturales, como el canto, la música y el tejido. Procesos de memoria como el desarrollado por los sobrevivientes de la masacre de Bojayá, surgieron como prácticas colectivas, vinculadas a las tradiciones y a la cultura de los habitantes de este municipio. Dentro de estas se destaca que “las prácticas rituales son una clara evidencia de la capacidad de sobrevivencia, de la memoria histórica y de la organización del pueblo negro” (Bello et al., 2005, p. 31).

Las iniciativas, saberes y prácticas de memoria son procesos estrechamente vinculados a la labor de preservación y transmisión de la identidad étnica y cultural y a la pervivencia de los pueblos indígenas y afrocolombianos. Al respecto, los alabados de las cantadoras de Pogue son una manifestación tradicional de la música del Pacífico, empleados en ritos funerarios, que en el marco de los procesos de memoria se han hecho presentes también en las conmemoraciones realizadas para recordar a las víctimas de la masacre de Bojayá.

En Florencia, Caquetá, las mujeres de la Asociación de mujeres semilla y paz (Amusepaz) vinculan la vibración de los tambores con la memoria (Universidad de Manizales et al., 2021).

Las mujeres han sido convocadas; pacientemente el hilo de la memoria fue tejido, fue templado, y cada tambor es ahora la representación material y espiritual de una historia. Esta obra es una iniciativa de memoria colectiva en donde se abordan las experiencias de vida contadas por mujeres sobrevivientes del conflicto armado interno en Colombia. Esta iniciativa es una expresión de la voz y la memoria de estas mujeres; cada mujer tejió su tambor que aportó al alivio emocional y del recuerdo, acompañadas por los cantos sanadores<sup>18</sup>.

En las iniciativas de memoria, documentadas en las dos bases de datos consultadas, se identifica que el arte es una manifestación de la memoria, es un mecanismo que aporta a la construcción de los procesos de memoria a través de la música, el teatro, la pintura y el tejido. El arte, como manifestación de los procesos de memoria, permite identificar la diversidad de saberes, teniendo en cuenta la vinculación de artistas de profesión y de artistas tradicionales como las cantadoras, los trovadores y juglares de las memorias, cuya obra confluye en el recuerdo dotado de diversos sentidos y en la necesidad de transmitir mensajes a través del arte, que contribuye a dar voz y a visibilizar las memorias, tal como lo refiere Martínez (2013):

En el contexto colombiano, la puesta en marcha de procesos de construcción de memoria sobre la violencia política se torna como una necesidad inaplazable y empieza a penetrar como llamado urgente en los discursos académicos y en las prácticas de organizaciones, movimientos sociales y culturales, en prácticas estéticas y artísticas configurando escenarios de expresividad, que

---

18 “Esta iniciativa de memoria colectiva fue financiada por Bluemont con recursos del gobierno de los Estados Unidos”. <https://www.youtube.com/watch?v=iFXruT5sUSw>

contrastan con visiones y políticas estatales y formas de acción y presión armada que tradicionalmente han llamado al olvido, al silencio y a la invisibilización. (p. 43)

Al respecto, la experiencia colombiana permite identificar manifestaciones artísticas como exposiciones fotográficas, murales y obras de teatro. Algunas de estas formas de hacer memoria, relatadas en secciones anteriores, han surgido de las comunidades y organizaciones para recordar a las víctimas de desaparición forzada y exigir verdad, justicia y reparación. También es posible visibilizar la relación entre arte y memoria a través del trabajo articulado entre profesionales del arte y las comunidades y organizaciones, tal como lo refieren Villa- y Avendaño (2017):

Es importante destacar el papel que el teatro popular ha tenido en Colombia, puesto que ha posibilitado procesos y dinámicas para que las mismas comunidades se empoderen y puedan dar cuenta de su historia enunciándola de manera viva y eficaz al resto de la sociedad. En Bojayá, el proceso *El Atrato juega al teatro* documentó la creación de ocho obras realizadas y la participación de toda la comunidad (Grupo de Memoria Histórica, 2010). Cabe destacar el trabajo realizado por Patricia Ariza y la Corporación Colombiana de Teatro. (p. 512)

Con relación a la labor de la artista colombiana y de la Corporación de teatro mencionada, se destaca la labor pionera desarrollada desde hace dos décadas, la cual ha consistido en:

un trabajo con grupos culturales en teatro, danza y músicas populares campesinas y urbanas, así como en la realización de performances y videos. Desarrolla un trabajo muy importante en la equidad de género, a partir de la cultura y el teatro con grupos y proyectos del movimiento social de mujeres (...) además de una serie de proyectos puntuales como “Mujeres arte y parte en la paz de Colombia”, que ha posibilitado la organización de 12 grupos de teatro en la periferia, siete de los cuales funcionan en Bogotá. (Corporación Colombiana de Teatro, 2016, como se cita en Villa y Ramírez, 2017, p. 512)

Además, la memoria se representa a través de murales y galerías de la memoria, ubicados en espacios públicos o en espacios privados abiertos al público. En la plaza San Francisco de Florencia (Caquetá) el monumento por la memoria de las víctimas de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE), cuyo proceso de construcción fue liderado por

la Asociación de Víctimas de MAP y MUSE “Unidos por la Vida”, reivindica la memoria de las víctimas y visibiliza esta violación a los derechos humanos:

Los sobrevivientes de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE) del Departamento del Caquetá queremos visibilizar a todos los hombres, mujeres, niños y niñas que han sufrido este flagelo. En homenaje a ellos y ellas, exaltamos su capacidad de sobrevivencia, resistencia y fortaleza<sup>19</sup>.

También la memoria se difunde mediante lugares construidos con este propósito. Ejemplo de estas manifestaciones de la memoria es el *Salón del nunca más*, ubicado en el municipio de Granada (Antioquia), caracterizado como el primer lugar de memoria de Colombia construido por una comunidad. Es definido por el colectivo que lo conformó, la Organización de víctimas unidas por la vida (Asovida), en los siguientes términos:

un proceso de reconstrucción de la memoria de las víctimas del conflicto armado, del municipio de Granada, que busca generar un escenario físico y una dinámica social, pública y política donde de manera permanente y dinámica se exprese la voz de una sociedad que da a conocer al mundo los atropellos vividos en el marco del conflicto armado, y a la vez velar por la no repetición de estos, y porque sean reconocidos sus derechos a vivir en paz, así como a la verdad, la justicia y la no repetición<sup>20</sup>.

En Sincelejo, el proceso de la “Red de Mujeres Tejedoras de Sucre” instala el quinto día de cada mes, en el Parque Santander, una galería de 200 fotografías, para recordar a sus familiares, víctimas de desaparición forzada, denunciando este crimen y exigiendo el cumplimiento de sus derechos a la verdad, justicia y reparación. Otra manifestación de la memoria es difundida desde el corregimiento de Florencia, en Samaná (Caldas), por un colectivo que le apuesta a la re-significación de un elemento comúnmente relacionado con la guerra.

Botas por la paz es una organización orientada a la construcción de paz, a través de la re-significación de las botas de caucho, generalmente asociadas como un elemento identitario de los grupos armados ilegales. Esta organización propende por el reconocimiento y la dignificación de la bota como un elemento que identi-

19 <https://colombiasinminas.org/accion-contra-minas/si-a-la-vida-no-a-la-minas>

20 <https://www.salondelnuncamas.com/>

fica a los campesinos que trabajan arduamente la tierra y generan vida a través de sus producciones, pero también como un reconocimiento. (Zuluaga et al., 2019, p. 17)

La organización que desarrolla este proceso difunde la resignificación de las botas de caucho a través de pinturas elaboradas por sus miembros, expresando los sentidos de la memoria por medio de colores:

El color amarillo representa la riqueza mineral del corregimiento y el interés por aportar a su protección; el color rojo simboliza la sangre derramada por los habitantes de la zona y la motivación por mantener vivo su recuerdo y hacer memoria a través de la pintura. (Zuluaga et al., 2019, p. 19)

Además de la expresión de las memorias por medio de la música y de otras manifestaciones artísticas, como las anteriormente referidas, también se recuerda a través de lugares y elementos de la naturaleza como árboles y ríos, recorriendo espacios como caminos y bosques o al interior de construcciones como salones, museos y casas de la memoria. El informe “Memorias en tiempo de guerra: repertorio de iniciativas”, destaca que las memorias tienen unos puntos de partida o lugares en donde se origina el recuerdo:

Las memorias se condensan en torno a elementos que funcionan como puntos nodales. En tal sentido hay que mencionar, ante todo, los lugares y espacios que están asociados a determinados acontecimientos. Estos lugares pueden ser plazas, parques, municipios, calles y ríos, espacios públicos y privados que tienen significación social y cuyos usos y significados cotidianos han sido alterados por acciones violentas. (CNRR, GMH, 2009, p. 20)

En los municipios de Samaná, Victoria y Norcasia (Caldas) la memoria se vive transitando senderos. La Fundación para el desarrollo comunitario de Samaná<sup>21</sup> -Fundecos- lideró en Samaná el proceso de construcción social de “tres senderitos con lugares de memoria en donde ocurrieron hechos durante el conflicto armado y en los que ahora se construye la esperanza a través de rica oferta eco y agroturística, de emprendimientos campesinos y socioculturales<sup>22</sup>.

Fundecos también desarrolló, en el año 2013, el proceso de construcción de la “Galería de la memoria. Arley Arias García” y en el año 2017,

---

21 <https://fundecos.org/>

22 <https://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/senderitos/index.html>

la “Galería itinerante de los tiempos de la guerra y cómo mantuvimos la esperanza” y la “Galería pictográfica RENACER”. En el año 2020 se construyó el “Monumento en memoria de las víctimas de Samaná”, ubicado en el Centro Cultural Agua Miel. En Quinchía (Risaralda), cuatro asociaciones de víctimas del municipio sembraron y organizaron, desde el año 2015, “El bosque de la memoria”, caracterizado por sus gestores como un “lugar para recordar y para reivindicar la vida, el cual cuenta con un kiosco, un sendero y árboles”.

Los procesos de memoria anteriormente mencionados, las manifestaciones artísticas y los elementos de la naturaleza, contribuyen a expresar los sentidos del recuerdo, respecto a las comunidades o colectivos que construyeron los procesos de memoria. También posibilitan transmitir a otros esos sentidos vinculados al reconocimiento y a la dignificación.

## Los recursos de las memorias

Los recursos de las memorias son aquellos medios que posibilitan que una iniciativa de memoria surja y se desarrolle, se constituya en un proceso y pueda difundirse, ampliarse y concretarse mediante diferentes formas y mecanismos. Un recurso común a los procesos de memoria documentados por las dos bases de datos a las cuales se ha hecho referencia, es la participación de los denominados gestores de las memorias.

Los gestores de las memorias son las personas que sufrieron hechos, los familiares, la comunidad, organización o pueblo, son los habitantes de un barrio, comuna, vereda, un corregimiento o municipio. Es precisamente la participación de quienes proponen o participan en el desarrollo de una iniciativa de memoria la que posibilita la apropiación social, la continuidad de estos procesos y su permanencia en el tiempo.

Como agentes de las memorias, se identifican las personas u organizaciones y la institucionalidad que respalda, acompaña, apoya o patrocina los procesos liderados y desarrollados por los gestores de memoria. Bajo esta caracterización, encontramos las ONG, fundaciones, universidades y centros de pensamiento; iglesias, alcaldías y gobernaciones; la institucionalidad local y nacional constituida para garantizar los derechos de las víctimas y la cooperación internacional, entre otros.

Los procesos de memoria vinculan diversos saberes y esfuerzos, y se consolidan mediante el trabajo en red. Tal como lo destaca la Red colombiana de lugares de memoria, al manifestar que en este colectivo confluyen di-

versos aportes: “saberes académicos, culturales y artísticos de comunidades urbanas, negras, indígenas y campesinas”<sup>23</sup>.

En el territorio de Caquetá se conformó un espacio de intercambio de experiencias cuyo eje común es la construcción de paz: la Red de pobladores del Caquetá, que cuenta con el acompañamiento de una ONG denominada Fundación red desarrollo y paz del Caquetá – RED CaquetáPaz- la cual contribuye a dinamizar la Red de pobladores<sup>24</sup>.

Además del trabajo en red y de las alianzas, otro recurso identificado, junto a la labor de los gestores o agentes de los procesos de memoria, son los espacios o los lugares en los cuales se desarrolla la memoria. Estos lugares pueden ser físicos, como un museo, un bosque, un sendero, o pueden ser lugares de la memoria que se trasladan de un lugar a otro, como una galería, una representación u obra de teatro, una exposición de tejidos o un museo itinerante.

Los procesos de memoria requieren para su generación y sostenibilidad de recursos económicos. Algunos se originan y desarrollan con recursos propios del colectivo. Al respecto se destaca la labor pionera de los procesos de memoria que reivindicaron este derecho, como parte de la reparación integral de las víctimas, desde antes del reconocimiento de las víctimas en la legislación nacional, con posterioridad a la expedición de la Ley 1448 de 2011 y en aplicación de las normas constitucionales y el marco normativo expedido en desarrollo del AFP.

El informe *Memorias en tiempo de guerra: repertorio de iniciativas* identificó 198 iniciativas de memoria existentes antes de la expedición de la normatividad que reconociera en Colombia la existencia de los derechos de las víctimas y su derecho a la reparación integral. Tales iniciativas fueron caracterizadas como:

procesos permanentes, impulsados por movimientos de víctimas que tienen una cobertura nacional y reclaman por crímenes de Estado, como de prácticas puntuales de resistencia que implican formas de subjetividad colectiva y que buscan restaurar la dignidad y la cotidianidad laceradas por la violencia. (CNRR, GMH, 2009, p. 18)

---

23 <https://sitiosdememoria.org/es/institucion/red-colombiana-de-lugares-de-memoria/>

24 [https://www.redcaquetapaz.org/img\\_9310/](https://www.redcaquetapaz.org/img_9310/). La Fundación Red Desarrollo y Paz del Caquetá - REDCaquetáPaz- es una ONG que dinamiza la “Red de pobladores”.

Los procesos de memoria han contado, para el desarrollo de algunas acciones, con el apoyo, asesoría y acompañamiento de la Iglesia y de organizaciones defensoras de derechos humanos. Al respecto se identifica el proceso llevado a cabo por la Asociación OREWA, el cual reúne cuatro pueblos indígenas del departamento del Chocó, Embera Dóbida, Katío, Chamí y Tule, en la lucha y la defensa de la naturaleza, estrictamente vinculada con los derechos del sujeto colectivo indígena.

El trabajo que los Claretianos han desarrollado en el Chocó ha sido decisivo para la conformación de la Organización regional Embera Wanana (OREWA), así como para los indígenas todos, el trabajo y los múltiples servicios que las monjas de la Madre Laura les ofrecen. Estos trabajos como los de muchas comunidades religiosas contribuyen a la formación en valores que aportan a la paz y estimulan también el desarrollo de organizaciones populares que son puntales de los procesos de construcción de la paz<sup>25</sup>.

Otros procesos de memoria han contado con el respaldo de grupos de investigación de universidades y centros de pensamiento. Uno de estos procesos desarrollados conjuntamente es “Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios”<sup>26</sup>, es un proyecto liderado por la Universidad de Caldas en el ámbito del programa Colombia Científica, que busca la construcción de una paz estable y duradera.

El proyecto pretende reconocer los daños dejados por más de 50 años de conflicto armado en el país, además de evidenciar las capacidades territoriales para sobrevivir, resistir e innovar socialmente, de cara a la transición hacia formas no violentas de relación. También se propone gestar capacidades políticas para las transiciones en los territorios, con base en mediaciones democráticas de los conflictos sociales, orientadas hacia la reconciliación y la construcción de paz estable y duradera.

Además, se identifican procesos de memoria que han contado con el apoyo de entidades como la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), alcaldías y gobernaciones. Lo anterior en el marco del derecho

25 <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/posicion-de-las-iglesias-frente-al-conflicto-armado-en-colombia-y-ante-la-posibilidad-de-la-paz>

26 <https://www.ucaldas.edu.co/portal/presentacion-del-proyecto-hilando-capacidades-politicas-para-las-transiciones-en-los-territorios/>

a la memoria de las personas, comunidades, grupos y organizaciones, y del deber correlativo de memoria del Estado.

En Belén de los Andaquíes (Caquetá), la iniciativa de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas, de construir un monumento que contará los inicios de la colonización y la fractura social por causa de la violencia, fue respaldada por la UARIV y la organización de asistencia humanitaria Blumont Global Development Colombia. Así se construyó en el año 2018, en el en el parque central José Acevedo y Gómez de Belén de los Andaquíes, el monumento denominado “Tríptico de la Memoria”

Las tres partes del monumento simbolizan lo siguiente: la primera, la colonización con gente de varias partes del país que formó una mezcla de culturas; la segunda representa la fragmentación social, económica y comunitaria vivida a partir del conflicto armado; y la tercera, la reconstrucción, paso a paso, de las familias, la comunidad y el tejido social, con proyectos para lograr un mejor futuro<sup>27</sup>.

Además, en el marco del Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición (SIVJNR), la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD), han apoyado la documentación y el aporte de información de comunidades y organizaciones sobre los hechos victimizantes y los daños causados.

Específicamente, las Casas de la Verdad, establecidas por la CEV en 22 lugares del territorio nacional, han sido identificadas como “espacios políticos y sociales, que se han convertido en centros de la labor de la Comisión en las regiones”. En estos lugares de reunión, los ciudadanos pueden conocer la labor de la CEV, aportar información a esta entidad y recibir información sobre el SIVJNR. Una de estas casas está localizada en Florencia. Su apertura al público, en julio de 2019, contó con la presentación de una obra de construcción colectiva, desarrollada con el apoyo de la CEV, con la participación de víctimas del conflicto armado y con el acompañamiento de una artista plástica. De la vinculación de estos diversos recursos y aportes surgió “Heleva”:

Una obra de construcción colectiva en la que, a través de un laboratorio de estimulación sensorial y de la construcción de una espiral amazónica, 60 víctimas sobrevivientes plasmaron sus verdades

---

27 <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/participacion/instalan-monumento-de-la-memoria-en-parque-central-de-belen-de-los-andaquies>

del conflicto sobre papel semilla. Los papeles en los que escribieron sus memorias se guardaron en unas cápsulas de cristal que luego fueron acopladas en una estructura elíptica que se eleva en el techo de la Casa de la Verdad como una lámpara incubadora de verdades que serán sembradas en 2021 en el bosque de la verdad en Caquetá<sup>28</sup>.

En el municipio de Belén de los Andaquíes (Caquetá), la CEV, en articulación con los procesos, comunidades y organizaciones locales, convocó una jornada de *juntanzas* por la verdad, con la participación de personas y colectivos de diferentes lugares del país quienes socializaron sus experiencias en torno a los procesos de memoria y la búsqueda de la verdad:

Esta experiencia que nosotros tuvimos con la *juntanza* le da a uno una claridad, que es dependiendo del territorio. Mire que las quejas de San Andrés son totalmente diferentes a las de Cali y son diferentes las formas de pensar y de que ellos quieren que se haga memoria, y lo que uno quiere que se haga en el Caquetá es diferente<sup>29</sup>.

Los recursos de las memorias, a los cuales se ha hecho referencia, contribuyen al surgimiento, desarrollo y difusión de los procesos de memoria. Estos aportes provenientes de la institucionalidad local y nacional, la Iglesia, las universidades y centros de pensamiento, la cooperación internacional y las organizaciones defensoras de derechos humanos, respaldan el trabajo de las comunidades, organizaciones y pueblos, en la denuncia y visibilización de los crímenes y en la preservación y difusión de las memorias y la dignidad, que no deben olvidarse.

## Hechos victimizantes, memorias y la dimensión psicosocial

Este segundo apartado consta de dos secciones: la primera vincula la relación entre hechos victimizantes y daños, a partir de los procesos de construcción de memoria documentados en las dos bases de datos, a las cuales se ha hecho referencia. La segunda propone un análisis de la relación entre la memoria y la dimensión psicosocial, teniendo en cuenta las

28 <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/heleva-una-obra-para-reivindicar-la-verdad-de-las-victimas-en-caqueta>

29 <http://crideccaldas.org/en-riosucio-conmemoramos-el-dia-de-las-victimas/>

iniciativas, prácticas y saberes documentados en estos procesos colectivos. Al respecto, se reitera que antes de la aplicación de un marco normativo que reconociera en Colombia la existencia del conflicto armado, de las víctimas y de los hechos victimizantes y daños generados en este contexto, la labor de documentación de estos hechos, de sus antecedentes y consecuencias, así como el recuerdo de las víctimas, fue desarrollada y resguardada por las personas, comunidades y organizaciones que construyeron procesos de memoria. Partiendo de este acumulado, la Mesa Nacional de Víctimas<sup>30</sup> caracteriza como hecho victimizante aquel “asociado al conflicto armado colombiano. Se trata de los delitos y situaciones de las cuales las personas fueron víctimas”<sup>31</sup>.

Durante la aplicación de la normatividad expedida en Colombia, que a partir de la Ley 1448 de 2011 reconoció el conflicto armado y sus impactos, los procesos de memoria continuaron. Las comunidades y organizaciones que los desarrollaron perseveraron en no circunscribir la memoria dentro del marco temporal<sup>32</sup> delimitado por la ley mencionada. Por ello, incorporaron en sus narrativas el desarrollo de una extensa línea de tiempo en la cual refieren el surgimiento de sus procesos colectivos, sus reivindicaciones, los hechos victimizantes y la violencia que no cesa.

Tal es el caso de los campesinos y campesinas de la finca La Europa, quienes recuerdan los antecedentes de la conformación del movimiento campesino en el territorio de los Montes de María en la década del 50 del siglo XX. También hacen parte de sus memorias las luchas por la tierra en la década del 60, y posteriormente la conformación de la ANUC en la década del 70. Además, recuerdan cómo se fue fortaleciendo en la década del 80 el proceso comunitario desarrollado por los parceleros, mediante la con-

---

30 “La Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas, creada en el marco de la Ley 1448 de 2011 “con el fin de garantizar que las víctimas del conflicto armado puedan incidir en el diseño, implementación, ejecución y evaluación de las disposiciones contenidas en la Ley 1448 de 2011, sus decretos reglamentarios, la jurisprudencia y demás normas complementarias, incluyendo lo determinado por la Corte Constitucional en su jurisprudencia de la Sentencia T-025 y todos sus autos complementarios que crean la política pública de atención y reparación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional”. <https://mesanacionaldevictimas.org/quienes-somos/>

31 <https://mesanacionaldevictimas.org/hechos-victimizantes/>

32 Ley 1448 de 2011, Artículo 3. “Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”.

formación de una Cooperativa, con la participación de los campesinos y campesinas que vivían y trabajaban en estas tierras. En medio de las luchas por la tierra y de la reivindicación del campesinado, también se recuerdan una serie de hechos victimizantes, ubicados a finales de la década de 80 y principios de la década de los 90, años en los cuales la violencia se focalizó en los miembros de la comunidad:

Según la información suministrada por integrantes de esta Asociación de campesinos, han sido víctimas de distintos hechos violentos desde 1988, año en que ocurre el primer homicidio por parte de grupos armados. Entre esos hechos violentos se destaca la desaparición de varias personas que eran campesinos de la finca La Europa<sup>33</sup>.

Y la violencia continuó, ampliando la línea de tiempo entre los años 2005 y 2008, periodo en el cual algunos parceleros de la finca La Europa fueron judicializados y estigmatizados. Posteriormente, entre los meses de septiembre y octubre de 2021, los líderes de la comunidad de esta finca denunciaron haber recibido, en este territorio, amenazas de hombres armados identificados como integrantes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), quienes les advirtieron que se tomarían el predio<sup>34</sup>. En los recuerdos, la comunidad tiene presente también el retorno y la resistencia, y la violencia que continúa focalizada en su territorio y en la región de los Montes de María, al tiempo que hacen memoria.

Además de vincular a la memoria las causas y consecuencias de la violencia, estos procesos han acudido a diferentes narrativas para denunciar los hechos victimizantes y sus impactos. A través de diversas manifestaciones como fotografías, archivos de documentos, denuncias y testimonios, estos procesos documentaron casos que luego pasarían a ser abordados por parte de la institucionalidad creada en el marco de la Ley 1448 de 2011, como la Unidad para la atención y reparación integral a la víctimas (UARIV), la

---

33 “Según datos suministrados por miembros de la Asociación de campesinos y campesinas de la finca La Europa NIT 900679699-7, durante el periodo comprendido entre 1992 y el 2008 se dan distintas manifestaciones de violencia en la finca la Europa, El Salto de Vilú, El Bajo de la Palma y Baluarte. En la Europa se dan 18 asesinatos, 3 desapariciones; en el Salto de Vilú se dan 2 asesinatos, en el Bajo de la palma 1 asesinato y 1 desaparecido, en el Baluarte y 4 asesinatos y 1 desaparecido”. Citado en: Documento de trabajo: Caso Asociación de Campesinos y Campesinas de la finca La Europa, desarrollado en el marco del proyecto: “Formulación de un modelo de acción psicosocial comunitaria desde la perspectiva de las memorias de las víctimas en Colombia” (2021).

34 <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/al-predio-la-europa-sucre-se-lo-van-a-tomar-a-sangre-y-fuego-lideres-sociales/>

Unidad de Restitución de Tierras (URT) y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

Posteriormente, una vez suscrito el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y al ser incorporadas en la Constitución Política de 1991 las disposiciones de este acuerdo<sup>35</sup>, los procesos de memoria serían una de las fuentes de la labor desarrollada por la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz ( JEP) y la Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD).

Respecto a la información documentada sobre los hechos victimizantes, que han sido puestos en conocimiento de la institucionalidad anteriormente mencionada, se destaca que algunas comunidades, organizaciones y pueblos, además de aportar información sobre las violaciones a los derechos, documentados en el marco de procesos de memoria, contribuyeron en la identificación de los daños y a la labor de visibilización y denuncia pública de las atrocidades.

## Hechos victimizantes, daños y afectaciones

En el origen de los procesos de memoria está el recuerdo de las víctimas de hechos que no deben repetirse, y respecto de los cuales se requiere que los daños sean abordados y se reconozcan los derechos a la reparación integral, reivindicando la lucha de la memoria contra el olvido. Al respecto, Acevedo (2017) subraya el papel de la memoria en la lucha contra la impunidad en escenarios judiciales y no judiciales:

Las organizaciones de víctimas luchan contra la impunidad buscando afrontar los crímenes masivos contra la humanidad e imputando responsabilidades por violaciones a los DD.HH, con la finalidad de apoyar y fortalecer la institucionalidad democrática. En su quehacer han combinado estrategias judiciales y no judiciales centradas en promover el enjuiciamiento a los perpetradores, documentar los crímenes, apoyando las labores de la Comisión de la verdad y de las iniciativas locales no oficiales de memoria, la

---

35 El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR,) fue incorporado en la Constitución Política de Colombia mediante el acto legislativo 01 de 2017.

reforma de la institucionalidad implicada en los crímenes, como la reparación y posibles mecanismos de reconciliación. (p. 97)

Los procesos de memoria, documentados en las bases de datos fuente de este informe, refieren como hechos victimizantes que afectaron a personas, comunidades y organizaciones en el marco del conflicto armado, los siguientes: amenazas, secuestro, torturas, homicidios, masacres, desaparición forzada, desplazamiento forzado y violencia sexual.

Algunos procesos de memoria, como el de la comunidad de Bojayá (Chocó), refieren más de un hecho victimizante: masacres y desplazamiento forzado. En Samaná (Caldas), el proceso de memoria liderado por la Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná (Fundecos) y la Asociación de víctimas por desaparición forzada y homicidio de Samaná (Renacer) da cuenta de múltiples hechos victimizantes: desaparición forzada, homicidio, amenaza y confinamiento, que afectaron a la población campesina de este municipio.

Dentro de los hechos victimizantes sucedidos en el municipio de Samaná que se recuerdan y que la UARIV incorporó al RUV, con fundamento en las declaraciones aportadas por las víctimas, se encuentran: la toma al corregimiento de Arboleda (Samaná), el 29 de julio del año 2000; los desplazamientos masivos de los años 2000, 2001 y 2002, luego de las incursiones armadas de las FARC. Y el desplazamiento forzado continuó en el año 2005, en el marco de las fumigaciones de cultivos ilícitos en Pensilvania y Samaná; y posteriormente por combates entre la guerrilla de las FARC y las autodefensas del Magdalena Medio<sup>36</sup>. Otro de los hechos victimizantes que los pobladores de Samaná recuerdan fue el homicidio del Párroco Arley Arias, en el corregimiento de Florencia (Samaná) el 17 de enero de 2002.

(Arley) quien además era representante de la Comisión de Paz, mediadora ante la guerrilla frente a situaciones de secuestro de propios y visitantes en este municipio caldense, fue asesinado por las autodefensas lideradas por el comandante Bayron, provocando una profunda tristeza en la comunidad, porque además de ser un líder espiritual, velaba e intercedía por la protección de los derechos humanos<sup>37</sup>.

Todos los hechos victimizantes que vivieron los pobladores de Samaná, en la década del 2000 e incluso desde la década del 90, causaron daños

36 <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparaci%C3%B3n/saman%C3%A1-caldas-res-pira-paz-trav%C3%A9s-de-sus-v%C3%ADctimas/19859>

37 *ibid*

como el desarraigo, al haber sido la población obligada a desplazarse, y al perder la posibilidad de derivar el sustento de la tierra y de desempeñar las actividades cotidianas y las prácticas identitarias del campesinado en esta zona, tal como se refiere en el informe *La territorialización de la memoria en escenarios de posconflicto Caldas 1990-2015*:

Samaná intenta reconstituirse desde finales de la década de los años noventa. Busca sentar bases de sentidos de identidad local a través de estrategias distintas donde la tierra y el territorio sean el eje, para sobrellevar la desertización de una población que fue desarraigada a causa del intenso conflicto armado y a la ausencia de garantías en políticas agrarias que les permitiera a los pobladores permanecer en su municipio. (Nates-Cruz, 2017, p. 162).

En La Montañita (Caquetá) los procesos de memoria desarrollados refieren que, en este municipio, sus habitantes vivieron el terror de estar en medio del fuego cruzado y de las disputas por el territorio de diferentes actores armados, como el Bloque Sur de las Farc y paramilitares del grupo Andaquíes de Caquetá, entre otros. Uno de los hechos victimizantes que se recuerda es el asesinato, el 16 de enero de 2000, de José Ibsen Fierro, alcalde elegido para el periodo 1998-2000. También permanecen en la memoria los hechos que tuvieron lugar, posteriormente, en las Inspecciones de Policía de El Triunfo y de Unión Peneya, ubicadas en el municipio de Montañita (Caquetá).

Esta pequeña inspección (El Triunfo) ubicada a 20 km del casco urbano de La Montañita, Caquetá, era habitada por más o menos 74 familias cuando en mayo de 2002 un enfrentamiento entre el Frente 15 de las Farc y el Ejército obligó a toda la población a desplazarse. Cuando ya todos se habían ido, los guerrilleros quemaron las casas y lo que estaba a su alrededor; fue la forma de decir que nadie podía retornar<sup>38</sup>.

Dos años después de los hechos victimizantes que sufrieron los habitantes de El Triunfo, la población de otra inspección, la Unión Peneya, vivió hechos victimizantes sucesivos, el secuestro y el asesinato de dos personas de la comunidad y el desplazamiento forzado de los sobrevivientes.

La noche del 3 de enero del año 2004, los habitantes de la Unión Peneya, Inspección de Policía de la Montañita, Caquetá, decidieron salir con sus familias y unas pocas pertenencias ante el te-

---

38 <http://rutasdelconflicto.com/pueblos-olvido/node/24>

mor de la presencia inminente de los paramilitares. La decisión de abandonar el caserío se tomó por el asesinato, ocho días atrás, de “Nachito”, el dueño de la droguería, una persona caritativa que ayudaba y servía desinteresadamente, y de Edgar García, propietario de la única discoteca. Los paramilitares los habían retenido a la salida del municipio de El Paujil para darles muerte de manera alevé, por el solo hecho de vivir en la Unión Peneya y relacionarlos con las FARC. Sus cuerpos fueron desmembrados y abandonados a la orilla de la carretera. El crimen llenó de pánico a las 500 familias que habitaban el lugar y abandonaron sus casas y pertenencias. En una interminable fila, aproximadamente 2500 personas sortearon durante tres días la selva virgen, cañadas, quebradas y ríos, para evadir cualquier encuentro con “los paras” y llegar finalmente a la cabecera de La Montañita”. (CNMH, 2013, p. 22.)

También se recuerda cómo era la gente de la comunidad, cómo vivían, y cómo algunos de sus habitantes, años después del desplazamiento, retornaron a la Unión Peneya:

Retornarían tres años después, el 27 de enero del año 2007, para recuperar de las ruinas, el saqueo, el abandono y la maleza, sus viviendas, porque sus pertenencias habían desaparecido o estaban destruidas. Este hecho se convirtió en emblemático y fue reconocido. Los habitantes de la Unión Peneya recibieron el Premio Nacional de Paz por su valentía y decisión de recuperar sus espacios cotidianos (CNMH, 2013, p. 22.)

El municipio de Quinchía (Risaralda) fue otro de los territorios en los que cuales múltiples hechos victimizantes afectaron a sus pobladores: el asesinato selectivo de comerciantes, mineros, líderes comunales, campesinos, conductores y educadores, y el desplazamiento forzado de población indígena. “Todos estos hechos involucraron en mayor o menor medida, al frente Oscar William Calvo —disidencia del EPL—, al frente Cacique Pipintá y al Estado mismo” (Jaramillo et al., 2020, p. 116). Aunado a lo anterior, la población fue víctima de las denominadas capturas masivas:

En la memoria de los pobladores, se recuerda el impacto que tuvo y aún tiene la Operación Libertad, mediante la cual se realizó una captura masiva e ilegal de 117 personas, acusadas por la Fiscalía de rebelión y terrorismo, por nexos con el frente Oscar William Calvo del EPL. Esta captura ocurrió el 23 de septiembre del 2003 y luego de veintidós meses de arresto, 62 personas, paralelamente

en las cárceles La 40 de Pereira, La Dorada en Caldas, Cóbbita en Boyacá y La Picota en Bogotá, obtuvieron su libertad el 2 de agosto del 2005. La magnitud de lo sucedido, algo no excepcional en el país durante ese mismo periodo, se explica, en parte, por la disputa sangrienta por el control político-territorial y el despojo de recursos y poblaciones entre actores armados (EPL, Bloque Central Bolívar y Estado) dentro de una política de seguridad democrática que privilegió las medidas de excepción. A su vez, la denuncia social de lo acontecido. (Jaramillo et al., 2020, p. 116)

Los impactos de estas capturas masivas fueron la estigmatización de sus pobladores, la desconfianza, el temor y la intimidación que sentían los habitantes del municipio para participar de reuniones en las que se abordarían asuntos de la comunidad. Junto con el recuerdo de los hechos victimizantes, de sus antecedentes y contexto en el cual fueron perpetrados, los procesos de memoria refieren, a través de diferentes manifestaciones, los daños causados.

La memoria no solo ubicó los hechos violentos, no solo reconstruyó las acciones de los armados y los contextos en que estos las ejecutaron, sino que también evocó el sufrimiento, los padecimientos, las transformaciones abruptas y los cambios indeseados. Ello dio lugar a un listado complejo y extenso, que constituye el inventario de daños sobre los cuales las víctimas demandan acciones de reparación. (CNMH, 2014, p. 7)

Además de vincular los hechos victimizantes con los daños que causaron y que afectaron la vida en comunidad, los procesos de memoria narran las dinámicas cotidianas de las organizaciones y pueblos, y cuentan aquello que se perdió, las afectaciones colectivas:

Otro de los puntos nodales que articulan iniciativas de memoria son los hechos y acontecimientos que producen gran impacto en el tejido social y en la estructura de las relaciones sociales. Se trata de masacres, tomas armadas a municipios, secuestros y desplazamientos forzados, eventos que modifican violentamente las dinámicas y la cotidianidad de las personas. (CNRR, GMH, 2009, p. 20)

Los procesos de memoria refieren multiplicidad de hechos victimizantes a los cuales se corresponden daños. Estos procesos identifican, en sus manifestaciones y formas del recuerdo, los daños narrados y representados desde las miradas de quienes vivieron los hechos victimizantes. En la enun-

ciación y significación de estos daños se habla de cómo la vida les cambió, de lo que no volverá a ser igual, de aquello que aún se puede reconstruir, de cómo quieren vivir, de cómo plantear alternativas para que los hechos victimizantes y los daños no se perpetúen en el tiempo. En síntesis, los procesos de memoria vinculan daños múltiples, de tipo material, moral, existencial, corporal, emocional, psicosomática, sociocultural, política, ambiental. Acevedo (2017) reconoce el rol fundamental de las víctimas en la identificación de los daños, destacando su participación en los procesos judiciales y extra-judiciales de reivindicación de derechos:

Son ellas mismas quienes desde su perspectiva como individuos, pero igualmente como parte de una comunidad vulnerada, participan y contribuyen activamente para identificar, enfrentar y sanar el daño ocasionado contra ellas, en una dinámica que va más allá de la fórmula retributiva propia de la justicia criminal que debe encabezar el Estado. (p. 20)

Un aspecto común a los procesos de memoria referidos en las bases de datos consultadas es que algunos hechos victimizantes, como el desplazamiento forzado y el despojo de tierras, fueron sucesivos y reiterados. Además, se identificaron múltiples hechos victimizantes en crímenes como las torturas, violencia sexual basada en género y las masacres. Algunos procesos de memoria refieren, junto con estas acciones de violencia generalizada contra la población civil, la focalización de algunos hechos victimizantes como las amenazas, la estigmatización y los homicidios selectivos.

Todos estos hechos causaron daños a las personas, comunidades, organizaciones y pueblos, y en suma a todo un país. Junto al recuerdo de los hechos victimizantes se recuerda a las personas de la comunidad, a los familiares, cómo era la cotidianidad en el pueblo, cómo se originaron y desarrollaron los procesos organizativos, cómo eran las celebraciones, entre otros aspectos. Al vincular ese aspecto de la memoria, el cómo eran y el cómo vivían con la violencia, se identifica como un impacto acumulado la desestructuración del tejido social.

## Las memorias y la perspectiva psicosocial

La relación entre aquello que se recuerda, por qué se recuerda, y los sentidos y las formas del recuerdo, con la acción psicosocial, es uno de los vínculos que se desarrollan y se transforman mediante los procesos de memoria.

El qué se recuerda apela a los hechos violentos que afectaron a una persona, comunidad y organización. También se recuerda el antes de esos hechos y se refiere, en medio de los recuerdos, cómo están ahora, cuáles son sus apuestas y horizontes como colectivo. El por qué se recuerda refiere diversas respuestas que confluyen en afirmar que se recuerda para no olvidar, para reivindicar a las víctimas, para exigir los derechos a la reparación integral, para visibilizar los crímenes, para que estos hechos no queden en la impunidad. En relación con procesos de memoria, mencionados en los apartados anteriores, los sentidos vinculados a estos tienen como eje común el reconocimiento y la dignificación.

Las preguntas sobre qué se recuerda, por qué se recuerda, así como los sentidos de las memorias, son abordadas mediante los procesos de memoria, desde la acción psicosocial, en los siguientes términos: el qué se recuerda, circunscrito al recuerdo de los hechos victimizantes, los daños y afectaciones, está relacionado *con la víctima sufriente*. El por qué se recuerda, vinculado con el afrontamiento de lo sucedido y la identificación de la necesidad de reclamar sus derechos vulnerados está en el marco del rol de *víctima sobreviviente*. Cuando se continúa adelante, y se desarrolla la capacidad de agencia de quienes sufrieron hechos victimizantes, como agentes de su proyecto de vida, nos encontramos ante la *víctima superviviente* (Acevedo, 2017).

Al diferenciar entre *víctima sufriente*, *víctima sobreviviente* y *víctima superviviente*, Acevedo destaca la necesidad de trascender la categorización de víctima sufriente y víctima sobreviviente al reconocimiento de la “víctima superviviente, aquella que retoma su proyecto de vida, y recupera el acceso a todos sus derechos” (2017, p. 58). Este tránsito de la víctima sufriente, sobreviviente y superviviente puede identificarse en el marco de los procesos de memoria mencionados en este capítulo, en particular en aquellos cuyo surgimiento o parte de su trayectoria estuvo vinculado a uno o varios hechos victimizantes, que es necesario reconocer como punto de partida para avanzar en la exigibilidad de los derechos, y para participar activamente del proceso de reconstrucción del proyecto de vida.

La Corporación de Mujeres Líderes Chocoanas Emprendedoras (Co-mulichem) nació del encuentro de cuatro lideresas de este departamento<sup>39</sup>. El hilo común que encontraron para trabajar unidas fue la victimización actual e histórica que se focaliza en las mujeres afrocolombianas e indígenas, y las pocas oportunidades para el desarrollo económico y social de las mu-

---

39 <https://coemprende.co/a-pesar-de-las-dificultades-emprender-fue-la-mejor-opcion-para-las-mujeres-chocoanas/>

jes, en contextos de pobreza y exclusión social. El tejido que conformaron fue fortalecido a través del empoderamiento de ellas y del querer trabajar por los derechos de las mujeres, frente a toda forma de violencia. Esta experiencia permite identificar, como uno de los efectos del empoderamiento de quienes han sufrido hechos victimizantes, la exigibilidad de los derechos junto con la participación activa en la reconstrucción de los proyectos de vida.

Al respecto, Aguilera (2013) refiere que los procesos psicosociales que parten de un abordaje interno, es decir, aquellos que se desarrollan desde una construcción dialógica, con la participación de las comunidades, contribuyen al empoderamiento y al reconocimiento de la capacidad que tienen las personas y colectivos de aportar en la transformación de sus condiciones de victimización y de ser agentes de su proyecto de vida.

Esta perspectiva de trabajo psicosocial plantea una nueva lógica en la intervención en la que la víctima del conflicto armado deja de ser un usuario o beneficiario de programas gubernamentales y no gubernamentales, y se convierte en un agente interno, en un ciudadano emancipado capaz de transformar las condiciones adversas de su realidad individual y social. (Aguilera, 2013, p. 76)

Aunado a lo anterior, varios autores coinciden en afirmar que iniciativas, prácticas y saberes de las memorias, emparejadas a sus efectos benéficos en los procesos de recuperación emocional, moral, sociocultural y político, han surgido al interior de las mismas comunidades, expresadas por medio de sus rituales tradicionales o de rituales creados en aras de hacer frente a los daños e impactos generados por la violencia (Uribe, 2018; Villa, 2012a, 2013). En esta perspectiva, la Asociación de mujeres, semilla y paz (Amusepaz) de Florencia (Caquetá), vincula el sonido ancestral de los tambores con la dimensión psicosocial de la memoria, que contribuye a su fortalecimiento como proceso organizativo y aporta a la sanación de sus integrantes:

lo que hacemos las tamboreras, por ejemplo, cuando nosotras nos sentimos muy cargadas de tanta cosa que a veces escuchamos, entonces nos reunimos y nos tamboriamos. Y uno siente que se relaja, que sana. Hace como una semana me dice una de ellas: Toca que nos reunamos porque me siento afectada. Y yo le dije: Listo, deme espera para reunir un dinero y encontrar un lugar para hacer un sancocho y nos tamboriamos. Porque eso fue un trabajo que se hizo muy bonito que, a Dios gracias, se logró hacer y se ha logrado fortalecer. (Mujer, Ciclo conversacional Caquetá, 11/09/21)

Las mujeres de la Asociación de víctimas emprendedoras y emprendedores de Istmina (Asovieist) relatan que, mediante la conversación y actividades colectivas como el tejido, han expresado sus dolores causados por la violencia del conflicto armado y la violencia intrafamiliar, “saca eso escondido qué tiene, que usted no se lo ha contado a nadie, y lo habla e inicia a hablar y a hablar siempre del tema; ya esa herida le va sanando”. Refieren también que sus historias confluyen en hechos que les causaron daño, y destacan que, cuando los sentimientos que generan estos hechos se expresan y se comparten esta historia común, los dolores empiezan a sanar.

Escuchar otras historias y ver cómo esas personas han sobrevivido y han salido adelante hace que uno cada día crezca más, sea más fuerte, porque si lo mío fue más simple, ¿por qué no lo voy a poder superar? Poder salir adelante, ella que la dejaron ahí por muerta, pensaban que estaba muerta, pensaban que estaba muerta. Y no fue solo el hecho, le mataron el esposo, el hijo y luego la violaron y la dejaron ahí por muerta. Yo ese día yo lloraba como si fuera (...) como si fuera yo la que viviera la historia. (Mujer, Ciclo conversacional, Comunidad Itsmina. 10/09/21)

En el marco de espacios de conversación y como resultado de un proceso de construcción conjunta, desarrollado en el corregimiento de Florencia en Samaná (Caldas), la organización Botas por la paz (Zuluaga et al., 2019) reconoce múltiples iniciativas promovidas por los sobrevivientes, las cuales tienen un propósito:

buscan transformar sus condiciones de vida en horizontes de dignidad, con las que intentan encontrar la reparación a los daños causados a partir del conflicto armado, además de reivindicar la idea que la acción colectiva es una iniciativa que, en diversos casos, les ha permitido garantizar su sobrevivencia física y social. Así, las organizaciones de víctimas en Samaná se han conformado a partir y en orientación a la garantía de la sobrevivencia, cohesionados como agentes activos que propenden por la continuidad de la vida digna, la propia y la de otros, por la reivindicación de los derechos vulnerados y la reconstrucción de un tejido social que haga posible la vida juntos. (Zuluaga et al., 2019, p. 7)

Además de las prácticas y los saberes, vinculados a los recuerdos, las conmemoraciones como escenarios de *catarsis colectiva* se convierten en una manifestación de memoria que evoca los hechos pasados:

Las conmemoraciones permiten conocer la resiliencia de las familias a través de las manifestaciones públicas, parte fundamental de la conmemoración, puesto que convocan a la sociedad y la interpelan ante lo ocurrido durante el conflicto armado interno. Pasar de duelos individuales a una catarsis colectiva genera preguntas sobre los hechos, por qué han pasado y el papel que hemos jugado como sociedad civil durante su ocurrencia. (CNMH, 2018b, p. 5)

Un aspecto común en las prácticas y saberes mediante las cuales se preserva, expresa y difunde la memoria, es su carácter colectivo, en virtud del cual se busca que los recuerdos que surgieron desde la comunidad, organización o pueblo sean conocidos por otros y afianzados por el colectivo en el cual se originaron. Además de esta expectativa orientada al conocimiento por parte de otros de lo sucedido, a la visibilización de los hechos, y los impactos, es fundamental el reconocimiento.

Los procesos de memoria, además de difundir el conocimiento de los hechos, buscan el reconocimiento de las comunidad, organización o pueblo, y de su condición de víctimas ante los hechos vividos y los daños causados. Pero también buscan su reconocimiento como un colectivo, con identidad propia y anterior a la victimización, que exige los derechos a la verdad, justicia y reparación ante los daños causados y no repetición de los hechos. En este sentido, la acción psicosocial, vinculada a los procesos de memoria, debe ser desarrollada, tomando como punto de partida la perspectiva de los sobrevivientes. Lo anterior teniendo en cuenta que los escenarios colectivos, en los que surgen y se desarrollan las memorias, son espacios en los cuales los miembros de la comunidad, organización o pueblo, socializan internamente su sentir frente a la trayectoria de un proceso colectivo en el cual los hechos violentos, generados en el marco de conflicto, causaron daños, impactos y afectaciones.

En estos procesos de socialización interna, los aspectos identitarios que vinculan al colectivo se afianzan, al experimentar que los hechos victimizantes no fueron aislados, que los daños impactaron a cada uno de los miembros del colectivo y teniendo en cuenta también los impactos individuales que confluyeron en la afectación del colectivo.

Este doble reconocimiento está vinculado con los siguientes aspectos: la visibilización de procesos cuyos derechos han sido vulnerados; la reivindicación de sus derechos; y la no repetición de las condiciones de injusticia y exclusión social que focalizaron en ellos los impactos del conflicto. La reivindicación de derechos, la no repetición de los hechos victimizantes y

de las condiciones en medio de las cuales se focalizaron en la comunidad los daños y afectaciones, remiten a la reconstrucción del proyecto de vida colectivo.

La base de este proyecto es el reconocimiento de la capacidad de sobrevivencia y de acción colectiva y política de las personas y comunidades, aspecto que resulta fundamental para que el Estado, en cumplimiento de sus obligaciones, desarrolle acciones orientadas al fortalecimiento organizativo, al reconocimiento de los daños causados y a la garantía de sus derechos. Este proceso debe desarrollarse bajo el liderazgo de la comunidad, teniendo en cuenta la construcción colectiva de las iniciativas, prácticas y saberes mediante los cuales se han generado y transmitido las memorias de lo sucedido y los daños causados; se ha identificado lo que debe ser reparado y las expectativas del colectivo para su reparación integral; y se han definido las condiciones requeridas por la comunidad para su reconocimiento y dignificación, así como para la reconstrucción de su proyecto, como colectivo.

## ORGANIZACIONES PARTICIPANTES – SUCRE



*Fachada de una de las viviendas campesinas de la finca La Europa. Ovejas, Sucre*

## Asociación de campesinos y campesinas de finca La Europa

### Hacienda La Europa, Ovejas, Sucre

*Andrés Narváez - Líder*

Somos campesinos y campesinas del municipio de Ovejas en Sucre. En la década de los 60 nos fueron adjudicadas 1.321 hectáreas que hoy conforman la finca La Europa, la más grande del departamento. Nuestra lucha por la tierra se convirtió en una de las razones de la presencia desgarradora del conflicto armado en nuestro territorio. Por ello, en 1992 conformamos la Asociación de campesinos y campesinas de la finca La Europa.

Nuestra fuerza organizativa fue una excusa para ser señalados como colaboradores de los grupos guerrilleros. Esto nos convirtió en blanco fácil de múltiples hechos victimizantes. Desde el año 1996 fuimos amenazados, intimidados y hostigados por las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC-, lo que nos obligó a abandonar nuestras tierras. Para el año 2000 ya se habían desplazado 90 de las 100 familias que habitábamos la finca, y los pocos que permanecemos fuimos capturados y presentados como guerrilleros en el marco de la Operación Mariscal Sucre.

En el año 2008 decidimos retornar. Cuando regresamos nos enteramos de que algunos de nuestros predios habían sido vendidos ilegalmente a una de las empresas que surgieron a partir del conflicto armado, vinculadas con capital multinacional y cultivos industriales de gran escala.

Fue solo hasta el año 2010 que 24 familias retornamos a nuestras tierras, gracias al acompañamiento del MOVICE y ASOTRACEDES. Sin embargo, desde que regresamos hemos sido víctimas de amenazas, intimidaciones y atentados contra nuestras vidas. Nos hundieron en ciclos interminables de violencia, especialmente desde el año 2013 cuando presentamos nuestro caso ante la Unidad de Restitución de Tierras para reclamar lo que injustamente nos arrebataron. Al día de hoy la situación no cesa; por el contrario, se ha venido agravando con la presencia de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC- quienes usan el miedo como estrategia para debilitarnos.

Hoy seguimos luchando por condiciones de vida digna para todos. Somos un grupo de personas tejidas en una misma historia; hemos compartido alegrías y tristezas en esta lucha. Hemos cultivado los valores de la solidaridad y la hermandad; nos sentimos orgullosos de nuestra valentía y liderazgo que han sido ejemplo en toda una región que sigue clamando verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

## Asociación de víctimas de Chengue- ASOVICHE

### Chengue, Ovejas, Sucre

*Jairo Barreto - Líder*

Nuestra comunidad, ubicada en los Montes de María, fue profundamente desgarrada por los hechos ocurridos en la madrugada del 11 de enero del año 2001, cuando 80 hombres de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC- entraron a nuestro corregimiento y asesinaron violentamente a 28 campesinos de nuestra comunidad, incineraron nuestras viviendas y nos obligaron a desplazarnos masivamente. Esta masacre hizo parte de una estrategia paramilitar, conocida como la Operación Rastrillo, que fue planeada y coordinada con el apoyo de la fuerza pública.

A partir del año 2003 decidimos empezar a retornar a nuestro territorio. Durante este tiempo empezamos a generar espacios de encuentro; inicialmente el interés surgió de 15 mujeres que vimos la necesidad de acompañarnos para empezar a sanar lo que habíamos vivido. Así, en el año 2007 creamos la Asociación de Víctimas de Chengue –ASOVICHE- con el apoyo de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y el liderazgo de tres familias de nuestro corregimiento, Barreto, Oviedo y Merillo.

Nuestro trabajo como Asociación ha estado centrado en la exigencia de nuestros derechos a través del seguimiento a los procesos de reparación. Allí hemos organizado actos simbólicos como el Festival del Retorno y la Reconciliación. Estamos reactivando nuestra seguridad alimentaria a través de proyectos productivos propios como el cultivo de ñame, aguacate y la producción de miel. Así mismo, trabajamos por el tejido social y comunitario, recuperando espacios de encuentro y prácticas tradicionales. Gracias a todo nuestro esfuerzo hemos logrado jalonar varios proyectos productivos, obtener subsidios de vivienda y adelantar procesos de restitución de tierras.

En este camino ha sido importante el acompañamiento del Comité permanente para la defensa de los derechos humanos –CPDH-, el Movimiento nacional de víctimas de crímenes de Estado –MOVICE-, el Colectivo de abogados José Alvear Restrepo –CAJAR, la Pastoral Social y la Agencia adventista de desarrollo y recursos asistenciales –ADRA.

Hoy somos reconocidos por nuestra participación en escenarios regionales y nacionales. Le seguimos apostando a la construcción de un proyecto de vida comunitario en el que tengamos condiciones dignas para vivir.

Mantener viva las memorias de nuestros seres queridos será nuestra lucha. No dejaremos de trabajar juntos ni de tocar puertas. Seguiremos insistiendo y resistiendo hasta recuperar nuestro paraíso perdido.

## Asociación de desplazados y retornados del corregimiento de Don Gabriel

*Don Gabriel, Ovejas, Sucre*

Don Gabriel era una tierra alegre y acogedora...

La masacre ocurrida en el año 2001, en el corregimiento de Chengue, nos afectó como comunidad. Por nuestro corregimiento de Don Gabriel pasó toda la violencia y la muerte que azotó a nuestros vecinos y amigos de Chengue. El temor a ser tocados por el horror de la guerra llevó a que las comunidades de Salitral, los Números, el Tesoro, Buenos Aires y Don Gabriel saliéramos desplazados de nuestras tierras. Este suceso partió nuestra historia en dos; huimos hacia el casco urbano de Ovejas buscando seguridad y refugio.

Solo un año después de lo acontecido tomamos la decisión de regresar a nuestro territorio. Algunos venían solo en época de cosecha para no dejar completamente abandonadas sus tierras; hoy tratamos de reconstruir lo que era antes Don Gabriel.

En el año 2003, nuestra institución educativa, el Instituto Técnico Agropecuario Don Gabriel retomó sus actividades, aumentando el número de niños, niñas y adolescentes asistentes, a medida que el retorno iba creciendo.

Así mismo, en el año 2007 creamos la Asociación de desplazados y retornados del corregimiento de Don Gabriel, con el apoyo de la Comisión nacional de reparación y reconciliación, con el propósito de exigir nuestros derechos y aunar fuerzas para continuar con nuestras vidas.

Un logro significativo durante nuestros años de trabajo ha sido la conformación de la Asociación juvenil dejando huellas, la cual fue constituida por jóvenes de nuestro territorio en el año 2019, con el objetivo de dar continuidad a todo el trabajo organizativo y comunitario que venimos desarrollando en el corregimiento.

## Movimiento Juvenil por Ovejas<sup>40</sup> –MJO–

### Ovejas, Sucre (Casco urbano)

*Pablo Andrés Jaraba – Líder juvenil*

Ovejas es una tierra de ensueño...

El Movimiento Juvenil por Ovejas –MJO- nació a partir de la juntanza de varios jóvenes del municipio que estábamos cansados de las dinámicas políticas, la violencia y la injusticia social en nuestro territorio. Nos conformamos el 26 de abril del año 2021, en el marco del paro nacional, con el sueño de construir una sociedad diferente. Somos una organización social y política constituida a partir de la unión de varias organizaciones sociales y de víctimas de la región, y organizaciones políticas como la Juventud Comunista Colombiana –JUCO- la Unión Patriótica, el Partido Verde y el Movimiento de Colombia Humana.

Salimos a las calles y nos convertimos en los pioneros del paro nacional en Ovejas; convocamos diferentes actores sociales que también incidieron en el paro. Gracias a ello, hoy somos una voz social con fuerza dentro del municipio.

Nuestro propósito inicial se sumaba a un clamor nacional por la formulación de una reforma tributaria tremendamente injusta para la sociedad colombiana. Cuando logramos tumbarla, en Ovejas nos apropiamos de las problemáticas de nuestro municipio y creamos un pliego de peticiones con perspectiva juvenil el cual socializamos ante la Alcaldía y la Gobernación. Con ello sentamos un precedente: los jóvenes sabemos qué queremos y hacemos parte de las luchas sociales.

Como MJO participamos en los Concejos Regionales de Paz y en los Concejos municipales de Juventud, escenarios en lo que logramos incidir políticamente. Hoy le apostamos al activismo político desarrollando acciones de denuncia y exigencia frente a las problemáticas de nuestro territorio.

Como jóvenes aprendimos a dejar de lado lo que nos divide y unirnos en lo fundamental. Luchamos como juventud, como colectivo y como territorio. Los jóvenes pasamos de las redes a expresarnos en las calles; salimos y nos atrevimos a denunciar todo aquello que en otro momento no hicimos.

Tenemos la voz y la capacidad de cambiar las cosas; tenemos la posibilidad de ser la fuerza más grande del país.

---

40 <https://www.facebook.com/Movimiento-Juvenil-Por-Ovejas-MJO-106889861706690>



*Lugar de encuentro Ciclo II de conversaciones.  
Zona rural, Ovejas, Sucre. 2021*



## El agenciamiento y la acción colectiva como apuestas comunitarias para la sobrevivencia

*Valentina Herrera Herrera  
Ángela Maritza Cardona*

*“A pesar de perder la esperanza debemos continuar”  
(Comunicación personal, mujer, Florencia-Caquetá, 2021)*

El presente capítulo emerge como una necesidad de darle lugar, posicionamiento y significado a las experiencias, acciones, transiciones y apuestas comunitarias que los sobrevivientes del conflicto armado han adelantado desde los territorios. Esto implica retomar algunos límites conceptuales como las nociones de víctima y sobreviviente, que hacen alusión a su vez a las respuestas de afrontamiento y agenciamiento. Sin embargo, es preciso mencionar que estos elementos no son desarrollados como abstracciones teóricas, sino como formas de darle palabra y sentido a la experiencia del sufrimiento, pero también como la manera de conceder un lugar a la respuesta, a las acciones cotidianas singulares que les ha permitido no solo mantener la vida, sino también significarla y resignificarla.

En este orden de ideas, se exploran las múltiples estrategias de acción que exponen los sobrevivientes desde lo singular y familiar hasta lo comunitario y organizativo. Esta última forma de agenciamiento cobra relevancia,

puesto que se hace necesario dar posición a la acción colectiva como potencial de transformación. De manera que, se finaliza el capítulo con los principales tránsitos que enuncian los sobrevivientes sobre su constante devenir, la lógica mutacional y dialéctica que se configura dentro del recurso de lo organizativo y asociativo como un modo de estar - con - el - otro.

## **Del afrontamiento de las víctimas hacia el agenciamiento de los sobrevivientes**

Las afectaciones a una persona, a una familia o a una comunidad a razón del conflicto armado, las consecuencias del sufrimiento del ser humano, y la lucha por el reconocimiento legal de una vulneración que no debió acontecer, han sido las bases sobre las que se ha construido la noción de víctima en Colombia en los últimos 50 años. A quienes les ha sido designada la etiqueta de víctima se les ha reconocido una trasgresión a su integridad y han sido legitimadas sus demandas de justicia, verdad y reparación; pero, también han estado destinados a una condición de vulnerabilidad que pareciera permanente. No obstante, la noción de víctima no resulta solo del hecho de haber soportado la afectación y de reconocerse a sí mismo o de haber sido reconocido por otros como afectado. La forma en que la noción de víctima se delimita ha ido más allá de aceptar e intentar explicar los efectos transitorios o duraderos en la vida de quienes viven la afectación, y, por el contrario, se ha basado en la imposición de supuestos y creencias que representan más la forma de pensar de quienes la construyen que las mismas condiciones reales de aquellos sobre los que recae el significado de dicha noción.

Por consiguiente, es pertinente realizar una interpelación a la denominación de 'víctima'. Para la población directamente afectada por el conflicto existe una suerte de 'víctima ideal', cargada de símbolos y características que deben cumplir las personas para ser categorizadas como víctimas reales. Este tipo de relacionamiento es cuestionado, puesto que la connotación de la palabra 'víctima' ha ocasionado que comunidades y personas asuman el discurso de carencia como un dispositivo que responde a la urgencia de que siempre hace falta o se necesita algo. Asimismo, los diferentes actores sociales, partícipes de procesos complejos en el marco del conflicto armado, han sido simplificados en un esquema dicotómico de buenos/malos, héroes/malvados, vencedores/vencidos, amigos/enemigos, víctimas/victimarios desde donde se construyen las narrativas para después posicionarse en el imaginario colectivo.

Como lo plantea Bouris (2007), las víctimas han sido caracterizadas por una superioridad moral: total inocencia, falta de responsabilidad sobre los hechos victimizantes propios o ajenos, su pureza; y sus antagonistas, los sujetos victimarios, son contenedores de los caracteres opuestos: bajeza moral, total culpabilidad, exclusiva responsabilidad y una naturaleza corrupta. Por otra parte, la pureza de la verdad, desde el punto de vista de los sobrevivientes, se expresa en su irreprochabilidad al ratificar la maldad de los malos y la bondad de los buenos, y evitar cualquier asunto que pueda manchar la imagen de unos y limpiar la de otros. Desde estos esquemas narrativos se hace imposible la comprensión de la complejidad del conflicto armado en las subregiones -Caldas, Caquetá, Sucre- puesto que, para los sobrevivientes, los procesos violentos de victimización trascienden la mirada dicotómica víctima/victimario.

Cuestionar las formas como se crean, asignan y reproducen los conceptos sociales de víctima, victimización y hecho victimizante, es necesario para reconocer la crudeza de la afectación por el conflicto armado pero también los matices de la sobrevivencia. Son conceptos que nombran y significan experiencias de vida, que generalmente no se asignan de manera deliberada y cuya enunciación debería llevar implícita la reflexión sobre sus alcances. Así como ya se discutió en el primer capítulo, aunque el concepto víctima haya estado asociado a la carencia, el déficit, la inmovilidad y la espera, las mismas personas víctimas han decidido mudarse de piel y convertirse en sobrevivientes.

El concepto de sobrevivencia puede ser pensado en cercanía a lo planteado por Das (2008) quien la comprende como el volver a vivir luego de que la vida ha sido afectada en sus múltiples dimensiones y el continuar existiendo a partir de la experiencia del sufrimiento social. El énfasis que hacen los sobrevivientes en nombrarse desde la misma sobrevivencia, y no únicamente desde la victimización, es porque reconocen la afectación o las afectaciones y el impacto de estas sobre el curso de su vida; pero, ahora encuentran más potencia en la narrativa sobre lo que ha pasado después de haber vivido el hecho victimizante. En su identificación, ser víctima del conflicto armado no es un asunto menor, pero ya nunca más será la definición completa y acabada de su subjetividad. En este punto, son protagonistas las formas como las personas y las comunidades han comprendido la experiencia victimizante y cómo han salido adelante después de vivirla, no exclusivamente el hecho de haberla afrontado.

La distinción conceptual entre víctima y sobreviviente hace alusión a las diferentes formas de respuesta al daño al que estuvo expuesta la pobla-

ción afectada por el conflicto armado, donde el afrontar implica la primera forma de encarar el peligro y oponerse a la devastación, como una reacción casi que inmediata, que ha sido incluso abordada académicamente desde una perspectiva individualista. No obstante, como se ha mencionado anteriormente, el nombrarse como sobrevivientes implica otro tipo de procesos; es decir, no solo la protección de la vida frente a los inminentes riesgos, sino también la decisión cotidiana de qué hacer con ella, lo que se vincula más allá de afrontamiento con la capacidad de agenciamiento. En este sentido, el agenciamiento se convierte en la forma de sobrevivir reflexivamente las consecuencias de la afectación, con la convicción política de que esa vida que se salvó merece la pena ser vivida. Allí, el lugar de la resistencia, la dignificación y la búsqueda de transformación son los nuevos significados del saberse víctima y vivir como sobreviviente.

## **La interpelación del modelo biomédico asistencial desde las apuestas de agenciamiento de los sobrevivientes**

Ese posicionamiento reflexivo de la sobrevivencia, del que se ha venido hablando, va tomando forma desde las acciones colectivas. Estas se convierten en maneras de resistencia, para no ser categorizados y reducidos a un concepto que no los reconoce en sus múltiples formas de ser y hacer. Estos actos de resistencia no solo se llevan a cabo ante los grupos armados, sino que apelan principalmente a un cambio de relaciones, de valoración que han estado centradas en el saber profesional; es decir, el valor del ‘quehacer profesional’ es fuertemente cuestionado por los sobrevivientes, posicionando la construcción colectiva como un apoyo más eficaz y pertinente para sus procesos de recuperación emocional.

O sea, yo siento que un psicólogo nos está revictimizando y no nos está ayudando; es lo que siento con los psicólogos. En cambio nosotros, con las charlas comunitarias con los compañeros, con esta agremiación constructiva que tenemos, sentimos que salimos, fuimos de esos dolores y los guardamos porque no los olvidamos del todo; los guardamos. Y a veces esos dolores, esa ira, esa rabia, la utilizamos para un bien colectivo, para nuestra comunidad, porque eso es lo que he venido haciendo. (Comunicación personal, hombre, Sucre, 2021)

La supremacía del ‘saber profesional’ es ubicada en un segundo plano, considerando pertinente un pluralismo valorativo, en donde los horizontes

de sentido deben ser definidos por ellos mismos. Emerge entonces la pregunta: ¿por qué debe ser resignificado el ‘saber profesional’?

Aquí llegan laboratorios de paz, por ejemplo, que le gastaban a la gente hoteles, la alimentación y viáticos con plata, sí; y eso fue lo peor que pudieron hacer para el territorio. ¿Y qué pasa?, con todo el respeto a los cachacos, pero es que sigue la misma estructura colonial. Y es más, el mismo Gabriel García Márquez, en su obra ‘Vivir para contarla’, habla del cachaquismo, con todo respeto de usted. Pero, aquí también tenemos unas capacidades muy claras; y lo que hacen es eso: revictimizar al territorio. (Comunicación personal, hombre, Sucre, 2021)

La expresión de los sobrevivientes es bastante clara: la permanencia de una ‘*estructura colonial*’ del saber. El acto profesional se convierte, en algunas ocasiones, en un acto de imposición violento, que se evidencia en las dinámicas de priorización de objetivos e indicadores, en un tiempo estipulado, en las lógicas de planeación y metas, que se traduce en la implementación de técnicas de control y manipulación de la vida social. Como lo plantea Mélich (2000) como un acto de fabricación del otro en objeto “el hombre no se fabrica, nace. No es la ejecución de un plan previo, sino el milagro de un puro inicio” (p. 47). En este sentido, las acciones colectivas y de juntanza apelan a la necesidad de trascender la mirada tecnoburocrática del ‘saber experto’, a centrar la mirada en los recursos colectivos con una lógica más comunitaria, en la cual se hace necesario ver la salud mental como una cuestión colectiva, como una relación ética basada en la responsabilidad conjunta.

La sobrevivencia la entendemos en términos de respuesta, es decir, como la capacidad “de responder a lo que está ante nosotros con los recursos que están a nuestra disposición” (Butler, 2010, p. 79). Esta importancia de las condiciones de respuesta, que emergen como parte del recurso de lo colectivo, hace alusión al hacer colectivo como una forma particular de reflexión, en la cual los sobrevivientes reconocen el grado de interdependencia y co-responsabilidad que los habita como sujetos y se hace imposible permanecer desde una mirada individualista-psicologista. En palabras de Butler (2010) se hace referencia a la precariedad como condición generalizada del ser humano.

La precariedad implica vivir socialmente, es decir, el hecho de que nuestra vida está siempre, en cierto sentido, en manos de otro (...) La vida precaria implica una vida como proceso condicionado (...), una responsabilidad política nuestra y la materia de nuestras decisiones éticas más arduas. (p. 43)

En este sentido, se hace necesario reconocer las condiciones sostenedoras de vida que los vinculan a los otros. El recurso de lo colectivo y lo comunitario re-elabora la vinculación auténtica y el sentido de responsabilidad. La alusión a la capacidad para responder al otro, y la práctica de orientarse a los demás, son una forma de acción privilegiada para fortalecer el agenciamiento colectivo. No obstante, cabe agregar que a estos procesos de agenciamiento colectivo se unen dos acciones importantes: la construcción de liderazgos y la apuesta intergeneracional.

Las acciones de liderazgo son formas de persistencia que abren la posibilidad de participación en diferentes escenarios. Los líderes son quienes invierten el tiempo en los eventos de la comunidad, son conocedores y lectores de las situaciones del contexto, son mediadores, multiplicadores, generadores de espacios para que las personas se acompañen entre ellas, tiene la capacidad de escuchar; su trabajo es permanente, continuo y de riesgo.

Yo nací para esto, en esto seguiré. Si a mí me toque morir luchando, guerreándola por mi comunidad, ahí estaré. Pero, no quiero dejar la lucha por nada; mi mamá lloraba pero al fin entendió... yo les dije: si ustedes quieren verme viva, déjenme porque la vida mía es el liderazgo, ayudar a mis compañeros. (Comunicación personal, mujer, Sucre, 2021)

La acción de liderazgo es entendida como una proceso de lucha, de transformación, de experiencia, de cultivo permanente, lo cual los habilita como sujetos de contención emocional; función bajo la cual construyen diversas herramientas para cumplir su papel no solo como líderes políticos sino también como líderes afectivos con capacidad de interpelar las relaciones autoritarias y competitivas, y transformarlas en maneras de acompañamiento, de escucha, de cooperación y de afecto, facultades que permiten aumentar la confianza en el trabajo organizativo, la apertura, la empatía y la sensibilidad frente al dolor.

Hay una fortaleza en ser líder, porque el líder también vive en el ojo del huracán; es duro ser líder y no tener el apoyo de la institucionalidad. Pero yo como líder me siento satisfecha de saber que he logrado llegar a unos espacios donde nadie creía que iba a llegar; de poder fortalecerme como ser humano y tratar de entregar esas experiencias y conocimiento que yo he tenido y compartirlos con la gente, ayudar a la gente. Para mí es satisfactorio cumplir esas metas a nivel personal, de saber que he llegado hasta aquí. Y lo otro es que puedo ayudar a otros, orientarlos en las rutas de reparación y aconsejarlos. (Comunicación personal, mujer, Caquetá, 2021)

Como lo plantean Villa et al. (2016) estas formas de liderazgos afectivos posibilitan el caminar “del experto, en la razón instrumental, al acompañante en la razón compasiva” (p. 440). Como se enunció anteriormente, la acción profesional es cuestionada por los sobrevivientes, puesto que está atravesada por una visión que privilegia la patología, la medicación y los espacios individuales de intervención, los cuales resultan ser un elemento de instrumentalización y re-victimización. Mientras que las formas alternas de relación protagonizadas por ellos mismos permiten el restablecimiento de la confianza y la solidaridad, en medio de un ambiente íntimo, acogedor y de aprendizaje mutuo que privilegia la palabra para expresar emociones e intercambiar experiencias. En este sentido, el solo hecho de desahogarse no implica en sí una recuperación emocional; es con el proceso de identificación con las experiencias de los otros, frente a las cuales se puede referenciar la propia, dándole nuevos sentidos y horizontes. De manera que, se reconocen los aspectos de transición y de construcción de liderazgos como un recurso significativo de la acción colectiva y, en especial, de la organización

Es que en el tema de la organización, nos organizamos fue para sacar líderes, porque a uno solo le queda difícil, porque eso no lo escuchan a uno. Eso nos dio la idea de organizarnos y conformar una junta directiva que sea la encargada de hablar por todas las personas desplazadas de El Triunfo. (Comunicación personal, hombre, Caquetá, 2021)

Así pues, se resaltan las acciones psicosociales de fortalecimiento de líderes emergentes en los territorios, las cuales apelan a la formación de Agentes Comunitarios en Chocó; Multiplicadores, Promotoras Psicosociales Comunitarias en Caquetá; Equipo Local de Ayuda Emocional (ELAE) en Sucre, y el Equipo Interpsicosocial en Riosucio. No obstante, es preciso mencionar que las relaciones sociales y culturales no son relaciones perfectas; están atravesadas por relaciones de poder, fuertemente jerarquizadas. Por tanto, la noción de líderes también tiene otras connotaciones en los territorios afectados directamente por el conflicto; los líderes son leídos como riesgo que necesitan mayor protección estatal y comunitaria.

Con relación a la apuesta intergeneracional, existe un particular interés de multiplicación y de continuidad. Esto se traduce en una propuesta de articulación con las juventudes para el fortalecimiento del sentir identitario de las comunidades y la configuración de procesos de subjetivación política. Se apela a la configuración de espacios sociales de intercambio entre generaciones, conocimientos, saberes y prácticas culturalmente diferentes, buscando desarrollar diversos sentidos, cuestionando los estereotipos sobre

la noción del ‘ser víctima’ y el ‘ser joven’, dentro de las cuales, la primera está cargada de connotaciones de carencia, y la segunda de indiferencia y desconexión. Por tanto, la noción de intergeneracionalidad, como lo plantean Posada et al. (2017), no consiste únicamente en que las generaciones estén juntas, sino que tiene que ver con la solidaridad y con la reciprocidad, lo que permite preguntarse por cómo las generaciones se relacionan, cómo son los procesos de intercambio, cómo estas generaciones se encuentran, se educan y aprenden conjuntamente cuando se abren espacios artísticos y culturales, cuando se generan momentos para la recreación, la festividad, la celebración, el cuidado mutuo y en la actividad de solidaridad social.

## Las diversas formas de configuración del agenciamiento de los sobrevivientes

Ahora bien, ser sobreviviente, que implica mantenerse vivo a pesar de lo sufrido, es un lugar que empieza a habitarse poco a poco. Identificar que lo que sucedió es en efecto un hecho victimizante, que no debía suceder, es el inicio de este camino que se construye sobre la marcha y va encontrando diferentes senderos; no es un proceso lineal ni consecutivo; es abierto e inacabado por la singularidad que caracteriza a los sobrevivientes, y, seguramente, es una aproximación limitada ante la multiplicidad de su experiencia. En primer lugar, está la necesidad de volver al acontecimiento, narrarlo para sí o para otros, ordenar la experiencia, comprenderla y ponerla en contexto es, tal vez, el momento más turbio de un duelo o un proceso de asimilación.

No soy de tener una amiga compinche, ni decir que el marido, porque el marido no se presta para eso (escuchar). Pero sí, esa persona me ha ayudado mucho a expresarme, a quitar ese miedo. He tenido otro caso de reclutamiento forzado. Mantiene uno con miedo, hasta que me muera viviré con ese miedo (Comunicación personal, mujer, Florencia-Caquetá, 2021).

La gran enseñanza para los sobrevivientes es la importancia de abrazar la herida para poder sanar. Hablar de lo que sucedió, contar con una escucha interesada, escuchar los testimonios de otros y descubrir que no se está solo, sentirse identificado con alguien más, asimilar la imposibilidad de control total sobre el acontecimiento, permite avanzar hacia la desculpabilización: “solo tengo una copia donde yo he contado todo lo que me pasó esa vez, pero hasta ahí no más. Esa vez que yo lo conté; me sentí muy liviana. Era unas ganas de mantener llorando. Me considero más fuerte” (Comunicación personal, mujer, Florencia- Caquetá, 2021).

Aquí se vislumbra una pista importante: es posible transitar el dolor a través de la palabra. Como lo plantea Gadamer (1998), la ‘palabra’ está en el lugar de la creación y apertura al mundo, vinculada a un sentido colectivo que implica una relación social.

La palabra que se le dice a uno, también la palabra que le es concedida a uno (...) La palabra «habita entre los hombres» y que en todas las formas de aparición en que es plenamente lo que ella es, tiene una existencia fiable y duradera. A fin de cuentas, es siempre la palabra la que se «sostiene» (pp. 16-38)

La capacidad de sostén de la ‘circulación de la palabra’ está vinculada existencialmente al oír, escuchar y ser escuchados, donde se abre paso a la posibilidad de aparición ante la inhabilidad de hablar. Una forma del agenciamiento es la configuración de espacios colectivos de narración, los cuales permiten la contención de sentimientos y pensamientos donde es posible acercarse al dolor desde la palabra, la escucha, la interlocución, la compasión y la confianza, debido a que el ejercicio de sanación debe hacerse con los otros. En palabras de los sobrevivientes: “no podemos solos. Somos humanidad porque el sol es para todos” y “sanamos en círculo” (Comunicación personal, hombre, Riosucio, 2021).

En segundo lugar, los sobrevivientes expresan una habilidad de adaptación que es aprendida y que se convierte en requisito para poder continuar. La búsqueda de soluciones ante problemáticas cotidianas, de urgencia y primera necesidad, consume la mayor parte de su tiempo. El qué comer, cómo cuidar, hacia dónde ir, lo que hay por hacer, siempre labores para la subsistencia: “Garetear para donde le tocara a uno con tal de ganarse alguna cosa para los hijos (...) que como usted no trabajó, usted no come.” (Comunicación personal, mujer, Riosucio- Caldas, 2021).

En esa búsqueda de adaptación, la huida también es la salida. Huir es otra forma de sobreponerse al daño; y dar la cara no es la única solución. Esta estrategia de sobrevivencia suele estar presente en la reacción femenina donde el cuidado por la vida y por los suyos resulta también de esquivar y evitar la agresión. La osadía y el enfrentamiento, por el contrario, son mayormente aprendidas por los hombres como prueba de su masculinidad. En medio de cambios de ciudad, mudanzas, búsqueda de trabajo, nuevas escuelas y promesas de retorno, los sobrevivientes se aferran a la expectativa de los nuevos comienzos y la posibilidad de volver a echar raíces en otras tierras. El no lugar es su lugar y con esa versatilidad que les permite la mutación de alturas, de climas, de aires, les ha sido posible resistir y re-existir.

Ahora, un tercer momento, más allá del dolor por la pérdida o la vulneración, podría ser el hecho de reconciliarse con el sentimiento de nostalgia creado en torno a lo que pudo haber sido. Las sensaciones que emergen al recorrer los recuerdos de los lugares físicos y simbólicos transitados, no son necesariamente sensaciones de dolor. Lo que se recupera en las memorias de la sobrevivencia es también la vida construida, los momentos compartidos, los fragmentos agradables del pasado, y la memoria espacial y territorial reconfortada: “aquí era la casa de mi mamá, aquí era la huerta, aquí nos sentábamos a conversar, esta era la caseta comunal, aquí estaba el centro de salud”. Hay una sensación de trascendencia sobre el dolor de la pérdida o la vulneración, porque nadie puede arrebatarnos lo que yace en esos recuerdos. Lo que sabe a niñez, a familia, a campo, a tranquilidad. Se imaginan cómo vivirían si su vida no hubiese sido interrumpida; pero, la grieta de la victimización es restaurada sobre el recordar bonito y el recrearse en un mundo mejor; los persigue la certeza de que la vida puede continuar.

Un cuarto momento de las acciones más potentes, dentro del agenciaamiento, viene con la ampliación de la mirada de oposición a prácticas de injusticia, desigualdad y reductos de honra con las que históricamente han tenido que convivir, incluso antes de haber sido victimizados. Resistir es ahora un posicionamiento político que deviene en el reconocimiento de su identidad y la disputa por el reconocimiento de los otros. Resistir moviliza a los sobrevivientes hacia la participación, la toma de decisiones, la denuncia, el señalamiento de responsables y la exigencia de la reivindicación de sus derechos.

Se desata una lucha por la justicia social, cercana a los planteamientos de Cifuentes (2008), quien la sustenta en el reconocimiento de los derechos sociales, políticos y económicos de la generalidad, hasta la posibilidad de participación colectiva en la toma de decisiones, la politización de la vida pública y la distribución equitativa de los recursos. Esa justicia ha sido una de las negaciones más evidentes a la población sobreviviente que ha estado vulnerable multidimensionalmente; ellos no desean habitar los márgenes ni continuar apartados de su ciudadanía: “También en las calles, en toda parte obviamente que hay mucha violencia. Pero sí, lo importante es como no quedarse ahí quieto esperando que llegue un milagro, sino que uno haga las cosas suficientes para salir de eso” (Comunicación personal, mujer, Supía-Caldas, 2021).

El quinto momento tiene que ver con la renovada posibilidad de proyectarse a futuro como esperanza de continuidad. La imposibilidad de verse a mediano y largo plazo es una de las consecuencias primeras al experimentar

un hecho victimizante. La vida ya, el mañana inmediato, el presente, son los únicos momentos en el pensamiento cuando hay que actuar para resguardar la vida. No obstante, luego de haber ordenado esa experiencia dolorosa, de ser capaz de recordar diferente, de haberse adaptado al nuevo comienzo, y de saberse desde un posicionamiento político fortalecido frente a su realidad, ahora es más fácil planear nuevamente una vida prometedora: “yo diría que más bien positivo, porque uno nunca debe ser negativo, así una vea por el lado que las cosas van a ser negativas; es decir, allí no, sino acá; ser positivo para seguir adelante” (Comunicación personal, mujer, Riosucio-Caldas, 2021)

Se recupera la mirada al horizonte lejano, en medio del agenciamiento. Se vuelve a sentir que la vida mejora, y que es posible sanar, reconstruir, materializar. Aparecen nuevas posibilidades de ser, saber y hacer, y se recrea su propia imagen hacia lo que se viene. Se experimenta, aunque de manera discontinua, una sensación de mejora, y hay esperanzas en el seguir viviendo y en la planeación de nuevos proyectos.

A futuro, si Dios me da la vida y la salud, a la larga, una casita, buenos muebles (risas) suena altico. Sí, más que todo... esta casa es prestada; yo hasta el sol de hoy no tengo nada. Entonces ¿quién no sueña con algo en la vida? Así sea para dejarles a los hijos. (Comunicación personal, mujer, Riosucio-Caldas, 2021)

El sexto momento aparece cuando los sobrevivientes buscan avanzar de la mirada reduccionista de víctima-ideal a la lectura del agenciamiento como quehacer colectivo. Allí los sobrevivientes se significan como sujetos múltiples en el encuentro ético. El modo de estar-con-el-otro, que emerge del recurso del agenciamiento, tiene una característica particular y es la posibilidad del encuentro ético, donde no solo es el reconocimiento como sujetos de derechos y sujetos de relación, en la conquista del territorio de lo jurídico y la tramitación del dolor, sino también lo colectivo como morada del otro y como resistencia a las formas de instrumentalización.

Por tal razón, en el escenario de la acción colectiva, es importante trascender la hegemonía discursiva que se traduce en una única forma de definición de relación con el mundo, y habitar la ambigüedad y la multiplicidad que los atraviesa. Es preciso entonces realizar acciones de rescate de la ambigüedad; la hegemonía es una cultura del silencio; la ambigüedad apela a la multivocalidad, a la complejidad de un conflicto armado que no puede caer en aspectos simplistas. La posibilidad de habitar la ambigüedad se da ante la construcción de espacios de encuentro auténtico. El encuentro, entendido en palabras de Levinas (1997) como acogida que trasciende la mismidad y

los intentos de absorberse al otro, totalizarlo, hacerlo categoría descriptiva, poseerlo y dominarlo, abriendo paso a la posibilidad de habitar la multiplicidad de formas de ser y estar con el mundo.

Por lo que es consciente al señalar que han sido las mujeres las que han sufrido un impacto diferencial ya que son las viudas, las que se quedaron en las casas y a las que han acosado y agredido sexualmente. Son las que han tenido que hacer frente a las formas de desigualdad que la costumbre instaure y tomar el papel de lideresas, madres, psicólogas, cuidadoras y protectoras en medio del conflicto armado. (Comunicación personal, mujer, Sucre, 2021)

El encuentro ético en el campo de las acciones colectivas, de agenciamiento y de juntanza, prima sobre el conocimiento del otro y de sí mismo, ya no solo son parte del mundo conceptualizable de lo jurídico; no es la encapsulación del otro y de sí, por medio de una razón instrumentalizada en la reducción a una categoría conceptual, sino que se experimentan como sujetos múltiples, mujeres, madres, psicólogas, cuidadoras, lideresas lo que trasciende incluso la mirada dicotómica de lo que le pertenece a los hombres o a las mujeres:

¿Por qué dicen las mujeres?, porque son la mayoría y los temas venían era para las mujeres, y ellos se capacitaban con nosotras a pesar de que los temas eran para las mujeres. ¿Y qué ha llevado eso?, que muchos hombres han aprendido a valorar a la mujer y han sabido tener el respeto que nosotras las mujeres nos merecemos. (Comunicación personal, mujer, Sucre, 2021)

## **La multidimensionalidad del agenciamiento y de la acción colectiva**

En consonancia con lo ya expuesto, y sumado a estos momentos en los que toma forma el agenciamiento, se han identificado también algunas dimensiones que merecen un despliegue más profundo.

### **El agenciamiento económico para lograr la subsistencia**

Por agenciamiento económico es posible comprender las formas concretas que han contribuido a mejorar las condiciones de vida de los sobrevivientes, sus familias y las comunidades. El propósito principal del agen-

ciarse económicamente proviene de perseguir la dignificación de la vida. “Un techo bajo el cual dormir y comida en la olla” (Comunicación personal, mujer, Istmina-Chocó, 2021) es la expresión más frecuente para representar los mínimos vitales con los que la mayoría no cuenta. El sentimiento de dignidad proviene también de la necesidad de sentirse valiosos, importantes y merecedores de respeto, siempre con su humanidad sostenida y respaldada. Dignificar la vida significa tener garantías sobre las condiciones materiales de existencia, sin excepciones ni restricciones, o, en sus palabras:

A limpiar cañita por ahí, para ganarse la papita, porque yo, que más hacía uno, a coger café cuando había forma. Unas veces le daban a uno cualquier cosa, otras veces era que lo blanqueaban; y así, seguir uno por los niños. Uno no piensa sino en los hijos. (Comunicación personal, mujer, Riosucio- Caldas, 2021).

La cultura campesina y rural está enraizada en el trabajo. En sus relatos, los sobrevivientes proponen una solución al detrimento material al que se han visto anclados como comunidad, recuperar su vocación o tener en qué trabajar.

Todos ellos o todos nosotros nos hemos dedicado más que todo al tema de la agricultura en el campo, en la siembra de los alimentos de pancoger y ahora en la lucha campesina por nuestro territorio, por la tierra que nos quitaron, por un predio para los campesinos, como les venía comentando. (Comunicación personal, mujer, Ovejas-Sucree, 2021).

El trabajo inserta al hombre y a la mujer en el mundo de los humanos, en la historia misma. Este es el entrañable vínculo que se debilita en los desplazamientos o con el desarraigo, cuando la identidad se quebranta, cuando las condiciones en las que ellos habitaban se vieron deterioradas, cuando las familias fueron divididas, cuando su integridad humana se vio flagelada. La sensación de inestabilidad, generada por la pérdida material, impulsa a los sobrevivientes al trabajo de conservación y de reproducción que involucra, inevitablemente, a las siguientes generaciones, sus vidas propias pero también sus padres, sus hermanos, sus hijos.

Cuando pasó lo que pasó, me pasó lo que me pasó, yo me fui para Chalán, pero no duré mucho con mi familia. Yo me vine, pero con la ayuda de mis papás, que todavía insistían en que me fuera. Mi papá era agricultor, sembraba yuca, sembraba ñame, maíz, de todo; y como ellos ya estaban un poco así delicados, ancianos, yo me quedé con ellos. Ellos me ayudaban y yo a ellos. Y así, esa fue

la manera en enfrentar. Pero hoy, y después ahí, se murieron mis papás luchando. Yo, como pude, yo lavo por ahí, hago oficios, me duele todo lo que me ha costado. (Comunicación personal, mujer, Don Gabriel-Sucre, 2021)

El hecho de poseer aumenta su sensación de poder y estabilidad. Los sobrevivientes suelen perseguir el sueño de la casa, la moto, el carro, los negocios, con expectativas de autorrealización y a la espera de ser percibidos como destacados, lejos de la precariedad, la zozobra y el vacío que sintieron a raíz de la victimización. Por lo general, se mueven en labores de “rebusque” o trabajos informales para sortear el desempleo y no someterse a las limitadas condiciones laborales que ofrecen los “patrones”, como suelen llamar a los empleadores, y a la explotación laboral durante arduas y extensas jornadas por menos de la mitad de un salario mínimo legal.

Yo me fui para donde un primo mío y duré como tres o cuatro meses. Pero, yo no, no tenía para, recursos para mantener a mis hijos; yo me vine, tocó como pude, aquí yo a muchas personas por ahí que tenían más manerita que ya venían, yo lavaba, me buscaban para cocinar, para hacer aseo, para todo; y ahí yo me fui adaptando. (Comunicación personal, mujer, Chalán-Sucre, 2021)

El trabajo termina siendo parte fundamental de la experiencia de la sobrevivencia. Este se registra en el cuerpo de quienes lo accionan; se hace cuerpo y queda marcado en las manos ampolladas del campesino, en la espalda cansada de la lavandera, en la piel del jornalero enrojecida por el sol. Las ganas de salir adelante se forjan en el aspirar a vivir, en algunos casos igual, y, en otros, mejor que como lo hacían en el pasado. Así, sus sueños cobran todo el sentido: que la cultura campesina se recupere, se mantenga y se reivindique, pues con ella se revitalizan prácticas comunitarias de trabajo que exceden las lógicas de la competencia, del salario y de la venta de la fuerza de trabajo.

## La búsqueda del conocimiento para acceder a mejores oportunidades

Dentro de la sobrevivencia, aparece un mecanismo transversal de lucha que tiene que ver con los saberes. En la dinamización de las iniciativas de los sobrevivientes se hace necesario el acceso a las leyes, a la capacitación sobre sus quehaceres, a los fundamentos para el emprendimiento, a las técnicas de apoyo psicosocial y cuidado comunitario, entre otras he-

ramientas de conocimiento que impulsan sus apuestas organizativas. La movilización de recursos como esos es necesaria para la potencialización de sus procesos.

Ellos tienen es una cantidad de dificultades. Algunas no cuentan con celular, otras no cuentan con servicio de internet, otras no tienen el... con el tema estar recargado para el sistema de datos. Entonces ellas están, digamos, con un sinnúmero de problemáticas. Sin embargo, están cumpliendo con el estudio, demostrando que sí es posible desde que haya ganas, desde que haya motivación, desde que ellas persistan en el sueño de ser confeccionistas. Esos desafíos los hemos encontrado y hemos visto cómo esos vienen... poniendo digamos la camiseta. (Comunicación personal, hombre, Riosucio-Caldas, 2021).

De ese nuevo afán surge la metáfora de “tocar puertas”. Junto con las necesidades de capacitación, las alianzas con instituciones privadas, las prácticas comerciales de intercambio solidario, el acompañamiento de entidades públicas y el trabajo mancomunado con otras formas de asociación, hacen que la articulación sea una estrategia de crecimiento. Estas articulaciones trascienden la motivación de lucro y se orientan hacia la democratización de las oportunidades de expansión; intentan incluir a las personas más alejadas de la cadena productiva y académica, y permiten una economía “alternativa” para el bien colectivo.

Pues yo lo veo así, igual algunos pues... y por ejemplo, con la comunidad indígena, pues con el tema de poblaciones indígenas y, por ejemplo, pues acá en Riosucio uno nota mucho eso, o sea, las personas van conociendo los derechos, todo a lo que pueden acceder y se van canalizando, pues se van como enfocando y se van metiendo por ahí y son personas que luchan por trabajar, por estudiar, por ser profesionales. (Comunicación personal, hombre, Riosucio-Caldas, 2021).

La minga y la mano prestada, prácticas comunes entre comunidades indígenas, son ejemplos concretos del alcance organizacional y logístico de propuestas que ubican la autonomía de los sobrevivientes en el centro, que no los obliga a competir en desventaja, y que reconoce su cosmovisión tendiente más hacia la comunalidad que hacia la individualidad. Sin embargo, acceder a la educación superior se ha convertido en una meta que genera sentido de autorrealización y suficiencia para la mayoría de los sobrevivientes. El sentirse autorrealizado y saberse suficiente para sus cercanos, como dos formas de percibirse a sí mismo, son sinónimo de orgullo y diferencia-

ción, sobre todo para las mujeres, quienes habían estado encargadas exclusivamente de las labores del cuidado y el trabajo doméstico. El ser portadoras del saber las dota de autoridad en la vida privada y de visibilización en la vida pública. Las hace percibirse a sí mismas con mayor seguridad y firmeza, dispuestas a hablar y a liderar:

La verdad es que mi experiencia, cuando yo me metí en este proceso yo no tenía conocimiento, más que todo tenía miedo de hablar, de compartir lo que había vivido. Refiriéndome al proceso psicológico en general, la verdad es que a mí me ha ayudado mucho, he aprendido muchas cosas, he adquirido conocimiento y le he dejado un poquito el miedo en la charla, en los conversatorios, en las participaciones. Me ha permitido soltarme un poquito más; pero, la verdad es que a veces es que uno está en estos espacios y quiere como hablar. (Comunicación personal, mujer, Istmina-Chocó, 2021).

No obstante, al conversar sobre educación, las referencias no eran solo hacia el saber formal. La experiencia, los secretos ancestrales, las enseñanzas milenarias, la sabiduría heredada de madres, padres y abuelos, representa la diversidad del conocimiento. Para los sobrevivientes, todo lo que les haga crecer en humanidad y en pensamiento, es valioso. Así, en el diálogo de saberes, ellos demandan el reconocimiento de su sabiduría, pero los sigue acompañando la sombra de la “ignorancia”, de ese saber formal, que es leída con lástima. No saber sobre técnicas agrícolas, no conocer el uso de las nuevas tecnologías de la información, desconocer sus derechos, obviar las rutas de acceso a la reparación integral, o el estar “demasiado viejo”, se convierte en frustrantes limitaciones:

Me hubiera gustado que ese empoderamiento hubiera podido ser mucho antes para que mis derechos, cuando declaré por primera vez como víctima, fuera haber podido declarar todo como lo viví, porque viví muchos hechos victimizantes en años muy diferentes. Pero, no los declaré por falta de conocimiento. Entonces, por eso cada día busco que las personas puedan hacer las cosas. (Comunicación personal, mujer, Istmina-Chocó, 2021).

Despojarse de miedos, de silencios, de culpas, también es posible gracias al conocer. Las mujeres sobrevivientes, por ejemplo, expresan un gesto de libertad mientras se acomodan la mano en el pecho y se sonríen las unas a las otras:

Con ellas hicimos varias capacitaciones en (...) equidad de género, en violencia, en varios puntos que nos sirven para nuestra

vida como tal ¿cierto? Después de haber pasado por una o varias circunstancias en la vida ¿cierto? Resiliencia, también. Entonces la idea es irles como ayudando para que puedan tener como una experiencia laboral, o irles tratando de buscar proyectos para poderlas involucrar, para poderlas empoderar y podernos ir surgiendo y salir de ese lapso de estar solo ahí al esposo, o al papá o a la mamá y ya. (Comunicación personal, mujer, Samaná- Caldas, 2021)

Descubrir los daños que han sufrido, aprender a nombrarlos, darse cuenta de que vivir esas agresiones no es “lo normal”, ha sido vital para poder caminar hacia otras direcciones, para impedir más violencias sobre sus cuerpos, para no callar más, para reconciliarse con sus historias de vida, para habitar los lugares de forma diferente.

Pues a mí me han empoderado más para hablar del tema, me ha hecho perder el miedo porque a través de las capacitaciones ya he ido perdiendo el miedo y no me da ni pena ni vergüenza de hablar lo que he vivido, porque uno se entierra en una burbuja. Qué pena con los demás, por lo que me pasó (...) lo de la culpa, cuando en estos temas... cuando a cuando uno habla siempre hay, digamos que estamos en una reunión como en una capacitación y hay un psicólogo, las personas que están capacitadas le hacen ver a uno que uno no es culpable. (Comunicación personal, mujer, Istmina-Chocó, 2021).

El conocimiento técnico no es la única exigencia de los sobrevivientes. En lo que respecta al fortalecimiento de sus procesos, se ha percibido la necesidad de recibirlo de forma situada, contextual, y con metodologías coherentes con los participantes. El qué y el cómo de la capacitación, necesita ser co-construido, dialogado y consultado, más no diseñado desde el centro y en las oficinas, con métodos basados en el sistema de educación tradicional. En consonancia con lo anterior, los sobrevivientes reclaman también el compromiso, la importancia de la evaluación y el acompañamiento de los procesos de formación por parte de las entidades oferentes. La negación de este acompañamiento suele conducir a pérdidas de tiempo, esfuerzo y recursos para las partes involucradas. Este es un compromiso de carácter económico pero de naturaleza profundamente ética y política. Es posible que mientras ambas intencionalidades, tanto de las instituciones como de las comunidades, no armonicen, los procesos de formación y emprendimiento no tendrán las condiciones mínimas para realizarse o para ser satisfactoriamente culminados.

## Creencias religiosas y espirituales como sustento emocional

Ante una situación de sufrimiento, los sobrevivientes han recurrido a creencias religiosas o espirituales, que se dibujan como bastiones de seguridad y confianza cuando la inestabilidad y la incertidumbre los abrumba: “Soy víctima de violencia sexual (...) ya pasó tanto tiempo y me puse en las manos de Dios y casi no recuerdo, aunque hay personas que pasan por la misma situación de uno” (Comunicación personal, mujer, Florencia-Caquetá, 2021). Así como la anterior, son dos las creencias más reiterativas en sus testimonios: “Dios”, como fuerza para “poder avanzar” y “la sabiduría de los ancestros y madre natura”, como formas de conexión vital que les permite la permanencia de su identidad.

Para dar respuesta a la primera creencia está el vincularse a los grupos religiosos, a las iglesias y a las cadenas de oración, que generalmente se convierten en escenarios periódicos de encuentro y socialización, con rutinas y normas innegociables. En la oración encuentran respuestas a sus preguntas y el espacio de calma para sus propios pensamientos. Por ejemplo, algunas de las sobrevivientes relatan: “yo le oré mucho a Dios para que me diera fuerzas para superar tanto sufrimiento, porque la muerte de un hijo y de la forma en que mataron al mío es difícil de superar” (Comunicación personal, mujer, Don Gabriel- Sucre, 2021) y

servir y ser servido, la oración y la fortaleza; porque, si nos despegamos de las manos de Dios, vamos a ser unos debiluchos ahí; porque lo que nos hace fuertes, para los que somos creyentes, es la oración y pedirle esa fortaleza a Dios para que nos ayude a ir saliendo adelante de todo este cuento. (Comunicación personal, mujer, Samaná-Caldas, 2021).

Allí se descubre la metáfora del arranque, que simboliza un tipo de movimiento, casi siempre hacia adelante – salir adelante-. El momento de “arrancar”, de comenzar, de emprender la marcha proyectándose siempre al futuro: “lo afronté ahí con la ayuda del Todopoderoso, ahí suplicando para que lo ayude a uno como con todo esto a echar hacia adelante, porque pues de todas maneras ya uno no se puede quedar estancado” (Comunicación personal, hombre, Riosucio-Caldas, 2021). A su vez, la suerte de “resignación” o de aceptación les ha permitido volver a comenzar y, al otorgar razones poderosas al acontecimiento relacionadas con una moraleja o enseñanza de vida, aprenden a ver el lado más positivo.

Tenemos un Dios en el cielo, que le pedimos y le suplicamos y nos da fortaleza de seguir un poquito tranquilo, porque esos seres queridos nunca salen de nuestros corazones, pero ya es como una vida más; no es tan dura como cuando están recién idos o perdidos, como sea. (Comunicación personal, mujer, Samaná-Caldas, 2021).

Para la segunda creencia, el arraigo a las tradiciones, el ombligarse con la madre tierra, alabar a los suyos, enseñar la cultura y la idiosincrasia, sobre todo afro e indígena, es la vía para la protección y la transmisión intergeneracional del legado, así se encuentren lejos de sus territorios de origen.

Hablamos de sanación territorial, espiritualmente, porque es que esos espíritus malos que se quedaron siguen todavía molestando y realmente la cabeza de los indígenas no la dejan quieta. O sea, todo este conocimiento ancestrado tiene que partir al conocer porque, por ejemplo, una psicóloga de Bienestar Familiar, yo no sé de dónde, de Nueva York, de donde los gringos, no tiene importancia para nosotros. (Comunicación personal, mujer, Istmina-Chocó, 2021).

Siempre están presentes las limitaciones humanas para afrontar la adversidad. El juego entre agencia y paciencia nunca desaparece; el contraste entre estar sujeto a los movimientos azarosos de la vida y la posibilidad de actuar, o casi que la obligación de hacerlo, se presenta de manera continua y estimulante. Se da la primera y, paso seguido, la segunda. La fe, la religión, los templos, las armonizaciones, los ancestros y los espíritus, pueden representar un sostén emocional para quien alguna vez ha tenido que enfrentarse a situaciones desafortunadas, a sentimientos de desconuelo, desolación y desesperanza.

Desestabilizan la tierra y, por ende, los espíritus en ellos, porque son tierras sagradas, y dentro de sus (creencias) el espíritu es el que se le mete a los jóvenes que quieren suicidarse. Ellos lo asocian generalmente a eso; entonces, sin negar eso y sin anular esas creencias entramos a complementar con el abordaje ya psicosocial (Comunicación personal, hombre, Quibdó-Chocó, 2021).

Cada víctima o cada sobreviviente van encontrando su forma de tramitar el sufrimiento. Las creencias religiosas y espirituales son el refugio en momentos de profundo dolor y mediadores en el proceso del duelo. Posibilitan reconocer saberes, delimitar identidades y resignificar la experiencia humana.

## Las redes de apoyo que abrazan la vida

Otra de las características más específicas del agenciamiento de los sobrevivientes del conflicto armado es que este no suele darse de forma aislada e individual. Las redes de apoyo más recurrentes en el transcurso de la sobrevivencia fluctúan entre la familia como motor de vida, la vecindad como reflejo de sus propias condiciones, la hermandad o la comadranza como las confidentes y consejeras, la organización como espacio de lucha y el territorio como los mecanismos de resguardo y protección.

Los vecinos: son muy buenos porque uno se ve enfermo y bueno, uno de tantos, se preocupa por uno –bueno julana, esta bebida; bueno, cuando uno necesita un favor, aunque casi no me gusta molestar; no, no soy mujer de estar –julana que me va a prestar tal cosa, no. (Comunicación personal, mujer, Riosucio-Caldas, 2021)

Estas redes suelen constituirse de manera endógena por iniciativas que en primer lugar fueron personales y sugeridas en el ámbito de lo privado, pero que luego van tejiéndose y ampliándose espontáneamente hasta que, en algunos casos, se convierten en estructuras más organizadas cuya vinculación se edifica sobre un propósito compartido.

Sí, muy importante de verdad la familia, muy importante la familia porque, si no hubiera sido así, yo creo que uno no hubiera podido surgir de esos dolores y todo eso. El apoyo familiar influye mucho en cualquier situación, no llámense simplemente violencia, sino otro hecho u otra actividad por la cual hayan sufrido las personas; sí, es fundamental. (Comunicación personal, mujer, Resguardo ancestral Escopetera y Pirza-Caldas, 2021)

Son formas de soporte material y permanente, porque las pueden abrazar, sentir, frecuentar, participar y experimentar sin mayores limitaciones de tiempo y espacio. Son cercanas porque la confianza y la gratitud circulan y les arropa. Son percibidas como incondicionales porque las puertas las encuentran abiertas y solo les basta existir para caber. Porque, como lo ha escrito Butler, “las obligaciones surgen de la idea de que no puede haber una vida sostenida sin esas condiciones sostenedoras y de que esas condiciones son, a la vez, una responsabilidad política de todos” (2010, p. 43).

En estos espacios se establece una relación de intercambio mutuo, destinada, podría decirse, a aportar a los procesos de sobrevivencia de todos. Esa percepción de solidaridad concuerda con la constante intención de con-

tribuir a los demás, esos otros que generalmente atraviesan situaciones similares y cuya confesión se realiza sin miedo a ser juzgados. Dentro de ese querer solventar las necesidades de sus semejantes, puede pensarse el sentimiento de empatía como gran potencia. Las acciones solidarias son impulsadas por su percepción del dolor, la angustia y el desasosiego en esos otros; por el poder comprender lo que es estar en ese lugar; por la autoridad que permite la experiencia; y, por qué no, los preceptos morales adquiridos en la crianza, mismos que hoy conservan y replican: “la resiliencia se construye en el día a día cuando los integrantes de la comunidad se preocupan por mejorar diversos aspectos de la vida, entre todos” (Comunicación personal, mujer, Istmina-Chocó, 2021).

Las redes de apoyo contribuyen también al proceso de entendimiento de las experiencias adversas, no solo de la victimización, sino también de las vulneraciones a las que están expuestos en su cotidianidad y en el contexto cercano. Estar acompañado es determinante cuando aparece la pregunta: ¿por qué a mí? Al poder enunciar la experiencia y encontrar miradas gentiles que comparten esa preocupación, según sus voces, se hace aún más llevadera, tiende a aclararse y se vuelve más inteligible con el tiempo. Se transita de la resignación a la acción, y se despliega la posibilidad de transformación. No obstante, esas formas de apoyo no son las únicas en la vida de los sobrevivientes. El acompañamiento profesional y las comunidades de identificación: víctima, género, etnia, rural, campesina, clase social, son formas de acercarse al conocimiento de su identidad, que potencian la autodeterminación y la agencia en el proceso de sobrevivencia. Aunque no siempre estén disponibles o cercanas, creer ser parte de o parecerse a, les deja delimitar mejor la idea de quiénes son y quiénes no. Estos son sentimientos de lugar y existencia que permiten valorar la vida y continuar diversificando sus propósitos.

Desvelar su pertenencia a una comunidad de sobrevivientes, y saberse integrante de algo más grande, reemplaza la sensación de soledad y remueve muestras de empatía hacia su propia historia y la de los demás, que parecen más cercanos por haber pasado por lo mismo.

Algo que me ha motivado mucho (es también) ser víctima (apoyar...) estar en estos momentos que muchos necesitan esa población cuando está vulnerada, también es sentir a mi población, digamos no solamente desde este espacio (...) en poblaciones y en otras organizaciones. Es también reclamar esos derechos que tienen las víctimas y tenemos todos... (Comunicación personal, mujer, Istmina- Chocó, 2021).

El “querer hacer más” proviene de esos deseos de brindar o dejar algo para los demás. Esas acciones traspasan una auténtica demostración de altruismo y se experimentan más bien como prácticas de solidaridad, una disposición a hacer por los demás, a prosperar como territorio y aportar su grano de arena al crecimiento de la región. Desde ese lugar puede trasladarse, con facilidad, desde lo que Honneth (2007) llama el estado de contemplación, como el que meramente observa y es indiferente, al estado de implicación, donde se actúa y se interviene para hacer una vida más llevadera con los otros. Es una elección por el encuentro, la alteridad, una forma de desprenderse de la vivencia en la mismidad y entrar en la dinámica de la hospitalidad, la apertura y el riesgo. Lo que se traduce en una respuesta y responsabilidad por el otro, en palabras de Mélich (2010) es la condición de lo humano: “Lo humano no es un movimiento reflexivo del yo sobre sí mismo, en la conciencia de sí, sino el movimiento de una respuesta” (p. 139).

## La acción organizativa como potencia de transformación colectiva

La acción colectiva y la organización se ubican en la realidad de los sobrevivientes como las formas de agenciamiento comunitario más potentes. Este recurso nace del reconocimiento de una situación que es común y del sentimiento de empatía y nunca más de soledad: “Desde que hago parte de la organización me ha ayudado mucho a sentirme más segura, más libre. Yo antes era muy tímida, menos amigable.” (Comunicación personal, mujer, Caquetá, 2021). Los sobrevivientes escalan de la singularidad a la colectividad, con el interés de reparación integral, se juntan para la exigencia formal de sus derechos, y logran vincularse a procesos de formación e inclusión productiva, pero también de recuperación emocional.

La acción organizativa, como forma de agenciamiento comunitario, permite comprender las nociones de tiempo y de transiciones como aspectos importantes a considerar en el constante devenir de los sobrevivientes. Esta emerge con un proceso espiralado en el que confluyen diferentes tiempos, sensaciones, conocimientos, y todo esto avanza hacia la renovación y transformación: “Hace unos 15 o 30 años no éramos las mujeres que somos hoy en día (...) Porque organizados es que hemos obtenido lo que tenemos” (Comunicación personal, mujer, Caquetá, 2021).

En este sentido, se han identificado movilizaciones intersubjetivas que suceden al interior de la acción organizativa y que se presentan como claves

para la comprensión del agenciamiento. Estas transiciones se exploran dialécticamente, permiten la ampliación de horizontes de acción y pueden ser reconocidas en: el tránsito de la invisibilización a la visibilización; y el tránsito del dolor hacia la recuperación emocional, pues son las organizaciones las que “han facilitado entender la complejidad del daño ocasionado por el conflicto armado y afrontar dichas situaciones” (Comunicación personal, mujer, Sucre, 2021).

## El tránsito de la invisibilización a la visibilización

Los impactos de los hechos violentos dejan a las víctimas sobrevivientes en una situación de despojo, en el cual se sienten dentro de un campo de invisibilidad y negación.

De esta forma, las acciones de juntanza y de asociatividad se convierten en la mejor manera de cobrar rostro, voz y existencia.

Y nosotros queríamos que nos vieran, queríamos visibilizarnos, recibir capacitaciones, orientaciones para saber cómo actuar. Entonces, empezamos a averiguar y nos dijeron: lo primero que tienen que hacer es organizarse y conformar una organización para que puedan tener representación legal, para acceder también a las ofertas institucionales (...) Entonces, a partir de esta necesidad empezamos a reunirnos, y vamos a mirar qué hacemos, y vamos a dialogar, a contarnos, a escucharnos. Empezamos por ahí. Entonces, sale de la necesidad que encontramos varias mujeres de asociarnos para nosotros poder adquirir, sobre todo, oferta institucional. (Comunicación personal, mujer, Caquetá, 2021)

En este sentido, la acción organizativa emerge en dos direcciones, la primera como necesidad de acceso a la oferta institucional; y la segunda, como espacio de escucha y de contención emocional. Esta primera dirección de la acción organizativa está orientada a ser visto y tenido en cuenta en el espacio institucional. De manera que la organización se convierte en la forma privilegiada de acceso estatal, principalmente atravesada por procesos de relacionamiento jurídico que representa para la vida social una especie de base intersubjetiva. “La relación jurídica es el grado mínimo de coincidencia comunicativa, de reciprocidad como sujetos de derecho” (Honneth, 1997, p. 66). En otras palabras, el proceso de visibilización en el agenciamiento organizativo le proporciona a la población víctima el grado mínimo de existencia válida para las instituciones, bajo las figuras de “representación legal”.

No obstante, es importante detenerse en la expresión de lo ‘mínimo’, que hace referencia a la base fundamental de la condición de existencia para el otro, pero no significa que lo ‘mínimo’ sea el paso más fácil. Incluso es el acto de conquista de lo inexplorado e incomprensido que engloba todo el saber ‘jurídico’, convirtiéndose en un territorio completamente nuevo al que la comunidad víctima es arrojada y, por ende, esta acción de existencia por parte de las organizaciones rompe con la lectura tradicional de ‘víctima’ como sujeto pasivo, excluido e ignorado. En el agenciamiento organizativo se configuran en sujetos activos, conquistadores y exploradores de otros escenarios, que pasan a ser tenidos en cuenta dentro de los planes de acción institucional: “Mire que la importancia de estar uno organizado, hay veces es que lo invitan a uno a esas capacitaciones y uno aprende cosas muy importantes para así uno ser un multiplicador en su comunidad” (Comunicación personal, hombre, Caquetá, 2021). En consecuencia, se hace imprescindible comprender y reestructurar estos procesos de ‘relacionamiento jurídico’, que no sólo son desconocidos por la población víctima, sino también por los profesionales encargados de los procesos de ‘atención, acompañamiento y acción’ psicosocial.

Tradicionalmente se ha ubicado el conocimiento de lo jurídico como un escenario vacío y de diligenciamiento de formatos. Autores como Villa et al. (2015) y Mora (2016) manifiestan que el reconocimiento de víctimas por parte del Estado no es un reconocimiento en sí, sino un diligenciamiento de formatos por parte del funcionario que sigue al pie de la letra el instructivo del Formato Único de Declaración (FUD). De esta forma, los relatos transformados en códigos se configuran como casos exitosos de inclusión, figurando en la cifra oficial del Registro Único de Víctimas (RUV) movilizada por el gobierno, o como aplicaciones gestionadas que se condensan en indicadores de gestión.

Pero esta acción ‘vacía’ se da por parte de algunos profesionales, no por parte de la población sobreviviente, para quienes ser reconocidos como sujetos de derechos en el escenario institucional se inserta como una potencia productiva, donde se adquiere un sentido de empuje y de construcción de alternativas, que los habilita como sujetos capaces de transformar la realidad de violencia: “Entendemos que la gente organizada, defendiendo sus derechos puede contribuir a acabar con este círculo vicioso de la violencia en Colombia” (Comunicación personal, hombre, Caquetá, 2021).

De forma que, la acción organizativa permite la comprensión del fenómeno de violencia con una ampliación de sentido no solo de dolor, sino de resignificación y de posibilidad de cocreación de nuevos mundos, y la

adopción de nuevos sentidos relacionales, colectivos y sociales que permiten trascender la realidad que había sido tomada pasivamente y, en su lugar, desplegar sus potenciales para transformar el ‘círculo de violencia’.

En la actualidad estamos viendo cómo los escenarios de violencia del ayer deben ser analizados para comprender los escenarios de violencia de hoy, porque en esos ejercicios los campesinos, las comunidades, empiezan a decir a partir de lo que vivieron en el ayer, y empiezan a interpretar lo que están viviendo hoy, y se referencian patrones de victimización, formas de violencia, actores que se repiten. (Comunicación personal, hombre, Sucre, 2021)

Es importante aclarar que esta sensación de habilitación, de transformación, no es un proceso inmediato que emerge solamente por estar en el Registro Único de Víctimas – RUV- o por ser parte de una organización. Esta habilitación de actuar en el mundo está atravesada por los escenarios de formación en los cuales son incluidos y ‘tenidos en cuenta’. En este sentido, se plantea una transición de la invisibilización a la visibilización, pero también del desconocimiento al conocimiento, en donde la acción de formarse cobra un sentido de conquista de este nuevo territorio, casi como el acto de salir de la caverna, dejar de ver sombras y salir al proceso difícil de adelantar su propio camino. De forma que, el conocimiento permite saber cómo actuar, dilucidar rutas de acción, darle nombre, lugar, existencia, sentido, significación y finalidad a su experiencia.

Estos sentidos de ampliación dependen de forma importante del uso del lenguaje. Como seres lingüísticos, los seres humanos se constituyen, construyen y actúan frente a las realidades, tomando el lenguaje como una herramienta que permite abrir y cerrar opciones de acuerdo con criterios subjetivos.

Mi proceso ahí en capacitaciones, donde ellas nos decían... enseñaban cuáles eran nuestros derechos, cuáles eran las clases de violencia que podía tener una mujer (...). Las mujeres ya no se dejarán humillar, porque cuando usted le dice a la mujer que es esto, que tal otro, que tú no vales eso (...). Exactamente, cuando ya la mujer le dice al hombre: eso es violencia, y se sabe que eso no se puede hacer (...) yo lo viví con el compañero que tenía (...) pero después, un día le dije “yo quiero aprender para mí”, porque yo sé que, yo le dije a él: “yo sé, he aprendido cosas, que yo no sabía”, de que nosotras las mujeres... o sea, eso que tú haces de humillarme eso no se puede y hay leyes que existen... (Comunicación personal, mujer, Sucre, 2021).

Los procesos de configuración de otras formas de definición de la experiencia permiten la construcción de nuevos significados de las relaciones y acciones. Dar nombre a las interacciones cotidianas de violencia, naturalizadas en el contexto, transforma las convenciones sociales y las reglas que se generan comunalmente. Así, tanto las palabras como las acciones conducen a la creación de diversas clases de relaciones. En consecuencia, la acción organizativa de formarse está ligada a la ampliación y movilización del lenguaje y, por ende, a la diversificación de acciones, puesto que experimentar la propia vida descrita con mayor riqueza abre nuevas posibilidades para la acción en el mundo (White, 2007).

Las palabras son constituyentes activos de un mundo en continuo intercambio social, aunque estén inmersos en un determinado sistema social, caracterizado por un círculo vicioso de violencia. Como seres políticos, los sobrevivientes se reconocen con la posibilidad de transformar dichos sistemas asumiendo distintos roles y usando como estrategia la mediación, los consensos y las acciones coordinadas.

También tuvimos participación en la Política pública de la mujer a nivel municipal y departamental. La Organización Internacional de las Migraciones –OIM- también ha sido un aliado. Y recordemos que también hay una cosa importante, que la Organización Tejiendo Memoria, nuestra compañera, va a aspirar a las curules para víctimas. Es muy importante que tengamos una líder allá que nos represente. Ella sale representando las organizaciones de víctimas, no puede salir representado a una sola organización; pero ahí vamos pegadas nosotros como chicles. (Comunicación personal, mujer, Caquetá, 2021)

En conclusión, esta primera transición identificada en el recurso organizativo apela al reconocimiento del relacionamiento jurídico, como base y avance importante para la población sobreviviente del conflicto armado. Esto en vista de que los liga con la sensación de sentirse miembros dignos de la sociedad en un horizonte normativo, y la relación de conocimiento se incorpora como acto de reciprocidad: “es el aprender a percibirse en tanto seres dotados de derechos intersubjetivamente reconocidos” (Honneth, 1997, p. 59). En este sentido, el recurso de la organización es el potencial de ser parte del mundo jurídico, formalizarse, ganar territorios y ampliar horizontes de acción. Sin embargo, los efectos de lo organizativo no se restringen a la formalización jurídica y a las acciones de formación. Por ende, es pertinente retomar la segunda dirección mencionada en la acción de juntanza, la cual está relacionada con la configuración de espacios de escucha y de con-

tención emocional, en donde se identifican aspectos de intercambio social entre los sobrevivientes, que no se reducen solamente al acompañamiento institucional, sino al reconocimiento del acompañamiento comunitario que se genera con los otros y se traduce en otras formas de agenciamiento.

## El tránsito del dolor a la recuperación emocional

Como se ha planteado hasta el momento, las dos transiciones mencionadas hacen referencia a la configuración de las principales condiciones de vinculación de la población víctima. La primera transición está relacionada con las acciones de reivindicación de derechos como parte del relacionamiento jurídico, la cual se establece como acercamiento base para acceder a los derechos vulnerados en términos económicos, sociales y políticos, y volver a tener voz y rostro. La siguiente transición engloba los procesos de tramitación del dolor y lo organizativo como acto de acogida, en las cuales se reconoce cómo “la herida ayuda a entender que hay otros afuera de quienes depende mi vida... Esta dependencia fundamental de un otro anónimo no es una condición de la que puedo deshacerme cuando quiero” (Butler, 2004, p. 14).

Ese ha sido otro trabajo que nosotros como organización hemos ido restaurando y haciendo y lo hemos hecho aquí en La Europa, en este salón comunitario. Hemos hecho tres encuentros de campesinos y campesinas de los Montes de María; hemos traído más de quinientas personas aquí. Eso es un trabajo colectivo y gremial donde hemos tratado todas esas cosas, para vernos y fortalecernos y volvernos a encontrar... porque nosotros quedamos aquí, que no nos podíamos visitar ni la familia. Un familiar no podía ir a visitar al otro porque era prohibido. Según los grupos armados uno iba a llevar cuentos, y fue una situación que nosotros vivimos de sometimiento. (Comunicación personal, hombre, Sucre, 2021)

La pérdida y la vulnerabilidad los ubica en una condición de exposición; asimismo, los une a otras vidas, dependen del contacto del otro, existen y se sostienen en la mirada de los otros y son mutuamente responsables el uno y del otro en la construcción de la juntanza, en la cual, el volverse a encontrar y la reconstrucción de espacios de tejido social son las acciones fundamentales de recuperación emocional y sanación.

La única manera que tenemos de recobrar y recomponer el tejido social, de volvernos a reintegrar, asociarnos, de volvernos a en-

contrar en este sitio y visitar las veredas y hacer unas acciones de conjunto que nos permitan ir reconstruyendo esos espacios que perdimos. (Comunicación personal, hombre, Sucre, 2021)

El recurso de lo organizativo emerge como un modo del entre nos, donde se abre espacio a nuevos tránsitos, y, por lo tanto, el relacionamiento jurídico e institucional no es la única instancia pues se configuran otras dinámicas de relación caracterizadas por la construcción de espacios conversacionales, que permiten la tramitación colectiva de los sufrimientos y las afectaciones del conflicto armado. Por ende, en esta transición se aborda la forma como el recurso organizativo ha posibilitado en las personas el agenciamiento de ellas mismas y su recuperación emocional.

En este sentido, el movimiento espiralado, descrito en el anterior apartado, de sujetos invisibles a sujetos visibles en el relacionamiento jurídico, se amplía. Ahora son sujetos visibles que se reafirman por la relación entre ellos puesto que, para las personas directamente afectadas por los hechos de violencia, lo primero que se rompe es el tejido social, las relaciones familiares, comunales y sociales; se configura una especie de estado de alerta, en donde se quiebra el ciclo de vida de las personas, y con ello el ciclo de lo comunitario. Este rompimiento es leído por los sobrevivientes como un estado de suspenso, una parálisis psicológica que se produce a través del miedo, el terror y la imposibilidad de relacionamiento con los otros. En palabras de Barrero (2011), se logra inhabilitar la capacidad de producción de sentido y significado, contextuados desde la propia experiencia vital, y se traslada esa función a un plano eminentemente instintivo y emocional: “sálvese quien pueda”, por un lado, y, “no se ponga a pensar en esas cosas” para evitar meterse en problemas, por el otro. Esa es la esencia de la guerra psicológica: generar estados de atrofiamiento relacional e intelectual para el ejercicio crítico de la existencia, y, al mismo tiempo, propiciar estados de exacerbación de la emocionalidad como dispositivo de manipulación de los sentimientos y la espiritualidad.

En este sentido, romper con el tejido comunitario es la mejor forma de sometimiento de la población, y el recurso de lo asociativo permite la reconstrucción de las relaciones como una forma relevante de agenciamiento, de hacerle frente al daño.

Si nosotros nos hubiésemos quedado quietos en el territorio, aislados, nosotros no seríamos útiles a la sociedad porque, cuando usted vive en comunicación con la sociedad, usted es una persona útil a la sociedad. Pero, si yo vivo incomunicado y no me integro,

soy una persona más del montón que solo vivo porque tengo una mentalidad y tengo unos ojos para ver que el otro camina. Pero el hecho no es ese; el hecho es que cuando uno vive en el territorio sea el motor de esa comunidad, sea el motor de ese gremio de personas que lo ayude, que lo impulse, que lo aliente. Y por algo, pues nosotros nos han ido abriendo espacios donde podemos charlar y hablar de lo que hacemos, a los que pertenecemos como defensores de derechos humanos que somos. (Comunicación personal, hombre, Sucre, 2021)

La acción organizativa es una forma de ser útil para el otro; desde el aislamiento no son posibles los procesos de reconstrucción. Por esta razón, se configuran estrategias de acción direccionadas a restaurar el sentido de comunidad -roto por la violencia- que se expresa en la clara interdependencia que existe con otros. El sentido de comunidad se manifiesta en la conciencia de que se hace parte de una estructura mayor donde el sentimiento de pertenencia y la membresía es un factor clave para el mantenimiento del lazo social y la unidad del grupo. Allí se abre campo a la posibilidad de reconocerse no sólo como un conjunto de personas que viven en comunidad, sino como personas que tienen una historia de luchas, alegrías, tristezas y diversas experiencias en común que, en medio de dificultades económicas y pobreza, han ido construyendo lazos de fraternidad.

Llegados a este punto, es importante retomar el protagonismo del lenguaje como constituyente activo de un mundo en continuo intercambio social, y la emergencia de la palabra, enmudecida por los hechos de violencia.

La organización hace que uno se sienta acompañado; hace que tengamos un espacio donde contar lo que nos sucede y compartir lo que sentimos con tranquilidad... Ahora tenemos el conocimiento y la confianza para hablar en cualquier lugar y reclamar nuestros derechos; antes el miedo no nos dejaba y el llanto no se contenía. También intentamos intervenir para mejorar las cosas que fallan en la comunidad... Se relatan los hechos y pues como saben, cuando uno habla, el alma se desahoga. (Comunicación personal, Sucre, 2020)

Como ya se había identificado al comienzo, se destaca la importancia de la palabra y de la organización para sanar y reconstruir la confianza. En este sentido, el escenario de lo organizativo se presenta como posibilidad para narrarse y escucharse entre pares. La sensación de apoyo y compañía, por parte de la comunidad, se liga incluso con sensaciones de “terapia grupal”

donde se puede “sentir y hablar sin castrar”. No obstante, un aspecto fundamental allí es que se logra como espacio de intimidad, tejido dentro de la cotidianidad de las personas que conforman el colectivo, como aspecto favorecedor de la narración/palabra.

Se hace importante reconocer las prácticas cotidianas de las cuales surgen acciones que procuran hacer frente a las ideas de reparación que se presentan como hegemónicas, las cuales han invisibilizado los diferentes espacios y contextos de su cotidianidad, las diversas formas de participar, de relacionarse, de comunicarse, de construir lo público y lo político, en sus ámbitos de interacción familiar, grupal, comunitaria, organizativa, colectiva y social. Por consiguiente, es importante pensar en cómo se habita la cotidianidad y cómo se comparten las prácticas artísticas, comunitarias y de cuidado que han emprendido los sobrevivientes para la creación conjunta de espacios de restauración, dentro de las cuales se destaca:

- La preparación y el compartir de alimentos como una práctica que ha mediado las relaciones familiares y comunitarias, asumida como escenario para hacer frente a los daños ocasionados por el conflicto armado, como posibilidad de retornar a la cotidianidad y a los espacios que brindan seguridad para reconstruir las rupturas dejadas en la vida. Se presenta, a su vez, como una manera de reivindicar sus enseñanzas en el presente y mantenerlas como forma de memoria intergeneracional en el contexto familiar.
- El arte como catalizador. La danza, el canto, el teatro y las artesanías (cestería, los collares en semillas) que hoy están siendo abanderadas principalmente por los jóvenes como otras formas de sanación del territorio. Hay una necesidad expresa de fortalecer su identidad personal y colectiva, donde se destaca el fomento de los cabildos estudiantiles en las ciudades.
- La música como elemento de rescate, sobre todo de las voces de las mujeres que han sido afectadas directamente por el conflicto armado.
- El intercambio de semillas ha sido un ejercicio en el que se han destacado las buenas prácticas de visibilizar y de identificar esos recursos comunitarios propios que contribuyen al fortalecimiento organizativo.
- Los saberes ancestrales en la reparación y comprensión del daño: escuelas de medicina ancestral, oración, armonización de los espacios y la tulpa, como un espacio familiar para compartir la palabra y transmitir saberes en torno al fuego.

Estas prácticas que se habitan y se practican en la cotidianidad de la vida compartida implican una dimensión ética, una forma específica de definición de sí mismo y de relacionamiento con los otros. Para concluir con esta transición del agenciamiento organizativo, es importante considerar que estos procesos de tramitación colectiva no desconocen el espacio individual, sino que se reconoce la potencia de la construcción conjunta como una forma de seguir promoviendo la creación de sentidos y significados que generen transformaciones. Por tanto, como lo plantean Villa et al. (2016) lo grupal y lo individual se conciben como dimensiones complementarias y articuladas, en un movimiento permanente entre lo interno y lo externo, lo psíquico y lo social, lo individual y lo relacional.

De acuerdo con Bakhtin (2000), el conocimiento de sí mismo solo es posible cuando se ve a través de los ojos del otro. Conocer y reconocer la construcción colectiva y los procesos de transformación social, en los cuales los sobrevivientes son actores protagónicos, agentes de lazos de apoyo y solidaridad, permite vislumbrar las herramientas claves de la reconstrucción de los proyectos vitales y comunitarios. Esta perspectiva posibilita superar la relación asistencial y el vínculo de dependencia con los profesionales y avanzar en un modelo de fortalecimiento de las habilidades y recursos, y el agenciamiento de derechos con población sobreviviente.

La configuración organizativa y colectiva, como respuesta ética, no es solo una relación de conocimiento, sino un acontecimiento que rompe todas las previsiones, se constituye en la escucha y en la respuesta atenta de la «palabra del otro», una respuesta a su apelación y demanda, que recrea el sentido de las experiencias y se abre a otras formas de estar evidentemente en una realidad que no constituye un mundo pre-dado sino creado. Por esta razón, el recurso de las acciones organizativas apela a la aparición del otro en su rostro y en sus palabras, mediada por los rituales como un acto de relación con los otros y consigo mismo que solo se da en la respuesta que recibo en los ojos del otro. Este paso por la otredad y el encuentro implica lo recíproco, en un movimiento que apela a pluralidad de relaciones, no solo como víctimas, sino también como sobrevivientes, líderes, jóvenes, campesinos, indígenas y mujeres.

Otro de los logros es que hemos logrado el reconocimiento como víctimas; aunque yo personalmente, en los espacios donde estoy, me gusta utilizar más la palabra sobrevivientes. ¿Qué más esperamos? que nos sigan teniendo en cuenta y nos continúen apoyando, o sea, somos una organización que nuestro gran sueño es poder aportar al bien de la comunidad. Y, lo otro, que nuestra gran

fortaleza es que mantenemos la esperanza; es dar a conocer ante la comunidad que la esperanza no la podemos perder por nada del mundo. (Comunicación personal, mujer, Samaná, 2021)

En este sentido, habitar la diferencia en el encuentro ético con los otros permite también habitar la esperanza, los sueños y la posibilidad de futuro. Asimismo, se habilitan otras estrategias de acción

Los territorios en los que nos movemos, si vemos casos de violencia en contra de la mujer lo que hacemos es enlazar a las comunidades con la organización encargada específicamente en este tema y articulamos con ella, en ese caso que nosotros conocemos. Cuando vemos casos, por ejemplo, de feminicidios y demás, lo que hacemos como organización es remitirlos a esas otras organizaciones para que los apoyen. Y con comunidades LGTBI lo que hacemos es articular con otras organizaciones; y cuando ellos tienen un caso que no obedece a su comunidad pero que confluya el tema LGTBI hacemos una alianza o articulamos para asumir y ver el caso. Con las comunidades negras sí tenemos un acompañamiento directo con el Consejo Comunitario Afrodescendiente Rebelión y nos apoyamos mucho con los compañeros de Bogotá, que manejan mucho el tema afro, el tema de los raizales, pero en el tema jurídico. (Comunicación personal, hombre, Sucre, 2021)

El reconocimiento, a través del encuentro en la diferencia, les permite actuar de manera articulada con otras organizaciones e instituciones, en orientación a lo que es colectivo. De esta forma, se rompe con la idea de un tratamiento homogéneo de los sobrevivientes, desde los discursos dicotómicos anteriormente señalados, que recurren a una ficción inventada del otro posicionado desde la carencia.

Así se percibe el movimiento espiralado de las estrategias de acción organizativa, acción comunitaria, acción colectiva y agenciamiento, que permiten reconocer la potencia de los espacios conjuntos o compartidos como escenarios psicosociales autogestados desde abajo, sin el indispensable acompañamiento de un “profesional salvador”, puesto que siempre hay algo que se escapa, que no se subsume bajo el esquema intervencionista. Por esta razón, las personas directamente afectadas por el conflicto armado interpelan las acciones totalizantes del saber profesional y apelan a otro tipo de aproximación, que se radicaliza a favor de la acogida y la mutualidad.

## ORGANIZACIONES PARTICIPANTES RIOSUCIO Y SUPÍA, CALDAS



*Ritual de apertura del encuentro conversacional Ciclo I. Equipo interpsicosocial, Resguardo San Lorenzo. Riosucio, Caldas, 2021*

## Cooperativa Multiactiva Indígena para la Paz – COOMIPAZ

### Riosucio, Caldas

*José Esteban Tapasco - Líder*

COOMIPAZ nació, en el año 2018, en el marco del Acuerdo de Paz como una iniciativa colectiva conformada por firmantes de paz y víctimas del conflicto armado. Durante varios encuentros construimos nuestro propio proyecto y vimos en la piscicultura la posibilidad de salir adelante. Así, en tantos ires y venires nos topamos con la gobernación de Caldas quienes apoyaron nuestro proyecto. Entre negativas e incertidumbre llegamos a la finca la Pangola, ubicada en la comunidad de la Rueda, del Resguardo Indígena, de origen colonial, Cañamomo Lomaprieta. En su momento nadie veía la Pangola como un referente; el abandono y la maleza revestían el lugar. Sin embargo, solicitamos el permiso a las autoridades tradicionales y con su respuesta positiva nos metimos en este cuento. Asumimos con la gobernación el compromiso de cavar los estanques y ellos aportaron insumos y materiales. Después de un arduo trabajo, en enero del 2020 tuvimos los primeros peces; fue una gran alegría, pero también nos enfrentamos a un gran reto: mantenernos en el tiempo.

Hemos tenido algunas dificultades, temporadas de sequía, además del señalamiento y estigmatización permanente, pero a todo eso nos hemos sobrepuesto y hoy tenemos una experiencia hasta bonita. Poco a poco hemos ido creciendo, creamos las seccionales de la Cooperativa. Se trata de colectivos con quienes nos hermanamos para su conformación. Allí se encuentra el Colectivo de mujeres confeccionistas por la paz, en la comunidad de Portachuelo; el Comité de mujeres apostándole a la paz, en la comunidad de la Rueda; y Líderes emprendedores de paz, en el Territorio ancestral San Lorenzo. Además, hacemos parte de la Federación de cooperativas del noroccidente del país, creada a partir de la firma del Acuerdo de Paz.

Recientemente firmamos un convenio con la institución educativa de Portachuelo, orientado a las pedagogías de paz, la no repetición y la no estigmatización. Allí acompañamos la conmemoración de los cinco años de la firma del acuerdo de paz y la conmemoración de los 20 años de la masacre de la Rueda. Hoy somos 34 asociados, 26 firmantes de paz junto a víctimas del conflicto armado y personas de la comunidad.

Soñamos tener un restaurante, senderos y una cancha sintética en la Pangola, para crear un sistema de turismo. Y así, seguimos luchando por la paz.

## Colectivo de mujeres confeccionistas por la paz<sup>41</sup>

### Riosucio, Caldas

*Sorani Ríos Tapasco- Lideresa*

Si uno quiere lograr algo en la vida se tiene que arriesgar...

Somos un colectivo de mujeres indígenas pertenecientes a la comunidad de Portachuelo, en el resguardo indígena, de origen colonial, Cañamomo Lomaprieta.

Todo comenzó con una charla. Estábamos en la banca de la tienda y empezamos a conversar sobre lo que queríamos hacer: -“a mí me gusta lo de la modistería”, -“a mí me encanta, es un sueño que tengo desde niña”. De pronto, el compañero Esteban nos brindó su apoyo desde la Cooperativa COOMIPAZ. Gracias a ello tuvimos la oportunidad de presentar nuestras ideas ante la ONU, que realizó una visita a los firmantes de paz en la finca la Pangola. En ese momento iniciamos cinco mujeres. Estábamos nerviosas, éramos muy tímidas, pero entre todas nos dimos esa fortaleza y logramos hacer la presentación. En ese momento se consolidó la idea de conformar el Colectivo de mujeres confeccionistas por la paz, en el año 2020.

Pronto contamos con el acompañamiento de una profesora del SENA donde aprendimos a hacer camisetas a mano. Fue un gran reto. Por motivos de la pandemia nuestras clases eran virtuales; sin embargo, nos reuníamos y entre todas nos apoyábamos. Para nosotras ha sido un gran logro tener nuestras primeras prendas.

Hoy hacemos parte de COOMIPAZ; nos conformamos como una de sus seccionales y, gracias a ello, no solo contamos con el respaldo jurídico, sino que trabajamos de la mano por la reconstrucción del tejido social en nuestro territorio.

Pertenecer al colectivo es una oportunidad para cumplir nuestros sueños. Estamos comprometidas y queremos seguir capacitándonos para for-

---

41 <https://www.facebook.com/Colectivo-de-mujeres-confeccionistas-por-la-paz-portachuelo-103>

mar una empresa en nuestra propia comunidad, hacer nuestra propia ropa, generar empleo y ofrecer un buen futuro a nuestras familias.

No es solo nuestro sueño, es el sueño de una comunidad.

## Asociación de víctimas del resguardo indígena Escopetera y Pirza

### Riosucio, Caldas

*María Enóé Pinzón - Lideresa*

Nuestro territorio se vio fuertemente afectado por el conflicto armado. Quedamos atrapados en medio de diferentes actores armados, especialmente porque contamos con corredores hacia los departamentos del Chocó y Cauca. Recordamos con profundo dolor el 24 de noviembre del año 2001 cuando tuvimos que salir de nuestros hogares, en las comunidades del Alto y Bajo Pirza, por una incursión paramilitar que continuó al día siguiente en la comunidad de La Rueda. Salimos y dejamos todo tirado; esas comunidades quedaron desoladas. La violencia nos destruyó y muchos quedamos así, despatriados y sin familia.

En el año 2003 nuestro resguardo fue reconocido legalmente, lo que supuso un fortalecimiento organizativo y el posicionamiento de la ley propia que impide las intervenciones de actores externos en nuestro territorio.

En el año 2011, gracias a la Ley 1448, conformamos la Asociación de víctimas del resguardo Escopetera y Pirza; desde entonces luchamos por la garantía de nuestros derechos. Así mismo, hemos propiciado espacios de encuentro y actividades recreativas como los campeonatos de fútbol en diferentes comunidades. Muchos de estos espacios se vieron limitados por la pandemia, pero nuestro propósito es recuperarlos y continuar con nuestro proceso de reparación colectiva.

Junto a las asociaciones de víctimas del municipio de Quinchía y con el apoyo de la gobernación de Risaralda creamos el Bosque de la Memoria, un lugar donde nos reunimos y hacemos convites para sembrar. Pronto esperamos conmemorar allí el Día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas.

Por nuestros muertos ni un minuto de silencio, toda una vida de lucha...

Nuestro sueño es tener un Centro de Memoria Histórica en el Resguardo, un lugar que nos permita mantener vivas las memorias de todas las per-

sonas que la violencia nos arrebató. Deseamos que todas las personas, y especialmente las nuevas generaciones, puedan reconocer quiénes fueron las víctimas del conflicto armado en nuestro territorio, conocer sus luchas por la comunidad y dignificar sus recuerdos.

Aunque a veces es difícil pasar ese trago amargo, hoy sabemos que la violencia no pudo acabar con todo...

## Asociación de desplazados de Supía – ADESU

### Supía, Caldas

*Luz Dary Cortés- Lideresa*

La asociación lo que le permite a uno es dejar el miedo y hablar; uno acá habla con toda la libertad.

Nuestra asociación inició en el año 2006 con 18 integrantes. Al ser la única asociación en el municipio, fuimos invitando más personas y hoy contamos con 400 titulares aproximadamente, más los integrantes de sus familias. Durante este tiempo hemos apostado por nuestra reparación integral. Gracias a ello participamos en diferentes capacitaciones que nos han fortalecido a nivel personal y colectivo, así como proyectos productivos de pollos de engorde, cerdos y tomate. Actualmente trabajamos por un proyecto de vivienda.

La asociación ha sido un espacio de encuentro; nos gustan mucho los espacios recreativos; y en varias ocasiones hemos realizado integraciones con niños y niñas del municipio, especialmente en diciembre donde compartimos natilla, buñuelos y algunos detalles.

Aunque son las vivencias que ellas atravesaron, en ellas uno también se ve retratado...

Nuestros hijos y nietos han empezado a hacer parte de la asociación. Empezaron acompañándonos a las reuniones y poco a poco han aprendido junto a nosotros. Escuchar nuestras vivencias se convierte en inspiración para seguir una lucha colectiva que nos permite enfrentar las injusticias por nuestros propios medios.

Sin duda, una gran acompañante en nuestro camino ha sido la Ruta Pacífica de Mujeres quienes han estado con nosotros desde hace 10 años. Compartimos diferentes espacios de encuentro que nos han permitido sacar de adentro el dolor que tenemos. Con ellas hemos podido conversar

sobre hechos que aún se conservan silenciados en nuestro municipio, como lo es la violencia sexual que hemos enfrentado muchas mujeres. Con la Ruta participamos en la construcción del libro “La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia”, Tomos I y II. Así mismo creamos un mural de una gran mariposa que simboliza el desplazamiento forzado y nuestra transformación en medio de ello. El mural se encuentra en un salón que deseamos pueda convertirse en un centro de memoria en nuestro municipio.

Esperamos que las víctimas no nos sintamos solas; lo importante es no quedarnos quietos esperando un milagro; debemos hacer lo necesario para seguir.



*Taller árbol de la vida. Ciclo II. ADESU. Supía, Caldas, 2021*



## Principios que orientan la perspectiva psicosocial: entre la conceptualización y los desafíos

*Paula Vanessa Sánchez*

Establecer los principios que fundamentan la perspectiva psicosocial es un ejercicio que pudiera llegar a considerarse repetitivo, si se tiene en cuenta que hay un interés creciente de autores que se han ocupado de ello. Así pues, es pertinente reconocer que en la problematización conceptual de lo psicosocial ya se ha avanzado en el país. Trabajos como los de Villa (2012a), Arévalo (2010), Estrada et al., (2010) son evidencia de ello. Sin embargo, lo que se pretende tejer aquí es un puente entre las conceptualizaciones y las voces de los sobrevivientes del conflicto armado, quienes han enfrentado las afectaciones, ya sea por acompañamiento institucional o mediante la autogestión, y han caminado su propia recuperación. Con base en ello, los principios de la perspectiva psicosocial, que se enuncian a continuación, han sido co-construidos articulando saberes expertos que ya han sido planteados en producciones académicas, y la problematización que las víctimas sobrevivientes del conflicto han hecho de sus experiencias de acompañamiento o de las que esperarían tener.

Un punto de partida para iniciar esta discusión es la asociación recurrente que se hace de la perspectiva psicosocial con la Psicología. Al inicio del proceso de investigación los participantes asumían ambas líneas como

una misma, en la que el trabajo individual y clínico se sobreponía a cualquier expectativa, lo que parecía anular lo psicosocial en una comprensión minúscula y atrapada en un marco disciplinar específico. Sin embargo, la expansión de las conversaciones, la exploración de las experiencias vividas, la referencia a los aciertos y desaciertos, a todo aquello que ha sido útil para la recuperación y lo que por el contrario la ha obstaculizado, y lo compartido en el proceso, permitieron ampliar la perspectiva de lo psicosocial a otros campos que no son disciplinares, que por el contrario nos invitan a re-pensar el quehacer profesional y nos brindan nuevas dimensiones para comprender dicha perspectiva.

El tratamiento de lo psicosocial no se sugirió como concepto, sino como auscultación de sentido; es decir, muchos de los participantes no reconocían la denominación específica; por lo tanto, el énfasis se hizo en el acompañamiento, en las estrategias desarrolladas para asumir el reto de la recuperación. Por esa razón, lo psicosocial no se propone solamente como un dispositivo profesional, sino como una acción que, si bien implica a los profesionales y a las instituciones, así mismo las trasciende para reconocer el agenciamiento comunitario.

Los principios de la perspectiva psicosocial se presentan a través de una serie de dimensiones, con el fin de facilitar la comprensión de los mismos y las relaciones más estrechas que se han identificado entre ellos. Pero, esto no quiere decir que haya separaciones absolutas al interior de esta perspectiva; por el contrario, los principios se sincronizan unos con otros, y se sugiere un entendimiento de los mismos de manera interdependiente.

## La dimensión relacional

Las relaciones constituyen un marco inexorable de cualquier acción humana, pues la acción, en cuanto tal, siempre es acción con el otro, para el otro o en relación al otro. La acción psicosocial en este contexto implica unas formas de relacionamiento que constituyen un posicionamiento determinado, aclarando que esto no conlleva a esquemas rígidos, sino más bien a la orientación de algunos elementos que facilitan la interacción y allanan el camino para el despliegue de estrategias de acompañamiento.

El recurso más importante para la creación del contexto relacional es la escucha. Aunque dicha práctica parece estar presente en la vida cotidiana de todas las personas, las víctimas sobrevivientes refieren una escucha particular, una acción que no solo le corresponde al sentido de la audición, sino al

resto de los sentidos; una escucha que implica la visión, el tacto, la percepción del otro; en otras palabras, una entrega absoluta a la historia compartida y al momento de su narración, porque la historia lo merece, al ser como Benjamín (1936) señala, una sabiduría entretrejida en la experiencia vivida de esa persona. A esto se le suma evitar la sospecha a la que la formación profesional nos invita, al suponer que las enunciaciones tienen mensajes ocultos que como profesionales debemos desentrañar, si es que queremos ayudar al otro. Dicha sospecha nos distancia de la historia y nos hace tratarla como un código que demanda ser descifrado. En contraposición, lo que se sugiere es asumirla como fuente de aprendizaje.

Por su parte, Gilligan (2013a) concibe la escucha como un punto de partida en cualquier proceso de acompañamiento, pues es una acción que debe ser previa a cualquier intención de análisis o clasificación. Así entonces, la autora define la escucha como una actitud relacional que, además de requerir atención, también demanda una respuesta digna y respetuosa. Con base en ello la escucha es una acción responsiva, así lo definen Anderson & Gehard (2007) quienes plantean que este tipo de escucha es natural y comunica sinceridad. El tipo de escucha que refieren estos autores no se agota en sí misma, sino que genera unos efectos que propician u obstaculizan el curso relacional.

Son varios los trabajos que enuncian los problemas derivados de no ser escuchados, así como los efectos de serlo. Por ejemplo, Acosta (2019) señala la escucha como un punto de partida de la reflexión alrededor del conflicto armado. Por su parte Munévar y Castro (2018) plantean la importancia de sostener una escucha atenta a las coordenadas singulares de cada una de las víctimas sobrevivientes evitando la generalización. Castro y Olano (2018) establecen que las prácticas de intervención actualmente no responden a la necesidad de escuchar el malestar, pues la escucha ha sido abandonada para cumplir con tareas de orden administrativo. Cruz y Prieto (2020) enfatizan en la necesidad de escuchar a las víctimas sobrevivientes, pues ellas tienen ya una trayectoria organizativa que aporta a la reparación colectiva.

Además de las investigaciones que presentan la escucha como un punto de partida y de llegada, en términos teóricos hay conceptualizaciones que también llaman la atención sobre la importancia de la escucha en procesos de acompañamiento. Anderson y Gehard (2007) asumen la escucha como una actividad participativa que requiere el verdadero interés de entender, lo que conlleva a la formulación de preguntas con el propósito de aprender y comprender. Aunado a lo anterior, y sin posibilidad de separación, se encuentra la confianza como mecanismo relacional que abona el terreno de

trabajo con las víctimas sobrevivientes. No hay elementos de orden técnico que puedan señalarse como un camino para la construcción de la confianza; es más bien un elemento orgánico de las relaciones. Sin embargo, vale la pena enunciar la reflexión sobre su emergencia y constitución. La confianza se teje. Además de corresponder con el tipo de escucha, tiene que ver también con la actitud horizontal y de respeto, más allá de la cordialidad propia de las relaciones amenas. El respeto al que se hace referencia es no solo por la persona, sino por su territorio, su contexto, sus creencias, y, lo más importante, por su historia y las emociones que se derivan de ella.

La confianza es también un resultado del interés genuino por compartir con las personas, familias, grupos y comunidades. El estar juntos más allá de actividades protocolarias y de orden técnico revela una intención humana que es el marco de las acciones profesionales; es decir, estas últimas no deben aparecer solas, sin propósitos personales que fundamenten la acción técnica. De manera más específica, para construir confianza, el propósito de la acción psicosocial, además de la posibilidad de enmarcarse en lo profesional, debe corresponder con un interés personal de quienes llevan a cabo dicha acción.

Entre los propósitos que el conflicto armado persigue, a través de la perpetuación de los hechos victimizantes, se encuentra la destrucción de los vínculos entre las personas y con sus territorios, de manera que la recuperación implica la reconstrucción de dichos vínculos, para lo cual se sugiere el encuentro, compartiendo experiencias que les permiten a las personas identificarse con los demás, reconocer lo que se asemeja en sus sentires y procesos, y al mismo tiempo diferenciarse, entender las particularidades de la subjetividad, haciendo del encuentro con el otro una oportunidad para fortalecer el tejido y, al mismo tiempo, para el trámite emocional que cada uno debe hacer en el proceso de afrontamiento. Todo este proceso de “juntanza” cobra más sentido cuando tiene lugar en el territorio, pues no solo implica los vínculos entre personas, sino también con los escenarios cargados simbólicamente. Por esta razón, la acción psicosocial es una acción situada; es decir, su naturaleza está profundamente relacionada con el contexto en el cual se desarrolla.

Esta dimensión relacional que se expresa enfatizando en la escucha, la confianza y el compartir, se asume como punto de partida para el despliegue posterior de otros elementos que fundamentan la acción psicosocial, y en este sentido se le otorga un carácter indispensable, que no puede ser remplazado a través de otras disposiciones o saberes, lo que hace que la acción psicosocial, antes que un aspecto teórico o metodológico, sea un aspecto ético en el que se concreta una manera de relacionarse con los demás.

Aunque las personas de las comunidades no expongan el concepto, dado que este no hace parte de su saber popular, sí lo es la acción transformadora que han tenido oportunidad de recibir, gestar, construir y reconocer, y que en este proyecto se asimila como psicosocial, dado que cumple los propósitos de transformación y recuperación que han sido concebidos teóricamente. Esta metáfora implica que la acción psicosocial es una en la que las personas encuentran un alivio, y se remite a un escenario relacional.

## El reconocimiento en los niveles macro y micro social

En Colombia son varios los trabajos que señalan la importancia del reconocimiento de las víctimas sobrevivientes, puesto que todas las formas de invisibilización han recrudecido el dolor y se convierten en obstáculo para la reconstrucción del tejido social. Por ejemplo, las investigaciones de Tamayo y Bonilla (2014) y Delgado (2015) enfatizan en las inconsistencias del reconocimiento jurídico y señalan las desventajas que las víctimas sobrevivientes padecen a partir de ello. Otros autores (Villa, 2013; Torres, 2017; y Villa, 2015) en sus trabajos cuestionan el papel del Estado en las formas de acompañar los procesos de memoria y cómo esto genera unas narrativas y posicionamientos puramente victimizantes.

Desde una perspectiva teórica, algunos autores desarrollan el concepto del reconocimiento dejando clara su importancia para la constitución de la vida psíquica y social de los sujetos. Honneth (1997) sugiere el reconocimiento como una relación recíproca de saberse a sí mismo en el otro; en otras palabras, conocimiento intersubjetivamente compartido de las partes. Para el autor existen tres formas de concretar ese espacio en el cual los individuos se confirman como personas autónomas: el amor, ya que solo en la experiencia de ser amado el sujeto se experimenta como necesitado; el derecho, forma de reconocimiento que no se limita a las relaciones con cercanía social, pero que le implica poder establecer pretensiones socialmente aceptadas; y valoración social, algo más allá de la experiencia afectiva y el reconocimiento jurídico, que refiere una apreciación positiva de las cualidades y facultades concretas.

De acuerdo con lo anterior, los sobrevivientes del conflicto armado, además del reconocimiento jurídico que se ha planteado desde la Ley 1448 del 2011, requieren una valoración social. Al respecto, si bien las iniciativas de memoria han contribuido a visibilizar a las víctimas sobrevivientes y poner su situación en las agendas culturales y políticas, el reconocimiento como dispositivo para la vida social en Colombia aún requiere un cuestionamiento

to, pues debe instalarse en las relaciones cotidianas, no solo aquellas que los sobrevivientes viven al interior de sus comunidades, sino también por fuera de ellas, con quienes no han sufrido el flagelo de la guerra, ya sea por el contacto institucional que supone la solicitud de garantía de derechos, o bien en la vida cotidiana que implica el encuentro a veces inesperado y espontáneo con personas que han vivido experiencias diferentes.

Estas reflexiones sobre el reconocimiento, como se ha mencionado en líneas anteriores, han sido enunciadas tanto en investigaciones como teóricamente. Sin embargo, el énfasis de este texto son las voces de los sobrevivientes, quienes han expresado a lo largo del proceso qué es lo que se les debe reconocer y cómo, decantando así las nociones teóricas a un plano de su realidad, configurada en el espacio-tiempo del conflicto. Butler (2004) plantea que hay unas condiciones de reconocibilidad, criterios que establecen qué vidas merecen ser vividas, contadas y lloradas. Cuando una vida no alcanza dichas condiciones, entonces queda categorizada en lo que la autora denomina como “vida precaria”, que es lo que experimentan muchos sobrevivientes del conflicto armado colombiano, pues constituyen vidas que solo importan a un círculo social inmediato – el propio – mas no repercuten en otras esferas.

Para lograr avanzar en la valoración de los sobrevivientes, se requiere reconocer aspectos específicos enunciados en sus propias voces. En primer lugar, las víctimas sobrevivientes reclaman un reconocimiento social distinto al de enemigos; esto en el sentido de la discriminación que han experimentado al ser asumidos como parte de los grupos armados por el hecho de ser campesinos; en otros casos, por la atribución que la sociedad ha realizado de los hechos victimizantes a causas legítimas. Por ejemplo, a través de enunciaciones y sospechas como: “por algo debió ser”. La consideración de que las víctimas sobrevivientes “debían” algo, o que su condición fue provocada por ellos mismos, configura una valoración negativa como miembros de la sociedad, generando una noción de “enemigos”; la deconstrucción de esa idea es un primer paso para lograr otros tipos de reconocimiento.

De otro lado, el reconocimiento jurídico, como un hecho que debe presentarse de manera paralela al reconocimiento social, es garante de las nociones de verdad y justicia, sin las cuales no es posible avanzar en el proceso de recuperación, lo que implica la necesidad de mejorar el sistema de justicia dispuesto para las víctimas en Colombia. Pero los hechos victimizantes, los daños y las injusticias, además de hacer parte del proceso legal, deben ser reconocidos socialmente; es decir, la sociedad civil requiere conocer y dimensionar las afectaciones, pues no hay lugar a la recuperación de las mismas en un contexto de invisibilización.

Una de las falencias que las víctimas sobrevivientes identifican en los procedimientos administrativos es la homogenización de los procesos. Al respecto, si bien se requieren protocolos que orienten las acciones, las víctimas sobrevivientes refieren que hasta el momento se desconocen las particularidades de los casos, los territorios, los hechos victimizantes, las necesidades, los daños, entre otras condiciones, lo que tensiona de manera significativa la solicitud de garantía de derechos. Es necesario que esto sea reconocido por el Estado, las instituciones y la sociedad, pues los participantes del estudio consideran que hay percepciones erradas del alcance de los procesos administrativos, en lo que también se configura la noción de personas difíciles, demandantes que no hacen adecuado aprovechamiento de los recursos y beneficios otorgados en dicho contexto.

Hasta aquí, todavía los procesos de reconocimiento se refieren a dinámicas macrosociales, pues interpelan la efectividad del sistema de justicia para los sobrevivientes del conflicto armado, así como imaginarios sociales que se han tenido sobre ellos, desde las instituciones y la sociedad civil no afectada. Pero hay otras formas de reconocimiento que tienen que ver con dinámicas microsociales; por ejemplo, el reconocimiento del saber popular de personas, grupos y comunidades, como elemento para el diálogo. La conversación dinamizada por diferentes tipos de conocimiento descentra el saber científico como el saber dominante en los procesos de acompañamiento. Para de Sousa Santos (2010) reconocer los saberes de los grupos sociales es una suerte de justicia cognitiva que conlleva necesariamente al cultivo de la justicia social.

Los saberes populares de los sobrevivientes del conflicto armado son diversos, en coherencia con los diferentes grupos poblacionales que se han visto afectados, como indígenas, mujeres, afrodescendientes, campesinos, que históricamente han sido negados y silenciados, así como sus prácticas y conocimientos. Una manera de disminuir dicha opresión es a través de la visibilización de las creencias y dispositivos que sustentan sus formas de vida. Esto no solo implica un lugar para dichas comunidades, sino también una posibilidad de ser un interlocutor para ciudadanos que desconocen la riqueza cultural. En otras palabras, no se habla aquí de un beneficio para los sobrevivientes, sino para la sociedad en pleno, pues los saberes de estas poblaciones en términos de su relación con la naturaleza, de las creencias espirituales, de las prácticas cotidianas como la alimentación, entre otras, configuran un universo que inspira y retroalimenta a cualquier otro que desconozca dichas formas, pero encuentre en ellas nuevas oportunidades para ampliar las perspectivas y comprensiones del mundo.

Como se ha mencionado en líneas anteriores, el reconocimiento debe suceder en el plano de las nociones colectivas que como sociedad se tejen sobre grupos poblacionales, así como en las interacciones inmediatas entre personas. En este último caso, los encuentros relacionales que se establecen con los sobrevivientes del conflicto armado, en el marco de la acción psicosocial, deben implicar el reconocimiento de su historia personal, pues cada experiencia suscita elementos particulares que no deben perderse en el común denominador de lo que es ser víctima sobreviviente. Para reconocer la historia personal, es necesario establecer un campo narrativo en el cual el relato de los actores sociales es el recurso más importante para el encuentro humano.

Las historias no solo les pertenecen a los individuos; las organizaciones también tienen una referencia biográfica que debe ser reconocida, pues en ella se expresan algunas condiciones que no logran ponerse de manifiesto de manera individual. En otras palabras, hay liderazgos, destrezas, habilidades, recursos, posibilidades que solo se configuran en el espacio colectivo, y que han sido de gran valor para los procesos de la sobrevivencia y la recuperación. Todos esos elementos serán un punto de partida en la acción psicosocial; es decir, todo acompañamiento debe iniciar a través del conocimiento y el reconocimiento de historias que denotan recursos ya desplegados.

Tanto las historias personales como las colectivas están atravesadas por emociones; cada evento conlleva una carga emotiva determinada de manera subjetiva por quienes viven la experiencia. Las emociones, como lo establece Gergen (1996) en el marco socioconstruccionista, son constructos culturales, que se distinguen de acuerdo con contextos y personas; eso las hace irrefutables, es decir, su sentido no puede ser cuestionado en virtud de valoraciones de externos. El reconocimiento de las emociones implica leerlas en el contexto de los marcos sociales y culturales en los que son producidas, no en los propios, pues esto lleva a su deslegitimación. Las capacidades y habilidades también se aprecian en las historias, pues en cada acontecimiento se pone de manifiesto lo que las personas hacen constantemente y en ello dejan ver su potencialidad.

Dar protagonismo a las narrativas humaniza las acciones de acompañamiento, pues la historia de cada actor constituye el sello particular de la experiencia, porque no es esta última la que define la historia, sino el sentido atribuido, y este es construido en la configuración del relato. En este orden de ideas, mientras no haya lugar a la historia, la experiencia se homogeniza. Por ejemplo, un desplazamiento forzoso colectivo, como hecho, es único, pero cada actor construye el sentido y el significado haciendo suya

la experiencia mediante la narración. Así entonces, sin relato las víctimas sobrevivientes son cifras y registros, desde los cuales no es posible reconocer su humanidad, siendo este otro de los aspectos que señalan sus voces: la necesidad de trascender la lectura desde las categorías y ubicar estas últimas al interior de una noción más amplia, que es la de seres humanos.

Uno de los mecanismos del conflicto armado para concretar las afectaciones es la pérdida. En general, las víctimas sobrevivientes son personas que en el marco de la guerra han experimentado pérdidas humanas y materiales. Si bien ambas implican la tramitación de un duelo, la diferencia entre ellas es el carácter absoluto de las primeras; la pérdida de los seres queridos es un hecho sin retorno, que trastoca la vida de manera significativa y demanda grandes esfuerzos para seguir existiendo. En vista de ello, las víctimas sobrevivientes reclaman el reconocimiento de sus muertos, que parecen haber sido negados en la narrativa colectiva, y naturalizados. Esto se corrobora en los actos simbólicos donde las víctimas sobrevivientes plasman los nombres y los rostros de las personas que han sido desaparecidas; es un acto de visibilización que pide el reconocimiento de tales pérdidas.

En este orden de ideas, el acompañamiento psicosocial debe ser una acción orientada por el respeto a las necesidades de los actores sociales participantes y el reconocimiento de las intenciones y propósitos que cobijan sus prácticas y enunciaciones. En este caso, las víctimas sobrevivientes consideran necesaria la conversación sobre sus seres queridos en los encuentros cara a cara que implica la acción psicosocial, como una forma de reivindicar sus memorias y tramitar la afectación.

La acción psicosocial no necesariamente inicia con la presencia de actores institucionales profesionales; puede gestarse al interior de la misma comunidad mediante estrategias cotidianas y diversas para enfrentar las afectaciones. En ese contexto, las personas, grupos y comunidades elaboran iniciativas que, según sus propias voces, no son tenidas en cuenta por agentes externos al momento de iniciar procesos de acompañamiento. Por el contrario, la situación más recurrente es la proposición de nuevas formas de abordaje, que pueden ser favorables en unos casos, pero en otros niegan un camino ya recorrido. De ahí que otra forma de reconocimiento es el de las iniciativas desarrolladas desde y en los propios territorios, escenario en los que se han desplegado una serie de liderazgos, talentos y logros, que deben constituir dispositivos para cualquier acción subsiguiente.

Finalmente, el reconocimiento denota una actitud en la forma de establecer relaciones; es más que identificar un elemento o una realidad,

lograr interpelar la propia existencia a través de la del otro. Así, entonces, reconocer a las víctimas sobrevivientes del conflicto armado le implica a todos aquellos que pretenden el desarrollo de una acción psicosocial la apertura para ser tocados por las historias, y en ello entretejer aprendizajes mutuos, estableciendo con ello una acción conjunta, horizontal y colaborativa.

Es evidente que el reconocimiento tiene amplias implicaciones, de orden individual y colectivo, de procesos micro y macrosociales, que involucran lo técnico así como disposiciones personales, cuestiones que hacen que la acción psicosocial pueda ser pensada al margen de ello. Es posible que haya otros múltiples aspectos a reconocer; sin embargo, aquí se han esbozado aquellas cuestiones recogidas en las voces de las víctimas sobrevivientes como un principio fundante de la práctica.

## La articulación de los distintos saberes

Otro de los principios que fundamenta la acción psicosocial es la articulación con otras disciplinas. Lo psicosocial como perspectiva no se agota en la Psicología ni en ninguna otra demarcación. Como lo plantea Villa (2012a), lo psicosocial contempla dimensiones inter y transdisciplinarias; esto implica la participación de personas con formaciones diversas en la recuperación del tejido comunitario de aquellos que se han visto afectados por el conflicto. A riesgo de perder algunas conexiones importantes, los participantes de esta investigación han enunciado el proceso de la reparación en un sentido expandido, que supera las nociones que hasta el momento se han comprendido en el país.

Las historias de los sobrevivientes dejan claro que la reparación económica no solo ha sido insuficiente en el sentido de la cobertura, pues hasta el momento ha llegado a muy pocos de ellos, sino también para quienes sí la han recibido, pues ha venido aislada de procesos de asesoramiento para encauzar los recursos, generando una situación de ineficacia. Ahora bien, tal como Rincón (2010) lo plantea, reparación implica un proceso de justicia, y en esa dimensión jurídica los procesos han sido lentos y desgastantes, evidenciando otra de las situaciones en las que la reparación se ha quedado corta. Teniendo en cuenta lo anterior, recibir una indemnización económica, en el marco del vacío de la justicia, o, de manera opuesta, ver avanzar el proceso jurídico sin garantías para el restablecimiento de los derechos fundamentales constituye un contrasentido; lo mismo sucede con la reparación simbólica, pues toda materialización de las memorias debe estar acompaña-

da de la recuperación de un bienestar para la vida cotidiana de las personas afectadas.

Las situaciones descritas aquí, y que recogen el sentir de los sobrevivientes que han participado en esta investigación, ilustran la insuficiencia de cualquier disciplina para asumir un proceso psicosocial, en el cual debe confluir el compromiso por avanzar en lo jurídico y, más allá de eso, comprender las implicaciones entre la salud mental y la justicia. En este sentido, debe haber una participación conjunta en el proceso de acompañamiento; no es suficiente sumar esfuerzos de varias disciplinas; se requiere un acercamiento entre las mismas, integrando la dimensión psicojurídica.

Otras articulaciones que se han venido identificando a través de este proceso son las de orden cultural y estético, en el sentido que las comunidades han agenciado su recuperación mediante distintas formas artísticas que han contribuido a canalizar el dolor, el sufrimiento, así como han puesto de presente lo bello de la existencia, permitiendo la emergencia de nuevas perspectivas emocionalmente útiles. En este sentido, los procesos de acompañamiento deben implicar propuestas estéticas, pues ha sido evidente en las narrativas de los sobrevivientes cómo esas acciones han anclado sus vidas. La salud mental trasciende la dimensión de la racionalidad; por eso, no es solo la estabilidad de un esquema cognitivo mediante la tramitación de pensamientos favorables, es también un sentir del bienestar, que puede ser generado a través del contacto con objetos, de la experiencia de escuchar sonidos, o reproducirlos, del movimiento del cuerpo o la creación de canciones, relatos y performances. Esta articulación podría denominarse psicoartística.

Los procesos de acompañamiento, por lo menos aquellos que han sido liderados por profesionales e instituciones, se constituyen desde los saberes expertos adquiridos en procesos de educación formal. Esto implica la incorporación de dominios teóricos y técnicos, que necesariamente envuelven un carácter de racionalidad que justifica el porqué, para qué y cómo se despliegan las estrategias en el trabajo con las personas y las comunidades. Sin embargo, las voces de los sobrevivientes han puesto de presente la dimensión espiritual, que hasta el momento puede considerarse ignorada y perdida en ese mar de la racionalidad.

Es posible que el saber experto se encuentre completamente separado de la espiritualidad, dado que el primero históricamente ha pretendido tener un carácter objetivo, mientras que la espiritualidad sea un constructo plenamente subjetivo, y de ahí se entienda que implicar la espiritualidad

en los procesos de acompañamiento le reste la noción de cientificidad en la que se enmarcan las disciplinas profesionales. Sin embargo, las voces de las víctimas sobrevivientes enuncian constantemente la espiritualidad como un dispositivo infaltable en cualquier acompañamiento, independiente de la naturaleza de sus creencias. Estas constituyen el telón de fondo sobre el que se construye la existencia, y por eso es imposible considerar reconstruir la vida al margen de ello. Las prácticas y creencias de orden espiritual deben ser recursos para los procesos de acompañamiento. En ese sentido, las diferentes disciplinas que participan en ello deben poder reconocer esas formas que personas, grupos y comunidades tienen para su cultivo espiritual.

En las voces de los participantes se identifican dos recurrencias: la primera se refiere a la comprensión de los procesos de acción psicosocial como procesos de “sanación” del alma, del espíritu, del dolor; nominación que rápidamente deja ver la implicación de lo espiritual. La segunda recurrencia es la crítica al saber experto al no reconocer la importancia de dicha articulación, pues las experiencias de procesos de acompañamiento de los sobrevivientes, en la última década, pocas veces se han visto atravesadas por la consideración de lo espiritual, y esta dimensión ha sido desplegada solo en los procesos e iniciativas gestadas al interior de las comunidades.

Si se busca un concepto técnico que recoja el sentido de las articulaciones, fácilmente se encuentra la noción de la interdisciplinariedad, en la que se ha hecho una indagación con el fin de verificar si es eso lo que recoge las voces. La respuesta es negativa; más que el reconocimiento de unas disciplinas con otras, más que la posibilidad de trabajar en conjunto, es superar el concepto de disciplina a uno que involucre la sensibilidad de saberes técnicos y saberes populares y la posibilidad de integrarlos como recursos para las personas. Ahora, si desde las comprensiones coloquiales de lo psicosocial, esta es equiparada con sanación, ha sido muy importante en este proceso de investigación poder establecer las formas en las que las personas, grupos y comunidades han sanado, independiente de quien haya orientado el acompañamiento, pues esas formas son las que les dan sentido a las propuestas de acción psicosocial subsiguientes e inspiran las maneras en las que las articulaciones sugeridas pueden llevarse a cabo.

## Las formas: cómo concretar la perspectiva en la acción

Todos los aspectos hasta aquí mencionados denotan un marco ontológico desde el cual se concibe a los seres humanos, en el contexto de una realidad como el conflicto armado colombiano. Dicho marco

constituye el telón de fondo sobre el cual se establecen aspectos de tipo epistemológico y metodológico, que propenden por la coherencia en la acción psicosocial.

La acción psicosocial, como una práctica que es relacional, no constituye una emergencia inmediata y espontánea, sino que se construye en el tiempo y el espacio, lo que implica estar en los territorios por períodos de tiempo lo suficientemente prolongados. Al respecto, los participantes de la investigación reclaman la presencia de los profesionales y las instituciones, pues reconocen su paso por las comunidades como algo fugaz en el tiempo, o interrumpido, que obstaculiza la construcción de un tejido relacional de confianza. En este orden de ideas, el tiempo es un recurso que debe gestionarse en la acción psicosocial; los procesos de acompañamiento requieren extenderse y evitar las premuras introducidas por las dinámicas administrativas, que terminan re-victimizando a los actores sociales. Además de la dimensión temporal, lo espacial cobra importancia, en tanto estar en los territorios asegura una interacción cara a cara y en contexto cotidiano, que es la suprema realidad en la cual se configura la vida de los seres humanos.

El descenso a la cotidianidad es planteado por Das (2008) como la recuperación de espacios, pues la vida diaria se rehúsa a ser expulsada, y la construcción del ser se localiza en el contexto de hacer habitable la cotidianidad. En este sentido, la vida cotidiana constituye una oportunidad para la acción psicosocial, la misma que es configurada en un espacio- territorio. Estar allí tiene implicaciones; es de gran importancia para la observación que permite dimensionar, al mismo tiempo que despierta sensibilidad frente a la realidad; solo esto nos habilita para la comprensión del universo del otro, dotado de creencias, rituales y prácticas.

Una vez el tiempo y el espacio son gestionados, como los recursos más importantes, la naturaleza de las acciones son las que terminan por legitimar la acción psicosocial. Uno de los elementos más importantes para el trabajo con personas, grupos y comunidades es la conversación, pues rompe el silencio. Como lo plantea la comunidad: “el silencio no sana”. Al respecto de las conversaciones, Anderson (2012) sugiere:

Las relaciones y las conversaciones son inseparables y se influyen mutuamente. La manera en que nos vinculamos –la forma en que desarrollamos una relación con otra persona– influye en el tipo y calidad de las conversaciones que podemos tener unos con otros, y, del mismo modo, las conversaciones que empezamos a tener con otros influirán en el tipo y la calidad de nuestras relaciones. (p. 8).

La conversación entonces es definitiva para el tipo de relaciones, como hemos planteado anteriormente.

El escenario conversacional implica la posibilidad de la indagación mutua; es decir, que la dinámica unidireccional que se puede desplegar en una entrevista queda remplazada por una opción en la cual las personas pueden ser creativas, planteando dudas e inquietudes que llevan a una exploración conjunta. Así, la curiosidad no es una actitud que le corresponde solo a los profesionales, sino que hace parte del nosotros. En las conversaciones no hay aspectos dirigidos; se respeta la orientación que los otros le quieren dar al intercambio, y, en ese orden de ideas, se propicia un ambiente de amabilidad, pues no hay temas impuestos. En este sentido también se favorece la autonomía de los participantes.

Las conversaciones pueden tomar múltiples formas, una de ellas es la narración, que emerge no solo como una manera de compartir e interactuar, sino que constituye una práctica definitiva en la constitución de la identidad. La narración de la experiencia es más que la experiencia vivida, la experiencia dotada de sentido. Esto hace que, a pesar de que un evento sea experimentado por varias personas, la connotación sea particular y por esta razón vale la pena explorar el significado, pues no hay nada que sea preestablecido.

Las historias son siempre inacabadas; de este modo la narración se convierte en una oportunidad para resignificar los sentidos atribuidos a las experiencias. Cuando estas últimas están cargadas de dolor y sufrimiento, y la narración gira sobre aspectos que debilitan la vida, la construcción de nuevos relatos puede facilitar nociones más generativas que contribuyen al agenciamiento. Los sobrevivientes del conflicto han tenido que crear y desplegar estrategias para poder seguir existiendo desde los hechos victimizantes; pero, muchas veces esos aspectos son ignorados por la reiteración de narraciones sobre el sufrimiento. La búsqueda de eventos extraordinarios, que según White y Epston (1984) son acontecimientos que contradicen o disminuyen esa información que hasta el momento es dominante, posibilita la expansión de nociones desde las cuales comprender su situación.

Con relación a lo anterior, la narración no tiene que ver con el reemplazo de otras narrativas, pues lo que se sugiere aquí no es el olvido del sufrimiento; lo que se encuentra pertinente es la ampliación de narraciones, incluso narrar el dolor es necesario; pero, es la forma en la que se da ese relato lo que puede conllevar al agenciamiento. Narrarse a sí mismo permite

comprenderse; por esa razón, cuando las personas han estado expuestas a situaciones de dolor y sufrimiento, es tan importante dar lugar al relato y no solo una vez, pues cada relato amplifica el anterior y encuentra nuevos elementos que enriquecen la interpretación de la experiencia. “Las historias que no se cuentan ni se escriben son más duras que las historias que se han podido contar” (Conversación personal, mujer, Caquetá). Las narraciones pueden adoptar múltiples formas; no solo la oralidad y la escritura permiten configurar un relato; las imágenes, los sonidos, el cuerpo también son dispositivos que animan a la construcción de una historia, de manera que el acto narrativo constituye un acto creativo en el cual las personas pueden encontrar múltiples versiones que significan su experiencia.

Otras formas de conversación que se consideran propicias para la acción psicosocial son los diálogos; estos implican encuentros interaccionales entre dos o más personas, y se caracterizan por la tensión que supone la diferencia de perspectivas (Herzig & Chazin, 2006). El diálogo pretende el reconocimiento de múltiples y opuestas nociones de la realidad, pues con ello se amplifica la perspectiva propia, sin que haya ninguna presión, persuasión o sometimiento a transformar las visiones tejidas con la experiencia. En el encuentro dialógico los participantes no pretenden imponer su perspectiva a los demás, tampoco convencer o persuadir. La pretensión es el reconocimiento mutuo para la coexistencia segura. Por esta razón, lo dialógico se sirve más de creencias y experiencias personales que de argumentos, pues estos últimos se dirigen a establecer la superioridad de unas razones sobre las otras. En un diálogo lo que es válido es lo vivido por cada sujeto, puesto que ello es finalmente la fuente de conocimiento sobre la cual se establecen las posiciones asumidas.

Si bien las narraciones son tipos de conversación que suceden de manera espontánea, dado que todos los seres humanos contamos con una orientación al relato, las conversaciones dialógicas deben ser propiciadas. Esta es una sugerencia de Freire, quien sostiene que no emergen de una forma natural, pues requieren de unas habilidades y un contexto específico caracterizado por amor, humildad y fe (Anderson et al., 2004).

Lo dialógico es propicio en el contexto de la acción psicosocial con víctimas sobrevivientes del conflicto armado porque, si bien hay algunos comunes denominadores en su experiencia, estos mismos han terminado por configurar realidades particulares que pueden llegar a entrar en tensión con otros sujetos, ya sea al interior de la comunidad o por fuera de ella, con otros grupos, o incluso con instituciones y actores profesionales, como se ha mencionado en líneas anteriores. De manera que la acción psi-

cosocial, más que restringir la tensión, debe tramitarla a través del respeto y el reconocimiento por las posiciones, como válidas para determinados sujetos y contextos.

Además de las conversaciones en sus diferentes formas, un elemento importante en los procesos de la sobrevivencia ha sido el arte, que, según Lugo et al. (2018) es un artefacto político, ya que logra influenciar discursos, subjetividades, imaginarios, representaciones y formas de interrelación social, a través de la visibilización de situaciones, la imaginación de nuevas formas de relacionamiento y posibles horizontes de futuro deseables. La música ha sido un elemento importante en el afrontamiento del dolor y el sufrimiento. Algunos de los participantes de esta investigación componen letras para tramitar cuestiones emocionales; otros interpretan instrumentos; otros utilizan el cuerpo y realizan ejercicios de danza, y hay quienes llevan a cabo puestas en escena. En lo que se refiere a lo corporal, las manos cobran cierto protagonismo, pues se identificaron múltiples actividades como los tejidos, los bordados, la siembra, la cocina, que los sobrevivientes asocian a la recuperación emocional.

Lo mencionado anteriormente ha sido usado de manera privada en contextos muy íntimos como el de la persona consigo misma y con su familia; pero, al mismo tiempo ha sido pretexto para juntarse con otros, constituyendo escenarios de socialización del sentir, y que suponen espacios importantes para la configuración de la identidad, pues como lo plantea Bakhtin (2000) es en el encuentro con el otro que se constituye el yo.

Es importante aquí resaltar que tanto las conversaciones como las formas estéticas y artísticas, mediante las cuales se tramitan el dolor y el sufrimiento, implican escenarios colectivos; es decir, son prácticas que se despliegan y se nutren en la presencia de otros, lo que convierte a la colectivización en una apuesta de la acción psicosocial. Desde la perspectiva psicosocial es posible desarrollar estrategias individuales; sin embargo, en lo colectivo operan algunos recursos que no pueden presentarse sino en asociatividad. Por ejemplo, la resonancia, que es para White (2016) el movimiento reflexivo producido a partir del entendimiento de la propia vida o la de otros; como una especie de ondas de una experiencia tocando a los demás. La potencia de la resonancia no solo está en la posibilidad de reconocer a otros; también es validante y restaurativo cuando las personas se sienten reconocidas y encuentran que han tocado con su relato a los demás. En la experiencia colectiva los participantes identifican lo que es común; en este mismo sentido se sienten acompañados; y al mismo tiempo logran establecer una diferenciación, encontrando lo que es único a cada uno.

## El lugar de las familias en los procesos de acción psicosocial

La familia es una organización de gran importancia en los procesos de acompañamiento psicosocial. En primer lugar, es una unidad afectada directamente por la violencia sociopolítica; pero, a su vez constituye un escenario de memoria y recuperación emocional, dado que es el referente más inmediato de apoyo que tienen las personas después de los hechos victimizantes. Paradójicamente, los vínculos es lo primero que se ve afectado a partir de la vulneración; pero al mismo tiempo parece ser lo único que sobrevive y queda después de la devastación.

Ya en el proyecto de investigación “Narrativas de sobrevivencia y restauración con víctimas del conflicto armado”, desarrollado entre la Universidad Católica Luis Amigó y la Universidad de Caldas en el año 2017, se había evidenciado que las relaciones humanas son el principal recurso de sobrevivencia de las personas afectadas por el conflicto, y las relaciones familiares son las protagónicas, pues implican la noción de cuidado. Hacer parte de un “nosotros” representa un tejido relacional, que, aunque herido por la violencia, se mantiene y se convierte en dispositivo de resistencia y transformación (Sánchez y Aguirre, 2019). El antecedente referido vuelve a legitimarse en el presente proyecto, cuando la familia se presenta como unidad comunitaria con recursos para la democratización de las relaciones, no solo al interior de sí misma, sino también en el contexto de la interacción con otras familias en escenarios colectivos, como lo denomina Shmuckler (1995) una democratización social, en la que la recuperación emocional alude tanto a lo íntimo y privado del hogar como a escenarios públicos de politización en los cuales la familia participa.

La familia, como organización social, puede considerarse una estructura cuya función es operar como un puente entre las personas y las comunidades de cara a la tarea de desplegar acciones para enfrentar los daños y el sufrimiento. En este orden de ideas, durante el proceso de investigación se identificaron algunas organizaciones sociales que son el resultado de iniciativas familiares, y se han expandido a un plano comunitario a través de la relación establecida con otras familias. Así, entonces, se confirma que las relaciones son un elemento central en la reparación, la reconciliación y la construcción de paz, puesto que hay un cambio paradigmático frente a dichos procesos. Lederach (2007) prioriza las relaciones humanas y su restauración como elemento central de la construcción de paz, entendiendo que las relaciones son tanto las bases del conflicto como elementos para su so-

lución. De otro lado, Saunders y Slim (1994) establecen las relaciones como dispositivo para lograr los diálogos requeridos, en escenarios de conflicto, con fines de reconciliación. De ahí entonces que las relaciones familiares sean determinantes en procesos comunitarios o de orden macrosocial.

Según Palacio (2021), la familia es una organización social “en torno a la constitución de relaciones parentales, dinámicas vinculantes, definición de prácticas, circulación de discursos y estructuración de rutinas y rituales particulares” (p. 101). A partir de ello, la familia puede considerarse un tipo de organización política, y aunque su propósito explícito difiere de los de otro tipo de asociaciones como las civiles, que trabajan por la exigencia y garantía de derechos, se desarrollan en ella formas asociativas que dan curso y movimiento a la interacción humana y constituyen un marco simbólico, cultural, social y político en el cual situar la comprensión de los conflictos, así como actuar en respuesta a ellos.

La familia constituye la primera oportunidad asociativa para los seres humanos, en la que suceden procesos de reconocimiento como necesidad psicosocial de gran importancia para la identidad. Como lo refiere Honneth (1997), la experiencia de ser amado y necesitado en los núcleos más primarios es un presupuesto necesario de la participación en la vida pública de una comunidad. Señala a los escenarios comunitarios como espacios de valoración social, pues los sujetos necesitan, más allá de la experiencia afectiva, la oportunidad de una actividad legítima en la que adquieren conciencia del reconocimiento y el respeto de otros. Lo anterior conlleva a reconocer la importancia de las relaciones familiares no solo al interior del hogar, sino también entre familias como apuesta comunitaria.

Así, entonces, la familia establece un puente entre la subjetividad y lo comunitario para establecer formas de recuperación emocional. A través de la re-significación de las relaciones familiares se restaura el tejido social, y a través de la re-significación de las relaciones comunitarias se transforman las relaciones familiares. Como ejemplo de ello, Di Marco (2006) expone la acción colectiva de las mujeres como una práctica que tiene potencial transformador del autoritarismo en las familias. Cuando se trata de un espacio genuino de despliegue de capacidades y participación, conlleva a instalar nuevas formas de autoridad familiar.

Para los sobrevivientes, las relaciones familiares son uno de los recursos más importantes para enfrentar el daño y las afectaciones provenientes de diferentes tipos de violencia. Si bien esta última pretende destruir las relaciones, ya sea las más íntimas o las vecinales y comunitarias, y en efec-

to logra comprometerlas, de manera paradójica, las relaciones constituyen el último tejido que resiste ante la devastación. A ello se refiere Scarry (citada por Bruner, 1991), quien manifiesta que el dolor radica en la destrucción de aquello que conecta a las personas con su mundo personal; sin embargo, las relaciones se anteponen cumpliendo un propósito: mantener los significados que dan sostén a la vida. Desde ese punto de vista, las relaciones familiares son el recurso; en otras palabras, constituyen el medio y el fin en los propósitos de recuperación emocional que persigue la acción psicosocial.

Aunque los participantes sobrevivientes han sugerido el acompañamiento de las familias como necesidad de orden psicosocial, dicho abordaje se entiende desde la superación de las perspectivas individualistas; es decir, propendiendo por escenarios colectivos que tengan impacto en los sujetos, y de manera simultánea en los tejidos sociales. Está claro que la violencia sociopolítica influye en la vida psíquica de los sujetos y en las dinámicas familiares; sin embargo, muchas formas de violencia se anidan en el sufrimiento social, cuya característica, según Das (2008), es la desestabilización de categorías sociales poniendo en riesgo la vida de las comunidades al amenazar con desaparecer los criterios para el consenso social; de ahí que requieran apuestas colectivas que pasen, como lo sugiere Gergen (1996), del señalamiento individual a la comprensión y corresponsabilidad comunitaria.

## **Perspectiva crítica de la formación disciplinar**

Acompañar personas, grupos y comunidades, mediante acción psicosocial, implica un entrenamiento, como hasta aquí se ha visto. La perspectiva implica una disposición relacional, así como una comprensión epistemológica y la apropiación de orientaciones metodológicas, elementos cuyo despliegue requiere formación, una formación en la escucha y el cultivo de una sensibilidad para construir espacios seguros en los que pueda circular la palabra de los diferentes actores sociales. Algunas condiciones que propician el despliegue de los elementos descritos son, entre otros, el contacto con el territorio, y en dicho marco su reconocimiento. Esto permite dimensionar la existencia de realidades distintas a la propia y ampliar las perspectivas de los fenómenos que se intentan comprender o acompañar.

La formación profesional en ciencias sociales se concentra principalmente en las aulas, y menos en el campo, lo cual se supone contradictorio frente a la necesidad de cultivar la disposición relacional, que implica la interacción como contexto principal. En coherencia con ello, existen mu-

chas condiciones que trascienden la identificación de teorías y técnicas, y se posan sobre los procesos interaccionales; estos deben constituir un dispositivo pedagógico simultáneo y no posterior a las demás fundamentaciones; el encuentro con actores sociales es un elemento central de la formación en perspectiva psicosocial; por esa razón las aulas se consideran insuficientes para la comprensión de la misma.

Finalmente, la formación en perspectiva psicosocial, si bien reconoce la importancia del saber científico como un elemento que es importante para problematizar la realidad, al mismo tiempo debe reconocer la existencia de otros tipos de saber, como el popular, que además integra la dimensión espiritual de las colectividades.

## Consideraciones finales

La acción psicosocial, tal y como se propone en este texto, es una acción de acompañamiento que puede ser desplegada por profesionales; pero, también es una práctica desarrollada por comunidades en sus procesos de agenciamiento, frente a la necesidad de tramitar los daños provenientes de los hechos victimizantes en el marco del conflicto armado. La formación, comprensión y entrenamiento de la perspectiva psicosocial sugiere mucho más que la identificación de aspectos teóricos y metodológicos, y se inscribe mejor en la apropiación de una perspectiva de mundo y realidad en la cual las relaciones constituyen el principal recurso y contexto de acompañamiento.

El propósito de la acción psicosocial es la recuperación emocional de las personas afectadas, en este caso por el conflicto armado colombiano, y el camino para transitar dicha recuperación solo puede ser con otros; es decir, recuperando el tejido intersubjetivo al que dan lugar las relaciones y las interacciones, en las cuales se pone de manifiesto aquella experiencia que requiere ser dimensionada, abordada, dotada de sentido y comprendida. Es en la compañía de los otros donde se despliegan los dispositivos lingüísticos y las prácticas que ayudan a las personas a seguir existiendo a pesar del sufrimiento, y por eso la importancia de lo colectivo para la acción psicosocial.

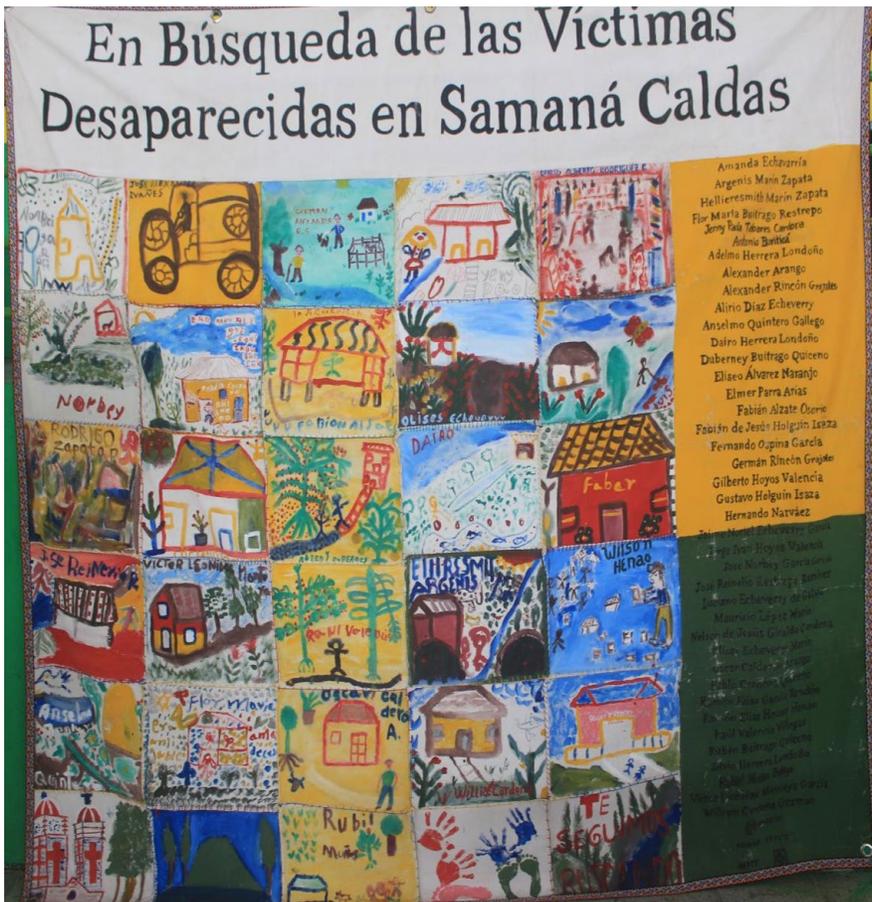
Asumiendo entonces la recuperación emocional, o la sanación como el norte del acompañamiento psicosocial, se pone de manifiesto la relación con la salud mental, entendiendo esta última como una apuesta comunitaria. Navarro (2008) lo señala como un dimensionamiento de las relaciones entre personas y grupos, enraizada de manera diferente en cada uno de los

actores que participa de estas relaciones, produciendo distintas manifestaciones.

La salud mental tiene que ver con las relaciones sociales, la interacción entre el individuo y el medio social y político, con la realidad en la que viven las personas y las injusticias a las que son sometidas. Se entiende al individuo en su contexto y al contexto en función de los individuos, como un todo indisoluble y en constante diálogo. En esta idea los acontecimientos en la vida de las personas y sociedades se ven interrelacionados, así como los elementos psicológicos y sociales están conjugados de modo que no existen unos sin la influencia del otro. (Navarro, 2008, p. 7)

La acción psicosocial contribuye a la salud mental comunitaria en el sentido que la recuperación se propende en el marco relacional de los sujetos, que es donde se ubican las posibilidades de resignificar la vida misma. Así, de otro lado, la acción psicosocial allana el camino para la reconciliación social, si se entiende como restauración de las relaciones tanto en niveles macro como microsociales. Esto deja ver la importancia de acompañar a las víctimas sobrevivientes del conflicto armado y el impacto de las acciones profesionales en la reconstrucción del tejido social. En dicho sentido, las ciencias sociales requieren realizar un esfuerzo por establecer los linderos de la perspectiva psicosocial y proporcionar los insumos para problematizar las acciones que se despliegan para la recuperación emocional.

## ORGANIZACIONES PARTICIPANTES SAMANÁ - CALDAS



Colcha de retazos. Museo de la Memoria. Galería itinerante “De los tiempos de la guerra y de cómo mantuvimos la esperanza”. Organizaciones de Víctimas – Fundecos – Centro Nacional de Memoria Histórica – CEDAT Universidad de Caldas. Samaná, Caldas

## Asociación de víctimas por desaparición forzada y homicidio de Samaná - RENACER <sup>42</sup>

### Samaná, Caldas

*Luis Alquíber Hincapié- Líder*

Nuestra Asociación nació el 15 de marzo del 2014, gracias al acompañamiento de FUNDECOS, una organización de origen comunitario que lleva 35 años fortaleciendo procesos sociales, comunitarios, productivos y ambientales en el territorio. Somos campesinos y campesinas del corregimiento de Encimadas, zona rural y urbana de la cabecera municipal de Samaná. Desde nuestra conformación venimos fortaleciendo el proceso organizativo, exigiendo nuestros derechos como víctimas del conflicto armado y gestando procesos de recuperación de memoria.

Cuando iniciamos fue muy difícil para nosotros expresar aquello que nos dolía. Allí, fue muy importante construir confianza para hablar y denunciar lo sucedido; debimos trascender el temor para romper el hielo y exigir la presencia de la institucionalidad. Poco a poco tejimos redes, especialmente para la búsqueda de nuestros familiares dados por desaparecidos.

Un aprendizaje muy significativo ha sido el autocuidado. La desaparición de nuestros seres queridos, en muchas ocasiones, nos sumió en un profundo dolor y, en la necesidad de encontrarlos, nos desconectamos de nuestras relaciones cercanas. Gracias al proceso organizativo comprendimos que es necesario cuidar de nosotros y de nuestras familias para continuar la vida.

En el año 2017, junto a FUNDECOS y el artista plástico Rafael, pintamos en acuarela los rostros de nuestros familiares. A través de la pintura narramos quiénes fueron nuestros seres queridos, cuáles eran sus gustos y sus sueños, convirtiéndose en una forma de dignificar sus recuerdos. Ese mismo año, junto a otras organizaciones de víctimas del municipio y con el apoyo de FUNDECOS, el Centro Nacional de Memoria Histórica y el CEDAT creamos la galería itinerante “De los tiempos de la guerra y de cómo mantuvimos la esperanza”. En ella contamos las particularidades del

---

42 <https://accioneseiniciativas.centrodememoriahistorica.gov.co/s/inicio/item/130>

conflicto armado en nuestro municipio, así como toda nuestra fuerza para sobrevivir y reconstruir nuestros sueños.

Actualmente participamos de un proyecto junto al Ministerio de Cultura con quienes construimos las rutas de la memoria y senderitos de paz en el oriente de Caldas, una propuesta comunitaria en la que propusimos alternativas de turismo a partir de una red colaborativa.

La búsqueda y la justicia seguirán siendo nuestra lucha...

## Asociación de Población Desplazada

### Samaná, Caldas

*Martha Ospina - Lideresa*

Nuestra Asociación surgió en el año 2009 gracias a la red de solidaridad que tejimos tras reconocer los fuertes impactos del desplazamiento forzado, ocasionado por la violencia en nuestro territorio.

A lo largo del tiempo hemos realizado acciones de gestión ante las diferentes entidades del Estado para la garantía de nuestros derechos. Gracias a ello conformamos importantes liderazgos con compromiso en la organización, lo que nos ha permitido transmitir nuestro mensaje a las demás comunidades. Nos hemos integrado y capacitado compartiendo experiencias y conocimientos a través de la unidad.

En este camino nos ha acompañado la Personería y Defensoría del pueblo, la administración pública, el Hospital municipal y FUNDECOS—la Fundación para el desarrollo comunitario de Samaná. Ellos han sido un apoyo muy importante para nuestra Asociación.

Cuando iniciamos muchas personas se inscribieron en la Asociación; había gran expectativa por recibir el apoyo de las instituciones gubernamentales. Sin embargo, este camino ha sido difícil y algunas personas han desistido del proceso; no obstante, seguimos luchando. Aunque hoy somos un grupo pequeño, aprendimos la importancia de entregar algo de nosotros para los propósitos colectivos. Solo estos esfuerzos nos permitirán mantener nuestra asociación y hacernos más fuertes para el futuro.

## Asociación de jóvenes rurales gestores de paz – ASOJÓVENESRGP <sup>43</sup>

### Samaná, Caldas

Somos jóvenes del corregimiento de Florencia, en el municipio de Samaná, víctimas del conflicto armado, estudiantes y egresados de la Universidad en el Campo. Nuestra Asociación nació el 21 de febrero del 2017 de la mano de la Fundación Apoyar, el PDP y la política pública de juventud del municipio de Samaná.

Nuestro propósito es crear procesos rurales que mejoren la calidad de vida de todos los jóvenes y sus familias, como un aporte fundamental al proceso de posacuerdo. El campo en Samaná necesita de los jóvenes; por eso creemos y luchamos por un campo con oportunidades de vida para todos. Nuestros inicios fueron muy retadores; numerosos jóvenes ingresaban entusiasmados, pero al poco tiempo desertaban del colectivo. Fue desalentador; sin embargo, no desfallecimos y hemos venido fortaleciéndonos. Trabajamos con instituciones como la Gobernación de Caldas, el Parque Nacional de Florencia, el Ministerio de Cultura, la Alcaldía municipal, la Universidad de Caldas, la Parroquia, entre muchas otras organizaciones que han apoyado esta contienda.

Como Asociación creamos cuatro líneas estratégicas para nuestro trabajo:

1. Educación: acceso de los jóvenes a la educación a partir de capacitaciones, talleres y educación superior, a través de convenios y alianzas estratégicas.
2. Emprendimiento: propuestas para la autonomía económica y la creación de empresa desde el quehacer agropecuario. Nuestro proyecto emblema es Café Florentino, el cual producimos, transformamos y comercializamos. Así mismo estamos creando proyectos de ecoturismo alrededor del café.
3. Incidencia política de juventudes: participación de la juventud rural en las iniciativas de política pública. Allí hacemos parte de la Plata-

---

43 <https://www.facebook.com/AsojovenesRGP>  
<https://asojovenesrgp.org/>  
<https://www.instagram.com/asojovenesrgp/>

forma y el Consejo de juventud donde nos hemos aliado con otras organizaciones juveniles.

4. Medio ambiente: promovemos el ecoturismo en nuestra región, especialmente en el Parque Nacional Natural Selva de Florencia. En esta línea realizamos un proyecto de huertas caseras con la Alcaldía y una semana ambiental.

Gracias a nuestros esfuerzos hoy contamos con reconocimiento a nivel local y nacional. Hemos participado en innumerables eventos con diferentes instituciones logrando posicionar la imagen de jóvenes trabajadores, creativos y echados pa'lante.

Nuestro sueño es seguir creciendo como Asociación y generar empleos en nuestro territorio. Crecer a nivel personal y comunitario con oportunidades de vida buena para todos.

## ASOMUJERES

### Florencia, Samaná, Caldas

*María Teresa Saavedra - Lideresa*

ASOMUJERES es una asociación de mujeres jefes de hogar que surgió en marzo del año 2008. En medio de los múltiples dolores y vacíos que nos dejó el conflicto armado, decidimos unirnos para apoyarnos mutuamente. La guerra arrebató nuestros seres queridos y nos dejó en soledad; allí descubrimos que la mejor manera de seguir era estar juntas.

Iniciamos con un grupo de 20 mujeres. A lo largo del tiempo han llegado y han salido muchas más, pero hemos permanecido y hoy somos un grupo de mujeres creativas y alegres, disciplinadas y organizadas, que buscamos cumplir nuestros objetivos como organización.

Uno de nuestros principales propósitos es la autonomía. En medio de nuestros múltiples saberes buscamos permanentemente la formación y el aprendizaje continuo. En este sentido realizamos espacios de encuentro y capacitación a través de la gestión con diversas instituciones orientadas al perfil de cada mujer, quienes representan a la asociación en diferentes espacios. Y ahí vamos, nosotras mismas, buscamos formas de participar, representar y darnos a conocer.

Hemos aprendido a ser pacientes y persistentes, a punta de rifas, ventas de tamales y empanadas logramos comprar un lote para cumplir uno de nuestros sueños: tener la casita. No lo hemos finalizado, pero aquí seguimos porque llevamos ese perenne de la mujer florentina.

Somos cooperadoras, nos integramos a diferentes actividades de la comunidad, participamos en fiestas y bingos. En medio de nuestro compartir hemos aprendido a escucharnos, a comprendernos y con ello cultivamos nuestra autoestima y autocuidado. Somos una familia, no por consanguinidad sino de afecto.

Actualmente hacemos parte de un grupo de lideresas de diferentes organizaciones a nivel nacional; participamos en la Mesa interinstitucional de medio ambiente, en la Mesa municipal de víctimas, en el Comité de justicia transicional y estamos trabajando en nuestro proceso de reparación colectiva.

Nosotras les diríamos que hay altibajos. Nos ha tocado lucharla, pero ya tenemos algo: conocimiento para saber qué caminos tomar. Estar en la asociación nos ha llevado a dar un cambio, a comprendernos y, sobre todo, a apoyarnos mutuamente; nadie tiene la culpa de haber pasado lo que pasó, y aquí estamos de pie.

## **Asociación de productores campesinos y víctimas del conflicto armado de la vereda El Bosque - Agrobosque**

### **Florencia, Samaná, Caldas**

*María Cecilia Marulanda - Lideresa*

Nuestra Asociación se constituyó legalmente en el año 2011, con 30 asociados, buscando gestar proyectos sociales encaminados al agro autosostenible, para mejorar nuestras condiciones de vida en la vereda El Bosque, del corregimiento de Florencia en Samaná.

El nombre de nuestra Asociación destaca el lugar que habitamos, sus paisajes, su bosque y el agua, como espacios de vida que valoramos y defendemos. Tenemos un compromiso con el cuidado ambiental; para ello hemos creado diferentes iniciativas como los días de campo, donde nos encontramos para compartir saberes sobre prácticas orgánicas y ecológicas;

somos custodios de semillas y tenemos proyectos de especies menores para el sustento de nuestras familias.

Nuestra organización nos ha permitido acercarnos a procesos formativos; junto al SENA aprendimos sobre cooperativismo y producción de frutas de clima cálido; y con el PDP aprendimos sobre el manejo de fondos rotatorios.

En el año 2017 fuimos reconocidos como una organización de víctimas del conflicto armado y empezamos a ser parte de la Mesa municipal de víctimas de Samaná, donde podemos seguir exigiendo formas de vida digna a través de procesos participativos e incidencia política.

Este mismo año, con el apoyo de FUNDECOS y el Centro Nacional de Memoria Histórica participamos, junto a otras organizaciones de víctimas, en la creación de una galería itinerante de la memoria, donde reconocimos los dolores comunes y las huellas diferenciadas que dejó el conflicto armado en cada zona del municipio. Así mismo, resaltamos toda nuestra fuerza para sobrevivir y seguir trabajando juntos por nuestras familias, organizaciones y comunidades.

Somos líderes, colaboradores y muy trabajadores. Nuestros saberes se complementaron para el desarrollo de diferentes propuestas productivas. Sin embargo, nos encontramos con una gran dificultad, la comercialización de nuestros productos, la cual se vio limitada principalmente por el estado de las carreteras y los costos del transporte. Esta situación ha desmotivado a muchos de nuestros integrantes; sentimos que aún faltan muchas garantías por parte de las instituciones para ejercer nuestro trabajo.

Nuestra vida es el campo y seguiremos luchando por habitarlo con dignidad.

## **Asociación Pro selva de Florencia – ASPROSELVA**

### **Florencia, Samaná, Caldas**

*Daniel Muñoz - Líder*

Conformamos nuestra Asociación Pro Selva de Florencia en el año 2008 con el propósito de mejorar nuestra economía, bienestar y calidad de vida a partir de la producción del café especial de Florencia. Actualmente somos 15 integrantes que nos caracterizamos por nuestra creatividad, liderazgo y emprendimiento.

Durante este tiempo hemos trabajado con instituciones aliadas a nuestra organización como lo son el SENA, el ICA, CORPOCALDAS y la Alcaldía municipal. Hemos desarrollado varios proyectos productivos, principalmente alrededor del plátano y su transformación en harina para el consumo humano; sin embargo, la geografía en la que nos encontramos dificulta seriamente la comercialización de los productos, siendo una barrera muy difícil de transformar. A veces uno choca contra el mundo y se desanima; por esta razón varios de nuestros socios han desistido.

Sin embargo, hemos aprendido que organizarnos nos permite lograr muchas cosas. Debemos estar juntos para lograr algo grande. Nuestro sueño es hacer de ASPROSELVA una empresa autosostenible que genere empleo para los jóvenes de nuestra región.

## Asociación Volver a Vivir

### San Diego, Samaná, Caldas

*Gloria Amparo Blandón - Lideresa*

Somos familiares de personas dadas por desaparecidas y víctimas de homicidio en el marco del conflicto armado. Nuestra organización surgió el 13 de diciembre del año 2015, día en que se cumplió un año más de la toma armada de nuestro corregimiento San Diego, en el municipio de Samaná.

Nos unimos para afrontar el dolor y la profunda tristeza que dejó la guerra en nuestras familias, especialmente por la ausencia de seres queridos. A pesar de todos los sufrimientos, seguimos. Somos un pueblo resiliente y pujante; somos personas de lucha constante, de esperanza viva y fortalecida.

Creamos espacios de encuentro donde aprendemos, pero también contamos nuestras historias. Gracias a ello descubrimos en la memoria la posibilidad de construir nuevas esperanzas, desde el conocimiento de la historia y la no repetición. Hacer memoria es muy importante; las nuevas generaciones deben conocer qué sucedió, a quiénes se llevó esta guerra; pero también, quiénes seguimos sobreviviendo.

Como expresión de nuestra memoria colectiva realizamos una pintura en homenaje a nuestros familiares, para dignificar sus vidas y no dejarlos en el olvido. Así mismo, junto a FUNDECOS, el CEDAT de la Universidad de Caldas y el Centro Nacional de Memoria Histórica, construimos la Galería

de la Memoria Itinerante, la cual ha sido expuesta en varios corregimientos del municipio para compartir nuestra historia.

Hemos contado con el acompañamiento de EQUITAS en el proceso de búsqueda de nuestros familiares. Para ello documentamos los casos de las personas dadas por desaparecidas en los municipios de Samaná, Norcasia, Victoria y La Dorada. Además, logramos la custodia de los cementerios para la recuperación de cuerpos no identificados.





## El tránsito de intervenir a vincularse

*Victoria Lugo*

A partir de la escucha atenta y cuidadosa a las víctimas sobrevivientes del conflicto armado, y de la lectura de múltiples publicaciones científicas, podemos concluir que los procesos de atención psicosocial desarrollados en el marco de la política pública de víctimas, específicamente el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral (PAPSIVI), no han dado respuesta suficiente a las diversas necesidades y particularidades de las poblaciones afectadas a causa del conflicto armado. Esta situación se ha presentado fundamentalmente, como se ha enunciado en apartados anteriores, a raíz de la aplicación de un enfoque de atención psicosocial individualista, asistencialista, desarticulado, descontextualizado, centralista y basado en un modelo biomédico donde los pocos especialistas disponibles son los expertos que determinan el diagnóstico, el “tratamiento” y el pronóstico de los pacientes. Estos especialistas, que se configuran en “contratistas”, quienes constituyen la cara visible de las instituciones en las comunidades, tienen poco tiempo para desarrollar sus labores, son cambiados permanentemente y terminan entregados a la burocracia de llenar los formatos. Como afirman Moreno y Molina (2018, p. 12): “mientras más protocolos fijos sean propuestos como guías para la acción, menos espacio habrá para la transformación”.

A cinco años de la promulgación de la Ley 1448 de 2011, la respuesta del Estado, en atención psicosocial y salud integral, ha sido una serie de “estrategias” y guías desarticuladas de la Unidad de Víctimas y un Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral

(PAPSIVI) ineficaz en su alcance e implementación, deficiente en cobertura y calidad del servicio, incapaz de articularse a la exigencia nacional de reconocimiento de daños causados y su consecuente obligación de reparación. (Mesa Psicosocial, 2016, citado en Villa et al., 2017, p.3).

Esto ha conllevado a un sinnúmero de quejas e insatisfacciones de parte de las víctimas sobrevivientes, que no han encontrado apoyo suficiente y permanente para su recuperación emocional en las entidades del Estado encargadas de hacer cumplir un derecho consagrado en la Ley de Víctimas del 2014. Esta insatisfacción se suma a las dificultades para acceder a la reparación administrativa, para obtener protección al encontrarse en territorios donde aún existe el conflicto armado activo, y para obtener unas condiciones de vida dignas en cuanto a sus necesidades básicas como alimentación, vivienda, abrigo, educación, salud y recreación, entre otras. En el desarrollo de la investigación nos encontramos con comunidades profundamente olvidadas, y, como presentamos anteriormente, con niveles de afectación extremos en diversos aspectos de la vida; frustradas e insatisfechas con la “atención” psicosocial.

En este contexto social, económico y político, y después también de presentar las múltiples acciones que las mismas comunidades desarrollan para no olvidar, como iniciativas de memoria y como acción colectiva, para solidariamente construir sistemas de defensa, protección y resistencia ante la injusticia y el aislamiento, que les permite a su vez, desarrollar procesos autónomos de recuperación emocional, nos preguntamos: ¿cómo podemos desde la academia contribuir a procesos de acción psicosocial acordes a las necesidades de las poblaciones afectadas, que aporten efectivamente a su recuperación emocional? ¿Qué propuestas podrían ayudar a construir un proceso más adecuado y pertinente?

Un primer interrogante importante es si la recuperación emocional tendría que llevarse a cabo a través de procesos de intervención, atención o acción. Nos acogemos al análisis de Moreno y Molina (2018) quienes nos presentan una distinción entre perspectivas de intervención dirigida, participativa y situada. La intervención dirigida parte de un diagnóstico problemático o patológico elaborado por un profesional externo que se posiciona como un observador experto. Como se expuso anteriormente, se privilegia el discurso del déficit con las consecuencias de debilitamiento enunciadas, pues los objetivos están orientados a la normalización de lo que se considera problemático. Una crítica importante a este forma de concebir la intervención es que se constituye en una acción invasiva o intrusiva, por la irrupción

deliberada de un agente sobre otro. Ello conduce a su vez a un modelo explicativo causa-efecto, donde se define un proceso de acción invariable con resultados “previsibles” bajo un control instrumental que define de manera unilateral el curso de acción (Martínez, 2014).

Aguilera (2013) ha planteado que este modelo ha traído consecuencias negativas pues privatiza el daño, se etiqueta, patologiza y responsabiliza a la víctima sobreviviente, lo que agudiza el aislamiento social que sufre cotidianamente. De igual manera, se impide la solidaridad de la sociedad y la reconstrucción del tejido social, lo que llamamos anteriormente como el “debilitamiento de la comunidad”, factores indispensables para la renovación de los proyectos de vida individuales y colectivos. A este tipo de intervención se le ha denominado también como externalista, y se argumentan las siguientes consecuencias: la población se asume como objeto de intervención y no como agente de transformación lo que perpetúa la minusvalía y la dependencia no solamente psicológica, sino también social y económica; las propuestas son formuladas, gestionadas y ejecutadas por entidades intermediarias (operadores) entre quienes financian (Estado) y la población, lo que habilita a expertos e interventores para planear, pensar, diseñar y ejecutar desde el escritorio y los “beneficiarios” como receptores de información o clientes de los servicios; un porcentaje significativo de los recursos se destinan, entonces, a cubrir gastos de administración de los operadores.

Dentro de la perspectiva de intervención dirigida o externalista se ubica lo que se ha denominado como “atención psicosocial”, que según Villa et al. (2017) hace referencia a un marco de relación entre un experto poseedor de un saber y un “usuario/beneficiario” desposeído de saber, relación centrada y definida por el modelo biomédico. Villa et al. (2017) argumentan que la atención psicosocial a las víctimas sobrevivientes, no solamente no cumple con los propósitos de recuperación emocional, sino que puede generar daños como incrementar divisiones internas en las comunidades, romper los liderazgos previamente establecidos, fomentar dependencias a recursos externos, presentar riesgos para profesionales acompañantes, entre otros. Todo esto debido a prácticas que desconocen los contextos, que no posibilitan la participación y que son desarticuladas a nivel institucional y de operadores en terreno, a la burocracia y al clientelismo, al incumplimiento de promesas, a la tercerización de las acciones, lo que profundiza la desconfianza hacia el Estado y sus operadores.

Para estos autores la atención psicosocial obedece más a una razón instrumental y tecnocrática que a una “razón compasiva... emancipadora que

posibilita transformaciones significativas a través de la comunicación participativa y el vínculo solidario, tiempo para la escucha, encuentro y acompañamiento” (Villa et al., 2017, p. 9). Desde esta perspectiva, el principal daño de este tipo de atención es que las víctimas sobrevivientes se asumen a sí mismas como “solicitantes de ayuda, a la espera de caridad”; es decir se genera una dependencia frente a recursos del Estado, se paralizan los colectivos y se evidencia una ruptura de la capacidad de agenciamiento de las comunidades.

De otro lado, las perspectivas participativas de la intervención se posicionan críticamente frente a las perspectivas intrusivas o externalistas y asumen a las víctimas como sobrevivientes, personas que sufren no que están enfermas; como actores que participan en su propia transformación; es decir, con potencia para construir soluciones a partir del reconocimiento de múltiples saberes. La metáfora sugerida es el tránsito de intervenir a involucrarse, donde el quehacer experto se adapta a los contextos locales, reflexiona críticamente sobre ellos y asume una posición política (Martínez, 2014; Arenas, 2013; Falla et al., 2011). Aguilera (2013) define estas perspectivas como “programas psicosociales con abordaje interno” (p. 75) y les atribuye las siguientes características: los problemas se consideran como no estructurados y se definen de acuerdo con las situaciones particulares; parten de la existencia de racionalidades divergentes; como los problemas y las racionalidades para comprenderlos son diversos, las respuestas y modos de enfrentarlos también tendrán que ser diversas; son dialógicas.

Para algunos autores, esta perspectiva se concreta metodológicamente en el “acompañamiento psicosocial”, el cual hace referencia a un modo de acción que implica “estar ahí, en la situación y una construcción de vínculo horizontal, que empodera a los sujetos y genera transformaciones reales en sus vidas y en sus contextos” (Villa, 2017, p. 159). El acompañamiento psicosocial implica entonces comprender las situaciones que viven las víctimas sobrevivientes en su complejidad incluyendo a la comunidad como participantes activos, no solamente en la definición de sus problemas, sino especialmente en la búsqueda de soluciones y alternativas.

La perspectiva situada de la intervención no parte de una definición del problema a partir de un conocimiento experto, sino que la asume como un asunto político configurado por relaciones sociales contextualizadas (Montenegro, 2001; Montenegro et al., 2011). La atención está puesta sobre las posiciones de los sujetos, quienes a través del diálogo, tendrían que producir un saber emergente en función de definir lo que les aqueja y especialmente lo que tendrían que hacer para recuperarse. Es decir, el conocimiento es

emergente, contingente e imprevisible. Más que aludir a procesos de intervención, se concibe la acción social como un proceso flexible, creativo y reflexivo, llevado a cabo por sujetos o agentes, con intereses y posicionamientos diversos, que, a la vez que constriñe las relaciones, tiene un potencial de acto político pues aspira a la transformación de una situación o realidad en donde todas las partes son susceptibles de ser transformadas (Moreno y Moncayo, 2015).

## Principios metodológicos de la acción psicosocial para la recuperación emocional de los sobrevivientes

A partir de la discusión presentada, consideramos que la atención individual desarrollada por expertos de la salud mental, bajo un modelo biomédico enmarcado en la perspectiva de intervención dirigida y externalista, debe transformarse hacia propuestas de **acción psicosocial comunitaria situadas** que consideren a las víctimas sobrevivientes como las expertas de sus propias vidas y a los profesionales como acompañantes y participantes activos, en relaciones de horizontalidad que permitan hacer uso de los múltiples recursos y habilidades individuales y colectivas al servicio de la recuperación emocional.

Acogemos el concepto de lo psicosocial propuesto por Villa (2012a) en su dimensión ontológica, epistemológica, metodológica y ético-política. En lo ontológico, como se ha planteado anteriormente, lo psicosocial alude a una ontología relacional, donde lo humano se entiende construido en escenarios relacionales, en la realidad del entre-nos, producto de la acción conjunta con otros. Desde lo epistemológico, el enfoque psicosocial se refiere a la vinculación del observador tanto a la comprensión de los fenómenos como a su transformación. Por ello el título de este capítulo: “la transición de la intervención a la vinculación”. En lo metodológico, lo psicosocial implica un acompañamiento procesual, una vinculación con los saberes populares en sus propios contextos, generando diálogos apreciativos y transformadores, participativos e incluyentes. Por último, lo ético-político se refiere a asumir de forma expresa que existen condiciones de exclusión, opresión, injusticia y violencia que generan sufrimiento; que existen políticas, instituciones y agentes que no contribuyen a la recuperación emocional de las víctimas sobrevivientes y que, por lo tanto, los procesos de acción psicosocial no pueden ni deben ser neutrales, pues buscan transformar condiciones y relaciones que vulneran la dignidad, autonomía y potencialidad de las comunidades.

La acción psicosocial debe tener un **carácter colectivo** en tanto tiene que ver con la creación conjunta de propuestas y respuestas. Romper el círculo del silencio, de la desconexión, del aislamiento solamente es posible en relación con los otros y para los otros. Ello supone extraer lo psicosocial de la perspectiva asistencialista que entiende a la víctima sobreviviente solamente en su condición de daño individual, como una víctima sufriente que se expresa desde la fatalidad y la pasividad. En ese sentido, es fundamental que los procesos de acción psicosocial reconozcan la fortaleza de la acción colectiva y los sentidos de comunidad que se han tejido, para afrontar la vida y transformarla.

Así lo señala un miembro del equipo inter-psicosocial de Riosucio - Caldas: “Los programas que traen las instituciones no funcionan porque no son comunitarios. La acción psicosocial también necesita acompañarse de acción política colectiva” (Equipo inter- psicosocial, Riosucio-Caldas, 2021). Por otro lado, afirma una líder de Caquetá: “Los programas exitosos son de base comunitaria, y se observa en el nivel de satisfacción de las personas. Lo colectivo les da esperanza” (Comunicación personal, mujer, Florencia- Caquetá, julio 2021).

**El reconocimiento del contexto** donde se va a desarrollar cualquier propuesta de acción psicosocial permite la co-creación de procesos más pertinentes, oportunos y respetuosos. Siguiendo a Martín-Beristain (2008) dicho reconocimiento va más allá de condiciones sociodemográficas, estadísticas sobre orden público, o de hechos victimizantes. Hablar de contexto es conocer las dinámicas cotidianas que tiene una comunidad, conocer sus formas de comunicación, sus normas explícitas e implícitas, los recursos que necesitan y los juegos de poder, tanto en lo local como en marcos sociales más amplios. Esta centralidad del contexto tendría que quedar explícita en un enfoque interseccional que fundamente la dimensión ontológica de la acción psicosocial: la necesidad de reconocer las características identitarias múltiples de las víctimas sobrevivientes, de dignificarlas y construir procesos a su favor, no a pesar de ello. Los marcos sociales, políticos y culturales ampliados son los enclaves de la interpretación y la comprensión. Más que un enfoque, es un principio rector de respeto frente al género, orientación sexual, etnia, racialización, generación, cosmovisión, vocación y posicionamiento político. Las realidades complejas exigen comprensiones críticas y reflexivas, con sentido histórico, local, situado y relacional.

El **reconocimiento del territorio**, por su parte, nos permite ubicarnos espacialmente en los lugares donde cotidianamente transcurre la vida de las personas y donde eventualmente sucedieron los hechos victimizantes. Ese

reconocimiento y apropiación del territorio, de sus características físicas, políticas, económicas, culturales, simbólicas hace que la acción psicosocial no se planee como algo aislado y de espaldas a lo que viven las comunidades en el día a día. De esta manera, así como la acción psicosocial se armoniza con los tiempos y ritmos, también con los espacios cotidianos, aprovecha los escenarios naturales para los encuentros y recorridos colectivos, escenarios altamente valorados por las comunidades rurales afectadas por el conflicto armado.

Es indispensable adecuar los procesos de acción psicosocial tanto **al ritmo de la recuperación emocional como al ritmo del trabajo comunitario**; es decir, estamos hablando de tiempos lentos, pausados, en ocasiones con silencios prolongados no solamente de minutos u horas, sino incluso de meses o años. Durante el desarrollo de la investigación, nos encontramos con una mujer, de aproximadamente 60 años, que apenas después de 20 años pudo relatar que fue violada por miembros de las FARC-EP y ni siquiera su familia conoce su testimonio. Si estos ritmos no son tenidos en cuenta, las comunidades afectadas sienten los procesos psicosociales como intrusivos e irrespetuosos de sus propios procesos de recuperación. Es indispensable conciliar estos tiempos con los de los programas institucionales, consagrados en proyectos, planeaciones y actividades. La concertación con los grupos participantes es de fundamental importancia. Nuestra propuesta tiene la apariencia de un trasegar en espiral, no equidistante ni lineal ni unidireccional y de un trasfondo de ires y venires. Son los tiempos de la narración, los lugares de la experiencia y la vivencia en sí de la recuperación los que tendrían que marcar los ritmos de la acción psicosocial.

**El diálogo de saberes** da por sentado la confluencia y nunca la preponderancia de un determinado tipo de conocimiento o saber sobre el otro. Nuestra propuesta de acción psicosocial comunitaria exalta la pluralidad de los conocimientos, la participación democratizada donde el conocimiento experto, espiritual, práctico y ancestral puede intercambiar concepciones, desprenderse de preconcepciones y re-existir. Estos conocimientos juntos en diálogo, diferentes, constituyen una oportunidad de dibujar posturas más humanizadas e incluyentes. No se trata de forzar acuerdos totalizantes, porque la divergencia, la oposición y la subversión son recolectoras de las más fértiles moralejas y aprendizajes. En el trayecto de la investigación, aprendimos la importancia de la armonización para la recuperación emocional que llevan a cabo las comunidades indígenas; de la preparación de medicinas con hierbas tradicionales para la sanación del espíritu en comunidades negras del Chocó; el poder de la elaboración colectiva de un mandala como

apertura para la conversación, en comunidades del Caquetá. Un proceso de acción psicosocial comunitaria no puede desarrollarse a espaldas de estos saberes populares; al contrario tendría que integrarlos, desarrollarlos, mirarlos críticamente y, sobre todo, respetarlos.

A partir del diálogo de saberes y del reconocimiento de la importancia de todos los tipos de saberes para la recuperación emocional de las comunidades, se desprende que los **actores involucrados en la acción psicosocial pueden y deben ser diversos**. Es decir, no solamente se requieren equipos de profesionales psicosociales expertos vinculados a instituciones y organizaciones, sino también y especialmente de gestores comunitarios, promotores o cuidadores de la recuperación emocional designados por sus propias comunidades o formados en procesos psicoeducativos. Creemos que debe existir una formación transversal, fluida y permanente de aquellos que se ocupan de acompañar la acción psicosocial.

Todas las estrategias donde las mismas personas de las comunidades son las encargadas de facilitar los procesos de recuperación emocional se presentaron como relevantes en los encuentros colectivos. De esta forma, conocimos las experiencias de “cuidadores y cuidadoras” en Montañita, Caquetá, y “promotores psicosociales o entre pares” en Florencia Caquetá, como altamente exitosas y recordadas por las comunidades por el impacto que habían alcanzado, tanto en la recuperación emocional como en los procesos comunitarios fortalecidos a partir de estos programas. Todas las acciones encaminadas a la formación de estos cuidadores y cuidadoras tendrían efectos positivos y sinérgicos en la recuperación emocional de las comunidades afectadas.

La estrategia de cuidadores y cuidadores liderada por International Relief and Development (IRD), ahora Blumont, habilitó espacios de encuentro movilizados por la tarea de reconstruir confianza a través de prácticas de cuidado que favorecieran la liberación de la palabra, la expresión de las emociones y sentimientos relacionados con la experiencia de violencia.

Todo eso nos ayudó; claro que uno nunca olvida; pero sí ayudó a subsanar mucho dolor, aprendimos a perdonar juntas (...) y también nos ayudó a empoderarnos como mujeres. Nosotras mismas desarrollábamos las actividades. Se hacían convocatorias a los mismos de la asociación y lo bueno era que ellos le enseñaban a uno a no compadecer la persona; que ¡ayyyy pobrecito!, No. Ellos nos decían: ‘es importante saber escuchar y prestar atención, no compadecer porque, o si no, la persona va a seguir ahí, en el dolor’. Nos decían que escuchar es la mejor medicina que puede haber

para la persona. (Segundo diálogo local, mujer 2, La Montañita-Caquetá, 3/09/2021)

En el municipio de Florencia, también conocimos la experiencia de “Promotores psicosociales” desarrollada a través de la estrategia de apoyo entre pares, liderada por la organización internacional no gubernamental Handicap International, ahora Humanity & Inclusion (2018). Esta estrategia estaba orientada a brindar atención y orientación en sus procesos de rehabilitación a las víctimas sobrevivientes de Minas antipersonal (MAP) y Municiones sin explotar (MUSE), así como a otras personas con discapacidad. A través de la estrategia de apoyo entre pares, los sobrevivientes fueron capacitados como promotores psicosociales, para acompañar a quienes, como ellos, sufrieron estos hechos. Así lo relata una de las profesionales que entrevistamos:

Los capacitamos en cómo validar las emociones, qué hacer frente a una crisis, qué hacer frente a los silencios, no presionar los encuentros; los acompañamos constantemente en diferentes técnicas psicosociales. Una de las cosas positivas de la estrategia de apoyo entre pares es que los promotores van a lugares a los que no acceden mucho el psicólogo y el médico. Nos hemos encontrado con muchas personas que llevan 10 años, 5 años, que nadie los visita, que no saben cuál es la ruta de atención, que no han hecho ninguna declaración, que hace muchísimo tiempo no van donde el médico y ese promotor los encuentra. (Glennys Sánchez Cossio, Profesional Psicosocial, Humanity & Inclusion).

Así lo describió uno de los participantes de nuestros círculos de conversación:

La estrategia entre pares nos sirvió mucho. Gracias a esa estrategia nosotros, los sobrevivientes de minas, nos empoderamos en el sistema de salud; por eso yo sé mucho del sistema de salud, porque nosotros fuimos capacitados en rutas de acompañamiento, en estrategias psicosociales y también aprendimos sobre la normatividad y la convención de derechos de personas con discapacidad. Nosotros participamos como espacio público en la Rendición de Cuentas en la Convención de Derechos humanos en Ginebra, Suiza. Cada año va un representante a entregar el informe. (Segundo diálogo local, hombre, Florencia-Caquetá, 09/2021)

A través, de las estrategias de “Cuidadoras y cuidadores” y “Promotores psicosociales”, advertimos la potencia que tienen las iniciativas psicosocia-

les de carácter comunitario, en tanto involucran los saberes, las vivencias y las experiencias de las víctimas sobrevivientes y las pone en relación con los otros. Señala una de las profesionales que acompañó la estrategia de Promotores psicosociales: “las víctimas no son profesionales, pero tienen el conocimiento; y, más allá del conocimiento, la experiencia y la vivencia que no puede acompañar un profesional que no ha vivido la situación” (Glennys Sánchez Cossio, Profesional Psicosocial, Humanity & Inclusion). Sin embargo, también se nos relató cómo el saber experto institucionalizado fue el que dio fin a la estrategia de “cuidadoras y cuidadores”:

No; por eso les digo, llegó la psicóloga y eso se acabó, porque nos dijeron que ese trabajo lo debía hacer una profesional, no nosotras... nos neutralizaron... Sí, cuando llega la profesional uno no se siente menos, pero sí achicopado porque uno que a lo sumo pudo llegar a secundaria. (Conversación personal, mujeres, Montañita Caquetá, 3/09/2021)

La “neutralización” del saber de la cuidadora, a partir del conocimiento experto de la psicóloga, es una muestra de un sistema jerarquizado, colonialista, que devalúa otro tipo de saberes que ya se habían consolidado y reconocido como valiosos por las víctimas sobrevivientes de esta comunidad. Esta “neutralización” dio fin a una de las experiencias más valiosas que pudimos conocer para la recuperación emocional de las personas afectadas por el conflicto armado.

Otro de los principios metodológicos es que reconocemos la recuperación emocional como un **proceso integral** que se conecta no solamente con el daño ontológico o las profundas afectaciones emocionales expresadas en silencios, desconfianza, desconexión, aislamiento y miedo, sino con todas las esferas que se relacionan con el cuidado de la vida plena; es decir, lo psicojurídico, psicoeducativo, productivo-material, natural, corporal, simbólico, estético, espiritual y cultural.

Lo **psicojurídico**, como fue enunciado en un apartado anterior, en cuanto a que la injusticia y el no juzgamiento de los perpetradores se presentan como un obstáculo a la recuperación emocional. En palabras de los participantes: “si no hay justicia no podemos salir adelante”. Sin embargo, cuando las víctimas sobrevivientes viven procesos colectivos de educación jurídica pueden avanzar en el conocimiento y reconocimiento de sus derechos y de los mecanismos a través de los cuales pueden exigirlos. Así mismo, logran unirse en procesos de acción colectiva política, de movilización social, recuperar el control y el poder, para no solamente quedarse en la

queja perenne, en la espera sin esperanza, sino actuar colectivamente en defensa de la justicia y como protección colectiva frente a las múltiples amenazas que aún persisten. Es por ello que el acompañamiento en los procesos jurídicos, no desde un punto de vista solamente asistencialista, sino de empoderamiento y defensa colectiva de los derechos vulnerados, de desarrollo de la agencia política, se constituye en un mecanismo necesario y potente de recuperación emocional pues permite romper el anclaje al sufrimiento o la sujeción al daño. La lucha en sí misma configura un sentido para la recuperación emocional.

También asumimos que lo **psicoeducativo** es de fundamental relevancia para la recuperación emocional. Esto incluye la formación y capacitación de las víctimas sobrevivientes en múltiples aspectos necesarios para el desarrollo de una vida plena, especialmente en actividades productivas, fortalecimiento de procesos organizativos, formulación de proyectos sociales, actividades recreativas, artísticas y culturales, que contribuyan a la consecución de recursos económicos y al mismo tiempo al fortalecimiento del perfil ocupacional de las víctimas sobrevivientes.

El estudio significa mucho, por el estudio; sin el estudio usted no vale nada; si usted estudia, si Diosito le da la oportunidad, si usted termina, así mismo puede conseguir el trabajo que quiera... por eso el estudio es importante... (Comunicación personal, hombre indígena, Istmina, Chocó).

Como ya lo mostramos anteriormente, la cocina, la siembra, el tejido, la artesanía, los proyectos productivos, entre otros, no solamente aportan al desarrollo de habilidades y capacidades, a la posibilidad de aumentar los ingresos económicos, al disfrute de la vida, sino también al fortalecimiento de los procesos colectivos, pues estas actividades se desarrollan generalmente con otros y otras. Muchos de los participantes afirmaron que estos procesos de formación contribuyeron de forma importante a su recuperación emocional.

En cuanto a lo **simbólico, estético, espiritual y cultural**, son procesos que se relacionan con la recuperación emocional especialmente a través de las iniciativas de memoria, adelantadas por las mismas comunidades y relatadas en capítulos anteriores. Cuando el dolor se vuelve público y al mismo tiempo se vuelve político, cuando creativamente se relatan las historias de lo sucedido para no olvidar, se pintan murales en las veredas para recordar, se realizan manifestaciones y plantones en los días de conmemoración de los hechos ocurridos, se elaboran mandalas y armonizaciones colectivas, se

traspasa el umbral del anclaje al sufrimiento, se visita la agencia política y se contribuye a la recuperación emocional de manera directa. Es paradójico porque, al mismo tiempo que estos procesos contribuyen a la recuperación emocional, son signos de que dicha recuperación está en marcha. Esta es una manera de hacer el duelo de forma relacional, cuando podemos recordar a los muertos y no solamente despedirlos; cuando sus historias traspasan nuestras vidas personales y familiares y se hacen públicas; cuando ya no hay que alejarlos en los fríos cementerios y llorar en soledad en sus tumbas, sino que se nos permite alojarlos en nuestros corazones a medida que contamos sus historias una y otra vez, y encontramos así una manera de salir adelante con ellos a nuestro lado; esto significa traer a la vida a nuestros muertos en forma de historias conmemorativas.

De igual manera, **la corporalidad**, la consciencia del cuerpo no solamente físico sino simbólico, del cuerpo de hombres y mujeres, que en tantas ocasiones ha sido vulnerado, violentado y mutilado. Cuando vemos no solamente el cuerpo de las víctimas sobrevivientes, sino también el cuerpo de la comunidad que se desgarró, el cuerpo de la nación. Cuando entendemos la corporalidad como el carácter social del cuerpo, donde se desarrolla la vida corporal. Cuando podemos reconocer que tenemos un cuerpo, que lo reconocemos, que somos un cuerpo. Muchas historias nos fueron contadas sobre el cuerpo, también sobre desnudarse y pintar el cuerpo para mostrar las cicatrices de lo sucedido. Sin este reconocimiento no hay recuperación emocional posible.

Para las comunidades con quienes conversamos en esta investigación, comunidades rurales, algunas indígenas, campesinas o negras, el **vínculo con lo natural**, con la tierra, con las plantas, con la sabiduría de la naturaleza es indispensable en su proceso de recuperación emocional. Así, Safiano, indígena de la comunidad Huitoto, nos relató que después de narrar el dolor y el sufrimiento a su comunidad, que su abuelo conjurara esos dolores públicamente, sembró un árbol donde enterró ese sufrimiento y lo transmutó en vida, pues, desde ese día en adelante ella era la encargada del cuidado de ese árbol que representaba la muerte y ahora la vida. El vínculo con la naturaleza es una fuente de vida, una oportunidad de recuperarse emocionalmente.

Tendríamos entonces que poder conjugar la lucha por la justicia, el conocimiento como poder, la sobrevivencia material, la memoria, el reconocimiento del cuerpo y el cuidado de la vida como procesos indispensables de la recuperación emocional, todos ellos en el marco de las relaciones con los otros.

## El proceso de la recuperación emocional/relacional

De acuerdo con Herman (2015) y a lo escuchado en el proceso de la investigación, podemos decir que el proceso de acción psicosocial para la recuperación emocional de personas afectadas por violencias y conflictos armados atraviesa los siguientes momentos: establecer una atmósfera de confianza y seguridad; narrar las múltiples historias de dolor y hacer el duelo a las pérdidas; cuidar de los otros, de lo otro y con los otros; y reconectarse con sus relaciones y su comunidad.

### Establecer una atmósfera de confianza y seguridad

La afectación psicosocial central en las personas que han sufrido por el conflicto armado es la sensación de haber perdido el control y el poder, lo que se traduce en impotencia y desconexión con los otros. Estos dos aspectos tendrán que ser prioritarios en cualquier proceso de acción psicosocial y deberá evitarse lo que “desempodera y desconecta” a las personas y a las comunidades. Las víctimas sobrevivientes tendrán que ser protagonistas de su propia recuperación. Las demás personas, expertos, familiares, cercanos o amigos, tendrían que ofrecer apoyo, afecto y cuidado, pero la recuperación plena no será posible si los directamente afectados no participan de forma activa en la definición de su propio proceso. De allí la importancia de diseñar toda la ruta de forma participativa, de tomar las decisiones colectivamente y de embarcarse en un trayecto que hace parte de su vida cotidiana, no como algo ajeno y extraño, artificial e institucional, sino como algo propio por lo que es importante luchar y comprometerse. De esta forma se inicia el proceso de restaurar, de alguna manera, el poder y el control, al menos en el inicio de la recuperación.

Restaurar la seguridad no es un asunto sencillo. En primer lugar las víctimas sobrevivientes se sienten inseguras en su propio cuerpo. Esto significa que es de fundamental importancia re-establecer la seguridad sobre la integridad del cuerpo, tanto a nivel de necesidades básicas de salud, alimentación, sueño, actividad física, como en la corporalidad, es decir en la percepción y consciencia del propio cuerpo. Estamos frente a cuerpos adoloridos, anestesiados, cicatrizados, mutilados, desconocidos. Todas aquellas actividades que propendan por el despertar del cuerpo, su reconocimiento, serán de gran utilidad.

El proceso colectivo y comunitario de recuperación emocional comienza con la construcción de espacios de confianza, seguros y de cuidado mu-

tu. Construir relaciones de confianza entre todos los actores involucrados es fundamental y constituye la base de cualquier proceso de acción psicosocial. La confianza se construye a través de la generación de espacios seguros para la interacción, que permitan construir relaciones de respeto, sinceridad, cercanía y permanencia entre las comunidades y los demás actores involucrados en la acción psicosocial. Una participante de la investigación dibuja un árbol como respuesta a la solicitud de representar el significado de la acción psicosocial.

Ese es un árbol donde las personas muchas veces se pueden refugiar, que quieren estar solas; entonces van y se refugian debajo de un árbol, donde quieren hablar hasta con ese árbol o ahí se sienten muy bien... por ejemplo, uno muchas veces, eh, está cerca donde hay un árbol ¿Cierto? No quiere estar en la casa, quiere despejar la mente; entonces se va dentro de aquel árbol, se sienta ahí, eh, medita, piensa, habla, sueña. ¿Qué pasa cuando llueve? Pues si estoy cerca de un árbol me meto debajo de ese árbol porque, para poder caer agua, cuando estamos en ese árbol tiene que ser que ya todas las hojas estén mojadas, entonces empiece a gotear. Pero, si no están todas mojadas, uno se escampa ahí; igual con el sol, también se tapa uno del sol. Como también, en ese árbol los pajarritos hacen nido, tienen sus hijitos ahí, ponen sus huevitos, sacan sus hijitos, bueno... Un árbol es muy útil en la naturaleza. (Conversación personal, mujer, Riosucio, 15/07/2021)

El reconocimiento de las víctimas sobrevivientes como sujetos afectados, como sujetos de derechos y como sujetos de agencia es el punto de partida para avanzar en la construcción de escenarios de confianza y esto tendrá que verse reflejado en metodologías basadas en la escucha, la narración, el diálogo y la creación conjunta. Las relaciones de confianza son difíciles de crear y, sobre todo, de sostener, si el discurso no se acompaña de una acción permanente, vinculante, cuidadosa, respetuosa que considera a los otros como interlocutores, cuyas experiencias merecen ser relatadas, escuchadas, y valoradas. “Estos espacios ayudan a aliviar un dolor que uno no expresa en todos los espacios” (Comunicación personal, mujer, Riosucio-Caldas, 2021). Esto implica que quienes participan en estos procesos se preparen y se entrenen en la escucha, se abran a la experiencia y despierten su sensibilidad; la preparación es imprescindible para un acompañamiento responsable, generativo y ético.

Confianza de lo que se habla en el espacio, que usted me transmite esa confianza de poder hablar libremente sin temor, porque

a veces uno va a esos espacios y lo limitan. Entonces, a uno le da miedo participar porque no siente esa confianza de expresar o de hablar lo que usted quiera. Entonces, uno se queda calladito sentado allí. Pero hay espacios, así como estuvimos aquí ahora, que uno se siente libre de expresar lo que siente, de hablar, contar sus historias; eso le transmite a uno confianza no miedo, porque yo he estado en espacios que me transmiten miedo y no hablo porque me da miedo, entonces muy poco participo. (Comunicación personal, mujer, Istmina-Chocó, 2021)

Las víctimas sobrevivientes reclaman que los espacios de acción psicosocial cumplan con sus expectativas de poder relatar lo que vivieron, de sentirse escuchados y valorados de forma empática, de auscultar verdades y soluciones, y en todo caso trascender las metodologías educativas propias del saber experto que se despliegan exclusivamente para transmitir información a través de presentaciones de power point, en muchas ocasiones ininteligibles e inútiles para ellos.

Entonces eso pasa mucho; y las personas sobrevivientes también lo decían: es que yo llevo viniendo dos meses y he hecho este proceso casi cuatro veces, y siempre me preguntan lo mismo y no se resuelve nada. Entonces, hay una re-victimización y eso genera una desconfianza también de ellos por la institucionalidad. También había personas que decían: ‘a mí no me interesa el dinero, yo solamente quiero que me digan qué pasó, que me digan la verdad.’ Entonces también ellos muchas veces iban con la necesidad de contar su historia más que por la solución que les fueran a dar con la indemnización; muchas veces iban para encontrar una persona con quién desahogarse. (Comunicación personal, mujer, Florencia-Caquetá, 2021)

Las relaciones de confianza son necesarias para el inicio del proceso, y es necesario alimentarlas con acciones, gestos y palabras cotidianas que reafirman esta confianza, que la consolidan. Este proceso requiere tiempo, preparación, atención y cuidado.

## Narración y escucha

*Antes de analizar, antes de clasificar, antes de pensar,  
antes de intentar hacer nada, deberíamos: escuchar.*

*Johnathan Shay*

La narración y la escucha son el origen y el destino de un genuino intercambio. Quien narra, atraviesa sus memorias por las palabras, la imagen o el cuerpo para expresar y comunicar esa experiencia vivida. Quien escucha, recrea el mundo del otro, lo imagina, le da sentido y lo significa desde dentro. Pero el narrador y el escucha están estrechamente vinculados. Es decir, la narración se genera y se ve influenciada por el escucha, por su comportamiento, actitud, interés, y sobre todo por la relación que ha construido con el narrador. Nunca se relata en el vacío; siempre el relato es para alguien. Es gracias a esa performática forma de escenificación del narrar-escuchar que es posible la relación de reciprocidad y mutualidad en la acción psicosocial.

Para la recuperación emocional es indispensable que las víctimas sobrevivientes puedan relatar en detalle y a profundidad lo sucedido, incluyendo no solamente los eventos dolorosos en sí mismos, sino también las respuestas de ellos mismos y de las personas importantes en su vida, las sensaciones corporales y los estados emocionales. Es decir, un relato completo que incluya el contexto, los hechos, las emociones y los significados es necesario para integrar las múltiples piezas dispersas de la memoria y, sobre todo, para reconstruir un significado de dignidad y valor del sobreviviente.

Sí, esa vez que yo conté me sentí muy liviana; ese nudo que yo cargaba aquí se aflojó. Porque yo cada que iba a hablar era con ese sentimiento, eso de recordar y de llorar... Yo era muy sentimental, no podía ni hablar porque siempre era con ese sentimiento y esa cosa aquí que le atraganta. Yo duré mucho años sin poder contar lo que me pasó. Ni con la familia; yo no conocí a mi mamá ni la distingo; sé que tiene un carácter fuerte, que es trabajadora, pero no sé nada más. (Comunicación personal, mujer, Florencia-Caqueta, 2021)

La crudeza de lo vivido no se expresa solo con el bloqueo del pensamiento y la emoción; también con las pesadillas y múltiples enfermedades físicas; atraviesa el cuerpo físico y se encaja en lugares específicos como la garganta o el estómago, que le recuerdan a la víctima sobreviviente el sufri-

miento vivido. El silencio se crea no solamente por la dificultad de narrar los hechos dolorosos, la culpa o la vergüenza que albergan, sino también por no encontrar el momento adecuado, el espacio seguro, la persona dispuesta. Es común que se señalen sensaciones físicas que expresan esta dificultad: quedarse con la historia ‘atragantada’ o usar la metáfora del nudo, es hacer énfasis en el obstáculo que inhibe, la carga que paraliza y la presión en el diafragma que deja sin respiración. El ahogo describe el sentimiento de privación e inmovilidad que se experimenta y que no siempre se puede controlar.

Muchas veces hay personas que quieren brotar de adentro lo que sienten, lo que los está quemando por dentro, porque muchas veces uno tiene algo que quisiera brotar, ¿cierto? Pero no encuentra quién, porque es algo que uno no se lo va a contar a cualquiera, ¿cierto? Entonces, uno siempre busca una persona de confianza. (Comunicación personal, mujer, Riosucio-Caldas, 2021)

Quienes han sufrido hechos victimizantes, relacionados con la agresión a sus integridades y violencias de tipo sexual, suelen encubrir voluntaria o involuntariamente sus testimonios por la naturaleza vergonzante y humillante que socialmente se les ha asignado: “Las historias que no se cuentan ni se escriben son más duras que las historias que se han podido contar; ahí están las de la violencia sexual; páginas en blanco, pero así son” (Comunicación personal, mujer, Florencia-Caquetá, 2021).

Las víctimas sobrevivientes de este tipo de victimización llevan incluso décadas callando los crímenes sobre sus cuerpos, y relatan que la mayor justificación de su silencio es el desconocimiento. Primero, atraviesan por un proceso de introspección que las lleva a reconocer sus experiencias dolorosas, hasta que, posteriormente, logran nombrarse a sí mismas como víctimas. Diferenciar injusticias cotidianas sobre sus vidas y sus cuerpos, de los propios hechos victimizantes, no es una tarea fácil. Han vivido a orillas de un contexto que las ha vulnerado multidimensionalmente, y, en efecto, la victimización a razón del conflicto armado se ubica en la lista como una vulneración más:

Van a hablar por todas las mujeres del Caquetá que sufrieron violencia sexual en el marco del conflicto armado. Entonces se imaginan ejércitos en el campo, paramilitares, guerrilla, de todo, en el conflicto armado, todas las mujeres estuvieron expuestas; pero este es un delito silenciado. (Comunicación personal, mujer, Florencia-Caquetá, 2021)

Reconocer las violencias múltiples, lo indiscriminadamente que actúa la guerra sobre sus cuerpos, las implicaciones de ser mujer, pobre, rural, indígena o afro, y estar solas en un contexto de guerra, es una ardua labor que ya están haciendo juntas. Señalan el sistema misógino y las singulares condiciones de precariedad a las que han estado expuestas, sobre todo con los guerreros irrumpiendo en sus territorios.

Para contar las historias de dolor, los procesos deberían suponer estadios previos de cercanía y vinculación, en una necesaria humanización de los espacios y las audiencias interlocutoras. De ahí que la juntanza sea tan poderosa y significativa en la vida de las víctimas sobrevivientes. La escucha colectiva alienta, se solidariza, las rodea y las entiende:

He cambiado la forma de compartir diferentes experiencias. Digamos, un ejemplo, la que vive en Quibdó cuenta una experiencia diferente a la mía, y yo comparto la mía. Y en estos espacios esto ha permitido tener más conocimiento y me siento con más seguridad, porque es que yo digo: a mí me pasó esto, pero me doy cuenta que usted le han pasado cosas peores que las que yo he vivido. Entonces, yo he tratado de soltarme más porque si a ella le han pasado esas cosas y ha tenido como el valor de contar, de compartir y aprender de las otras compañeras, entonces eso me ha ayudado mucho. (Comunicación personal, mujer, Istmina-Chocó, 2021)

A menudo, la narración es equiparada con la medicina o la cura de una enfermedad, porque relatar sus historias repetidamente permite que se repongan luego del padecimiento. La quemadura y el rasguño, pero también el brotar y el florecer retratan la contradicción del flagelo y la resurrección. Narrar, de forma escrita, hablada o actuada, consuela el resentimiento y sana el dolor. “Nosotros sentimos que las cosas han cambiado de a poco. Se relatan los hechos y, pues, como saben: cuando uno habla el alma se desahoga. Entonces es algo que sí hacen” (Comunicación personal, hombre, Ovejas-Sucre, 2021).

Un relato de esta naturaleza no se construye de forma apresurada ni descuidada. Es decir, requiere de relaciones de confianza y respeto, de mecanismos y estrategias que faciliten la narración, de múltiples repeticiones y oportunidades, y de escuchas preparados no solamente en una actitud empática y respetuosa, sino también en la circulación de la palabra a partir de esta enunciación. El escucha se convierte en testigo del testimonio y esto conlleva una responsabilidad: contribuir a construir una nueva inter-

pretación de la experiencia que afirme la dignidad y el valor de la víctima sobreviviente.

La noción de la interacción durante el narrar-escuchar, es imprescindible y se encuentra llena de matices. Relatar historias, ordenar las experiencias, confiar en el otro, elegir las palabras adecuadas, estar presente, agudizar la mirada, son atributos necesarios cuando se imagina un espacio de conversación. Carolina dibuja una oreja y una boca y comenta que lo psicosocial se relaciona con el hablar y el ser escuchado. Maryi dibuja una boca y escribe “hablar sin temor” (Comunicación personal, mujer, Sucre, 2021). La disposición corporal, verbal y textual se entrecruzan para demostrar interés o inhibir las posibilidades de interlocución: “-dibuja un oreja- alguien que te escucha sin reclamos y te orienta y te ayuda en situaciones que necesitamos ser escuchados”. -Finalmente dibuja un bombillo y escribe: “luz que ilumina; un descanso al poder expresar lo que se siente” (Comunicación personal, mujer, Sucre, 2021).

El acuerdo máximo en las voces de los participantes es el deseo por encontrar, en quien escucha, la afabilidad a flor de piel para recibir responsablemente y con apertura la historia del otro. Más allá del conocimiento experto, la tecnificación de las terapias y la cuidadosa selección de los lugares y las audiencias, requieren profesionales o cuidadores que no teman reconocerse vulnerables y sensibles con lo que le pasa al otro. Ser compasivos y manifestar genuina preocupación y condolencia son facultades esperadas cuando se da lugar a la confesión.

Saber cómo, cómo llegarle a la persona, ser empáticos, es como ponernos un poquito en el lugar de ellos y no es ser como... no es cargar el problema, sino como comprenderlo, cierto; como el comprenderlos, el orientar en toda la carga emocional que esos hechos han causado en ellos y en que se reconozcan. (Comunicación personal, mujer, Riosucio-Caldas, 2021)

En los encuentros conversacionales usamos la estrategia de “ceremonia de identificación” propuesta por Michael White. Pudimos observar que existe un impacto positivo cuando quien escucha vuelve a relatar la historia al narrador original de forma enriquecida. Las víctimas sobrevivientes se sienten identificadas y agradecen el vínculo creado en la interlocución. Resulta motivador cuando sus propias historias se narran con decoro desde palabras ajenas. Hay una sensación de complicidad y reconocimiento, y la escucha real se siente como un homenaje. No es un hecho esperado; genera sorpresa. Los sobrevivientes manifiestan la extraña sensación de sentirse escuchados:

Una cosa es escuchar y otra cosa es que lo escuchen. Yo llegué a La Mesa y no hablaba; pero, muchas veces escuchar ayuda a ese aprendizaje. Yo dejo que hablen los mayores, también por respeto, porque yo aprendo mucho de ellos. (Comunicación personal, mujer, Florencia-Caquetá, 2021).

La narración y la escucha son procesos sociales y toda voz es expresión de una experiencia vivida no solamente de la persona, sino también de la comunidad y de la nación. Al testimonio, en muchas culturas y momentos históricos se le ha asignado la función ritualista de la sanación. El testimonio ofrece una dimensión privada que es confesional y espiritual, y, al mismo tiempo, una dimensión pública que es política y jurídica. La historia de dolor y sufrimiento al ser relatada puede romper el círculo del silencio de lo impronunciable, y convertirse ya no en una historia sobre vergüenza y humillación, sino sobre dignidad y valor. Es posible que a través del relato las víctimas sobrevivientes recuperen el mundo que creían haber perdido.

## Hacer el duelo: aceptar las pérdidas

El conflicto armado conlleva múltiples pérdidas para las víctimas sobrevivientes. Pérdidas no solamente de personas amadas, sino también de pertenencias, territorios, relaciones, identidades, recuerdos. Las víctimas sobrevivientes con frecuencia se resisten al duelo, no solamente por miedo, sino también por orgullo. Con frecuencia creen que exhibir la tristeza puede ser una forma de victoria de aquellos que les hicieron daño. Sin embargo, es necesario, a partir del relato, resignificar la aflicción como un acto de coraje y resistencia, más que de humillación y sumisión a la intención de hacer daño.

De acuerdo con Herman (2015) los principales obstáculos para que los sobrevivientes lleven adelante un proceso de duelo son las fantasías de la venganza, el perdón y la compensación. En relación con la primera, cuando la víctima sobreviviente no logra superar su rabia se encierra en una prisión de venganza con el otro que se asume solamente como perpetrador: se encuentra a solas con él, dirigido por él y con la imagen cercana y posible de convertirse a sí mismo en él. Es decir, un otro que vengará a sus seres queridos. El círculo de violencia en Colombia está lleno de esta fantasía vindicativa, al punto de haber tenido un gobernante, durante casi 20 años, que postró a la nación entera a una guerra inhumana tras una venganza familiar, por la muerte de su padre y familiares cercanos a manos de un grupo insurgente. El sobreviviente, entonces, queda preso de la rabia y la venganza, pierde el

control y el poder pues toda su vida está dirigida por lo que el perpetrador hizo. Otra salida a la rabia y a la venganza es la indignación. Esto permite liberarse de sí mismo sin abandonar la lucha por la justicia. Por el contrario, actuar conjuntamente con otros en la búsqueda de la verdad, de tal forma que los responsables respondan por sus crímenes no solamente ante los sobrevivientes, sino también frente a la justicia y la sociedad.

Algunas víctimas sobrevivientes no se instalan en la fantasía de la venganza, sino en la del perdón, que también se puede constituir en un obstáculo para hacer el duelo a las pérdidas. Los sobrevivientes creen que pueden trascender su rabia y borrar el impacto del sufrimiento a través de un acto de amor. Pero no es posible exorcizar el sufrimiento ni con odio ni con amor. Así como la fantasía de la venganza, la fantasía del perdón puede convertirse en una cruel tortura. La sabiduría popular y espiritual ha reconocido que el perdón no es incondicional. El verdadero perdón no puede darse hasta que el responsable se lo haya ganado a través de su confesión, de su arrepentimiento y de la restitución o reparación que pueda ofrecer a sus víctimas. Es decir, el perdón es un resultado de un proceso social y político que incluye unas condiciones específicas para su merecimiento, y este es un proceso largo y que no depende solamente de la víctima sobreviviente.

Lo que sí se requiere es que la víctima sobreviviente se perdone a sí misma: por no haber podido evitar que ocurriera lo que ocurrió; por sentirse responsable; por la humillación de no haber podido actuar; por el daño que ha podido causar a otros en el camino de su propia recuperación; y por el aislamiento y el abandono de sus relaciones sociales más cercanas. Una vez realizados los múltiples duelos, la víctima sobreviviente descubre un amor restaurativo en su propia vida que no necesariamente se extiende hasta el responsable del daño. Se sorprende de descubrir lo poco importante que se ha vuelto el perpetrador en su vida y podría sentir hasta compasión por él; pero esto no es lo mismo que perdonarlo.

La fantasía de la compensación también se convierte en un impedimento para el duelo, y parte del problema es la verdadera legitimidad del deseo y el derecho a la compensación. Como una injusticia fue cometida y se sigue cometiendo, la víctima sobreviviente se enfrasca en el pedido de compensación que representa no solamente la obtención de un derecho legítimo, de una compensación económica y de un reconocimiento social y político como víctima. Esto representa una trampa potencial para el proceso de recuperación emocional. Una lucha prolongada y sin éxito para conseguir una compensación se puede convertir en el principal obstáculo para hacer el duelo a las pérdidas, mantienen a las víctimas sobrevivientes en un círcu-

lo permanentemente abierto de espera, rabia y frustración que no permite avanzar en la recuperación emocional.

La lucha por la compensación ata a la víctima sobreviviente al responsable del daño y descarga su recuperación en la obtención de dicha compensación, que muchas veces ni siquiera se espera que sea económica, sino de reconocimiento, de verdad o de arrepentimiento. Paradójicamente, la víctima sobreviviente puede liberarse a sí misma si renuncia a la esperanza de conseguir cualquier compensación. A medida que el duelo avanza, empieza a tener una visión más social, más general y abstracta del proceso, lo que le permitirá realizar su justo reclamo con otros, sin ceder ningún poder sobre su vida presente al perpetrador. Así como la víctima sobreviviente no es responsable de la herida que le fue causada, sí es responsable de su recuperación. Aceptar esta aparente injusticia es el comienzo de la recuperación. La única manera en que se puede tomar control sobre la propia recuperación es responsabilizarse de la misma.

Cuando el duelo se ha realizado, la historia sobre el evento violento no produce sentimientos tan intensos, y este hecho se ha convertido en una experiencia más de la vida, no en la vida completa. La historia de la tragedia es una entre muchas otras; el dolor y el sufrimiento no es lo único importante, sino también una esperanza renovada para seguir adelante; una motivación por vincularse con los otros y por trabajar conjuntamente en la defensa no solamente de sus propios derechos, sino especialmente de los derechos de los demás.

## Cuidado de lo otro, de los otros y con los otros

En muchas de las conversaciones sostenidas durante la investigación escuchamos la referencia al cuidado como una estrategia de recuperación emocional, como una forma de relación reparadora con los otros. Tronto (1993) define el cuidado como

una especie de actividad genérica que incluye todo lo que podemos hacer para mantener, perpetuar y reparar nuestro mundo de forma tal que podamos vivir en él lo mejor posible. Este mundo incluye nuestros cuerpos, nuestros roles y nuestro entorno, elementos que intentamos entretener formando una compleja red que permita sustentar la vida (p. 72).

Frecuentemente se asocia el cuidado con una práctica familiar, afectiva y privada propia de las mujeres. Sin embargo, entendemos el cuidado no

solamente limitado a la interacción con otros familiares, sino también a la posibilidad de cuidar objetos, cuidar la tierra, cuidar a los vecinos o amigos, cuidar de sí, en donde se involucran tanto hombres como mujeres. Es decir, el cuidado no se asume con un carácter diádico o individualista, no solamente como cuidado familiar y afectivo, no solamente como cuidado de sí, sino también como *cuidado comunitario* en el sentido que tiene lugar dentro de las redes sociales construidas por los sobrevivientes, basado en la cooperación y atravesado de principio a fin por la cultura.

De hecho, la economía feminista y la militancia marxista, han advertido sobre el reto de pensar el cuidado como una cuestión no solamente de mujeres, sino de toda la sociedad y asociado a la reproducción humana; es decir, a la necesaria restitución diaria de los sujetos en el marco de una sociedad determinada. En otras palabras, el cuidado, al servicio de la reproducción, se entiende como un conjunto de actividades y disposiciones que propende por la preservación de las condiciones no solamente subjetivas, sino incluso materiales, expresadas en cuidados directos, que se realizan en el cuerpo a cuerpo como la higiene o la alimentación y otras actividades como conseguir agua o habilitar una vivienda, que contribuyen al soporte básico de una familia o comunidad (Vega et al., 2018, p. 14).

Asumimos el cuidado, al igual que Comins-Mingol (2015), como una fuerza de resignificación y empoderamiento de los sobrevivientes como agentes, como estrategia de recuperación emocional que permite superar situaciones adversas, y las negativas consecuencias que ha traído en el mundo de la vida de los sobrevivientes. Al igual que esta autora, pudimos observar que “las personas cuidadoras, a través y como resultado de la praxis del cuidar, tejen redes afectivas, toman un grado de control sobre su vida y recobran el sentido de la dignidad de la propia valía” (p. 36). Otro atributo del cuidado es la capacidad de afectación bidireccional, en el sentido que afecta el entorno y también a sí mismo. Es por ello que este apartado se refiere al cuidado de lo otro, de los otros y al cuidado con los otros. La persona que cuida transforma y se transforma a través del ejercicio del cuidar. De acuerdo con Todorov (1993), los sobrevivientes han sobrevivido porque han sido sostenidos por alguien que les presta atención, tanto o más que a sí mismos... nadie ha podido sobrevivir por la virtud de su fuerza física y mental, sino por el cuidado de los demás.

En cuanto al cuidado de los otros, según Tronto (1993) se pueden distinguir cuatro fases analíticamente separadas pero interconectadas entre sí:

Reconocimiento de una necesidad; Responsabilización; Prestación de los trabajos de cuidado, y Recepción de los trabajos de cuidado. Cuidar supone, en primer lugar, el reconocimiento de la existencia de una necesidad y la toma de conciencia de la importancia que esta necesidad sea satisfecha. Es por ello que se afirma que el cuidado implica tanto una práctica como una disposición o una actitud de ocupación, preocupación, responsabilidad y compromiso con el otro, que haga posible reconocer precisamente la necesidad del otro. Boff (2002) plantea incluso que el cuidado es mucho más que una práctica y una actitud. Basado en la obra de Heidegger, propone que el cuidado es un modo-de-ser-esencial, siempre presente e irreductible a otra realidad anterior. Es decir, el cuidado se encuentra en la raíz primera del ser humano, antes de todo antes de su nacimiento; forma parte de la constitución del ser humano. Gilligan (2013b) afirma que,

la pregunta no es cómo adquirimos la capacidad de cuidar de otros, cómo aprendemos a adoptar el punto de vista del otro y cómo superamos la búsqueda del interés propio, sino cómo es que perdemos la capacidad de cuidar de otros, qué inhibe nuestra facultad de empatía y nuestra sensibilidad hacia el clima emocional de nuestro entorno, por qué somos incapaces de percibir la diferencia entre estar o no estar en contacto y, lo que resulta aún más doloroso, cómo perdemos la capacidad de amar. (p. 13)

Retomando las fases analíticas del cuidado, Tronto (1993) propone como segunda fase la responsabilización. El siguiente paso en el proceso de cuidado es, según el autor, asumir una responsabilidad para la satisfacción de la necesidad reconocida y decidir cómo dar respuesta a ello. Más allá de prestar atención a la necesidad de otra persona, responsabilizarse de ésta implica el reconocimiento de la posibilidad de satisfacerla. Esta fase de la responsabilización conecta el cuidado con un complejo de valores, como lo afirman algunos autores y también las personas sobrevivientes participantes de esta investigación.

Para Held (2006) el cuidado es a la vez una práctica o un complejo de prácticas, y un valor o un complejo de valores. Como práctica nos muestra cómo responder a las necesidades y por qué lo tendríamos que hacer. Construye confianza, preocupación mutua y vínculos entre las personas. Gilligan (1986) afirma que el pensamiento y la práctica del cuidar implican el desarrollo de valores morales, habilidades y competencias como son la empatía, la paciencia, la perseverancia, la responsabilidad, el compromiso, la escucha o la ternura. En los testimonios de los sobrevivientes se encuentra alusión

principalmente a los siguientes valores morales asociados al cuidado: responsabilidad, honestidad y respeto.

La responsabilidad se encuentra asociada especialmente al trabajo doméstico en las mujeres, en ocasiones desde que son niñas y al trabajo en la finca o por fuera del hogar en los hombres, y a la honestidad como un valor que se destaca especialmente en el campo, en comparación con las personas de la ciudad. Expresiones como “estar al día con las cosas”, muestran la relación entre el cuidado y una disposición moral frente a la vida, los objetos, la tierra, las personas. Estos valores asociados al cuidado se aprenden, de generación en generación, a través de las prácticas cotidianas al interior de la familia. Los testimonios muestran que el cuidado además de ser una práctica es también un valor. Las personas cuidadoras ingresan a una constelación de consideraciones morales que permiten determinar qué tipo de relación subyace cuando la práctica del cuidado se pone de manifiesto; es decir, los valores del cuidado son mejor ejemplificados a través de las relaciones que de las personas como individuos.

La tercera fase analítica que propone Tronto (1993) es la prestación de los trabajos de cuidado. Cuidar implica la satisfacción directa de las necesidades de cuidado y supone ejercer un trabajo físico, que casi siempre requiere que el cuidador entre en contacto con los objetos a los que se dirige el cuidado. Los trabajos de cuidado suponen la posesión de unas determinadas competencias por parte de quien los ejerce; suponen tomar las preocupaciones y las actividades de los demás como base de la propia acción. En las conversaciones con los participantes pudimos observar que el cuidado supone desarrollar habilidades como la empatía (apoyar, dar ánimo, acompañar), la paciencia, la perseverancia (insistencia, permanencia en el tiempo), la escucha, el compromiso y la ternura como expresión manifiesta del afecto.

Incluso Commins (2015) propone que la práctica del cuidar contribuye a desarrollar tres grupos de habilidades: el desarrollo y sostenimiento de la vida; la transformación pacífica de los conflictos y el compromiso cívico y social. Como plantea Gilligan (1986) la ética del cuidado y su interés en la voz y las relaciones es la ética del amor y de la ciudadanía democrática. También es la ética de la resistencia al daño moral y a la injusticia. En este sentido, es claro en los datos de esta investigación que las relaciones de cuidado forman una especie de escudo protector frente a la difícil tarea de salir adelante. Esa resistencia al daño moral, de haber perdido lo que se considera valioso, y la posibilidad de vislumbrar una salida a esta situación, es posible en el marco de relaciones de cuidado, cuando

se pone en el centro especialmente a la familia y, con mayor énfasis, el cuidado de los hijos.

Eso nos ayuda mucho a acoger a esa mujer, a darle un abrazo, decirle: “acá estamos, no estás sola, cuéntame lo que te está pasando, ¿en qué te podemos ayudar?” Y ahí es donde ellas sienten ese abrazo y esa confianza pues desahogan, que es lo más lindo a veces; no es que le den a uno dinero, sino que lo escuchen, y que al menos pueda uno sacar lo que tiene adentro que eso ha pasado con muchas mujeres. (Comunicación personal, mujer, Istmina-Chocó, 2021)

Las relaciones de cuidado con los familiares, y especialmente con los hijos, se han constituido para las mujeres participantes de la investigación en un importante incentivo para sobrevivir, en la fuerza o el motor para salir adelante, en la responsabilidad de seguir viviendo pues otros dependen de ellas también para seguir viviendo. Esto mismo se observó en la investigación “Ruta pacífica de las mujeres”:

El vínculo con las hijas e hijos es tal vez el argumento más repetido para dar razón de lo que empujó a las mujeres a seguir adelante. El amor, la responsabilidad o la obligación asumida hacia ellos son los motores que sostienen un proceso de superación de la aflicción que a veces parecía imposible lograr. Los hijos son pues el principal motivo, según los testimonios de las mujeres entrevistadas, para salir del lugar del dolor y dejarlo atrás, para sacar fuerzas de donde casi no quedan, para enraizarse en el presente y mirar el futuro (Ruta pacífica de las mujeres, 2013, p. 437).

El principal recurso para la sobrevivencia del que disponen las personas afectadas son las relaciones sociales, pues es lo que queda ante la devastación y lo que permite la emergencia de habilidades, hasta el momento, no reconocidas e insospechadas. Las relaciones con los hijos denotan un carácter de cuidado y protección que se plantea como sentido de la vida. Esta idea también se ha asociado en otros trabajos:

Las relaciones afectivas constituyen el incentivo más frecuente para sobrevivir, el mejor antídoto contra los efectos nocivos de cualquier desgracia, el principal pilar de la resiliencia humana [...] Mantener los lazos de amor es el motivo más frecuente para existir y evitar la muerte, la razón más poderosa para sobrevivir. La mayoría de las personas menciona a seres queridos a los que no quieren apenar, abandonar o perder como la razón principal

para luchar contra la adversidad y no tirar la toalla (Rojas, 2010, p. 64).

La última fase analítica propuesta por Tronto (1993) contempla la recepción de los trabajos de cuidado; es decir, quien ha sido cuidado responde de alguna manera al cuidado, lo que a su vez trae beneficios al cuidador en el sentido de la reciprocidad, el reconocimiento y los aprendizajes a partir de la experiencia. El cuidado de los otros también es cuidado de sí, como dijo una de las participantes de la investigación: “Significa mucho ayudar a los otros; usted siente una alegría y satisfacción; pudo salir de donde estaba; es lo mejor que uno puede recibir”.

En múltiples testimonios escuchados puede observarse que las personas afectadas por el conflicto armado han construido un sistema de relaciones basado en el cuidado de los otros y con los otros, que al mismo tiempo les ha permitido cuidar de sí. Esto se traduce en un reconocimiento de la propia voz, de las posibilidades de reinventarse a partir de los aprendizajes, de la búsqueda de dignificación y de la sanación del sufrimiento por la posibilidad de narrar su experiencia dolorosa y de expresarse en escenarios colectivos.

Varios autores han destacado que, en el proceso del cuidado de los otros, el cuidador adquiere un beneficio en cuanto al sentido mismo que aporta el acto de cuidar a sus vidas, la sensación de ser útiles, la reciprocidad y el fortalecimiento personal. Todorov (1993) afirma que “a través del cuidado por el otro se tiene la impresión de reencontrar la dignidad y el respeto hacia uno mismo, puesto que se cumplen actos que la moral ha considerado siempre como loables; es así como el sentimiento de dignidad refuerza nuestra capacidad de mantenernos vivos” (p. 95). Para este autor, cuidar es diferente a sacrificarse, pues el que cuida goza con ello, se siente feliz de cuidar a alguien, “uno se encuentra al final de la acción más rico, no más pobre” (p. 83), mientras que el sacrificio engendra frustración.

El cuidado con los otros es una forma de expresión del cuidado que se refiere a la posibilidad que ha ofrecido la organización a los sobrevivientes del conflicto armado de ejercer actividades comunitarias de cuidado. La participación en estos grupos se ha observado como un elemento fundamental de recuperación emocional en la presente investigación. De esta forma, se entiende el cuidado con los otros como cuidado comunitario, el cual se define como:

Más que un concepto normativo de partida, se plantea aquí bajo una comprensión amplia que incluye experiencias de coopera-

ción. Se trata de prácticas muy heterogéneas cuyos confines no siempre son claros; a veces remiten a procesos autogestivos basados en la afinidad y la elección; a veces son una prolongación de la familia extensa, mientras que en otras ocasiones se entrelazan con servicios del Estado o de organizaciones particulares. El cuidado en lo comunitario surge de colectividades presenciales, mientras que en algunos casos se plasma en redes, que resultan en un recurso para romper el aislamiento, generar apoyos y actuar políticamente. (Vega et al., 2018, p. 24)

Algunos autores proponen que el cuidado comunitario plantea tres retos de análisis en las sociedades contemporáneas: las condiciones generales en las que se desarrolla el sostenimiento de la vida; para el caso de esta investigación, las dinámicas de guerra y de injusticia social con las que perviven las comunidades; las dificultades de la articulación entre las institucionalidad comunitaria y la pública; y los retos de la acción colectiva en cuanto a reparto de tareas, desafío a las jerarquías o articulación con lo privado y lo público (Vega et al., 2018).

Lo que se ha podido observar en esta investigación, es que el *cuidado comunitario* se materializa en formas de gestión organizadas o espontáneas, de personas o trabajos colectivos emprendidos como un sistema heterogéneo que provee cuidado y cumple una función pública en el sentido de atender una necesidad común, en manos de vecinos movidos por la solidaridad, la cooperación o la política y que constituyen comunidades independientes articuladas en torno al cuidado. Estos sistemas de organización arrojan resultados de visibilidad, reconocimiento, compromiso político, en medio de circunstancias de tensión con el sector público.

En este sentido, el *cuidado comunitario* tiene una intención política que pasa por el hecho de cooperar cuidando y colaborar para afrontar la adversidad. Es una especie de institucionalidad autónoma, que genera una nueva sensibilidad basada en la visibilización y el reconocimiento. Podría decirse, como plantean Vega et al. (2018) que se desarrollan “tramas comunitarias” entendidas como

constelación de relaciones sociales de compartencia —nunca armoniosas o idílicas, sino atravesadas por tensiones y contradicciones— que operan en el tiempo de un modo coordinado y cooperativo que resulta más o menos estable... Tamar, en su caso «hilar», hace parte de una estrategia anticolonial y antipatriarcal que plantea la sanación como política y la política como

restitución. En efecto, la comunalidad, como práctica del hacer en común y hacer lo común, entraña necesariamente lo político. (p. 42)

Esta acción colectiva de cuidado comunitario al parecer trae consigo además del apoyo para afrontar la adversidad, la posibilidad de reconstruir la identidad colectiva de la organización. La identidad de campesinos que valoran la tierra y el trabajo de la tierra, como afirmó uno de ellos “en la tierra está la vida”. Lo cual se conecta con otro tipo de cuidado, el cuidado de lo otro. Eso otro se traduce en el espacio geográfico, en su casa, en su finca, en su vereda, en su mundo físico y natural donde habitan otros seres vivos no humanos. Como plantea Boff (2002):

Cuidar de las cosas implica tener intimidad con ellas, sentir las dentro, acogerlas, respetarlas, darles sosiego y reposo. Cuidar es entrar en sintonía con las cosas, auscultar sus ritmos y estar en armonía con ellas... Este “modo-de-ser-en-el-mundo”, en forma de cuidado, permite al ser humano vivir la experiencia fundamental del valor, de aquello que tiene importancia y cuenta definitivamente. No el valor utilitarista, sólo para su uso, sino del valor intrínseco de las cosas. (p.179).

En los testimonios es clara esta dimensión del cuidado, en cuanto al cuidado de la tierra y la naturaleza, la expresión del vínculo entre trabajar la tierra y cuidarla. La complementariedad entre la materialidad y la espiritualidad, no antropocéntrica sino biocéntrica fundada en el respeto por la naturaleza y un tipo especial de relación con ella basada en el cuidado.

Un proceso de acción psicosocial comunitario tendrá que considerar el cuidado en todas sus dimensiones presentadas como una estrategia efectiva de recuperación emocional que han desarrollado las víctimas sobrevivientes de forma autónoma y previa a cualquier intervención institucional. El reconocimiento de esta dimensión, cotidiana, simbólica, relacional, emocional y sobre todo útil, nos lleva también a pensar que las personas que se han encargado tradicionalmente de estas labores de cuidado, de evitar que el daño fuera mayor, de mantener unidos a los grupos y organizaciones, tendrían que tener un lugar protagónico en los procesos psicosociales con las víctimas sobrevivientes. Consideramos que las apuestas que involucran, forman y otorgan liderazgo a los cuidadores, sea que se llamen promotores, tejedores, gestores emocionales o terapeutas comunitarios, son altamente eficaces para acompañar los procesos de recuperación emocional en las comunidades afectadas por el conflicto armado.

En nuestro periplo por el Chocó tuvimos la oportunidad de conocer la estrategia de reparación colectiva “Entrelazando” (Prado, 2020), creada e implementada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas -UARIV-, en el marco del programa de reparación colectiva y con el objetivo de “Contribuir con la reconstrucción del tejido social, al restablecimiento de las relaciones de confianza y fortalecimiento de la convivencia pacífica en las comunidades víctimas del conflicto armado”. Los nodos articuladores de esta estrategia, basada en los principios de participación, acción conjunta, coherencia interna e interdependencia son: duelos colectivos (sentir y elaborar); pedagogía social (aprender); prácticas sociales (hacer); transformación de escenarios locales (recordar y transformar); e imaginarios sociales (reflexionar).

Para los actores institucionales, la estrategia “Entrelazando” adquiere un carácter distintivo a las demás estrategias de acompañamiento psicosocial. Basado en un enfoque territorial, entiende que el fortalecimiento de los liderazgos locales es un elemento fundamental para garantizar la sostenibilidad de la estrategia, “facilitar los espacios y brindar acompañamiento a las comunidades, para que sean ellas mismas, a través de sus liderazgos, las que de acuerdo con sus prácticas, costumbres y realidades sociopolíticas lideren las acciones y den sentido al proceso” (Henaó, 2019, p. 42).

Uno de los aspectos más interesantes de la estrategia es que reconocen a los líderes y lideresas de las comunidades como “referentes de cuidado”, les otorgan un lugar preponderante en la propuesta en el rol de “tejedores y tejedoras”, quienes lideran e implementan la estrategia en articulación con otras organizaciones que operan en el territorio y sobre las cuales se sustenta la medida de rehabilitación como un proceso de reconstrucción del tejido social. Esta estrategia rompe con el imaginario que solamente los profesionales o expertos pueden liderar los procesos psicosociales para la recuperación emocional de las comunidades.

“Entrelazando” reconoce y exalta el saber de las comunidades, grupos y organizaciones para determinar la forma y sentido que tiene la política pública de reparación en sus territorios: los gestores emocionales de la comunidad son personas con habilidades particulares que permiten potenciar el proceso de sanación de otras personas de su comunidad que aún están ancladas en su dolor. Las habilidades con las que los gestores emocionales de la comunidad ingresan al proceso formativo, construidas a partir de sus propias estrategias de resiliencia para afrontar las experiencias vividas dentro de una tradición cultural específica, se comple-

mentan con herramientas de la psicología a través de un proceso dialógico. Este proceso les permite a los gestores emocionales de la comunidad exaltar sus propios saberes como prácticas legítimas no-científicas para la dinamización y re-significación del sufrimiento. (Henao, 2019, p. 45)

El reconocimiento de los recursos propios de las comunidades y colectivos para el cuidado de lo otro, de los otros y con los otros, nos permite también identificar cuidadoras y cuidadores tradicionales e históricos, que han tenido un rol muchas veces no reconocido por fuera de las comunidades, procesos y dinámicas de cuidado comunitario en la que se involucran no solamente las personas afectadas por el conflicto armado, sino muchos otros miembros de las comunidades, y del mundo natural, todo ello de fundamental importancia para la recuperación emocional de las víctimas sobrevivientes.

## Reconexión y comunalidad

A partir de la escucha de los testimonios pudimos establecer, como se expresó ampliamente en un capítulo anterior, que la estrategia de recuperación emocional más importante para las comunidades es la acción conjunta en el marco de un colectivo u organización social, en cuanto le permite a las víctimas sobrevivientes una identificación pública de las afectaciones, construir mecanismos colectivos de resistencia y de afrontamiento, producir narrativas plurales de memoria y favorecer el fortalecimiento de relaciones basadas en la solidaridad, la confianza, el apoyo y el cuidado mutuo, donde es posible compartir los secretos y las penas, sentirse escuchados, luchar conjuntamente, construir propósitos comunes, desarrollar habilidades y capacidades. De esta manera se vuelven a tejer relaciones que parecían fracturadas, se recupera un sentido del “nosotros” y se empieza a confiar nuevamente en los otros.

Igualmente, debemos enunciar que es importante romper con una noción romántica de las organizaciones, en cuanto a que ellas también han sido afectadas por las dinámicas de odio y venganza del conflicto armado, y en ocasiones contribuyen a legitimar la discriminación por género, edad, procedencia, hecho victimizante, raza, etnia, entre otras.

Incluso, estas eran dinámicas y procesos que podían presentarse antes del acontecimiento violento. Lo que es relevante es que el colectivo o la organización son escenarios sociales donde es posible problematizar estas formas de relación; y como plantea la estrategia “Entrelazando”:

Promover la acción reflexiva en torno a la recuperación o generación de prácticas sociales de encuentro e intercambio recíproco; la transformación de imaginarios colectivos; la re-significación de lugares del territorio; la activación de prácticas de afrontamiento y elaboración del duelo; y la promoción de escenarios de pedagogía y diálogo para la convivencia. (Henao, 2019, p. 116)

Esta misma estrategia propone que con las organizaciones se tendría que hacer una lectura integral del daño desde tres lugares:

- Las afectaciones a las emociones colectivas, entendidas como “la capacidad de los seres humanos de sentir y actuar en relación con el bienestar común” (p. 58), esto incluye la posibilidad de actuar frente a lo que le sucede a los otros, como la solidaridad, la confianza, la compasión, la indignación o la empatía. Lo que se ha observado es que como efecto del terror instaurado por los actores armados en las comunidades, de la imposición de la polarización social y su consecuente estigmatización, las comunidades se vieron obligadas a desarrollar acciones de protección de su propia vida y de sus cercanos, basadas en la desconfianza, el aislamiento, el confinamiento en sus propias viviendas o incluso el desplazamiento.
- La importancia de reconstruir el tejido social y organizativo a partir de las experiencias compartidas, la re-significación del territorio, la reconstrucción de la memoria y la formulación de nuevos propósitos comunes que permitan tanto sentir que pertenecen como que participan en las decisiones y retoman el control perdido.
- Reconocer las múltiples estrategias de sobrevivencia, cuidado, restauración y resistencia que desarrollaron a pesar de los múltiples daños y afectaciones, y en ocasiones gracias a ellos.

Como una de las experiencias más significativas que tuvimos la oportunidad de conocer en los territorios recorridos fue la del Equipo interpsicosocial de Riosucio Caldas, que se constituyó en una ruta de recuperación comunitaria con base en la memoria de las víctimas, altamente significativa para la propia comunidad y para la investigación. El Equipo interpsicosocial, se conformó en el año 2016, después de que la Corte Constitucional concediera una acción de tutela, a través de la Sentencia T 530/16, a la comunidad indígena de Cañamomo y Lomapieta de los municipios de Supía y Riosucio, que ordenó a la Agencia Nacional de Tierras avanzar en la suspensión de títulos mineros en los resguardos y en la delimitación de títulos de tierras a las comunidades étnicas asentadas en esa región. “La medida

cautelar nos demandaba construir una estrategia de atención psicosocial de acuerdo a la cosmogonía y cosmovisión del territorio; así nació” (Conversación, mujer, Riosucio-Caldas, 9/08/2021).

El Equipo interpsicosocial lo conforman profesionales oriundos del territorio. “Interpsicosocial por la interdisciplinariedad, porque somos diferentes disciplinas, hay psicólogas, trabajadores sociales, médicos tradicionales, abogados, etno-educadores; o sea, hay una variedad también de sabedores del territorio” (Conversación, mujer, Riosucio- Caldas, 9/08/2021). Quienes integran el equipo, acuden a sus saberes para crear espacios de gestión del dolor a través de la medicina tradicional y los cantos. Como sobrevivientes plantean también que, en el rol profesional, no se llega previamente con herramientas orientadas a una acción psicosocial, sino que son precisamente las comunidades quienes agencian dichos espacios. Sin embargo, otorgan un lugar fundamental a la escucha, para lograr conectar con la personas y, en cierto sentido, subvertir la mirada académica sobre el otro. Por otra parte, en relación con lo psicosocial destacan la importancia que las comunidades le otorgan a lo colectivo, están a lo ancho del espiral de la sanación, posibilitando con ello la comprensión, la acogida y la responsabilidad con el otro.

El Equipo interpsicosocial se ha ido fortaleciendo con los años. Recientemente se articularon con la Universidad de Antioquia, quien los viene acompañando en un proyecto denominado “Memoria y Palabra”, a través del cual se creó un programa radial con el mismo nombre. Además,

el Decreto Ley 4633, que dicta medidas de atención, reparación y restitución de derechos territoriales a víctimas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, posibilitó que el Equipo interpsicosocial se involucrara en la construcción del plan colectivo de reparación, el cual está en proceso de ser protocolizado. A través del Decreto se reconoce el territorio como sujeto de reparación y se involucran perspectivas comunitarias. El plan se construyó a través de asambleas donde el Equipo interpsicosocial tuvo la responsabilidad de escuchar a las víctimas de todas las comunidades del territorio. (Diario de campo, Valentina Ballesteros, Riosucio-Caldas, 2021).

Pensar y hacer en horizontes más abiertos y flexibles le da cabida a la imaginación, a los trayectos emergentes y a las nuevas formas para construir y sanar. El respeto por lo que para el otro es valioso y la disposición para el aprendizaje mutuo trazan no solo procesos más amplios, sino que

también desencadenan mejores resultados. Del discurso a la práctica, es el llamado de la comunidad sobreviviente de Riosucio. No basta con predicar metodologías y enfoques ‘diferenciales’ y ‘territoriales’ cuando el afán, la sed de información, la necesidad de mostrar resultados a través de indicadores, listas, formatos y fotos predominan sobre el sentido, el trasfondo y la ética de dichos procesos.

Bueno, llevamos todos los elementos para la olla comunitaria y mientras vamos preparando el alimento, vamos tejiendo palabra, vamos hablando y vamos escuchándonos todos con la comunidad. Siempre, siempre, todo encuentro empieza con una armonización sí o sí... sea el proyecto, la investigación que sea; y ya después empezaba a hablar, es decir, la primera vez fue identificar, identificar como el dolor todo lo que... o sea, es abrir esas heridas que uno no quisiera pero que sabemos que son necesarias abrir si uno quiere sanar... sí, bueno, ya hablamos de todo esto, cómo vamos a hacer esto en el baúl del... del tesoro, ¿cierto? El baúl donde vamos a echar todo ese dolor aquí lo vamos a quemar, y entonces ya identificamos de manera colectiva qué era lo que más les había generado dolor. (Equipo interpsicosocial, Riosucio, Caldas, 2021)

En las conversaciones emergieron múltiples referencias a la potencialidad del trabajo comunitario y a la forma como la expresión del sufrimiento toma un camino distinto cuando se hace con otros que comparten experiencias semejantes. El sufrimiento queda contenido en las historias compartidas; el grupo que escucha se vuelve el contenedor de esas vivencias que se recubren de un nuevo significado en el compartir con otros. “En colectivo canalizamos y catalizamos” (Equipo interpsicosocial, Riosucio, Caldas, 2021).

Se reconoce en lo colectivo y comunitario un movimiento del sufrimiento que deja de estar estancado y arrinconado para convertirse en una vivencia que, al entrar en contacto con el otro, establece un horizonte de futuro compartido.

La restauración de los vínculos sociales, la conexión y comunalidad, comienza con el descubrimiento de que uno no está solo, y es a lo que se le ha denominado la “experiencia de universalidad” (Herman, 2015). El impacto terapéutico de la universalidad es especialmente profundo para las personas que han tenido sentimientos de aislamiento, por secretos que son vergonzosos o aquellas vivencias que son impronunciables. Como las víctimas sobrevivientes se sienten tan alienadas por su propia experiencia, los colectivos

tienen un lugar especial en la recuperación, pues permiten una sensación de apoyo y entendimiento que simplemente no es posible en la vida cotidiana de la víctima sobreviviente que no pertenece a ningún colectivo u organización. El encuentro con otros que han vivido situaciones similares disuelve los sentimientos de aislamiento, vergüenza y estigma. Esto es invaluable en el proceso de recuperación emocional. En palabras de algunos sobrevivientes: “tengo un grupo de seis mujeres que no tenemos secretos entre nosotras. Por primera vez en mi vida yo siento realmente que pertenezco a algo. Me siento aceptada por lo que realmente soy” (Herman, 2015).

Cuando los colectivos desarrollan intimidad y cohesión, un complejo proceso espejo se empieza a crear. A medida que cada participante se entrega a los otros se da cuenta que es capaz de recibir también lo que los demás tienen para ofrecer. La tolerancia, la compasión, la comprensión y el amor que se obtiene de los otros empiezan a influir en ellos mismos. Esto se convierte en una espiral adaptativa en la cual la aceptación grupal incrementa el reconocimiento de cada uno de los miembros y en donde cada miembro a su vez acepta más a los demás.

Pero sí, la organización me ha ayudado a ser más libre, a dejar ese miedo, a no ser tan tímida. Como yo también he tenido un caso de reclutamiento forzado, entonces yo a veces tengo miedo. Uno es paranoico, de todo se le vienen a uno en la cabeza. Es que a mí me cuesta confiar en el otro. (Comunicación personal, mujer, Florencia, Caquetá, 2021)

Al interior de las organizaciones se engendra un accionar hermanado y de ‘empoderamiento’, incluso más visible en las mujeres sobrevivientes que en los hombres, donde solidaridad y apoyo son las dos circunstancias vinculantes. La reconexión con los otros y la comunalidad, como último momento del proceso de recuperación emocional, solo puede hacerse como acción conjunta con otros. Ya hemos expuesto en repetidas ocasiones que cuando los proyectos institucionales no logran desarrollar un trabajo colectivo y comunitario, las propias comunidades lo hacen de forma autónoma y logran unirse en esa “universalidad del otro” para adelantar su propia recuperación emocional. Creemos que cualquier iniciativa psicosocial con víctimas sobrevivientes tendría que incluir lo colectivo, lo comunitario y fortalecerlo.

Cuando no existía el centro de memorias nosotras hablábamos, de esa memoria, de esas afectaciones, de que a través del baile, de la danza, del canto, a través de escribir, de narrar, de contar, de la escucha activa desde la cotidianidad eran elementos terapéuticos y

sanadores que disminuían el impacto emocional. Y otro elemento importante que nos ha ayudado y podemos rescatar es el cultivo de plantas medicinales, que a través de los jardines botánicos, que a través de las mujeres con sus huertos, con sus trojas y todas esas ferias alimenticias, las ferias de seguridad alimentaria. (Comunicación personal, mujer, Florencia, Caquetá, 2021)

Así como conocimos el equipo interpsicosocial en Riosucio, Caldas, como una experiencia comunitaria que agrupa saberes ancestrales y saberes académicos, tuvimos la oportunidad de conocer la “Alianza psicosocial en Florencia, Caquetá”, experiencia que creemos importante destacar por la articulación entre organizaciones sociales, instituciones académicas y del sector público. Con el acompañamiento de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional -GIZ, en el 2019, se desarrolló en Florencia una Feria Psicosocial con el objetivo de socializar las rutas de acompañamiento psicosocial que ofrecían las organizaciones sociales y de víctimas del territorio, y las organizaciones de cooperación internacional. Como señala una de sus líderes, invitaron a las organizaciones sociales, a las instituciones y a las universidades “para mostrar todo el trabajo psicosocial de las organizaciones, no de la institucionalidad y la universidad, porque ni la institucionalidad, ni la universidad tenían el alcance que sí tienen las organizaciones para trabajar en lo psicosocial y eso se vio reflejado en la feria”. (Comunicación personal, mujer, Florencia, Caquetá, 29/07/2021).

De este encuentro se conformó la Red de promotoras de atención psicosocial, con el objetivo, inicialmente, de avanzar en la construcción de una Política pública de salud mental para el departamento. Entonces a partir de esto, “nosotros conformamos un grupo que se llama Grupo psicosocial, entonces ahí nos reunimos todos, la GIZ nos acompañó en la conformación del grupo y en la creación de un plan o una ruta de trabajo” (Comunicación personal, mujer, Florencia, Caquetá, 29/07/2021).

Uno de sus primeros trabajos fue elaborar un diagnóstico de la situación en la atención en salud mental en Montañita, Florencia y San Vicente del Caguán. “Ahí se vio reflejado la debilidad institucional. Por ejemplo, en los municipios y las veredas, las EPS no tienen un componente de atención en salud mental” (Comunicación personal, Mary Luz, Florencia, Caquetá, 29/07/2021). Actualmente, el Equipo psicosocial lo integran alrededor de 10 líderes y lideresas de organizaciones sociales y de víctimas, así como algunas instituciones académicas y gubernamentales. “La idea del grupo es seguir trabajando en torno a lo psicosocial. Ahora en la segunda fase hay una articulación con la Unidad de búsqueda de personas dadas

por desaparecidas -UBPD-, desde la unidad quedó un componente muy fuerte de lo psicosocial” (Comunicación personal, Mary Luz, Florencia, Caquetá, 29/07/2021).

Estas experiencias relatadas nos muestran la importancia de la conexión no solamente con otros sobrevivientes, sino también con otros actores sociales interesados en la recuperación emocional de ellos. Vemos cómo la recuperación ha conseguido su propósito cuando los sobrevivientes pueden ocuparse no solamente de su propio sufrimiento y de sus cercanos, sino también y especialmente de la recuperación de muchos otros conocidos o no, a los que pretenden apoyar con sus aprendizajes, recursos y acciones colectivas como un ejercicio político y de ciudadanía, de reconocimiento de lo común.

## A manera de cierre y para continuar la conversación

El título de este último apartado fue “El tránsito de intervenir a vincularse”. Intentamos ordenar muchas ideas para ofrecer unas cuantas pistas a quienes trabajan con víctimas sobrevivientes en la difícil tarea de acompañar su recuperación emocional. Pero estas pistas no podían sonar a una receta o a un manual de actividades y talleres, pues traicionaríamos los principios mismos que nos guiaron por este recorrido. Entonces, optamos por poner un foco más cercano al proceso mismo de la recuperación emocional y en algunas ideas de cómo acompañar dicho proceso. Empezamos por decir que para las víctimas sobrevivientes los procesos institucionales de “atención o intervención psicosocial” han fracasado y en ocasiones han causado más daño y afectación. Expusimos las razones por las cuales esto ha sucedido, desde la perspectiva de un modelo externalista e intrusivo y señalamos, por el contrario, qué características tendrían que guardar los procesos de acción psicosocial: comunitarios, situados, integrales, contextualizados, interseccionales, procesuales, lentos, flexibles.

Luego expusimos con mayor detalle el proceso de la recuperación emocional, tal y como lo entendemos en este momento después de escuchar los testimonios y también de los funcionarios y expertos ancestrales, locales y regionales en estos temas. Pudimos establecer diferentes momentos de este proceso: establecer una atmósfera de confianza y seguridad, escuchar y narrar las múltiples historias, hacer el duelo a las pérdidas, cuidar de los otros, de lo otro y con los otros y reconectarse con sus relaciones, su vida cotidiana y su comunidad. Intentamos reflexionar sobre herramientas que pudieran ser útiles a quienes se comprometen con este proceso, y destacar algunas

experiencias que vimos como exitosas y que pueden visitarse y reconocerse nuevamente para aprender de ellas.

Y para el cierre del capítulo y del libro, acudo, en primera persona, al llamado de continuar la conversación a partir de lo que ha significado “vincularse” durante este proceso de relación con víctimas sobrevivientes, no solamente durante esta investigación, sino en los trabajos previos con población en condición de desplazamiento forzado o con jóvenes excombatientes. Y, en primera persona, mi vínculo con todos ellos. La relación que he podido establecer y mantener me ha permitido reconocer a las víctimas sobrevivientes como aquellos que salieron con vida (una “hilacha de vida”, como dijo una participante) de situaciones de extremo peligro en las que hubieran podido haber muerto. Víctimas sobrevivientes también de situaciones que causaron dolor y sufrimiento, por lo inhumanas y degradantes, y dejaron huellas profundas no solamente en su identidad, sino en todo su mundo.

Particularmente en esta investigación no queríamos detenernos especialmente en los daños y las afectaciones, pero fue imposible no hacerlo. Y, además, comprendimos a mayor profundidad que si no reconocemos de forma plena dichas afectaciones, si las víctimas sobrevivientes no las reconocen en sus propias vidas y mundos, la recuperación emocional no será posible y quedaremos atascados en los recodos de un río sin corriente, en manos de fantasías y duelos sin resolver, terrenos propicios para la sujeción al sufrimiento o la cristalización de la identidad de víctimas como planteamos previamente. Entendimos que el reconocimiento del sufrimiento, de las afectaciones, pasa por traer el daño a los cuerpos y a la acción política: al cuerpo y a la piel de la comunidad y la nación; que las heridas de las víctimas sobrevivientes se conviertan en un derecho y se inscriban en la memoria colectiva.

El tránsito a “vincularse” también se relaciona con que de nuevo llegamos a la conclusión que la escucha es la herramienta más poderosa no solamente para el investigador social, sino también para quienes acompañan un proceso de recuperación emocional. Y no es cualquier escucha; como lo plantea Castillejo (2022) es necesario “aprender a calibrar nuestro oído” (p. 33) para escuchar no solamente la narración de la experiencia, el testimonio, sino también el silencio y el cuerpo. Tal vez es en la música donde la relación entre sonido y silencio es más evidente. Como lo afirma Barenboim (2008, p. 21), el sonido no existe por sí mismo, sino que tiene una relación constante e inevitable con el silencio; el primer sonido de una pieza musical no es el inicio, surge del silencio que lo precede, lo interrumpe. Así también,

el último sonido no es el final, es el silencio que le sigue. De igual manera, la relación entre el relato del sobreviviente y el silencio. Zonas de silencio alrededor de los hechos más brutales, más dolorosos, que obligan al narrador a usar metáforas y lenguajes indirectos para protegerse y protegernos a los escuchas. El silencio no significa la muerte del significado, sino la necesidad de encontrar otras formas de expresar el sufrimiento, casi siempre a través del cuerpo. Palabras congeladas que se convierten en gestos. Memorias perdidas que se manifiestan en miradas, movimientos, posiciones. Es el cuerpo mismo el que ofrece testimonio.

Proponemos que es necesario “vincularse”, porque confirmamos nuestra sospecha de que la narración es una producción discursiva de naturaleza interpersonal. El testimonio es algo que siempre ocurre entre personas y como tal es inseparable del contexto cultural donde se produce. La historia se despliega siempre junto a un observador (presente o implícito), de modo que esa historia continuamente se recrea y no solamente se “recuerda”: los otros tienen un papel activo en la narración y, por tanto, la aceptación social de una narración descansará inevitablemente en el diálogo. La forma como narremos hoy esa historia la transforma, la actualiza y nos transforma, tanto a los narradores como a la audiencia. El testimonio es, ante todo, establecer una relación con otro: uno ofrece un decir y el otro ofrece una escucha. Y algo más. El decir del otro, del sobreviviente, del sufriente, presenta múltiples voces que logra articular en una historia polifónica, lo que nos obliga a desarrollar múltiples escuchas para poder comprender la profundidad de lo dicho. Requerimos de un oído polifónico, o como diría Castillejo (2022) de una “escucha multidimensional”; si no nos vinculamos esto no es posible.

En este aspecto, acudo a Bakhtín (1986) para profundizar en el concepto de la polifonía. El autor de un enunciado tiene una naturaleza múltiple, de manera que se expresa una subjetividad colectiva virtual o el colectivo de numerosos “yoes”, que el autor ha asimilado a lo largo de su vida en contacto con las diferentes “voces” escuchadas y que, de alguna manera, conforman el texto, que es precisamente el espacio de cruce entre los sistemas ideológicos, culturales y el sistema lingüístico. Entonces, el testimonio de la víctima sobreviviente es un texto dialógico no monológico; es el discurso de las múltiples voces, de las relaciones de significación y de las posiciones del autor. Nuestras voces no son enteramente nuestras ni completamente ajenas. Están saturadas y pobladas con las voces de los otros que nos han hablado, de los discursos que consumimos, que volvemos nuestros y que se articulan en la práctica social a las voces de los otros, para producir algo

nuevo, inesperado e incierto. Para Bakhtín (2000), la voz se entiende como el punto de vista particular desde donde se expresa un enunciado. La significación puede llegar a existir cuando dos o más voces se ponen en contacto y, así mismo, la comprensión consistirá en vincular la palabra del hablante a una contra-palabra que no es otra cosa que la palabra alternativa del repertorio del oyente.

Volviendo a la música, plantea Barenboim (2008,) que en una pieza musical se le otorga legitimidad a todas las voces. “El diálogo del contrapunto siempre presenta al menos dos narraciones al mismo tiempo y permite que cada una se presente con plenitud pero que nunca pueda hablar sin una contrapartida que la apoye, la contradiga o complemente su propia declaración” (p. 126). No puede decirse que la voz del sujeto tenga más importancia que la voz del contra-sujeto; una sin la otra no tiene existencia lógica. Así mismo, si entendemos a la víctima sobreviviente como el sujeto de la narración, su voz poblada de muchas voces, tiene la fortuna o la desgracia de compartir el escenario con el escucha, quien es el recordatorio permanente de lo que el propio sujeto no es. Depende el uno del otro para existir en la narración, necesitan co-existir. Esto tiene implicaciones para quienes pretendemos comprender el sufrimiento de las víctimas sobrevivientes y la manera cómo lo han enfrentado. Estamos incluidos en el texto del testimoniante. No podemos desligarnos de él. Requerimos ocuparnos del escucha y de la escucha.

Como plantea Das (citada por Ortega, 2008), “la voz y el decir no nos remiten a una consideración objetiva del enunciado, sino, fundamentalmente, a una disposición para la escucha; atender la voz, el decir, nos abre a una experiencia irreducible del otro” (p. 49). De una palabra viva que no es reducible al dato. El investigador social y los gestores de la recuperación emocional de las víctimas sobrevivientes, como escuchas del testimonio, se enfrentan simultáneamente al compromiso político con la memoria histórica y al acompañamiento del duelo. Según la autora, “la descripción de contextos y dinámicas saturadas por la violencia y el sufrimiento social solo vale la pena si ayuda a la víctima a seguir adelante” (p. 50) Según Cavell (como se citó en Ortega):

El dolor hace un reclamo, que puede ser atendido o ignorado. Si no se responde a la solicitud, se niega su existencia y mi negación se constituye en un doble acto de violencia tanto por desconocer la violencia infligida como porque al desconocerla la perpetúa... un mandato urgente para las ciencias sociales contemporáneas es el desarrollo de lenguajes de dolor para comprender mejor sus

sentidos. Pero este lenguaje deberá incluir también los modos de tramitar el dolor, de construir y elaborar simbólicamente los mecanismos a partir de los cuales sea posible la aceptación de la pérdida y su inscripción en un relato que le dé sentido. Solo esos procesos de re-significación harán posible para los sobrevivientes y para todos nosotros un nuevo discurso en el que la muerte no sea el eje estructurante o desestructurante (2008, p. 55).

El presupuesto fundamental del Construccinismo Social es que “nosotros construimos el mundo y a nosotros mismos en la relación”. Pudimos ser testigos del gran potencial de la metáfora relacional. Es en el espacio del entre-nos, del flujo turbulento de la actividad social continua, de la acción conjunta, en donde podemos restaurar lo que ha sido dañado y recuperar lo que una vez fue valioso. Es allí donde las víctimas sobrevivientes pueden recuperarse emocionalmente. Es a partir del reconocimiento del otro como necesario para nuestra sobrevivencia, de nuestra interdependencia, de que las relaciones con otros nos preceden, mantienen y sostienen, de la capacidad de responder al otro, de atender a su llamado y no ser ajenos ni a su mirada ni a su discurso, que podemos ver más claramente la narración como una acción conjunta, donde podemos vincularnos. El espacio relacional, lo que transpira entre nosotros, es por definición incierto e impredecible. Hacemos muchos esfuerzos por anticiparnos a lo que puede suceder, por planear y estructurar. Pero sucede que la vida social y en particular la relación con el otro nos arrojan a lo indeterminado, a lo nuevo. Demanda de parte nuestra la atención necesaria, la flexibilidad, el tiempo, la espera para que pueda palpase eso nuevo incipiente, eso que apenas germina en una palabra, en una mirada, en un gesto, en un dibujo, en un movimiento y pueda llenarse de sentido para todos. Escuchar el dolor ajeno es permitir que “el dolor del Otro me ocurra”; es vincularme con ese dolor; es involucrarme con esa historia, con ese mundo, con esa vida; no puedo apropiarme de ese dolor, pero sí puedo prestar mi cuerpo a ese dolor.

Pretendimos en este libro aportar elementos significativos para el proceso de recuperación emocional de las víctimas sobrevivientes del conflicto armado en Colombia. Nos dispusimos a la investigación de forma plena, con todas nuestras incertidumbres, experiencias, reflexiones, preguntas y sensibilidades. Quisimos expresar eso que aprendimos con todos aquellos que nos ofrecieron su palabra y su cuerpo. Presentamos el relato del relato; la historia de la historia. Si acudimos de nuevo a la música, de acuerdo con Barenboim (2008, p. 60): “La tarea del músico que ejecuta una pieza, por tanto, no es expresar o interpretar la música como tal, sino convertirse

## ESCUCHA Y NARRACIÓN:

La lucha por el reconocimiento y la recuperación emocional

en parte de ella”. Nos convertimos entonces en parte de la historia de las víctimas sobrevivientes que conocimos, damos las gracias por permitirnos vincularnos con sus vidas, ellos hacen parte también de las nuestras, ahora y siempre.



## Referencias

- Acevedo, O. F. (2017). *Episteme de la victimidad: reposicionar al sobrevivientes y reparar a las víctimas*. Ediciones Universidad Santo Tomás de Aquino.
- Acosta, M. R. (2019). Gramáticas de la escucha: Aproximaciones filosóficas a la construcción de la memoria histórica. *Ideas y Valores*, 68(5), 59-79.  
<http://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v68n5Supl.80519>
- Acosta, M. R. (2017). Hacia una gramática del silencio: Benjamin y Felman. En: C. Gamboa, y M. V. Uribe (eds.). *Los silencios de la guerra*. Editorial Universidad del Rosario.
- Aguilera, A. (2013). Componentes epistemológicos y metodológicos de la atención psicosocial a víctimas de guerra y violencia política en Colombia. *Tesis Psicológica*, 8(1), 68-79.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198006.pdf>
- Aguilera, A. (2010). El silencio impuesto a la recuperación de la memoria: una propuesta de recuperación psicológica a víctimas de violencia sociopolítica en Colombia. En E. Barrero (Ed.), *Memoria, silencio y acción psicosocial. Reflexiones sobre por qué recordar en Colombia* (pp. 159-178). Cátedra Libre.
- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Anderson, H. (2012). Relaciones de colaboración y conversaciones dialógicas: Ideas para una práctica sensible a lo relacional. *Family Process*, 51(1), 1-20.  
<http://www.terapiafamiliar.cl/intranet/archivos/anderson.pdf>
- Anderson, H., & Gehart, D. (2007). *Collaborative Therapy. Relationships and conversations that make a Difference*. Routledge.
- Anderson, R., Baxter, L. A., & Cissna, K. N. (Eds.). (2004). *Dialogue Theorizing Differences in Communication Studies*. Sage Publications.
- Aoláin, F. & Campbell, C. (2005). The paradox of transitions in conflicted democracies. *Human Rights Quarterly*, 27(1), 172-213.
- Arias, A. (2012). Teoría crítica y derechos humanos: hacia un concepto crítico de víctima. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 36(4), 1-31  
[http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_NOMA.2012.v36.n4.42298](http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2012.v36.n4.42298)

- Arenas, M. (2013). Un acercamiento sociológico a las formas de acción e intervención social. Acción social y acción social proyectada. *Papeles del CEIC*, 97(2), 1-33. <https://doi.org/10.1387/pceic.12409>
- Arévalo, L. (2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 29 -39. <https://doi.org/10.7440/res36.2010.03>
- Bakhtin, M. (1986). *Speech genres and other late essays* (V. W. McGee, Trans.). University of Texas Press.
- Bakhtin, M. (2000). *Yo también soy (Fragmentos del Otro)*. Taurus, Alfaguara. Bárcena, F. y Melich, J. C. (2000). *La educación como acontecimiento ético: Natalidad, Narración, y Hospitalidad*. Paidós Ibérica.
- Barenboim, D. (2008). *El sonido es vida: el poder de la música*. Belacquia. Barrero, E. (2011), *Estética de lo atroz: de los pájaros azules a las águilas negras*. Ediciones Cátedra Libre.
- Bello, M. N. (2005). *Bojayá, memoria y río: violencia política, daño y reparación*. U. Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/49476>
- Benjamin, W. (1936). El Narrador. En sujeto y Relato. En M. Stoopen Galán, *Antología de textos teóricos* (pp. 31-54). Universidad Autónoma de México. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmconv0n9>
- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la tierra*. Trotta. Bouris, E. (2007). *Complex political victims*. Kumarian.
- Breslau, N. (1998). Epidemiology of trauma and post-traumatic stress disorder. In R. Yehuda (Ed.), *Psychological trauma* (pp. 1-29). American Psychiatric Press. <https://psycnet.apa.org/record/1998-07649-000>
- Burner, J. (1991). *Actos de significado más allá de la revolución cognitiva*. Alianza editorial.
- Butler, J. (2004). *Vida Precaria*. Paidós Ibérica.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. Paidós.
- Cancillería de Colombia. (2016, 12 de noviembre). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11\\_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf)
- Castillejo, A. (2022). *Cuando los pájaros no cantaban. Historias del conflicto armado en Colombia*. Tomo testimonial. Bogotá: Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición.
- Castillejo, A. (Ed.) (2017). *La ilusión de la justicia transicional: perspectivas críticas desde el Sur global* [The illusion of transitional justice: perspectives from the global south]. Universidad de los Andes.
- Castro, X. y Olano, J. (2018) Reparación y escucha del sujeto-víctima: discursos y prácticas en la intervención psicosocial con víctimas del conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(1), 76-99. <http://dx.doi.org/10.21501/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Caquetá: Conflicto y Memoria*. CNMH. Imprenta Nacional de Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*. CNMH.

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018a). *Memorias y Resistencias: Iniciativas de las víctimas del conflicto armado en Colombia*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Daños: análisis de los impactos del conflicto armado*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018b). *Conmemorando: acciones por la vida*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018c). *Narrativas de la guerra a través del paisaje*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica y Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC (2019). *Tiempos de vida y muerte. Memorias y luchas de los pueblos indígenas en Colombia*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2021). *Base de Iniciativas de Memoria del Centro Nacional de Memoria Histórica*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2022). *Brochure Institucional*. CNMH
- Churruca C. y Meertens, D. (comp.) (2010). *Desplazamiento en Colombia*. La Carreta.
- Cifuentes, M. (2008). La justicia a las identidades colectivas, más allá del dilema redistribución-reconocimiento. (Informe sin publicar). Colombia. Universidad de Caldas.
- CNRR, Grupo de Memoria Histórica (2009). *Memorias en tiempo de guerra: repertorio de iniciativas*. Punto aparte.
- Cobb, S. (1997). Dolor y paradoja: la fuerza centrífuga de las narraciones de las mujeres víctimas en un refugio para mujeres golpeadas. En M. Pakman (Comp.) *Construcciones de la Experiencia Humana* (Vol. 2, pp. 107-143). Gedisa.
- Comins-Mingol, I. (2015). De víctimas a sobrevivientes: la fuerza poética y recipiente del cuidar. *Convergencia*, 67, 35-54. <https://doi.org/10.29101/crcs.v0i67.2181>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – Grupo de Memoria Histórica. (2009). *Memorias en tiempo de guerra. Repertorio de iniciativas del Grupo de Memoria Histórica*. Editorial Punto Aparte.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – Grupo de Memoria Histórica. (2011). *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Editorial Taurus.
- Congreso de la República de Colombia. (10 de junio de 2011). Ley 1448, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. DO. 48096
- Congreso de la República de Colombia. (4 de abril de 2017). Acto Legislativo 01 de 2017. Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones. DO. 50196
- Consejo Noruego para Refugiados. (2018, 21 de noviembre). *No hay paz en áreas de difícil acceso en Colombia*. [Comunicado de prensa]. CNR. <https://nrc.org.co/wp-content/uploads/2020/01/181121-No-hay-paz-en-%C3%83%C2%A1reas-de-dificil-acceso.pdf>
- Corntassel, J. & Cindy, H. (2008). Who's Sorry Now? Government apologies, truth commissions, and indigenous self-determination in Australia, Canada, Guatemala, and Peru. *Human Rights Review*, 9(4), 465-48. <https://doi.org/10.1007/s12142-008-0065-3>
- Cruz, A. L. y Prieto, J. M. (2020) Participación política de víctimas: sujetos de reparación colectiva en Colombia. *Perfiles Latinoamericanos*, 28(56) <http://doi.org/10.18504/pl2856-004-2020>

- Cyrulnik, B. (2011). *Morirse de vergüenza: el miedo a la mirada del otro*. Debate. Das, V. (2008). Lenguaje, subjetividad y experiencia de la violencia. En: F. A. Ortega, (Ed.). *Das Veena: Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Nacional de Colombia.
- Das, V. (2016). *Violencia, cuerpo y lenguaje*. Fondo de Cultura Económica. De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce.
- Delgado, M. (2015). Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: Apropiación y resignificación de una categoría jurídica. *Perfiles Latinoamericanos*, 23(46), 121 – 145. <https://doi.org/10.18504/pl2346-121-2015>
- Del Pino, P. & Yezer, C. (Eds.). (2013). *Las formas del recuerdo: etnografías de la violencia política en el Perú*. Fondo Editorial Instituto de Estudios Peruanos.
- Di Marco, G. (2006). Hacia una sociedad inclusiva. Democratización, ciudadanía y derechos humanos. *Anales de la Educación Común*, 2(4), 116 – 127. <https://cendie.abc.gov.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/304>
- Erikson, K. (1995). Notes on Trauma and Community. En C. Caruth (Ed.), *Trauma: Explorations in Memory*. Johns Hopkins University Press.
- Escobar, A. (2012). Cultura y diferencia: la ontología política del campo de cultura y desarrollo. *Wale'keru*, 2, 7-16. <http://edu-library.com/es/walekeru>
- Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”. *Desenvol. Meio Ambiente*, 5(35), 89-100. <https://doi.org/10.34096/cas.i41.1594>
- Estrada, A. M., Ripol, K., y Rodríguez, D. (2010). Intervención psicosocial con fines de reparación con víctimas y sus familias afectadas por el conflicto armado interno de Colombia: equipos psicosociales en contextos jurídicos. *Revista de estudios sociales*, 36, 103-112. <https://doi.org/10.7440/res36.2010.10>
- Ettxeberria, X. (2009). *Identidad como memoria narrada y víctimas del terrorismo*. Bakeas.
- Falla, U., Gómez, S., & Rodríguez, R. (2011). La intervención en lo social y la construcción de un proyecto político del trabajo social. *Tabula Rasa*, (15), 195-219. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39622587011.pdf>
- Fundación Cultura Democrática (FUCUDE), CODHES. (2019, 30 de mayo). *Encuentro de validación social con líderes y lideresas de Ovejas, Morroa y los Palmitos*. [Entrevista].
- Gadamer (1998). *Arte y verdad de la palabra*. Paidós.
- Gallo, H. (2008). Subjetividad y conflicto armado. En N. E. Medellín, *Conflicto armado: memoria, trauma y subjetividades* (pp. 37-40). La carreta Editores.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y Relaciones: aproximaciones a la construcción social*. Paidós.
- Gergen, K. J. (2007). Las consecuencias culturales del discurso del déficit. En Á. M. Estrada & S. Díaz-Granados (Trads.) *Construccionismo social: aportes para el debate y la práctica* (pp. 281 -310). Ediciones Uniandes.
- Gergen, K. J. (2009). *Relational Being: Beyond Self and Community*. Oxford University Press.
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Harvard University Press.
- Gilligan, C. (1986). *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. Fondo de Cultura Económica.
- Gilligan, C. (2013a). El daño moral y la ética del cuidado. *Cuadernos de la Fundación Victor Grifols i Lucas*, 10-39. <https://ecumenico.org/el-dano-moral-y-la-etica-del- cuidado>

- Gilligan, C. (2013b). La ética del cuidado. *Cuadernos de la fundación Victor Grífols i Lucas*, 30. <https://www.fundaciogrifols.org/es/-/la-etica-del-cuidado>
- Giraldo, M. (2016, 21-23 de octubre). *Del hecho traumático a la decisión de la víctima* [Presentación de escrito]. IX Jornadas de la NEL: Violencias y pasiones. Sus tratamientos en la experiencia analítica. Guayaquil. <https://antenaafapolchile.com/2016/06/06/del-hecho-traumatico-a-la-decision-de-la-victi-ma-por-maria-cristina-giraldo/>
- Grupo de Memoria Histórica de la comisión nacional de reparación y reconciliación (2011). *Mujeres y guerra: víctimas resistentes en el caribe colombiano*. Taurus
- Guillis, G. (2010). *El concepto de reparación simbólica*. Equipo de salud mental del CELS. [studocu.com/es-ar/document/universidad-autonoma-de-entre-rios/psicologia-juridica-forense/guillis-2c-graciela-el-concepto-reparacion-simbolica/20140763](http://studocu.com/es-ar/document/universidad-autonoma-de-entre-rios/psicologia-juridica-forense/guillis-2c-graciela-el-concepto-reparacion-simbolica/20140763)
- Held, V. (2006). *The Ethics of Care: Personal, Political, and Global*. Oxford University Press.
- Henoa, L. P. (2019). *Entrelazando: Documento técnico y operativo de la medida de rehabilitación colectiva*. Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Herman, J. (2015). *Trauma and recovery. The aftermath of violence- from domestic abuse to political terror*. Basic Books.
- Herzig, M. & Chasin, L. (2006). *Proyecto de conversaciones: A tuercas y pernos. Guía del Proyecto de Conversaciones Públicas*. <http://www.publicconversations.org/jamsdownload.html>
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Crítica
- Honneth, A. (2007). *Reificación, un estudio en la teoría del reconocimiento*. Katz. Humanity & Inclusion. (23 de enero de 2018). Apoyo Pares. [video]  
Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=jaASKhy3Ftk>
- Hyussen, A. (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. FCE-Instituto Goethe.
- Ibáñez, V. (2005). *La sociedad ante la guerra*. Mimeo 2000. [www.psicosocial.net](http://www.psicosocial.net) Jaramillo, J. Marín, A. Berón A. y Victoria, C. A. (2020). Pacificación territorial e insubordinación social en una 'Plaza Roja'. El caso de Quinchía, Colombia. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 47(2), 113-150. <https://doi.org/10.15446/achsc.v47n2.86143>
- Jurisdicción Especial para la Paz. (2020). *La JEP vista por sus jueces (2018-2019)*. Xpress. <https://www.jep.gov.co/Documents/LA%20JEP%20VISTA%20POR%20SUS%20JUEVES.pdf>
- Johnstone, G. & Quirk, J. (2012). Repairing historical wrongs. *Social & Legal Studies*, 21(2), 155-169. <https://doi.org/10.1177/0964663911435826>
- Lederach, J. P. (2007). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Colección Red Gernika.
- Levi, P. (2015). *Trilogía de Auschwitz*. Ariel
- Lévinas, E. (1997). *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Sígueme.
- Lira, E. (1986). Psicología y derechos humanos en una situación represiva: la experiencia de FASIC. En H. Fruhling (Ed.), *Represión política y defensa de los derechos humanos* (pp. 269-291). Ediciones CESOC.

- Lugo, V., Sánchez, P. V. y Rojas, C. (2018). La restauración con sobrevivientes del conflicto armado en Colombia: una propuesta de acción psicosocial. *Eleuthera*, 19, 55-73. <https://doi.org/10.17151/eleu.2018.19.4>
- Madlingozi, T. (2010). On transitional justice entrepreneurs and the production of victims. *Journal of Human Rights Practice*, 2(2), 208-228. <https://doi.org/10.1093/jhuman/huq005>
- Martín-Baró, I. (1984). Guerra y salud mental. *Revista de Psicología de El Salvador*, IX(35), 71-88. <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/3.pdf>
- Martín-Beristain, C. (2008). *Diálogos sobre la reparación. Experiencias en el sistema interamericano*. IIDH, San José.
- Martín-Beristain, C. (2009). *Diálogos sobre la reparación. Qué reparar en los casos de violaciones de derechos humanos*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Quito, Ecuador.
- Martínez, F. (2013). Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto. *Eleuthera*, 9, 39-58. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585961838004>
- Martínez, A. (2014). Cambiar metáforas en la psicología social de la acción pública: de intervenir a involucrarse. *Athenea Digital*, 14(1), 3-28. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.793>
- Mélich, J. C. (2000). *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad*. Paidós.
- Mélich, J. C. (2010). *Ética de la compasión*. Herder
- Meertens, D. (2006). Reflexiones éticas, metodológicas y conceptuales sobre la investigación en desplazamiento y género. En M. N. Bello, *Investigación y desplazamiento forzado. Reflexiones éticas y metodológicas* (pp. 112-125). Red nacional sobre desplazamiento forzado en Colombia.
- Mendoza, J. (2004). Las formas del recuerdo. La memoria narrativa. *Athenea Digital*, 6. <https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/34157>.
- Mesa Psicosocial. (2016). Documento macro de denuncias y recomendaciones: debate de control político del 18 de mayo de 2016. Atención psicosocial en el marco del conflicto armado. <http://goo.gl/jytq5g>
- Montenegro, M. (2001). *Conocimientos, agentes y articulaciones: Una mirada situada a la intervención social* [Tesis de doctorado, Universidad de Barcelona]. <http://www.tdx.cat/handle/10803/5410>
- Montenegro, M., Galaz, C., Yufra, L., & Montenegro, K. (2011). Dinámicas de subjetivación y diferenciación en servicios sociales para mujeres inmigradas en la ciudad de Barcelona. *Athenea Digital*, 11(2), 113-132. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v11n2.709>
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar: el método en la psicología comunitaria*. Paidós.
- Mora, F. (2016). Reconocimiento de víctimas del conflicto armado en Colombia: Sobre tecnologías de representación y configuraciones de Estado. *Universitas Humanística*, (82), 75-101. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.rvca>
- Moreno, M. A. y Díaz, M. E. (2016). Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. *Ágora USB*, 16(1), <https://doi.org/10.21500/16578031.2172>
- Moreno, M. A. & Molina, N. (2018). La intervención social como objeto de estudio: Discursos, prácticas, problematizaciones y propuestas. *Athenea Digital*, 18(3), 1-29. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2055>

- Moreno, M. A. & Moncayo, J. E. (2015). Abordaje psicosocial. Consideraciones conceptuales y alternativas de análisis en el escenario de atención a víctimas del conflicto armado. En Jorge E. Moncayo & Álvaro Díaz (Eds.), *Psicología social crítica e intervención psicosocial. Reflexiones y experiencias de investigación* (pp. 37-56). Editorial Bonaventuriana.
- Munévar, M. y Castro, X. (2018). Escuchando a las víctimas del conflicto armado colombiano: la experiencia de un dispositivo de atención psicosocial. *Ciencias Sociales*, (25), 81-109. <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i25.2220>
- Muvingi, I. (2009). Sitting on powder kegs: socioeconomic rights in transitional societies. *International Journal of Transitional Justice*, 3(2), 163-182. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijp010>
- Nates-Cruz, B; Velásquez, P. y García, M. (2017). *La territorialización de la memoria en escenarios de posconflicto. Caldas, 1990-2015*. Colciencias, CNMH, Universidad de Caldas, RETEC.
- Navarro, S. (2009). Prólogo. En Y. Pérez, y Jibaja, C. (Eds). *De la clínica a la salud mental comunitaria*, (pp. 7-10). Ed. Roel.
- Ortega, F. A. (Ed.). (2008). *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Nacional de Colombia.
- Ortega, F. (Ed.). (2011). *Trauma, cultura e historia: reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio*. Universidad Nacional de Colombia.
- Ortega, P., Castro, C., Merchán, J., & Vélez, G. (2015). *Pedagogía de la memoria para un país amnésico*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Palacio, M. C. (2021). *La familia. Meditaciones sociológicas en tiempos ambiguos*. Sílabo.
- Palacios, E. M., Hurtado, O. y Benítez, M. (2020). Aprender de la memoria cultural afrocolombiana. *Sociedad y Economía*, 18, 37-57. <https://www.redalyc.org/pdf/996/99618003002.pdf>
- Posada, J. J., Briceño, P del P, & Munar, Y. A. (2017). Análisis de experiencias y dispositivos en construcción de paz desde una perspectiva intergeneracional- intercultural. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), 505-517. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1513222042016>
- Prado, C. (2020). “Entrelazando” Estrategia para la reconstrucción del tejido social, para comunidades víctimas del conflicto armado, atendidas por la Unidad para las Víctimas. [Tesis de grado, Universidad Pedagógica Nacional].
- Presidencia de la República. (2011). Decreto-Ley 4633 del 2011. Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas. DO. 48278
- Presidencia de la República. (2011). Decreto-Ley 4635 del 2011. Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. DO. 48278
- Rebolledo, O., & Rondón, L. (2010). Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación. *Revista de Estudios Sociales*, 40-50. <https://doi.org/10.7440/res36.2010.04>
- Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños -RESLAC. (2019). *Experiencias de participación de la sociedad civil en comisiones de verdad de América Latina*. Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y caribeños. [https://sitiosdememoria.org/wp-content/uploads/2020/06/Comisiones- Reslac\\_DIGITAL.pdf](https://sitiosdememoria.org/wp-content/uploads/2020/06/Comisiones- Reslac_DIGITAL.pdf)

- Richard, N. (2007). *Fracturas de la memoria. Arte y pensamiento crítico*. Siglo XXI.
- Rincón, T. (2010). *Verdad, Justicia y Reparación. La justicia de la justicia transicional*. Editorial Universidad del Rosario.
- Rodríguez, G. I., Osorno, L. N., Correa, O., & Fernández, R. (Eds.) (2021). *Comuna 13: Memorias de un Territorio en Resistencia*. <https://cjlibertad.org/comunicaciones/Informe%20Final%20Comuna%2013%20Memorias%20de%20un%20Territorio%20en%20Resistencia.pdf>
- Rojas, L. (2010). *Superar la adversidad. El poder de la resiliencia*. Espasa.
- Ruta Pacífica de las Mujeres (2013). *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*. G2 Editores.
- Safatle, V. (2016). *O circuito dos afetos. Corpos políticos, desamparo e o fim do individuo*. Autêntica.
- Sánchez, V., & Aguirre, N. (2019). Narrativas de sobrevivencia y restauración. En J. A. Carmona Parra, & F. Moreno Martín, *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra*. Universidad de Manizales.
- Saunders, H. & Slim, R. (1994). *Dialogue to Change Conflictual Relationships*. Fairfax: Instituto de Análisis y Resolución de Conflictos, George Mason University.
- Shay, J. (2003). *Achilles in Vietnam: combat trauma and the undoing of character*. Scribner.
- Summerfield, D. & Toser, L. (1991). Low Intensity. War and Mental Trauma in Nicaragua: A Study in a Rural Community. *Medicine and War*, 7(2), 84-99. <https://doi.org/10.1080/07488009108408972>.
- Summerfield, D. (2001). Una crítica de los proyectos psicosociales en poblaciones afectadas por la guerra, basadas en el concepto de Trauma Psicológico. *Interpsiquis, II*. <http://www.psiquiatria.com/articulos/ansiedad/estres/2233/>
- Tamayo, C., Bonilla, J. (2014). El deber de la memoria. La agenda investigativa sobre la cobertura informativa del conflicto armado en Colombia, 2002-2012. *Palabra Clave* 17 (1), 13-45. <https://doi.org/10.5294/pacla.2014.17.1.1>
- Todorov, T. (1993). *Frente al límite*. Siglo XXI.
- Torres, J. (2017). Las regiones frente a la justicia transicional. En: C. A. Gómez (Ed.) *La justicia transicional en los acuerdos de La Habana y sus especificidades* (pp. 311 – 338). Universidad Externado de Colombia.
- Tronto, J. C. (1993). *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. Routledge.
- Universidad de Manizales, Universidad de Caldas y Universidad Católica Luis Amigó (2021). Base de iniciativas, prácticas y saberes, documentadas en el marco del proyecto: *Formulación de un modelo de acción psicosocial comunitaria desde la perspectiva de las memorias de las víctimas en Colombia*.
- Uribe, M. V. (2018). *Antropología de la inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Universidad de los Andes.
- Vega, S., Martínez, R. y Paredes, M. (Eds.). (2018). *Cuidado, comunidad y común: extracciones, apropiaciones y sostenimiento de la vida*. Traficante de sueños.
- Villa, J. D. (2012a). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *El Ágora USB*, 12(2), 349-365. <https://doi.org/10.21500/16578031.208>

- Villa, J. D. (2012b). Horizontalidad, expresión y saberes compartidos. Enfoque psicosocial en procesos de acompañamiento a víctimas de violencia política en Colombia. *Revista El Ágora, USB*, 13(1), 298-327. <https://doi.org/10.21500/16578031.91>
- Villa, J. D. (2014). Memoria, historias de vida y papel de la escucha en la transformación subjetiva de víctimas/sobrevivientes del conflicto armado colombiano. *El Ágora USB*, 14(1), 37-60. <https://doi.org/10.21500/16578031.119>
- Villa, J. D., Arroyave, L., & Montoya, Y. & Muñoz, A. (2017). Vicisitudes de los proyectos institucionales de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado colombiano. *El Ágora*. 17 (1), 157-175. <https://doi.org/10.21500/16578031.2817>
- Villa, J. D. y Avendaño, M. (2017). Arte y memoria: expresiones de resistencia y transformaciones subjetivas frente a la violencia política. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(2), 502-535. <https://doi.org/10.21501/22161201.2207>
- Villa, J. D., Barrera, D., Arroyave, L., & Montoya, Y. (2014). Acción con daño: del asistencialismo a la construcción social de la víctima. Mirada a procesos de reparación e intervención psicosocial en Colombia. *Universitas Psicológica*, 16(3), 1-13. <https://doi.org/10.11144/javeriana.upsy16-3.adac>
- Villa, J. D., Londoño, D. y Barrera, D. (2015). Reparación a las víctimas de dictaduras, conflictos armados y violencia política en sus componentes de compensación, satisfacción, rehabilitación y no repetición. *El Ágora USB*, 15(1), 217-240. <https://www.redalyc.org/pdf/4077/407747671012.pdf>
- Villa, J. D., Londoño, N. M., Gallego, M., Arango, L. I. & Rosso Pér, M. (2016). Apoyo mutuo, liderazgo afectivo y rehabilitación comunitaria. Una experiencia de acompañamiento psicosocial para la “rehabilitación” de víctimas del conflicto armado. *El Ágora*, 16(2), 427-452. <https://doi.org/10.21500/16578031.2454>
- Villa, J. D. y Ramírez, M. (2017). Arte y memoria: expresiones de resisencia y transformaciones subjetivas frente a la violencia política. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(2), 502-535. <https://doi.org/10.21501/22161201.2207>
- Wilches, I. (2010). Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*. 36, 86-94. <https://doi.org/10.7440/res36.2010.08>
- White, M. (2007). *Maps of Narrative Practice*. Norton & Company.
- White, M. (2016). El trabajo con personas que sufren las consecuencias de trauma múltiple: una perspectiva narrativa. En Á. Estrada, & C. Buitrago, *Recursos psicosociales para el post-conflicto* (pp. 27-76). Taos Institute Publications
- White, M., & Epston, D. (1984). *Medios narrativos con fines terapéuticos*. Paidós Ibérica. Zuleta, E. (2015). *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos*. Ariel.
- Zuluaga, A. y Vallejo, S. Y. (2019). *Voces de Sobrevivientes. Samaná, las organizaciones de víctimas en Samaná, Caldas: una expresión de lucha, resistencia y sobrevivencia*. Universidad de Caldas.

## Páginas web

<https://alianzatejedorasdevida.org/>  
<https://asfaddes.org/>  
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/>  
<https://cjlibertad.org> <https://crideccaldas.org/>  
<https://crideccaldas.org/cabildos/resguardo-escopetera-y-pirza/>  
<https://colombiasinminas.org/accion-contra-minas/si-a-la-vida-no-a-la-minas/>  
<https://comisiondelaverdad.co/>  
<https://fundecos.org/>  
<https://hacemosmemoria.org/>  
<https://mesanacionaldevictimas.org/>  
<https://mimemoria.org/>  
<https://movimientodevictimas.org/>  
<https://mujeresporlapaz.org/>  
<https://redmemoriacolombia.org/>  
<https://revistas.icanh.gov.co/>  
<https://rutasdelconflicto.com>  
<https://sitiosdememoria.org/es/institucion/red-colombiana-de-lugares-de-memoria/>  
<https://verdadabierta.com/>  
<https://www.comuna13.com.co/territorio/>  
<https://www.corteidh.or.cr/https://sitiosdememoria.org/es/>  
[https://caracol.com.co/emisora/2018/08/31/sincelejo/1535677611\\_186720.html](https://caracol.com.co/emisora/2018/08/31/sincelejo/1535677611_186720.html)  
<https://www.jep.gov.co/>  
<https://www.redadelco.org/proyectos/territorios-de-paz>  
<https://www.redcaquetapaz.org/>  
<https://www.salondelnuncamas.com/>  
<https://www.unidadvictimas.gov.co/>  
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruta-integral-individual/rehabilitacion/8939>  
<https://www.ucaldas.edu.co/portal/>



## Presentación de las autoras

### **Nathalia Aguirre Álvarez**

Psicóloga clínica y psicoterapeuta. Docente e investigadora de la Universidad de Manizales. Su trayectoria en investigación ha sido con personas sobrevivientes del conflicto armado, principalmente desde perspectivas narrativas, dialógicas y hermenéuticas.

### **Carmen Andrea Becerra Becerra**

Socióloga de la Universidad Nacional, abogada de la Universidad Santo Tomás, especialista en Instituciones Jurídico Penales y doctora en Sociología Jurídica, con experiencia en proyectos de investigación con organizaciones de mujeres, comunidades campesinas y grupos étnicos, orientadas al fortalecimiento organizativo y a la exigibilidad de sus derechos. Ha participado en la producción de materiales pedagógicos y de artículos especializados en materia de derechos del campesinado, pueblos indígenas, personas defensoras, líderes y lideresas sociales, el derecho a la reparación integral de las víctimas del conflicto social y armado y el derecho a la consulta previa de los grupos étnicos.

### **Ángela Maritza Cardona Cardona**

Psicóloga y magíster en Intervenciones Psicosociales con la tesis: *Narrativas de jóvenes escolares sobre el conflicto armado Colombiano*. Docente de la Universidad Católica Luis Amigó; vinculada al grupo Estudio de Fenómenos Psicosociales. Su trayectoria académica ha girado en torno a inte-

reses como la investigación social, el conflicto armado, la construcción de paz en contextos educativos, y el enfoque narrativo y psicosocial. Fue joven investigadora e innovadora del Ministerio de Ciencia en el año 2018. Ha trabajado en la Secretaría de salud con el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a la población víctima (PAPSIVI).

### **Valentina Herrera Herrera**

Trabajadora social y maestranda en Justicia Social y Construcción de Paz, con la tesis: *Identidades de mujeres afrocolombianas e indígenas afectadas por el conflicto armado, a partir de sus procesos de agenciamiento sociopolítico*. Docente e investigadora de la Universidad de Caldas, vinculada al Centro de Estudios sobre Conflictos, Violencias y Construcción de paz (CEDAT). Su trayectoria académica ha girado en torno a intereses como la investigación social, el conflicto armado y la paz, los estudios de género y la acción colectiva. Fue joven investigadora e innovadora del Ministerio de Ciencia en el año 2019. Ha trabajado con comunidad víctima del conflicto armado, población rural, asociaciones productivas, mujeres y líderes sociales.

### **Alejandra López Getial**

Profesional en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas. Tesista de la maestría en Historia y Memoria de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Docente e investigadora de la Universidad de Caldas e integrante del Centro de investigación sobre Conflicto, Violencia y Construcción de paz -CEDAT- de la misma universidad.

### **Victoria Lugo**

Psicóloga, magíster en Salud Pública con énfasis en Salud Mental y PhD en Ciencias Sociales de la Universidad de Tilburg, en los Países Bajos. Docente e investigadora del Departamento de Desarrollo Humano y del Centro de Estudios sobre Conflictos, Violencias y Construcción de paz (CEDAT) de la Universidad de Caldas. Ha sido directora de la Revista Eleuthera (Revista Iberoamericana de Desarrollo humano y social) y de la maestría en Justicia Social y Construcción de paz de la misma universidad. Su trayectoria académica ha girado alrededor de los temas de restauración, recuperación, sobrevivencia, acción colectiva, construcción de paz, capacidades políticas y cuidado, con poblaciones sobrevivientes del conflicto armado.

### **Paula Vanessa Sánchez Agudelo**

Psicóloga y magíster en Desarrollo Infantil de la Universidad de Manizales. PhD en Psicología de la Universidad Libre de Bruselas. Docente en

los niveles de pregrado, maestría y doctorado. Investigadora cualitativa enfocada en las comunidades afectadas por la violencia en Colombia, especialmente de las zonas rurales. Autora de artículos y capítulos de libro, ponente en eventos científicos nacionales e internacionales. Asesora del programa VLIR UOS de la Unión Europea.

El presente libro es producto del proyecto de investigación "Formulación de un modelo de acción psicosocial comunitario con base en la memoria de las víctimas en Colombia". Ganador de la convocatoria "Hacia una mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente de Colombia" de Minciencias y el Centro Nacional de Memoria Histórica. Financiado con recursos provenientes del patrimonio autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco José de Caldas, mediante contrato 80740-855-2020 donde participan Minciencias, Universidad de Manizales, Universidad de Caldas y Universidad Católica Luis Amigó.



ISBN: 978-958-5468-57-3



Centro Nacional  
de Memoria Histórica



Ciencias



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
LUISAMIGÓ